



VOL. XL - SEPTIEMBRE 2019-JULIO 2020 - NO. 99

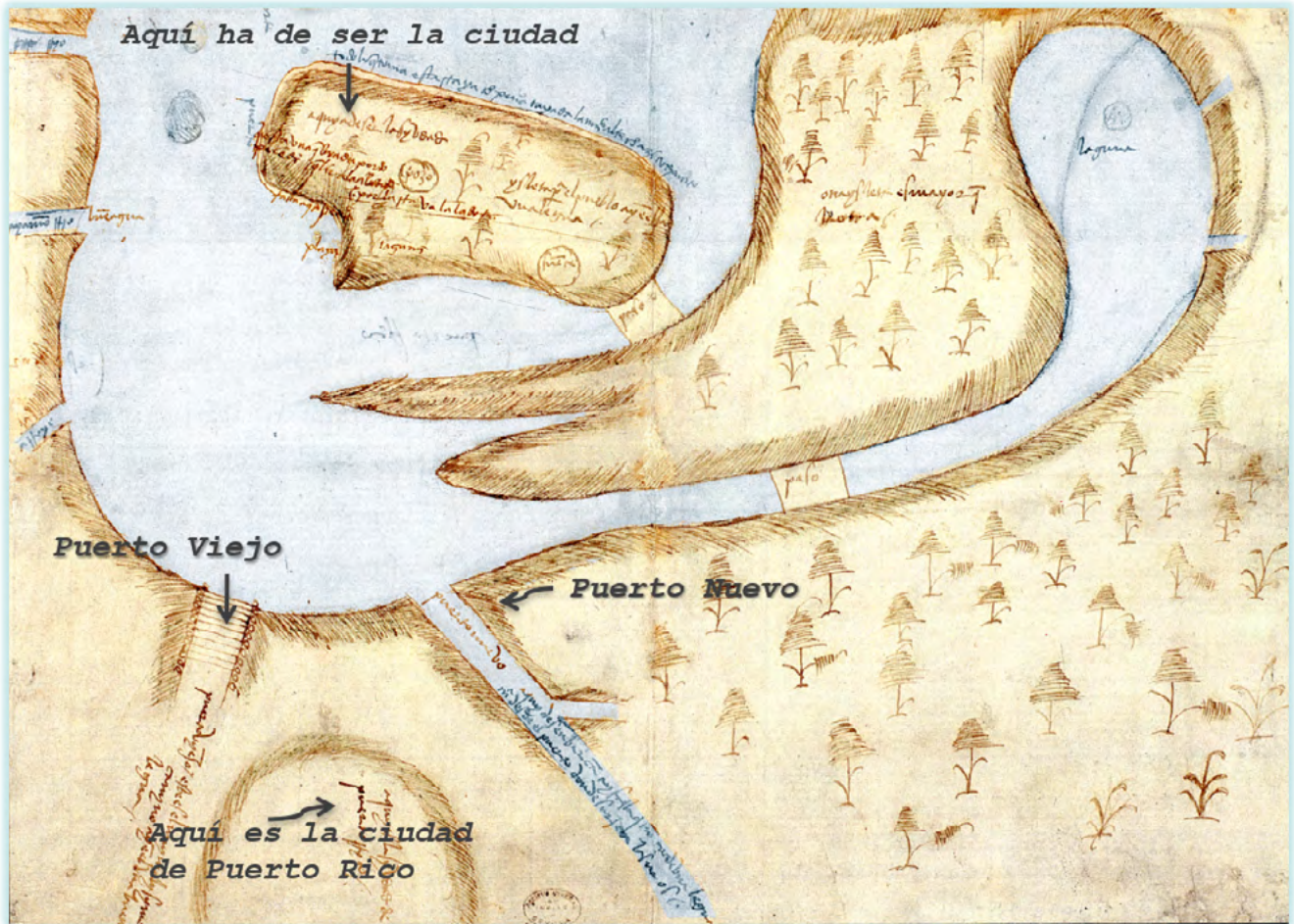
CONVERSATORIOS

La Mudanza de San Juan a la Isleta

Conversatorios de Académicos de Número
de la Academia Puertorriqueña de la Historia

San Juan de Puerto Rico, 2020

CONVERSATORIOS



Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, por ningún medio visual, óptico, de grabación o fotocopia, electrónico, químico o mecánico, sin permiso escrito de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

Primera edición: 2020

Directores:

Dr. José G. Rigau Pérez, Director

Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo, Vice-presidenta

Dr. Juan Hernández Cruz, Secretario

Dra. Silvia Álvarez Curbelo, Tesorera

Academia Puertorriqueña de la Historia

Apartado 9021447

San Juan, Puerto Rico 00902-1447

Edición al cuidado de:

Silvia Álvarez Curbelo

Diagramación y diseño:

Félix Navas Raleigh

Nómina Histórica de los Académicos Numerarios de la Academia Puertorriqueña de la Historia

La Academia Puertorriqueña de la Historia comenzó con 25 académicos de número; en 1957 se definió un máximo de 40. A partir de 2003, el número de medallas se establece en 36.

Medallas por número, académico que actualmente la ostenta, y académicos que le precedieron en el uso de esa insignia (año de su muerte)

Medalla 1

Aníbal Sepúlveda Rivera

Bolívar Pagán †1961

Ricardo Alegría †2011

Medalla 4

Cruz Miguel Ortiz Cuadra

María Cadilla de Martínez †1951

Arturo Dávila Rodríguez †2018

Medalla 2

Marcelino Canino Salgado

Miguel Guerra Mondragón †1947

Manuel Álvarez Nazario †2001

Medalla 5

Delfina Fernández Pascua

Salvador Perea †1970

Juan Luis Brusi †2013

Medalla 3

Ramonita Vega Lugo

Fernando Bayrón Toro †2019

José González Ginorio †1940

Salvador Arana Soto †1993

Medalla 6

María de los Ángeles Castro Arroyo

Cayetano Coll y Cuchí †1961

Aída Raquel Caro Costas †2008

Medalla 7

Jorge Rodríguez Beruff

Luis Llorens Torres †1946

Carlos Fernando Chardón †1981

Pedro Badillo Gerena †2009

Medalla 8

Silvia Álvarez Curbelo

Víctor Coll y Cuchí †1961

Alberto Cibes Viadé †1990

Pilar Barbosa de Rosario †1997

Medalla 9

Gervasio Luis García

Adolfo de Hostos †1982

Fernando Picó †2017

Medalla 10

Francisco Moscoso

Vicente Géigel Polanco †1979

Gilberto Cabrera †2006

Medalla 11

Elsa Gelpí Baíz

José Leandro Montalvo Guenard †1950

Luis M. Díaz Soler †2009

Medalla 12

Juan Augusto Perea †1959

Osiris Delgado Mercado †2017

Medalla 13

Héctor R. Feliciano Ramos

Augusto Malaret Yordán †1967

Eugenio Fernández Méndez †1994

Medalla 14

Carmelo Delgado Cintrón

Luis Samalea Iglesias †1938

Medalla 15

Eugenio Astol †1948

Labor Gómez Acevedo †2005

Carmelo Rosario Natal †2018

Medalla 16

Dora León-Borja de Szászdi

Mariano Abril †1935

Isabel Gutiérrez del Arroyo †2004

Medalla 17

Juan E. Hernández Cruz

José Padín †1963

Luis Hernández Aquino †1988

Medalla 18

Ivette Pérez Vega

José López Baralt †1969

Pedro Hernández Paralicci †2002

Medalla 19

Emilio J. Pasarell †1974

Roberto Beascoechea Lota †2004

Medalla 20

Rafael W. Ramírez de Arellano †1976

Arturo Santana †2006

Medalla 21

María de Fátima Barceló Miller

Samuel R. Quiñones †1976

Josefina Rivera de Álvarez †2010

Medalla 22

Gonzalo F. Córdova

Manuel Rodríguez Serra †1945

Arturo Morales Carrión †1989

Medalla 23

Ramón Negrón Flores †1942

Vicente Murga Sanz †1976

Álvaro Huerga Teruelo, O.P. †2018

Medalla 24

Juan Hernández López †1942

Walter Murray Chiesa †2014

Medalla 25

Luis E. González Vales

Juan B. Soto †1980

Medalla 26

Manuel Benítez Flores †1975

Arturo Ramos Llompart †1989

Medalla 27

Enrique Ramírez Brau †1979

Néstor Rigual Camacho †2000

Medalla 28

Carlos N. Carreras †1959

Luis M. Rodríguez Morales †2000

Medalla 29

Enrique Vivoni Farage

Lidio Cruz Monclova †1983

Medalla 30

Fernando J. Géigel †1964

Ada Suárez Díaz †1989

Pedro Puig i Brull †2017

Medalla 31

José G. Rigau Pérez

Enrique Lugo Silva †2004

Medalla 32

Raquel Rosario Rivera

José S. Alegría †1965

Luisa Géigel de Gandía †2008

Medalla 33

Jorge Rigau

Aurelio Tió y Nazario de Figueroa †1992

Medalla 34

María Dolores Luque

Miguel Meléndez Muñoz †1966

Francisco Lluch Mora †2006

Medalla 35

Antonio Mirabal †1971

Julio Marrero Núñez †1982

Ramón Rivera Bermúdez †2005

Medalla 36

Haydeé Reichard

Generoso Morales Muñoz †1956

Medalla 37

Ádam Szászdi Nagy †2019

Medalla 38

Luis J. Torres Oliver †2012

ÍNDICE

Nómina Histórica de los Académicos Numerarios de la Academia Puertorriqueña de la Historia	V
Mensaje del Académico Doctor José G. Rigau Pérez, Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia.....	X
Mensaje del Académico Arquitecto Jorge Rigau Pérez, Coordinador de los Conversatorios en torno a la Mudanza de San Juan a la Isleta (1519-1521)	XII
CONVERSATORIO N°. 1	1
Cómo se muda una Ciudad. Presentación del Dr. Francisco Moscoso.....	2
San Juan: Asedios y Respuestas de la Ciudad, Siglos XVI-XVIII. Presentación de la Dra. Silvia Álvarez Curbelo	31
La Refundación de San Juan. Presentación del Dr. Aníbal Sepúlveda Rivera	52
CONVERSATORIO N°. 2	76
Juan Troche Ponce De León (1522-1591): Fundador Nativo del Pueblo Puertorriqueño. Presentación del Dr. Héctor Feliciano Ramos.....	77
Entre las Armas y las Almas: El Primer Siglo de Vida Urbana en San Juan. Presentación de la Dra. María de los Ángeles Castro	113
Mesa de Obispos en San Juan, Siglos XVI Y XVII: Alonso Manso, Alonso de Solís y Damián López de Haro. Presentación del Dr. Cruz Ortiz Cuadra.....	143
CONVERSATORIO N°. 3	161
Emigración Extranjera en la Ciudad de San Juan, 1791-1885. Presentación de la Dra. Raquel Rosario Rivera.....	162
San Juan Circa 1954: Una Mirada a la Ciudad queFrederik Gjessing encontró. Presentación del Dr. Enrique Vivoni Farage	178
Lo cierto y lo falso en la Historia de San Juan. Presentación del Dr. José Rigau Pérez.....	195
POSTCONVERSATORIO	205
Hipócrates y la Mudanza de San Juan. Dr. José G. Rigau Pérez	206

Mensaje del Académico Doctor José G. Rigau Pérez, Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia



José G. Rigau Pérez

Esta segunda salida del *Boletín de la Academia de la Historia* en formato digital, como la anterior, se debe al cuidado de la Académica Silvia Álvarez Curbelo, a quien los autores, y toda la Academia, extienden su agradecimiento

La cobertura de este número contrasta con la de los dos números anteriores, dedicados a discursos de incorporación y bienvenida de nuevos Académicos. Esta vez publicamos las ponencias en tres conversatorios públicos (Museo de Historia y Arte de San Juan, 2019) para celebrar los quinientos años del proceso de mudanza de la capital de Puerto Rico (1519-1521), que se trasladó del sector llamado Caparra, al sur de la bahía de San Juan, a la isleta que cierra al norte ese cuerpo de agua.

Quiero agradecer, en nombre de toda la Academia, a la compañía Master Group, por su auspicio que hizo posible esa actividad; al Municipio de San Juan y a su Museo de Historia y Arte, y su director, el profesor Luis Moisés Pérez Torres; al organizador, el académico y arquitecto Jorge Rigau, y a los ponentes que nos educaron sobre el desarrollo de la ciudad.

Diez Académicos participaron en los conversatorios, que atrajeron un público total de cerca de 700 personas. Entre ellas, ganaron créditos de educación continua 28 arquitectos y arquitectas y 88 guías turísticos. Desde la primera noche (26 de septiembre), las presentaciones cubrieron toda la historia de la ciudad. Francisco Moscoso presentó el proceso de traslado, Silvia Álvarez Curbelo habló de la configuración física de la ciudad y psicológica de sus habitantes ante los repetidos ataques extranjeros, y Aníbal Sepúlveda hizo ver un “regreso a Caparra” en la expansión urbana de mediados del siglo XX. El 17 de octubre, María de los Ángeles Castro describió el primer siglo de vida urbana en la isleta, Héctor Feliciano Ramos esbozó la figura de uno de sus protagonistas, Juan (Troche) Ponce de León (Ponce de León segundo), y Cruz Ortiz Cuadra nos convidó a las mesas de los primeros obispos para examinar el inicio de la gastronomía local. La noche final, 21 de noviembre, Raquel Rosario hizo ver la abundancia y diversidad de la población extranjera en San Juan desde finales del siglo XVIII hasta mediado el XIX; Enrique Vivoni Farage presentó una muestra de fotos sobre el San Juan de 1954 (diferente del que conocemos después de las restauraciones); y yo hablé sobre algunos lugares memorables de la ciudad, según entendían los habitantes del pasado y de ahora, y las razones de cada época para distinguirlos.

Esperamos que el volumen resulte interesante y útil para los aficionados y los investigadores de la historia de la ciudad de San Juan.

10 de junio de 2020

José G. Rigau Pérez, MD, MPH

Director, Academia Puertorriqueña de la Historia

Mensaje del Académico Arquitecto Jorge Rigau Pérez, Coordinador de los Conversatorios en torno a la Mudanza de San Juan a la Isleta (1519-1521)

Cuando la Academia Puertorriqueña de la Historia se propuso celebrar foros públicos para conmemorar los 500 años del traslado de Caparra a la isleta de San Juan, lo hizo, en gran medida, ajena al impacto posterior que hoy puede reclamar tal iniciativa. Y es que, en contraste - pero aduciendo el mismo propósito - al gobierno del país le bastó honrar el cumpleaños con solamente un día de eventos volcados preferentemente a las artesanías, la música y los artistas callejeros. En Cuba, donde ese año La Habana celebraba la misma edad que San Juan, el gobierno reconoció la importancia de la ocasión mediante innumerables eventos oficiales. A falta de una conmemoración oficial de mayor envergadura, nuestra Academia asumió liderar la ocasión como oportunidad de encuentro de intelectuales e investigadores con un público ávido de saber más sobre la ciudad capital y su devenir. El formato de foros y múltiples conferencias resultó un vehículo más que efectivo.

En efecto, los foros se llenaron a capacidad y la calidad y diversidad del material presentado deslumbró a la audiencia. La relevancia de estas conferencias quedó establecida por la composición del público. Mediante gestiones con la Compañía de Turismo de Puerto Rico y el Municipio de San Juan, se integraron decenas de intérpretes y guías de la ciudad (públicos y privados) que acumularon créditos de educación continua. Ávidos de conocer información certera y novedosa sobre San Juan, muchos participaron en más de un foro, nutriendo con sus inquietudes las sesiones de preguntas. Alegra pensar que, en el ejercicio de sus funciones, estos

intérpretes urbanos han de contribuir al efecto multiplicador de la información presentada por cada uno de los académicos participantes en los foros.

Además, entre los asistentes se contaron muchos habitantes del Viejo San Juan, caras que, por la frecuencia en que se dejan ver, hacen del casco histórico un vecindario. A su vez, acudieron conocidos artistas, escritores y críticos, también jóvenes creadores en busca de referencias, ya fuese para una tesis, una pieza literaria o un guión cinematográfico. No faltaron planificadores, arquitectos y estudiantes de Arquitectura. Esta participación amplia dotó al evento de carácter de encuentro, lográndose así la conmemoración seria e inclusiva - sin mayores pretensiones - que la ocasión ameritaba.

En Puerto Rico no ha pasado mucho más respecto a la celebración del quingentésimo aniversario del traslado de Caparra a la Isleta, pero la exhortación al diálogo por parte de la Academia Puertorriqueña de la Historia prevalece.

Arq. Jorge Rigau, FAIA

CONVERSATORIO N°. 1



1. **Cómo se muda una Ciudad.** Presentación del Dr. Francisco Moscoso
2. **San Juan: Asedios y Respuestas de la Ciudad, Siglos XVI-XVIII.** Presentación de la Dra. Silvia Álvarez Curbelo
3. **La Refundación de San Juan.** Presentación del Dr. Aníbal Sepúlveda Rivera

Cómo se muda una Ciudad.

Presentación del Dr. Francisco Moscoso

La Villa de Caparra

Comienzo con dos observaciones generales. Entre los últimos meses de 1508 y los primeros tres de 1509, los conquistadores españoles encabezados por el capitán Juan Ponce de León se asentaron en lo que vino a llamarse la Villa de Caparra. Aunque no se acostumbraba usar el término Capital, para todos los efectos Caparra lo fue. Allí se estableció la sede del Gobierno Real, con sus principales oficiales: Gobernador, Tesorero, Contador, Factor y Alguacil Mayor, por un lado; y el Cabildo, o gobierno municipal, con sus regidores y alcaldes, por el otro. Y en ambos casos con sus correspondientes Escribanos y demás funcionarios menores. Esa fue la sede gobierno y, por lo tanto, podemos considerarla como la primera capital del Puerto Rico colonial español.

Debemos tener presente, a su vez, que el asentamiento español se hizo invadiendo y expropiando los cacicazgos taínos. La sociedad indígena tenía su propia concepción de jefatura política y de jurisdicciones territoriales, que se remontaban a los siglos 12 y 13 cuando se estructuraron los cacicazgos; tomando los datos arqueológicos como guía. Los conquistadores identificaron a Agüeybana el Viejo como “el mayor señor” entre los caciques de Boriquén. La capital colonial, fuera en Caparra o en la Isleta de San Juan se erigió sobre el derrumbe de la jefatura suprema ubicada en Guaynía.¹ Es pertinente y respetuoso a la memoria de los taínos, siendo uno de los elementos de nuestra composición social nacional, que este hecho también forme parte de la memoria histórica. También el

1 Para un estimado de la población indígena e identificación de sus jefaturas en el período de la conquista, véase, Francisco Moscoso, *Caciques, Aldeas y Población Taína de Boriquén. Puerto Rico, 1492-1582*. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008.



trabajo de los taínos fue requerido en los primeros pasos de la mudanza de la capital, como documentamos más adelante.

Por otro lado, desde su establecimiento, los colonizadores se refirieron a Caparra indistintamente como villa y ciudad. Como inicialmente lo que llamaban Puerto Rico era la bahía de San Juan, igualmente llamaron a Caparra como



<https://bit.ly/2Z6oQTy>

la Ciudad de Puerto Rico. Por entonces la isla en sí, siguiendo el nombre dado por el almirante Cristóbal Colón en 1493, se llamó Isla de San Juan Bautista. En ocasiones, se refirieron a la colonia como Isla de San Juan de Boriquén, combinando el nombre de posesión imperial con el nativo taíno.

Villa o ciudad, Caparra fue el escenario de un importante complejo socio-económico minero y agrario interconectado con los expropiados y sojuzgados cacicazgos de Bayamón y de Toa, bajo las jefaturas de Mahagua y de Aramana, respectivamente. Oficiales y principales conquistadores establecieron en el valle de Toa estancias agrícolas de propiedad privada. Allí también Ponce de León, y seguidamente el Alcalde Mayor Juan Cerón, asentaron la Hacienda de Su Majestad, o Hacienda Real de Toa, principal propiedad de actividad agro-minera de la Corona.

Caparra, entonces, fue la sede de gobierno y centro de operaciones económicas y mercantiles, formalmente, desde 1509 a 1519, cuando se dieron los primeros pasos de reubicación de la capital. En un inventario preliminar de documentos diversos del 1516, incluyendo informes de pasajeros y de fundiciones de oro, por ejemplo, se pueden identificar



alrededor de 1,700 nombres de colonizadores establecidos allí o en sus inmediaciones, o que pasaron por el lugar en calidad de pilotos, maestros y tripulantes de embarcaciones.

En su *Relación* del 1º de mayo de 1509, en la que Ponce de León informó sobre el viaje de asentamiento en la isla, indica que mandó a construir un “gran bohío”, un camino y calzada en lo que viene a ser el embarcadero y desembarcadero del actual pueblo de Cataño.² A este lugar le llamaron el Puerto Viejo, cuando un poco después construyeron el Puerto Nuevo para facilitar el movimiento a Caparra. Desde su fundación, el tránsito del puerto a la villa se hizo difícil por el camino pésimo, y pesado al bolsillo de los vecinos por los costos de transportación. Se pagaba por el acarreo de todo.

La Isleta de San Juan, lugar escogido eventualmente para la nueva sede de la capital, no pasó desapercibida y fue explorada en los incicios conquistadores. Según Adolfo de Hostos en *Investigaciones Históricas*, en 1512 Juan de la Feria extraía piedra de la isleta para reparaciones en la casa-fuerte de Caparra.³

Durante los años en que Caparra fungió de capital de la colonia por diversas razones, especialmente consideraciones mercantiles, sus vecinos expresaron malestar con la ubicación de la villa. Deseaban que se situara en un lugar idóneo. El proceso institucional que condujo a la fundación en la isleta de la ciudad que vino a conocerse como San Juan de Puerto Rico tiene por marco de referencia hechos que discurren desde 1516, tras la muerte el 23 de enero del rey Fernando II de Aragón, generalmente conocido como Fernando el Católico. Antes de fallecer, el rey hizo un testamento nombrando a su nieto Carlos como heredero al trono cuando alcanzara la mayoría de edad. Así mismo

2 “Relación de Juan Ponce de León al gobernador Ovando, del viaje a la Isla de San Juan”, Villa de la Concepción, 1º de mayo de 1509. En Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Vol. I, San Juan, Tipografía Cantero, Fernández & Co., 1914, pp. 119-121.

3 Adolfo de Hostos, *Investigaciones históricas. Las excavaciones de Caparra*. San Juan, Oficina del Historiador, 2011, p. 124.



designaba al cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), arzobispo de Toledo, como Regente hasta que Carlos se trasladara de Flandes (donde nació y se crió) a España a asumir el trono. Jiménez de Cisneros gobernó hasta su muerte el 8 de noviembre de 1517.

El malestar de los vecinos de Caparra y su deseo de mudanza se comenzó a traducir en acciones concretas durante la incumbencia de los frailes jerónimos designados por el Cardenal Regente como gobernadores de las Antillas españolas. Fueron los frailes los que dieron el permiso de mudanza.

La escala de los frailes jerónimos

Desde antes de la regencia de Jiménez de Cisneros, se suscitó una crisis política en La Española que obligó al virrey don Diego Colón a regresar a España en 1515. Entre otros problemas, su autoridad era desafiada por la aristocracia colonial encabezada por el tesorero Miguel de Pasamonte. Mientras tanto, los sacerdotes dominicos, a los que se unió el implacable fray Bartolomé de las Casas, protestaban los abusos cometidos contra los indios y denunciaban el régimen de encomiendas y esclavitud al que estaban sometidos. Las Casas promovió un plan de



<https://bit.ly/37W1sfz>

reformas ante el Cardenal y este decidió nombrar a tres frailes de la Orden de San Jerónimo como gobernadores y a Alonso Zuazo como juez especial de la Española el 17 de septiembre

de 1516. Los frailes designados fueron Luis de Figueroa, Bernaldino de Manzanedo e Ildefonso de Santo Domingo. Los frailes jerónimos recibieron una *Instrucción* larga y detallada para dar fin a las encomiendas, poner a los indios “en libertad” y reorganizarlos en pueblos bajo administración española y supervisión de los caciques.⁴

Los frailes jerónimos embarcaron para las Antillas el 11 de noviembre, llegando un mes y poco más tarde a La Española el 20 de diciembre de 1516. Pasado otro mes cursaron un informe al Cardenal dando cuenta de su viaje, la escala que hicieron en Puerto Rico y su instalación en Santo Domingo. Partieron del puerto de San Lúcar en la bahía de Cádiz hacia La Gomera, una de las Islas Canarias, y de allí cruzaron el Atlántico: “en breves días tomamos puerto en la ciudad de Puerto Rico que es en la isla de San Juan de Boriquen y dimos mucha alegría a los moradores de ella con nuestra venida”. Atravesar el Océano Atlántico desde las Islas Canarias a Puerto Rico tardaría de tres semanas a un mes a lo sumo. Calculamos que estarían en Puerto Rico en la segunda semana de diciembre de 1516.

Después de hacer sus diligencias iniciales y descansar algunos días los frailes siguieron rumbo a Santo Domingo, haciendo dos exhortaciones a los habitantes de Caparra: “dejándoles rogado y mandado que trataran muy bien a los indios y los instruyesen en nuestra santa fe católica y que se guardasen muy cumplidamente las ordenanzas que sus altezas mandan” (haciendo referencia a las Leyes de Burgos de 1512 y 1513). Y que “guardasen entre sí la paz y concordia”, advirtiéndoles que “los buenos” serían

4 “Instrucción de la Reina y el Rey a los devotos padres fray Luis de Figueroa prior del Monasterio de la Mejorada, y fray Bernaldino de Manzanedo y fray Alonso de Santo Domingo de la dicha orden de San Gerónimo y lo que habeis de hacer de la reformation de las islas e Indias del mar océano” [1516], Archivo General de Indias (AGI), Indiferente 419, ff. 518-524 / PARES imágenes 1-13. Una versión retocada fue publicada por Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Volumen III. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp.121-130. La Instrucción fue dada por el cardenal Jiménez de Cisneros en nombre de la reina Juana y del rey Carlos. El Monasterio de la Mejorada mencionado está localizado en la provincia de Valladolid.



aprovechados, y “los malos” castigados.⁵ Al momento de su arribo gobernaba Puerto Rico por nombramiento de octubre de 1514 el licenciado Sancho Velázquez. Este ex-fiscal de la Audiencia o corte de Santo Domingo se encargó de hacer el último repartimiento general de indios en Puerto Rico (1515), quitando encomiendas a unos colonos y concediéndolas a otros a cambio de sobornos y cobros ilegales. Evidentemente, los jerónimos palparon el descontento entre los vecinos desfavorecidos y sintieron el olor a corrupción. En la escala, los jerónimos recogieron impresiones generales de la situación de Caparra. Luego parece que se cruzaron unas informaciones entre España y Santo Domingo sobre el descontento en el asentamiento.

Memorial de Isasaga de 1517

Durante el verano de 1517 los frailes gobernadores tomaron noticia más concreta del malestar que desde hacía unos años tenían los vecinos respecto a la Villa de Caparra y fueron instruidos de averiguar sobre ello. El cardenal Jiménez de Cisneros les comunicó que a las autoridades en España había llegado un *Memorial* suscrito por Martín de Isasaga, tratando diversos asuntos y peticiones de Puerto Rico, incluyendo el de mudar la capital. Dedicamos alguna atención a los detalles que siguen pues nos ayudan a situar el momento en que se puso en marcha el proceso de mudanza, y cuáles fueron las primeras obras encaminadas para el desplazamiento de Caparra a San Juan. En ello tomaron parte activa artesanos y trabajadores de fila.

¿Quién era Martín de Isasaga y desde cuándo estuvo en Puerto Rico? Sabemos que la Casa de la Contratación le otorgó una licencia de viaje y cédula de vecindad a

⁵ “Carta de fray Luis de Figueroa, fray Alonso de Santo Domingo y fray Bernaldino de Manzanedo al Muy Reverendo Ilustre y Magnífico señor Cardenal de España, Gobernador de los reinos de Castilla”, Santo Domingo, 20 de enero de 1517, AGI, Patronato 174, ff. 1-7 / PARES imágenes 1-7.



Martín de Isasaga en 1510. Quiérese decir que emigró a Puerto Rico muy temprano en la conquista de la isla. También sabemos que estuvo registrado para viajar a la isla en una nao del maestre Rodrigo Bermejo.⁶ La licencia le identifica como hidalgo y oriundo de la Villa de Villafranca en la provincia de Guipuzcoa, uno de los territorios que antiguamente llamaban Vascongadas y actualmente el País Vasco en la península Ibérica. También fue conocido el lugar como Villafranca de Ordicia (u Ordizia). Martín de Isasaga pertenecía a alguna de las ramas de las familias principales de aquel lugar en Guipuzcoa.

¿Cuándo escribió Isasaga el Memorial y qué dice sobre la mudanza? La fecha es desconocida pues el documento no ha aparecido. Sin embargo, podemos inferir el tiempo y reconstruir indirectamente su contenido.⁷ En su mandato a los jerónimos, se le identifica como “Regidor de la Villa de San Germán” y quien presentó el memorial “en nombre de la ciudad de Puerto Rico”, lo que a primera vista parece un contrasentido. Sabemos que fue en un viaje a España de Juan Ponce de León en la primavera de 1514, y a petición suya, que el Rey hizo varios nombramientos de regidores incluyendo el de Isasaga, en octubre de ese año.⁸ Ponce de León era el portador de los nombramientos pero no regresó a la isla hasta julio de 1515. Así es que Isasaga no asumió su puesto de Regidor sino hasta tal vez unos días después de esa fecha.

Por otro lado, por lo que se puede deducir en el memorial, Isasaga hace referencia a la partida del obispo Alonso Manso a España que fue a finales de 1515 y a cierto revuelo que causó posteriormente por unas órdenes que dio so pena de excomunión a los infractores.⁹

6 AGI, Contratación, 5536, Libro 1, f. 10/ PARES imagen 1.

7 No obstante, el contenido del memorial se puede reconstruir indirectamente a base de una docena de órdenes (cédulas) que el cardenal Jiménez de Cisneros envió a los frailes jerónimos, una al juez Zuazo y dos al obispo de la isla de San Juan, todas del 1517; digitalizado en AGI, Indiferente 419, Libro 6.

8 “Real Cédula de don Fernando al capitán Juan Ponce de León”, Burgos, 14 de octubre de 1514, AGI, Libro 5, ff. 99-100 / PARES imágenes 204-206.

9 Documentado en Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, p. 187.



Eso nos sitúa en 1516, como mínimo. A su vez, en sus Cédulas a los jerónimos del 22 de julio de 1517, el cardenal Jiménez de Cisneros señala a Isasaga como “ya defunto”; pero la fecha de muerte tampoco se sabe. En toda la documentación referente al nombramiento de los jerónimos y las primeras instrucciones que recibieron entre septiembre y noviembre de 1516 no hay mención de Isasaga. Esto nos sitúa en 1517 mismo. A ello llegamos por otra vía.

Aunque fuera uno de los regidores de la Villa de San Germán (fundada en 1512), hay razones para pensar que Martín de Isasaga vivía en la Villa de Caparra. Habiendo examinado las relaciones del oro fundido en “la ciudad de Puerto Rico” (Caparra), de 1515 hasta abril-mayo de 1517, descubrimos primero a Antón Solano cogiendo por Martín de Isasaga 20 pesos de oro (1515)¹⁰; Alonso de Lepe y Hernando de Lepe cogiendo por Martín de Isasaga y Pedro Ortiz 734 pesos un tomín de oro (1516)¹¹; y Pedro de Jaén cogiendo por Martín de Isasaga y Juan Ortiz 333 pesos 4 tomines de oro (1517)¹². Esta última fundición terminó el 24 de mayo de 1517, con lo que Martín de Isasaga todavía figura como vivo. Pero no hubo de disfrutar mucho de los sobre 1,000 pesos de oro compartidos. Solo dos meses después el Cardenal Regente daba noticia del memorial y de que su autor ya era “difunto”. Al juntar las piezas de este pequeño rompecabezas todo apunta a que el Memorial fue redactado en algún momento de 1517 y que fue enviado a España un poco después de la muerte de Isasaga, a finales de mayo o comienzos de junio de 1517. Pues tiene que haber tiempo suficiente – mucho más de un mes – para que el documento fuera transportado por barco y llegara a la atención de las autoridades mayores

10 “Relación del oro que se metió a fundir en la ciudad de Puerto Rico, desde el jueves 22 de marzo al sábado 7 de abril de 1515”, AGI, Patronato 198, Ramo 7, f. 1 / PARES imagen 1.

11 “Relación del oro que se metió a fundir en la ciudad de Puerto Rico, que comenzó a 21 de julio y acabó en 28 de agosto de 1516”, AGI, Patronato 198, Ramo 9, f. 7 / PARES imagen 7.

12 “Relación del oro que se metió a fundir en la ciudad de Puerto Rico, que comenzó a 26 de abril y acabó el 24 de mayo de 1517”, AGI, Patronato 198, Ramo 11, f. 5 / PARES imagen 5.



en Madrid en julio: la fecha de la comunicación de Jiménez de Cisneros a los jerónimos es el 22 de julio de 1517. No deja de ser intrigante la rapidez con que sucedió todo esto considerando el contexto irregular y hasta fortuito de las comunicaciones marítimas y terrestres entonces.

Según le comentó el Cardenal a los frailes, en una de las órdenes que les dio con esa fecha del 22 de julio de 1517, dice que antes de su deceso Martín de Isasaga “presentó ante nuestros gobernadores” (que entonces no puede haber sido sino uno, Velázquez) “un memorial en que hizo relación que por estar el sitio y asiento de la dicha ciudad de Puerto Rico no tan junto a la mar cuanto conviniera, y con el trabajoso camino que en él hay de andar hasta llegar a ella, y también porque el dicho pueblo parece estar entre arcabucos, y principalmente por la mucha voluntad que en las justicias pasadas de la dicha ciudad se había hallado para que se mudase, siempre lo habían procurado y se había puesto mucha diligencia en ver si se habría otro asiento en que se pudiese asentar el dicho pueblo...”. Hasta aquí el relato pone de relieve que el descontento se hizo sentir incluso desde antes de Velázquez asumir la gobernación, y estaban contemplando diversos lugares de reubicación.

El término *arcabuco* es vocablo indígena taíno que significa bosque. Pero no era por estar Caparra situado entre la espesura de árboles lo que motivaba el deseo de mudarse. Entre otras razones de peso, es que indios rebeldes atacaron la villa y la incendiaron por lo menos tres veces que se sepa. En una de esas acometidas de reivindicación por parte de los taínos, la iglesia de madera y paja así como la biblioteca del obispo Manso (ex-Rector de la Universidad de Salamanca) fueron reducidas a cenizas. Siendo la seguridad un motivo de vital importancia, aun no se mostraba a la luz del sol la determinante “última instancia” económica, la motivación material e ideológica (el “espíritu burgués”) que impulsaba a



la mayoría de los vecinos principales y a los mercaderes. Por supuesto, todo no se reduce al factor económico, pero, históricamente visto: ¡que mucho manda! Para la burguesía mercantilista, seguida por la capitalista, el lucro a costa de los demás ha sido y sigue siendo hasta más importante que la vida, siempre y cuando no sea la suya.

El permiso de los Jerónimos

Aun no habían identificado una alternativa en 1517 aunque estaba claro que la Villa de Caparra no se iba a desarrollar como centro urbano. Sus vecinos se rehusaban invertir en casas sólidas y reparación de caminos. Con referencia al memorial de Isasaga, Jiménez de Cisneros señalaba: “y todas las justicias que allí nuevamente van intentan de hacer la dicha novedad, acerca de lo cual el dicho camino de la mar se deja de hacer, y los vecinos del no han querido labrar casas de piedra, ni de paja, a causa de lo cual han recibido mucho daño”. En el memorial los vecinos solicitaban a la autoridad en España ordenar la mudanza y nombrar a un juez para que “viesen por vista de ojos si había otro mejor sitio donde el dicho pueblo se mudase”. El cardenal Regente lo tuvo por bien y mandó a los jerónimos atender el asunto.¹³

Los padres jerónimos hicieron una investigación más adelante en 1517 o en algún momento de 1518. Con los vecinos consultados identificaron a la Isleta que cobija la bahía de San Juan en su parte norte como el lugar propicio para asentar la nueva capital y a ello dieron su aprobación.

Hay dos maneras de llegar a la Isleta desde la isla de Puerto Rico propiamente.¹⁴ Una es cruzando la bahía en bote o lancha desde el Puerto Viejo (pueblo de Cataño actual) o del

¹³ “ Real Cédula de Francisco, Cardenalís, a los reverendo padres” Madrid, 22 de julio de 1517. AGI, Indiferente 419, Libro 6, ff. 639-639v / PARES imágenes 307-308.

¹⁴ En aquella época a Puerto Rico lo distinguían como “tierra-firme”, la “isla grande”, y la “isla principal”.



Puerto Nuevo (zona portuaria mercantil al presente). Pero para hacer la isleta plenamente operacional era necesario hacer y mantener caminos y puentes (condición indispensable hasta hoy). La documentación de la consulta de los jerónimos parece no haber sobrevivido o no se ha encontrado. De lo que hicieron nos enteramos por una carta de los jerónimos al cabildo de Puerto Rico (Caparra) y por lo comunicado por otros oficiales que fueron nombrados para sustituirlos en La Española y en Puerto Rico a finales de 1518, y que llegaron a las Antillas a mediados del 1519. Hubo un traslapo de determinaciones de los jerónimos con las del juez Rodrigo de Figueroa, por ejemplo, en julio de 1519.

La Información del juez Figueroa de 1519

Antes de dilucidar el punto anterior, es necesario señalar el contexto del cambio monárquico en que el príncipe heredero (nieto de los Reyes Católicos) asume el trono como Carlos I de Castilla y subsiguientemente asume también el puesto de emperador del sacro Imperio Romano (rey de la cristiandad europea) como Carlos V. Se produjo, entonces, un cambio de la dinastía Trastámara a la Habsburgo (o Casa de Austria) y en consecuencia de consejeros de la Corte. En ese escenario de relevo, se mezclan las directrices a los frailes Jerónimos, al juez Figueroa y al licenciado Antonio de la Gama, con parecidos, por un lado, y matices particulares, por el otro.

El 9 de diciembre de 1518 el licenciado Rodrigo de Figueroa fue nombrado nuevo Juez de Residencia y gobernador de La Española.¹⁵ Rodrigo de Figueroa (c.1471-1525), era oriundo de Zamora, ciudad y provincia a 67 kilómetros al norte de Salamanca. Era graduado de Leyes de la Universidad de Salamanca y tenía experiencia en la judicatura.

15 “Real Cédula de doña Juana y don Carlos su hijo, reina y rey de Castilla y León al licenciado Rodrigo de Figueroa” Zaragoza, 9 de diciembre de 1518. Yo el Rey. Francisco de los Cobos, Secretario. AGI, Indiferente 419, Libro 7, ff. 801v-803 / PARES imágenes 1-4.



En 1506 fue nombrado juez de los territorios de la jurisdicción de la Orden de Alcántara en Extremadura y Castilla. Para 1516 pasó a ser Juez de Almojarifazgo (el impuesto de aduana) de la Casa de la Contratación en Sevilla. En 1518 fue llamado a reuniones con los Consejeros reales en Zaragoza, donde fue nombrado a su cargo de Juez de Residencia y Gobernador de La Española.¹⁶

Rodrigo de Figueroa recibió una Instrucción de 27 capítulos, uno de los cuales le encargaba hacer escala en Puerto Rico y dar seguimiento al asunto de la mudanza de la capital. Del contenido de la instrucción se pone de manifiesto que, aparte del memorial de Isasaga, los jerónimos recogieron opiniones de vecinos de las que se desprenden cuatro conclusiones: (a) subrayaron la importancia del comercio, (b) concluyeron que debía efectuarse la mudanza, (c) que el lugar seleccionado era la Isleta, y (d) enviaron una Relación (o informe) a las nuevas autoridades de la corte del rey Carlos.¹⁷ A la motivación principal económica añadieron una secundaria de salud. Opino que esto es lo que se puede inferir del artículo 20 de la Instrucción al licenciado Figueroa, que dice:

Asímismo sabed que nos ha sido hecha Relación,
que la ciudad de Puerto Rico no está tan bien asentada
como sería menester para el trato de los navíos que van
de Castilla al puerto de la dicha ciudad. Y que demás
desto el dicho pueblo no es bien sano a causa de estar
muy ahogado y sombrío y tiene otros inconvenientes por
donde se debería mudar a otra parte...

¹⁶ Los datos aparecen en Manuel Giménez Fernández, *Política inicial de Carlos I en Indias. Bartolomé de las Casas*. Vol. 2. Sevilla, CSIC/EEHA, 1984, p. 235.

¹⁷ El cardenal Jiménez de Cisneros había muerto el 8 de noviembre de 1517.



Hay un resumen en ese artículo de las opiniones de algunos vecinos que favorecían permanecer en Caparra si se hacían mejoras en el camino al puerto. La mayoría, encubriendo con el manto del ambiente malsano (por más real que también fuera) el fondo de los costos excesivos de las mercancías y de su transportación de los puertos, fueran el viejo o el nuevo, y las mejores ventajas comerciales, se impusieron: “Otros son de parecer que la dicha ciudad se pasase a la isleta que está junto al dicho puerto porque es lugar más sano y más a propósito del dicho puerto”. Lo “más a propósito”, en realidad, es el factor económico preponderante.

Siguiendo lo ordenado, Figueroa hizo escala en Puerto Rico antes de llegar a Santo Domingo. Tenía la misión de explorar personalmente la Villa de Caparra, el puerto y la isleta, y redactar otra información (investigación) recogiendo los puntos de vista de los oficiales y algunos vecinos. El rey le había pedido asimismo componer un mapa y que diera su opinión: “tomado su parecer me enviéis la Relación de ello y la traza de las dichas ciudad e isleta y puerto de la manera que están, juntamente con vuestro parecer... para que yo lo mande bien y proveer como convenga”.¹⁸ Este fue uno de los múltiples asuntos que estaban siendo atendidos por los consejeros del rey en Zaragoza, corte en la que también participó Las Casas con sus planes reformadores y capital temporera de su corte al llegar a España entre 1518 y parte del 1519. Entonces, el joven Carlos y su séquito flamenco estaban realmente más ocupados en lograr su aceptación en los reinos de Aragón y Castilla, que la clase nobiliaria dominante le jurara como rey, y en aprender español. Pero, interesantemente, aunque tardaran las comunicaciones, la burocracia monárquica en este

18 “Instrucción Real al licenciado Rodrigo de Figueroa”, Zaragoza, 9 de diciembre de 1518. AGI, Indiferente 415, Libro 2, ff. 314-320v / PARES imágenes 1-14. El título completo del documento lee: “Lo que el licenciado Rodrigo de Figueroa, que vais por nuestro Juez de Residencia a la isla Española habéis de saber para vuestra información para lo que toca a la materia de los indios y lo que habéis de hacer en ese camino que yo os mando. Yo el Rey”.



caso no perdía de vista su amplio tablero imperial y lo referente a sus colonias.

Rodrigo de Figueroa llegó a Puerto Rico en julio de 1519 y el día 13 inició su tarea. Hizo una extensa y detallada consulta, así como el mapa requerido. El expediente de la Información del juez Figueroa se compone de varias secciones y cada una de ellas contiene datos valiosos y complementarios a los recogidos en otros documentos. Forma parte del gran acervo del Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, sección Patronato, legajo 175, Ramo 8, folios (ff.) 117- 135 v. Se puede acceder al mismo en el Portal de Archivos Españoles (PARES) en internet.¹⁹ Secuencia de hechos:

Reunión del licenciado Figueroa con los oficiales del Gobierno y del cabildo (ayuntamiento) de Puerto Rico (Villa de Caparra), el 13 de julio de 1519. Comunica su instrucción sobre la mudanza encaminada por los Jerónimos. Señala que en ese intercambio de impresiones todos, excepto Ponce de León, se expresaron a favor de la mudanza. Les solicitó comparecer después presentando sus puntos de vista por escrito. {ff. 117-117v / PARES imágenes 3-4}

El jueves 14 de julio el juez atiende a los vecinos todo el día; en la noche, Ponce de León le expuso su posición {ff 117v – 119 / PARES imágenes 4-7} , y Pedro de Cárdenas, Procurador de la ciudad, transmitió el parecer de la mayoría de los vecinos {ff. 119-120v / PARES imágenes 7-10}

Comparecen los testigos citados y se les toma juramento {ff. 120v-121 / PARES imágenes 10-11}

19 Existen dos versiones transcritas con errores paleográficos: Joaquín F. Pacheco, et al, (Eds.) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización española de América y Oceanía*. 42 vols, Tomo XXXVI (1881), pp. 529-539; Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico...* Tomo III (1916), pp. 82-113; y un extracto muy breve hecho por Juan Bautista Muñoz (1745-1799), filósofo e historiador español encargado por el rey Carlos III Borbón de organizar el Archivo General de Indias en 1785, reproducido en Vicente Murga Sanz [Ed.], *Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960, pp. 199-203, incluyendo el mapa que sometió. Aquí me remito al expediente manuscrito original.



Deposiciones de los testigos en réplica (contrarios) a lo alegado por Ponce de León:

Juan Cerón {ff. 121-123 / PARES imágenes 11-15}

Jerónimo de Merlo {ff. 123-124v / PARES imágenes 15-18}

Francisco de Cardona {ff. 124v-126 / PARES imágenes 18-21}

Diego Arias de Ávila {ff. 126-128 / PARES imágenes 21-25}

Juan Pérez {ff. 128-130 / PARES imágenes 25-29}

Miguel de Aguilar {ff. 130v-131 / PARES Imágenes 30-31}

Diego Ramos {ff. 131-131v / PARES imágenes 31-32}

Juan Martín Peña {f. 131 v / PARES imagen 32}

Juan de la Feria {ff. 131v-134 / PARES imágenes 32-37}

Cristóbal Maldonado {f. 34 / PARES imagen 37}

Presentación y lectura de copia de la Provisión de los frailes jerónimos al Cabildo de Puerto Rico, 4 de julio de 1519 { ff. 134-135v / PARES imágenes 37-40}.²⁰

Aquí es donde se entrecruzan datos y órdenes de los Jerónimos con lo dispuesto seguidamente por Figueroa. ¿Qué determinaron los gobernadores jerónimos antes de intervenir su sucesor Figueroa? Todo está estrechamente interconectado. Para entonces fray Bernaldino de Manzanedo había regresado a España y permanecían en sus puestos fray Luis de Figueroa y fray Alonso de Santo Domingo.

Lo que hicieron previamente los frailes está comprendido en una provisión que dirigieron al “Consejo, Justicia y Regidores” de la Ciudad de Puerto Rico del 4 de julio

²⁰ “Información del licenciado Rodrigo de Figueroa sobre la mudanza de la ciudad de Puerto Rico a la Isleta”, Ciudad de Puerto Rico, 13 de julio de 1519. AGI, Patronato 175, Ramo 8, ff. 117-135 / PARES imágenes 1-40. La “ciudad de Puerto Rico” se refiere a la Villa de Caparra.



de 1519, y que fue insertada al final de la Información del juez Figueroa. En ese momento integrantes principales del Gobierno (Oiciales Reales) ocupaban a la vez puestos preeminentes del Cabildo (regidores y alcaldes) de la Villa de Caparra. Los identificados específicamente en este caso fueron:

Licenciando Sancho Velázquez: Gobernador y Justicia Mayor;

Juan Ponce de León: Capitán General y Regidor;

Andrés de Haro: Tesorero Real y Regidor;

Antonio Sedeño: Contador y Regidor;

Baltasar de Castro: Factor Real y Regidor;

Diego de Arce: Veedor Real y Regidor;

Hernando Mogollón: Regidor;

Sancho de Arango: Regidor;

Pero Moreno: Alcalde ordinario;

Diego de Jeréz: Escribano de Su Alteza y su Notario Público;

Juan Pérez: Escribano Público y del Consejo de la Ciudad;

Pedro de Cárdenas: Procurador de la Ciudad.²¹

21 Sabemos que García Troche era el octavo regidor, pero no aparece citado en esta documentación. Quizás no se quiso comprometer con su testimonio en ese momento pues por esos días estaba de novio de Juana, una de las hijas de Juan Ponce de León, con quien se casó el 24 (o 27) de septiembre de 1519. Vicente Murga Sanz, *Juan Ponce de León*, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1971, p. 255. Por ese tiempo los regidores elegían dos alcaldes ordinarios en sesión realizada los primeros de enero de cada año. El otro alcalde era Jaime Cáncer, que por alguna otra razón tampoco aparece en esta información.





<https://bit.ly/3fNPelq>

Como observa el historiador Jalil Sued Badillo: “Los alcaldes ordinarios, como los regidores, constituían la élite política insular siendo lo más granado de la sociedad. No conocemos vecino plebeyo detentando ninguno de estos cargos, ni de vecino abonado que haya estado asociado abiertamente a actividades consideradas viles”.²² Las clases populares, los artesanos entre ellos, estaban excluidos del poder político. Eso no quiere decir que no se les consultara para nada. Por el contrario uno de ellos, el cantero Martín de Aguilar, fue uno de los testigos de la información de Figueroa. Los artesanos tenían voz activa en los diversos planos de obras de la ciudad.

Provisión de los jerónimos

En la Provisión del 4 de julio los frailes señalan haber aprobado el traslado a la Isleta. El testimonio del vecino Diego Arias de Ávila en la Información del juez Figueroa²³,

²² Jalil Sued Badillo, “El cabildo sanjuanero durante la primera mitad del siglo XVI”, *Revista Jurídica (Universidad de Puerto Rico)*, Volumen 60, Número 1, 1991, pp. 209-249.

²³ A veces escrito, Diego Arias Dávila.



ayuda a situar el tiempo de dicha decisión. Arias de Ávila era “visitador de los indios en el tiempo de los Padres Jerónimos”, por lo cual recibió en una ocasión una remuneración de 76 pesos 6 tomines.²⁴ Parece que él tenía la responsabilidad de viajar a Santo Domingo para mantener a los frailes informados. Arias de Ávila no entendía la oposición a la mudanza hecha por Juan Ponce de León: “porque estando este testigo en La Española, puede hacer siete meses, fray Luis de Figueroa le dijo que estaba muy alegre porque tenía en su poder el voto del dicho Adelantado Juan Ponce de León para que el pueblo se mudase, como Regidor; y que le dijo que si quería ver su firma del dicho Adelantado en el dicho voto, que él se la mostraría; y que este testigo dijo que bastaba que se lo dijese su paternidad”.²⁵ Por lo tanto, desde por lo menos diciembre de 1518 los frailes jerónimos aprobaban la mudanza.

Los jerónimos asignaron un contingente de trabajadores taínos para emprender el proyecto: “en nombre de Sus Altezas, vos proveímos de los indios y haciendas que fueron del secretario Lope de Conchillos, para que con lo que con ellos se adquiriese e granjease, se pudiesen hacer ciertos pasos de piedra en dos esteros de mar que hay desde esa isla principal a la dicha isleta”.²⁶ Hay que ir por partes, y juntar los detalles que contengan (siempre que estén disponibles como en este caso) para intentar captar cada instante de la historia en movimiento.

24 Así consta en unas cuentas del escribano Juan Pérez que tuvo a su cargo durante un período el cobro de *penas de Cámara*, o multas por ciertos delitos aplicadas a la Hacienda Real. Aurelio Tanodi, *Documentos de la Real Hacienda, Puerto Rico*. Vol. II. San Juan, Ediciones Puerto, 2009, p. 134.

25 “Deposición del testigo Diego Arias de Ávila, Información del licenciado Rodrigo de Figueroa”, ff. 126-128 / PARES imágenes 21-25.

26 “Provisión de los frailes Jerónimos al Consejo, Justicia y Regidores de la ciudad de Puerto Rico”, Santo Domingo, 4 de julio de 1519, Fray Ludovicus. Fray Alfonsius, prior de Ortega. Y yo, Juan Ramos, escribano de Su Alteza. AGI, Patronato 175, Ramo 8, ff. 134-135v/ PARES imágenes 37-40.



El juez De la Gama y el contingente laboral taíno



<https://bit.ly/3dC0VRf>

De momento es necesario hacer una observación a la referencia a los indios “que fueron” de Conchillos, Secretario de Fernando el Católico. La explicación está relacionada con la entrada en escena simultáneamente de Antonio de la Gama.

Con el cambio monárquico - de los Reyes Católicos al nieto Habsburgo - otro de los nuevos nombramientos, dado en marzo de 1519, fue el del licenciado Antonio de la Gama como Juez de Residencia y gobernador en sustitución de Sancho Velázquez.²⁷ De la Gama se había graduado recientemente de leyes en la Universidad de Salamanca.²⁸ Vemos

27 “Real Cédula de doña Juana y don Carlos al bachiller Antonio de la Gama”, Badajoz, 3 de marzo de 1519. Yo el Rey. Refrendada del secretario Cobos; señalada del obispo de Burgos, y del de Badajoz y don García de Padilla y Zapata, y chanciller: AGI, Indiferente 420, Libro 8, ff. 16v-19 / PARES imágenes 36-41.

28 Antonio de la Gama (c. 1489-1544) era oriundo de Castilla (lugar desconocido). Obtuvo su título letrado de la Universidad de Salamanca en 1518. Al igual que Rodrigo de Figueroa, en ese mismo año fue llamado a consulta con los Consejeros Reales en Zaragoza. Allí recibió su nombramiento de Juez de Residencia y gobernador de Puerto Rico e instrucciones el 3 de marzo de 1519. Gobernó en Puerto Rico hasta que don Diego Colón fue restituido en su puesto de virrey y gobernador general en Santo Domingo en 1520. En mayo de ese año se casó con Isabel Ponce de León, una de las hijas del adelantado Juan Ponce de León y su esposa doña Leonor. Luego del fallecimiento de esta (en fecha desconocida), se casó con doña Isabel de Cáceres, viuda de Miguel Díaz, otro de los oficiales y encomendero de indios principales de Puerto Rico (antiguo aliado de don Diego Colón) y adversario del adelantado Ponce de León. Más tarde fue otra vez juez de residencia y gobernador de Puerto Rico, brevemente en 1528. Luego ocupó el puesto de Gobernador de Castilla del Oro, territorio también llamado de Tierra Firme comprendiendo desde Panamá hasta Cartagena, en la Colombia caribeña

con estos ejemplos que para algunos universitarios la apertura de Hispanoamérica supuso un mercado de trabajo burocrático colonial.²⁹ El rey Carlos y su corte tomaron en cuenta los planes reformadores promovidos por los jerónimos y fray Bartolomé de las Casas, y se persuadieron de poner en práctica un proceso de abolición limitada del régimen de la encomienda.

A tales efectos el juez y gobernador De la Gama recibió otra larga Instrucción de 30 artículos. La instrucción número 12 mandó quitar los indios encomendados a los oficiales Reales tanto en las colonias como a los absentistas en España. Sin embargo, dicha porción de indios permanecerían “en sus haciendas como ahora están” (como en depósito) alegando que era para asegurar su sustento en lo que se determinaba definitivamente sobre el asunto.³⁰ Efectivamente, no quedaron libres de por sí. En cédula complementaria se especifican los oficiales a quien se quitaron sus encomiendas incluyendo al virrey don Diego Colón, y a los absentistas obispo de Burgos, el Comendador Mayor de Castilla don Fernando de Vega, el camarero real Martín Cabrero y al Secretario comendador Lope Conchillos.³¹

De la Gama recibió su nombramiento e instrucciones el 3 de marzo de 1519, pero no embarcó de Sevilla hasta mediados de junio y llegó a Puerto Rico un mes después. Deduzco que si los Jerónimos ya le habían quitado a Lope Conchillos su encomienda de

actuales, de 1529 a 1532. Finalmente, fue Teniente de Gobernador en Cuzco (Perú) entre 1541 y 1543. Al parecer murió allí al año siguiente. Un hermano suyo, Sebastián de la Gama era encomendero de indios en Puerto Rico desde 1511.

29 En su análisis de las bases sociales del nuevo estado monárquico centralizado de los Reyes Católicos, el historiador Joseph Pérez destaca la incorporación de los “letrados” (diplomados universitarios) en la ocupación de puestos en diversos ramos de la administración del gobierno y del ramo judicial, desplazando a los elementos señoriales feudales. *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Guipuzcoa, España, Editorial Nerea, 1998, pp. 185-191.

30 “Instrucción Real al bachiller Antonio de la Gama”, Barcelona, 3 de marzo de 1519. Yo el Rey. Refrendada del secretario Cobos; señalada del obispo de Burgos, y del de Badajoz y don García de Padilla y Zapata, y chanciller. AGI, Indiferente 420, Libro 8, ff. 19-23v / PARES imágenes 41-50.

31 “Real Cédula al bachiller Antonio de la Gama”, Barcelona, 3 de marzo de 1519. Yo el Rey. Refrendada del secretario Cobos; señalada del obispo de Burgos, y del de Badajoz y don García de Padilla y Zapata, y chanciller. AGI, Indiferente 420, Libro 8, ff. 23v-24 / PARES imágenes 50-51.



indios es porque se enteraron antes del nuevo mandamiento imperial. Tienen que haber recibido paralelamente una Real Cédula en comunicaciones que se entrecruzaron en los días previos; ese documento es desconocido. Para mí esa es la única explicación posible.

Lope Conchillos y Quintana (c. 1460-1521) fue Secretario del Fernando el Católico desde el 1506 hasta la muerte del rey en enero de 1516. El cardenal regente lo destituyó pero, gracias a su amistad con el consejero del nuevo rey Carlos, Guillaume de Croy, Señor de Chièvres, recuperó el puesto brevemente en 1518. En ese intervalo sale a relucir un dato que ha escapado de los estudios de la minería en las Antillas, y de Puerto Rico en particular. Mediante cédula (orden) del 1ro de septiembre de 1518, el rey Carlos I le ordena al gobernador Velázquez rescindir la orden dada por los jerónimos de modificar los “derechos” (impuesto) de minería percibidos por Conchillos. Hasta ese momento, el Secretario recibía 1 peso de oro de cada 100 que se fundían en las colonias; los jerónimos dispusieron que fuera 1 peso por cada 150: “como llevaba de cien pesos uno lo llevare de ciento y cincuenta que es el tercio menos, de lo que antes se llevaba, de lo que el dicho Lope Conchillos mi Secretario se ha agraviado porque es en mucho daño y perjuicio suyo”. El rey revocó a los jerónimos y ordenó que “a la persona que él tiene nombrado” (es decir al representante de Conchillos en Puerto Rico) le continuarán pagando “de la manera que antes que los jerónimos diesen el dicho mandamiento”.³² El “agraviado” Secretario succionador de oro se salió con la suya por lo menos hasta el año de su muerte.

Pero en ese mismo año otro consejero principal, el Gran Canciller de Flandes Jean Sauvage, a quien Conchillos no le simpatizaba lo depuso permanentemente. Antes, entre 1508 y 1510, por su cercanía y confianza plena con el rey Fernando, en premio de sus

32 “Real Cédula del rey Carlos al licenciado Sancho Velázquez”, *Zaragoza, 1ro de septiembre de 1518*, AGI, Indiferente 419, Libro 7, ff. 739v-740 / PARES imágenes 1-2.



servicios especiales Conchillos obtuvo el cargo de Escribano Mayor de todas las Minas en las colonias hispano-americanas y la asignación de centenares de indios en el sistema de encomienda en las islas. En *El Dorado Borincano*, Sued Badillo señala que el puesto de Escribano Mayor de Minas lo ocupó Pedro Moreno en nombre de Conchillos hasta 1521. Aparte de recibir 50,000 maravedís anuales de salario por ese oficio, Conchillos percibía otro “derecho”, de 3 reales de plata por cada cédula de minería expedida.³³ Lope Conchillos se convirtió en un alto oficial absentista millonario.³⁴

Entre 1510 y 1511, Conchillos llegó a tener hasta 300 indios encomendados los cuales se explotaban por representantes de sus oficios de Fundidor y Marcador y de Escribano Mayor de Minas tales como el fundidor Jerónimo de Bruselas, Pedro Moreno y Baltasar de Castro. Por Real Cédula dirigida al capitán Ponce de León, en septiembre de 1511 se le ordenó dar cien indios en encomienda al alguacil mayor Miguel Díaz de Aux “de los trescientos indios señalados a Lope Conchillos”.³⁵

Luego, en el repartimiento general de 1515 hecho por el gobernador Sancho Velázquez, como “Repartidor de los caciques e indios de la isla de San Juan” emitió dos *Cédulas de encomienda* con la misma fecha a Lope Conchillos y a su representante en los puestos. En una dirigida “a la persona que es o fuere teniente de Escribano Mayor y Fundidor y Marcador desta isla de San Juan por Lope Conchillos”, Velázquez encomendó “cien personas en el cacique Francisco Yamayca Arcibo. Con la persona de Francisco

33 Jalil Sued Badillo, *El Dorado Borincano. La economía de la conquista 1510-1550*. San Juan, Ediciones Puerto, 2001, pp. 123-124.

34 Sobre este personaje, véase del historiador de la Universidad de Cádiz, Alfonso Franco Silva, “El primer oro de las Indias. Lope Conchillos, Secretario de Fernando el Católico”, *Historia. Instituciones. Documentos* (revista de la Universidad de Sevilla), Número 33, 2006, pp. 123-141, entre otros.

35 “Real Cédula al capitán Juan Ponce de León”, Burgos, 9 de septiembre de 1511, AGI, Indiferente 418, Libro 3, ff. 162-162v / PARES imágenes 1-2. El nombramiento de Baltasar de Castro como Escribano Mayor de Minas en nombre de Lope Conchillos figura en la *Real Cédula a don Diego Colón, Almirante y Virrey, Tordesillas, 25 de julio de 1511*, AGI, Indiferente 418, Libro 3, f. 141 / PARES imagen 1.



[Guarian] vayan sus capitanes para que los hagáis doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra santa fe católica...e vos ayudéis y aprovechéis dellos en vuestras haciendas y minas y granjerías conforme a las ordenanzas”.³⁶ En la segunda dice “Encomiendo a vos el dicho Señor Secretario Lope Conchillos el cacique Francisco Yamayca Arcibo con doscientas personas de sus indios y naborías”; estipulando las mismas condiciones que la anterior.³⁷ Tales encomiendas sugieren que con relación a este cacique todavía contaban con suficientes indios trabajadores.

Arecibo (derivado de *Abacoa* en taíno) es el nombre de uno de los pueblos españoles más antiguos localizado en la costa norte-central de Puerto Rico. Puede ser indicador de la región del cacicazgo de este cacique y de su pueblo sometido al régimen de la encomienda; mas, hasta ahora no ha aflorado más información sobre el mismo.³⁸ Con este contingente laboral indígena se emprendieron las obras preliminares de infraestructura de caminos conectando la isla grande con la Isleta.

La Provisión de los Jerónimos manda que con el producto de las actividades mineras y agrícolas de los indios que estaban asignados en encomienda a Conchillos se costearan los gastos de estas obras. Por otra parte, la deposición del procurador Pedro de Cárdenas en la Información de Figueroa, de 1519, confirma la existencia aun del cacique e indios mencionados y añade otro factor laboral. Según Cárdenas:

Y porque los reverendos padres de la orden de San

36 “Cédula de encomienda a la persona que es o fuere teniente de escribano mayor y fundidor y marcador desta Isla de San Juan por Lope Conchillos”. Licenciado Sancho Velázquez, Ciudad de Puerto Rico, 13 de marzo de 1515. AGI, Patronato 175, Ramo 1, f. 1 / PARES imagen 3.

37 “Cédula de encomienda al Señor Secretario Lope Conchillos”. Licenciado Sancho Velázquez, Ciudad de Puerto Rico, 13 de marzo de 1515. Juan de Talavera, escribano del Repartimiento. AGI, Patronato 175, Ramo 1, ff. 1-1v / PARES imágenes 8-9.

38 Para la identificación de caciques en el siglo 16, Francisco Moscoso, *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén* (2008).



Jerónimo, administradores en estas partes por Sus Altezas, visto el mucho fruto que se seguiría de la mudanza de desta ciudad, así al servicio de Sus Altezas como al bien y ennoblecimiento della, informados e importunados por el Cabildo y la mayor parte de los vecinos, dieron y encomendaron al cacique Yamayca Arecibo, a recibo para hacer los pasos de los esteros de la tierra firme a la isleta que son dos...³⁹

A renglón seguido informó que también “mandaron al tesorero Andrés de Haro prestar quinientos pesos de oro de la Hacienda de Vuestra Alteza para los dichos edificios”. No dice a quién se los prestaron pero lo lógico es a quienes estuvieran contratando los servicios de artesanos, comprando materiales, pagando por acarrero, etc. Opino que el contingente de indios del cacique Yamayca Arecibo (lo de “Francisco” es indicativo de la asimilación colonialista -) , no sólo fueron explotados en trabajos de minería y agricultura sino que también fueron los trabajadores de la construcción de los pasos y puentes a la isleta bajo la dirección de artesanos españoles. Pues no fueron los canteros y carpinteros los que cargarían las piedras, las maderas y otros materiales, y romperían la tierra para preparar los caminos. Esas faenas más rudas, adivínese, ¿a quiénes se las atosigaron?

Figuroa corroboró lo iniciado, en estas palabras: ““Los padres jerónimos a pedimento del pueblo habían mandado pasar el pueblo y habían dado los indios que fueron del secretario Conchillos a la ciudad para hacer de piedras los pasos que hay de esteros

39 “Deposición de Pedro de Cárdenas, Procurador de la ciudad, al licenciado Rodrigo de Figuroa, Ciudad de Puerto Rico”, 14 de julio de 1519. AGI, Patronato 175, Ramo 8, ff. 119-120v / PARES imágenes 7-10.



para pasar a las isletas”. Los esteros (o ciénagas) se refiere a zonas pantanosas, en este caso aledañas al Caño de Martín Peña. Por “isletas” significaban primero la zona al otro lado del Caño de Martín Peña y que se extiende desde lo que actualmente comprende Barrio Obrero, Santurce y Miramar que, en dirección a la Isleta de San Juan gira hacia la pequeña Laguna del Condado, por un lado, y sigue en dirección al este desembocando en la más grande Laguna San José, uniéndose a la isla grande por un terreno estrecho (del actual Punta las Marías), dando la impresión de ser otra “isleta”.⁴⁰

De hecho, de no existir este trecho de tierra sería otra isleta. Y, segundo, la isleta de San Juan, propiamente, separada de la isla grande y a lo que los españoles entonces se referían como la “isla grande”. Para el acceso a los dos lugares, es decir, cruzar el Caño de Martín Peña, y de allí proseguir hacia lo que hoy son las áreas de Miramar o el Condado a la Isleta de San Juan, antes y siempre han de haber caminos y puentes adecuados y mantenidos.

El primer paso

Aunque ubicados en Santo Domingo los Jerónimos estaban siendo informados regularmente de lo realizado. En su Provisión del 4 de julio (1519) ellos apuntaron que el primer paso (el del caño) “se halla hecho, porque según somos informados está acabado”. Obviamente la obra del primer paso se hizo y terminó entre enero y junio de 1519. Testigos de la Información de Figueroa se pronunciaron sobre ello de diversas maneras. Pedro de Cárdenas, el Procurador o representante de los vecinos, dijo que el primero “está hecho firme y perpetuo”. El término “perpetuo” se empleó en el siglo 16 para significar algo de arraigo, duradero, permanente, y que inspiraba confianza económica hacia el futuro cercano.

40 En otras palabras, que de no existir la estrecha franja de tierra entre la Laguna San José y Punta las Marías, todo ese territorio sería otra isleta.



Juan Pérez, escribano del Consejo, testificó que “ha visto los esteros donde se hacen los pasos, y el suelo de ellos es de arena tan dura que no hay corrientes que puedan desbaratar los edificios.” Además, que “ha visto la una calzada que se hace en el un estero, que hechos los dichos pasos de la dicha calzada, está muy averiguado ser tan fija como la tierra firme, porque ningún riesgo tiene a causa de no haber corrientes e ir la calzada ancha y de piedra, y hacerse en parte donde pueden ser fijas y durables”.

El vecino Juan de la Feria se refirió al primer paso como el “más principal” por ser la vía conectora con la isla grande. El primer paso requeriría un puente pequeño por la parte más angosta del caño, para cruzarlo, pero curiosamente, ninguno de los testimonios lo mencionan.

El segundo paso

Sobre el “segundo paso” que incluye calzadas y otro puente mayor, los Jerónimos informaron que estaba en proceso construcción al tiempo que redactaron su Provisión del 4 de julio: “y queda otro que diz que es menos trabajoso y costoso. Y viendo muchas personas de la dicha ciudad el principio tan bueno de sta obra y la certidumbre que tienen que este otro segundo paso muy breve a de ser acabado, han nos pedido que tengamos por bien de les dar licencia paraqué luego puedan hacer en la dicha isleta sus casas, y pusiese a vivir en ellas e usar sus tratos que al presente usan en su dicha ciudad”.⁴¹

Cárdenas, el Procurador, en su testimonio de unos días después dijo que el segundo paso “se principiara ahora por las personas que hicieron el primero, y se espera con ayuda de nuestro Señor, estará muy presto hecho”. Juan Cerón, vecino y ex Alcalde Mayor, lo confirmó diciendo “que el un paso está hecho, y el otro está haciéndose, y está el maestro obligado de lo acabar de aquí a cuatro meses”. Francisco de Cardona, quien fue teniente

⁴¹ “Provisión de los frailes jerónimos”, Op. Cit.



de tesorero, dijo que para pasar a la isleta “tiene dos pasos muy buenos; el uno que está hecho, y el otro que se está haciendo, los cuales serán muy fijos y buenos para pasar a ella”.

Con el testimonio de Cerón se confirma que algún maestro artesano dirigía las obras de construcción de lo que llamaron pasos, calzadas y puentes. Sobre los pasos, el juez investigador dijo que “el uno está ya hecho, que es una calzada ancha de piedra. Será que no falta de acabar sino una parte del y hacer el puente de madera... ancho que puedan pasar por él carretas. Y allí no es honda el agua ni tiene fuerza puesto que crece y mengua allí el agua. El otro paso que es para pasar a la isleta donde ha de ser la ciudad se hace”.

Pero la infraestructura preparatoria para habitar la Isleta requería igualmente identificar las fuentes de abastecimiento de agua. Este fue y ha sido uno de los problemas serios del San Juan antiguo. En la magnífica obra *Acueducto. Historia del agua en San Juan* (2016), el planificador e historiador del urbanismo Aníbal Sepúlveda Rivera, igualmente cita de la información de Figueroa de 1519, y ha tratado el tema hidráulico extensamente.⁴² Como pre-requisito de fundar la nueva capital había que atender su abastecimiento de agua.

Conclusión

A la altura de septiembre de 1519 tenemos lo siguiente. Por un lado, que el “pueblo”, queriendo decir realmente los vecinos (y de ellos los principales y oficiales, excepto Juan Ponce de León que estaba en contra) se expresaron a favor de mudar la capital a la Isleta de San Juan, los gobernadores jerónimos estuvieron de acuerdo y dieron la orden para ello. Los Jerónimos, por otro lado, asignaron los indios que habían sido del secretario Lope

42 Aníbal Sepúlveda Rivera, *Acueducto. Historia del agua en San Juan*. San Juan, Para la Naturaleza, 2016.



Conchillos para hacer caminos de piedra para atravesar los esteros (o zona pantanosa) aledaños al Caño de Martín Peña y construir el puente para cruzarlo.

El nombre Caño de Martín Peña, que se usa hasta hoy día, deriva de Juan Martín Peña (c. 1469- ?), uno de los primeros conquistadores en 1510. Dueño de un bote, se dedicaba a descargar barcos en la bahía y a pescar, y conocía bien la zona de los manglares y del caño donde quizás tenía una casa.⁴³

Todos los vecinos a excepción del capitán Juan Ponce de León, se expresaron a favor de la mudanza a la isleta. Una vez más envolvieron el móvil mercantil hasta con las picadas de mosquitos, aunque creo que con evidente preocupación señalaron las muertes de niños muy pequeños por lo insalubre del lugar como motivo para la mudanza.⁴⁴ De hecho, también Figueroa confirmó que vio en Caparra “a casi toda la gente enferma, a todos amarillos, muchos llenos de llagas en las piernas”.

Después de reunir los testimonios y reconocer el área de la bahía, en carta al rey del 12 de septiembre (1519) el licenciado Figueroa favoreció la mudanza y dio a conocer lo que los frailes jerónimos ya habían aprobado y puesto en marcha. Vamos a indicarlo y aclarar algunos datos.

En su carta de septiembre, Figueroa añade que el paso y puente para conectar el territorio intermedio con la Isleta se estaba haciendo y se estimaba su costo en 800 pesos de oro, más las cargas de pan casabe de alimento. Figueroa los instó a terminarlo con prisa y cumplir con lo ordenado por los jerónimos. También estaban trabajando en un pozo de agua y en explorar a ver si encontraban otros que sirvieran a los vecinos en el nuevo

43 Estos y otros datos sobre Juan Martín Peña en, Francisco Moscoso, *El Ejido del Concejo y el Hato del Río de las Piedras: pugna social de 1567*. Río Piedras, Ediciones Mágica, 2012.

44 “Información del licenciado Rodrigo de Figueroa sobre la mudanza de la ciudad de Puerto Rico a la Isleta”, Ciudad de Puerto Rico, 13 de julio de 1519. AGI, Patronato 175, Ramo 8, ff. 117-135 / PARES imágenes 1-40. La “ciudad de Puerto Rico” se refiere a la Villa de Caparra.



asentamiento.⁴⁵

En resumidas cuentas, se sobreentiende que en las obras de los caminos y puentes de acceso a la Isleta de San Juan trabajaron con toda probabilidad albañiles y carpinteros asistidos por pelotones de indios encomendados. Así pues, con lo que hemos expuesto, entre 1517 y 1519 se encaminó la construcción de la infraestructura de caminos, como tarea previa a la construcción de las edificaciones en los siguientes dos años hasta culminar en la nueva capital de San Juan en 1521.

Desafortunadamente, no hay documentos sobre las obras de construcción de la ciudad en 1520 y 1521, salvo referencias al baluarte, es decir, la plazoleta de lo que vino a ser el Morro, en 1522. No se ha encontrado siquiera el acta de fundación de la ciudad. Hay una referencia a unas Ordenanzas de San Juan de 1522, y nada más. Las primeras nociones del número de casas (Informe obispo Ramírez de Fuenleal) son de 1527, y luego lo registrado en el censo del gobernador Francisco Manuel de Lando que ya es de 1530-31. Reconstruir “la vida” en San Juan en los años inmediatos posteriores requiere hacer otra investigación y programar nuevos conversatorios.

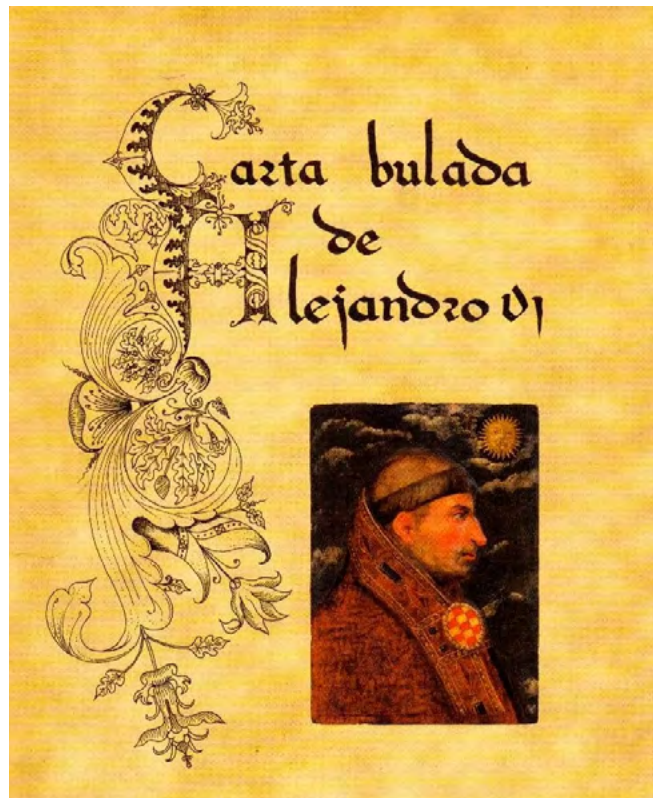
45 “Carta del licenciado Rodrigo de Figueroa al muy poderoso católico Rey y señor”, Ciudad de Santo Domingo, 12 de septiembre de 1519. AGI, Patronato 176, Ramo 3, ff. 1-3 / PARES imágenes 1-5.



San Juan: Asedios y Respuestas de la Ciudad, Siglos XVI-XVIII. Presentación de la Dra. Silvia Álvarez Curbelo

El Nuevo Mundo le pertenece a España

...todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar, hacia el occidente y mediodía, haciendo y constituyendo una línea desde el polo ártico, es decir el septentrión, hasta el polo antártico, o sea el mediodía, que estén tanto en tierra firme como en islas descubiertas y por descubrir hacia la India o hacia otra cualquier parte, la cual línea diste de cualquiera de las islas que se llaman vulgarmente de los Azores y Cabo Verde cien leguas hacia occidente y el mediodía, que por otro rey o príncipe cristiano no estuviesen actualmente poseídas con anterioridad al día de la Navidad de nuestro señor Jesucristo próximo pasado, en el cual comienza el presente año de 1493...



¿ Dónde está el testamento de Adán que concede este reparto, se pregunta Francisco I de Francia?



Las ciudades son ejercicios de voluntad y poder; apuestas a la oportunidad. Una comisión real atendió los reclamos de los vecinos de Caparra y como se advierte en este singular mapa de 1519 respalda la mudanza a la isleta. No hay vuelta atrás. “Aquí ha de ser la ciudad”. La barca de Martín Peña trasladará a los colonos al nuevo asentamiento.

El mar de los caníbales

La ciudad que se funda en la isleta bajo la advocación de San Juan Bautista y que nace una década después de la rebelión indígena de 1511 hereda, sin embargo, los temores al agua que acompañaron su primer nacimiento en Caparra. Era una ciudad con pretensiones comerciales y mineras, pero estaba rodeada del que se denomina por Alonso de Santa Cruz como el Mar de



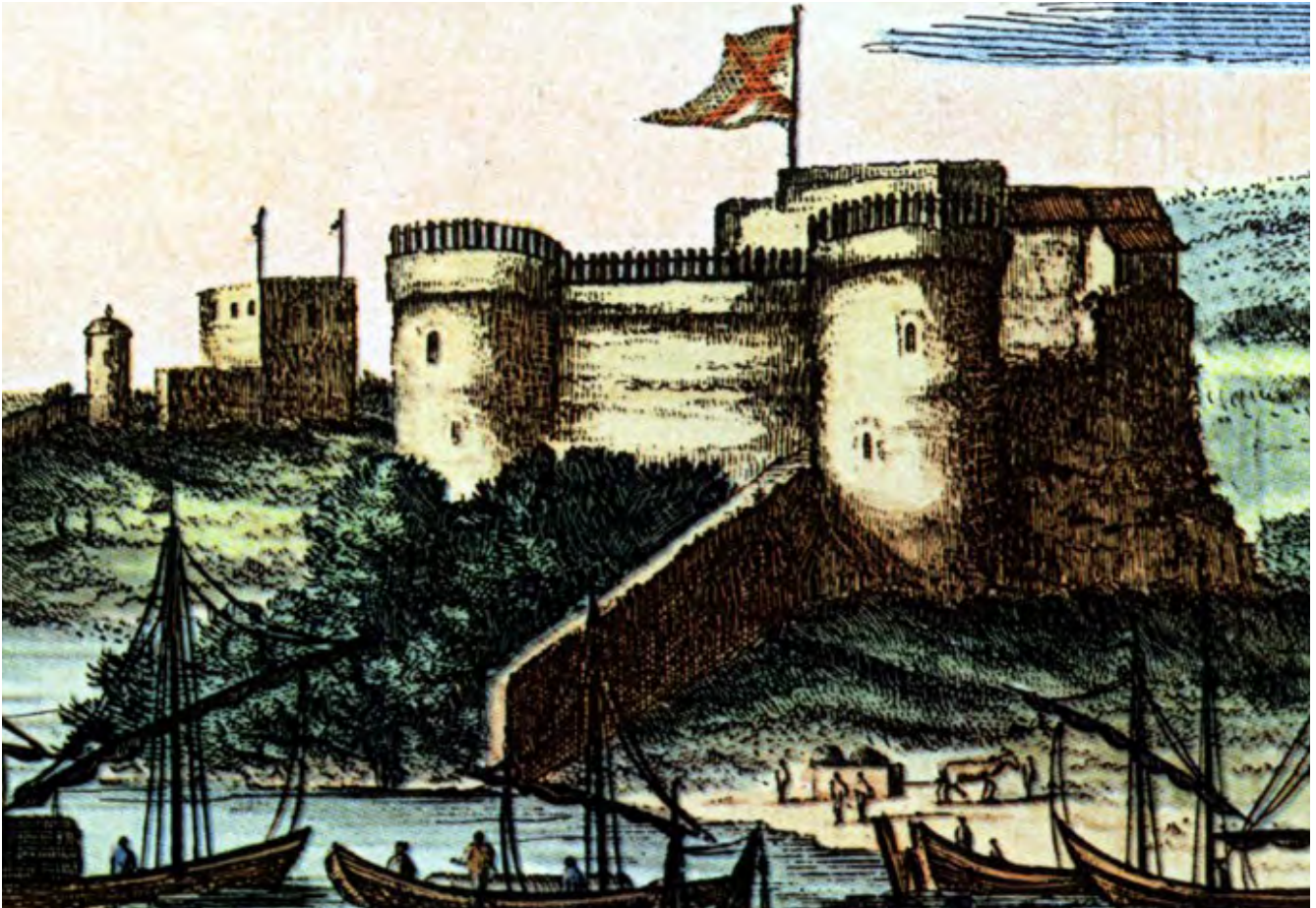
los Caníbales (parte de una mitología de demonización de los pueblos indígenas) donde pululaban los enemigos de los colonizadores.

Corsarios franceses y caribes “caníbales”



San Juan era una ciudad que decidió quemarle los pies a los vecinos que pretendían huir a los promisorios dorados que se anunciaban en México y Perú; era la ciudad atacada por los corsarios franceses que también quemaban a San Germán cada vez que pasaban por la isla, y que estaba asediada, más imaginariamente que real, por los caribes, que eran los mismos taínos, pero rebeldes.

La Fortaleza Medieval

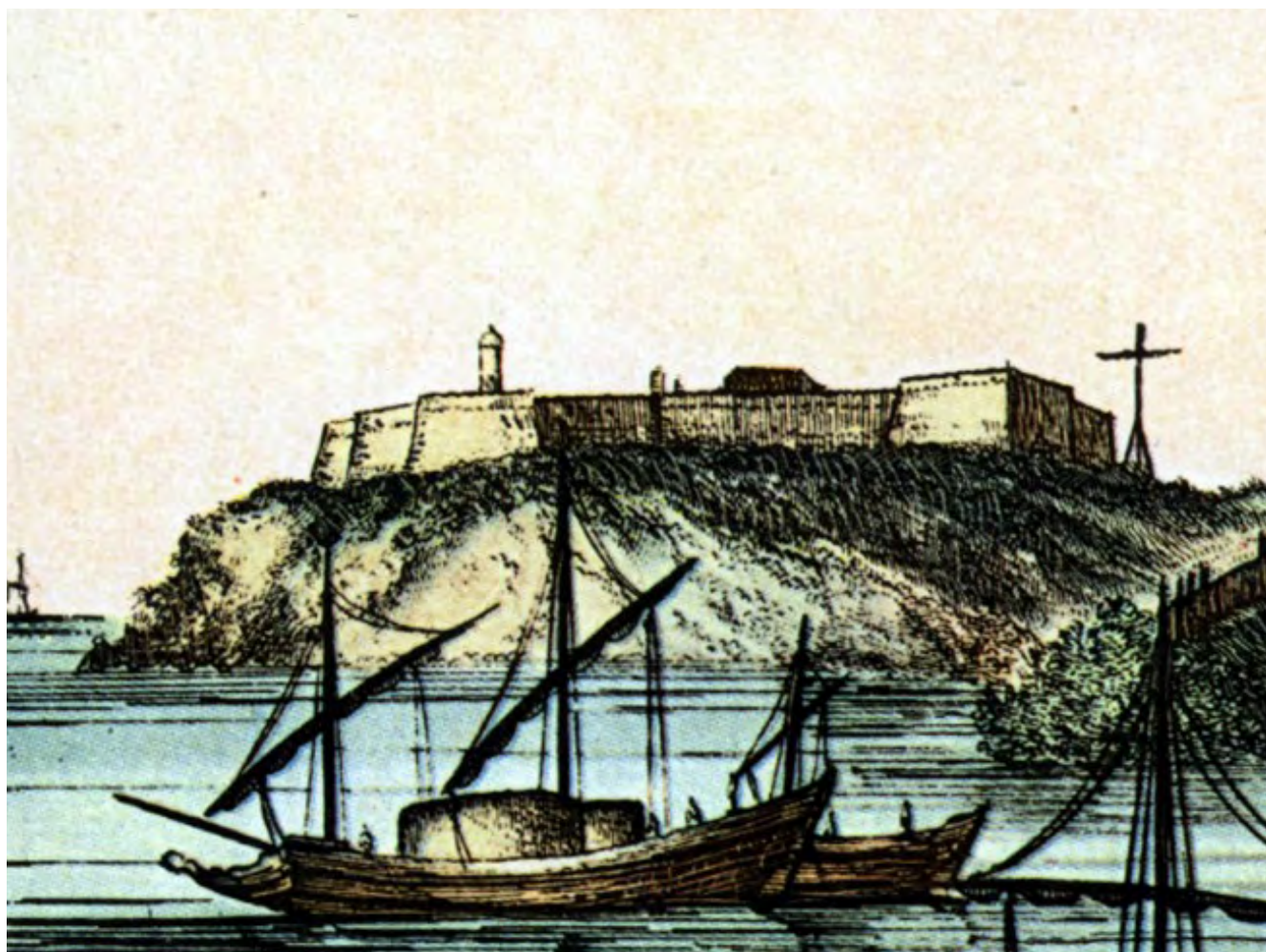


Con un diseño de la tardía Edad Media, se construye La Fortaleza. En la petición al Monarca para que se asignaran fondos para su construcción, aparecen las primeras menciones de nuestra isla como “la llave de las Indias”. La construcción se inicia en 1531. Una estructura de escaso o nulo valor defensivo cuyo valor simbólico y políticos, sin embargo, es perdurable. Como vimos en el verano pasado, con las protestas sociales que llegaron hasta sus portones.

Debido a los ataques de indios rebeldes que los españoles denominaban caribes y de aventureros franceses, se decide construir en 1532 una fortaleza en el caladero de Santa Catalina al pie del puerto. Sus torres almenadas corresponden a un mundo feudal que ya agonizaba en Europa .



San Felipe del Morro



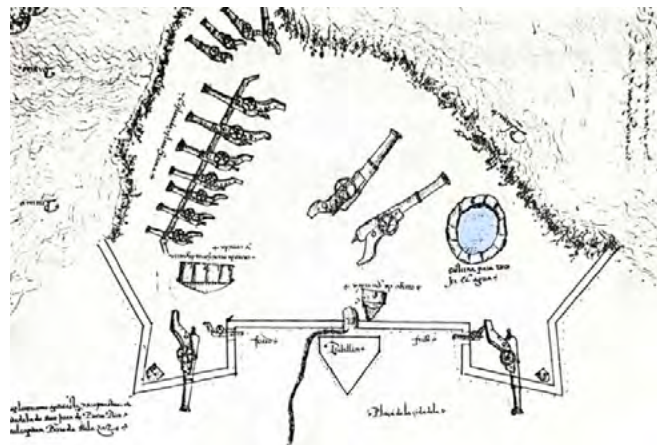
Desde que se inició su construcción, llovieron las críticas. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo se preguntaba por qué la estaban construyendo “dentro del pueblo”; que la debían poner “en la punta y entrada del puerto, en donde pudieran ver la fortaleza los navíos en alta mar. Por el impropio emplazamiento de la Fortaleza, pronto se activaron planes para una nueva fortificación: el Castillo de San Felipe del Morro.

La ubicación de la Fortaleza de Santa Catalina resultó inapropiada para propósitos defensivos. En 1539 se inicia la construcción del Castillo de San Felipe del Morro, diseñado de acuerdo a las tendencias más actualizadas de ingeniería militar.

San Juan en 1575: El tiempo apremia.

El Morro se reforma mientras la Inglaterra Protestante se convierte en la rival de la España Católica.

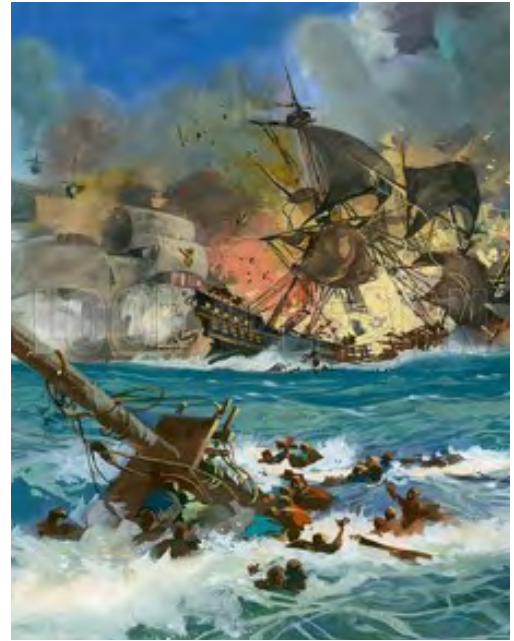
Hacia fines del siglo 16 la ciudad de piedra de los fundadores languidece mientras una ciudad de paja alberga a una minoría indígena y a esclavos negros, muchos de los cuales trabajan en las obras del Castillo, sufragadas con una asignación anual proveniente de la Nueva España, el llamado Situado mexicano.



En 1589 los ingenieros Tejada y Antonelli visitan San Juan y reestructuran El Morro en función de 4 niveles. El Morro se reconceptualiza de un castillo de defensa a una ciudadela para guarnecer a la población. No quiere decir esto que se concluyera entonces, ni en el futuro inmediato.



La derrota de la Armada Invencible Española (1588)



Si la primera mitad del siglo 16 la rivalidad hegemónica en Europa se luchó entre Francia y la España de Carlos V, I de España, la segunda mitad testimonia la confrontación entre la Inglaterra de Isabel I y la España de Felipe II. Cuando la Armada Invencible española queda hecha añicos en el Canal de la Mancha camino a invadir a Inglaterra, la posición estratégica de Puerto Rico se vuelve más importante. Las mejoras realizadas al Morro son importantes pero insuficientes.

La lucha entre Inglaterra y España se traslada a Puerto Rico: el ataque inglés (1595)



Es el corsario inglés más temido, su nombre es Francis Drake y viaja con su maestro John Hawkins por encomienda de Isabel I. Es veterano de numerosos saqueos, fue el segundo en circunnavegar el globo; su nombre es mencionado con pavor en el mundo. Viene en busca de un tesoro de 2 millones de ducados que ha sido escondido a toda prisa en San Juan al averiarse el buque insignia de una flotilla que lo llevaba a España. Hawkins muere apenas se acercan a San Juan, posiblemente venía enfermo, pero su muerte es un signo ominoso. Pero lo que pierde a Drake es su arrogancia. Fuerza su entrada a San Juan incendiando los barcos que los defensores habían encallado en el canal para entorpecer, lo cual produjo la iluminación perfecta. El fuego cruzado a ambos lados del canal (el Morro y el Cañuelo) es letal. Incluso un cañonazo explota en su camarote. Los defensores se habían probado, pero mucho se debía a la improvisación, un arma isleña por excelencia.

El ataque inglés de 1598



El susto no se había aplacado cuando los ingleses atacaron de nuevo. El Conde de Cumberland era un hombre culto, aunque su barco insignia se llamaba “El azote de la maldad”. El y el doctor Layfield que lo acompañaba registran las incidencias con vívidas metáforas. San Juan dice era “un pueblo doncella”. Descartando la estrategia de Drake, quien había sido su rival, Cumberland desembarca su flota por Cangrejos y avanza por tierra a la ciudad que toma con facilidad. Allí reinaba la desgracia por una epidemia reciente. Esa misma epidemia atacó a los invasores. Por poco tiempo, el estandarte de Inglaterra se desplegó en Puerto Rico. Diezmada la fuerza de ocupación, Cumberland se llevó todo el azúcar, jengibre y cueros que pudo y abandonó a San Juan.

San Juan arruinado



Felipe II, quien se ufanó en varias ocasiones de que “en mi imperio nunca se pone el sol”, recibió la noticia de la captura de Puerto Rico. Murió, poco después, sin conocer que los ingleses la habían abandonado. Al año siguiente, Samuel Champlain, el explorador francés del Canadá, visitó a Puerto Rico. Dibuja un mapa de la isla y describe el estado penoso de la ciudad.

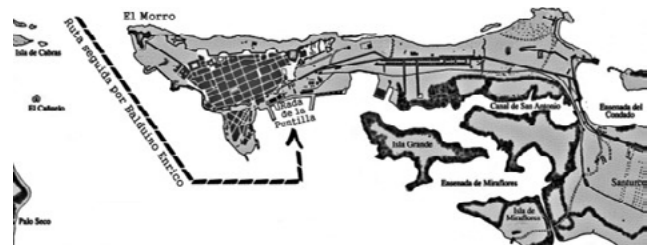
Holanda: el nuevo enemigo



A comienzos del siglo 16, Holanda emergía como una potencia comercial y marítima. La guerra por la hegemonía era también una guerra por encabezar el tránsito al

capitalismo. Es el arranque de la era burguesa, la que pinta con maestría Rembrandt.

En busca de sal, malagueta, jengibre y cueros, los holandeses atacaron en 1625 a San Juan en un episodio caribeño de la Guerra de los Treinta Años. Pero, como suele pasar en muchas ocasiones, la tragedia se viste de belleza. Los holandeses realizaron los dibujos más exquisitos del borde marino de San Juan, como si fueran delicados artistas de Delft.



Luego de saquear a la ciudad la incendiaron, tras un intercambio bravo de palabras entre Enrico y el gobernador Juan de Haro y el criollo Capitán Juan de Amézquita en el que estos últimos le dijeron “si quieres quemar a San Juan, hazlo, pues hay suficiente madera para construirla de nuevo”. Desaparece mucha de la memoria escrita y la única biblioteca, la del Obispo Bernardo de Balbuena. Al saber del incendio de San Juan, el poeta español Lope de Vega, que había loado a Puerto Rico por su bravura ante Francis Drake (1595) en un poema llamado *La Dragontea*, escribe *Laurel de Apolo*, dedicado a Balbuena, una de cuyas líneas reza: *Que nunca Puerto Rico fue tan rico*. El terror que produjo el ataque fue tal que quedó inscrito en un consejo que nos lanzaban cuando nos alejábamos de la playa veraniega: *Ten cuidado, que te coge el holandés*.



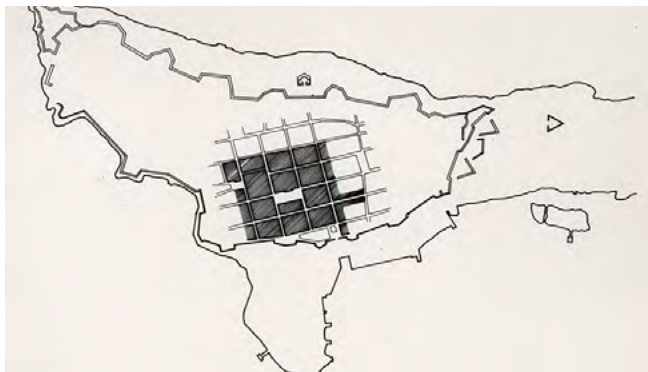
“Que nunca puerto rico fue tan rico” (Lope de Vega)



Si San Juan, en la más oriental de las posesiones españolas en América, era la llave de entrada a los emporios de México y Perú, urgía convertirla en una ciudad fortificada y encapsulada. A partir del ataque holandés, la ciudad se cierra gradualmente por imponentes murallas, rivalizada sólo por Cartagena de Indias.

Las murallas fueron una de las caras de la ecuación. El contrabando fue la otra. Un mulato zapatero nacido en San Juan fue a comienzos del siglo 18 en el hombre más poderoso del Caribe, el azote de su Majestad británica como le llamaba la Cancillería en Londres. El corso y contrabandista Miguel Enríquez impuso su ley sobre gobernadores y obispos desde la más caribeña de las picarescas. Como conviene cuando se trata de manejos coloniales, si la mano derecha construía las murallas para enfrentar a los corsos extranjeros, la izquierda no tenía ningún empacho en contrabandear con el holandés que traficaba desde Curazao o San Thomas.

Las murallas y el curso puertorriqueño como respuestas

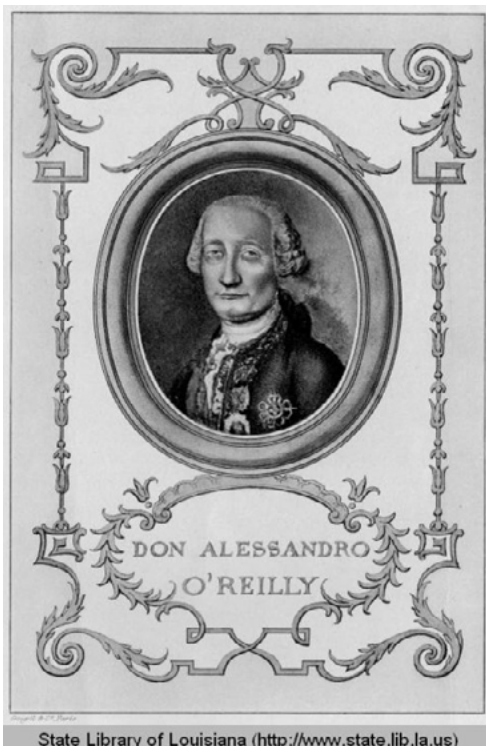


Con la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se pasa a una nueva etapa en la historia imperial del Caribe. Al enviar visitadores de alto rango a sus posesiones americanas, el reformismo ilustrado de Carlos III propuso un replanteamiento de la relación entre la defensa y la productividad coloniales. Las ciudades-puerto del Caribe se convirtieron en objeto de particular atención geopolítica y de inversión real y privada. El sistema de puertos fortificados incluía a Veracruz, La Habana, Santo Domingo, Cartagena, Portobello y Campeche.

La toma de la Habana por los ingleses: un punto de inflexión



San Juan es visitada por el Mariscal Alejandro O'Reilly en 1765, militar irlandés al servicio de España. Su informe receta la puesta al día del sistema de defensas al tiempo que anticipa el modelo de plantación azucarera esclavista que habrá de asumir Puerto Rico en la primera mitad del siglo XIX. Las milicias de la banda acá, pardas y blancas, asumen muchos de los deberes de defensa de la ciudad.



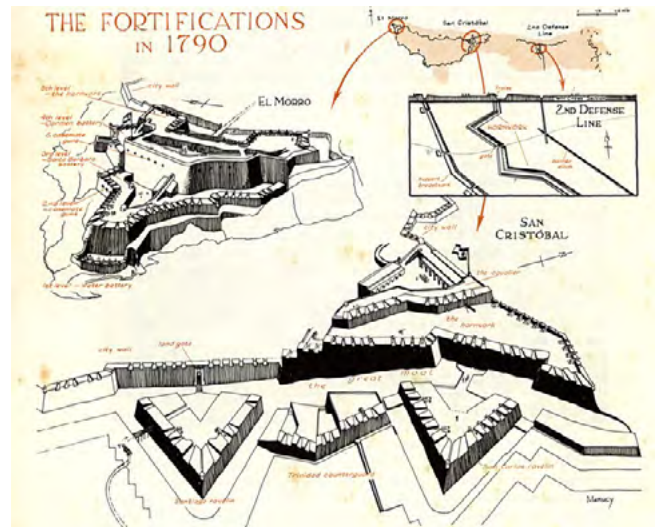
El pueblo en armas

San Juan se convierte en la ciudad más fortificada en el Caribe y posiblemente del imperio. Para cumplir con las recomendaciones militares de O'Reilly, Tomás O'Daly es designado Jefe de Ingenieros de San Juan y junto al ingeniero Juan Francisco Mestre, es encomendado con la tarea de diseñar y dirigir las reformas del enorme sistema de defensas. Con dos fortines, a proa y a popa, ya que el Castillo de San Cristóbal es remozado siguiendo los parámetros más actualizados de construcción militar, San Juan se torna en un bastión inexpugnable.

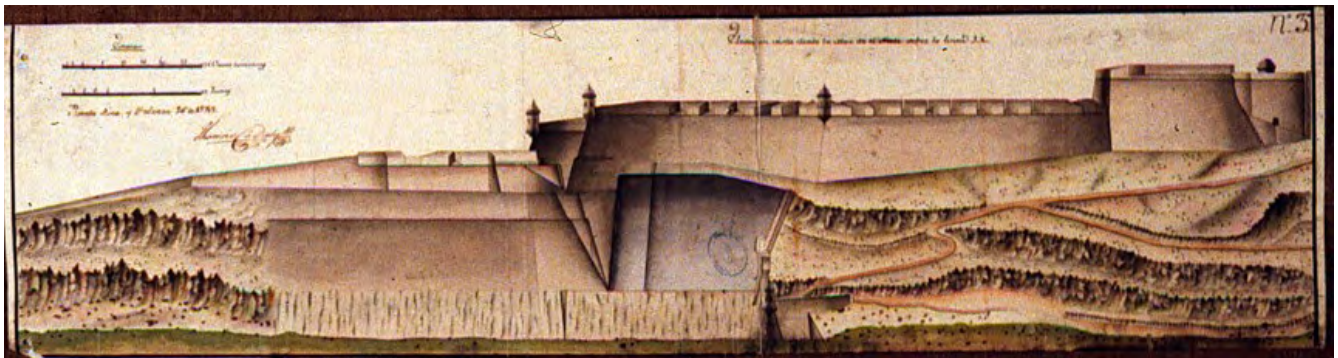


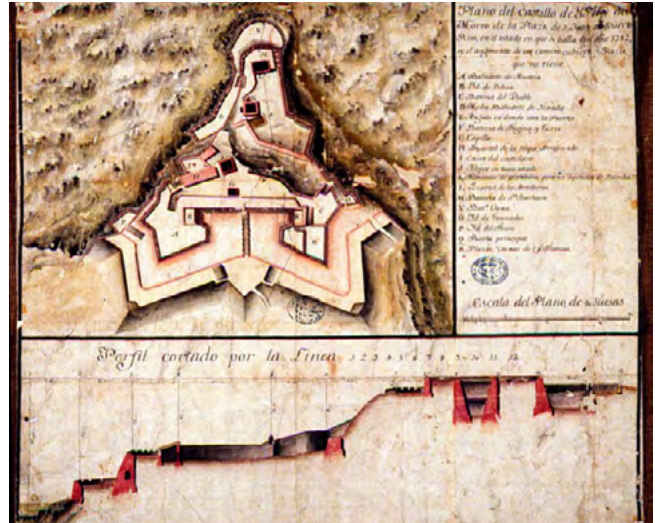
Las fortificaciones para aplacar la ansiedad

Las construcciones militares traen mucho dinero a Puerto Rico. La ciudad civil recibe los beneficios de las inversiones en la modernización de las fortificaciones. Se empiedran las calles principales y las casas de la élite se llenan de mercancías de lujo. Hay mucha corrupción también.



Bajo el mando del General Ralph Abercromby y del contra-Almirante Henry Harvey, la flota británica más temible que hubiese cruzado el Atlántico hasta entonces, enfiló hacia el Caribe. 68 embarcaciones, entre 10,000 y 14,000 efectivos conquistan a Trinidad sin que los defensores españoles dispararan un solo cañonazo. Camino a San Juan, se detienen en Tortola, donde los comerciantes del lugar les advierten que no podrán con San Juan.





El ataque inglés de 1797 fue la prueba de fuego del esfuerzo concertado de una generación prominente de ingenieros militares, de un gobernador experimentado y de un pueblo armado. Durante 13 días desde el 17 de abril al 30 de abril, San Juan fue bombardeada de manera inmisericorde. Pero si la artillería inglesa destrozaba de día las paredes del Fortín de San Antonio a la entrada de la isleta, cada noche los defensores las volvían a levantar. Las milicias llegaron desde todas partes de la Isla. Las mujeres de San Juan, que desafiaron la orden de refugiarse en el interior, encabezaron una rogativa para que la ciudad se salvara.

La ciudad de Campeche

El pintor José Campeche pintó, subido probablemente en el techo de la Iglesia de San José, un ex voto del campo de guerra, es decir una pintura en acción de gracias por la victoria cuya única batalla fue, en esos giros que da la historia, la sostenida en el puente de Martín Peña, llamado así en honor de aquel que mudó a los vecinos de Caparra a su nuevo hogar en la isleta casi 3 siglos antes.





A partir de 1830, el mar afuera dejó de ser una amenaza para la ciudad. Desde entonces, los asedios fueron generados por mares interiores: la esclavitud, el atraso, la falta de derechos y de gobierno propio. No fue hasta finales del siglo 19 que una España agotada aflojó su gesto imperial. En 1897, para alegría de sus habitantes, se derrumbó la mayor parte del lienzo de murallas de San Juan y se proclamó la Carta Autonómica. Pero, como suele pasar, ambos hitos fueron tardíos. En menos de un año, un nuevo asedio pondría fin a 400 años de soberanía española sobre Puerto Rico y su capital San Juan Bautista.



La invasión inglesa de Abercromby y Harvey (1797)



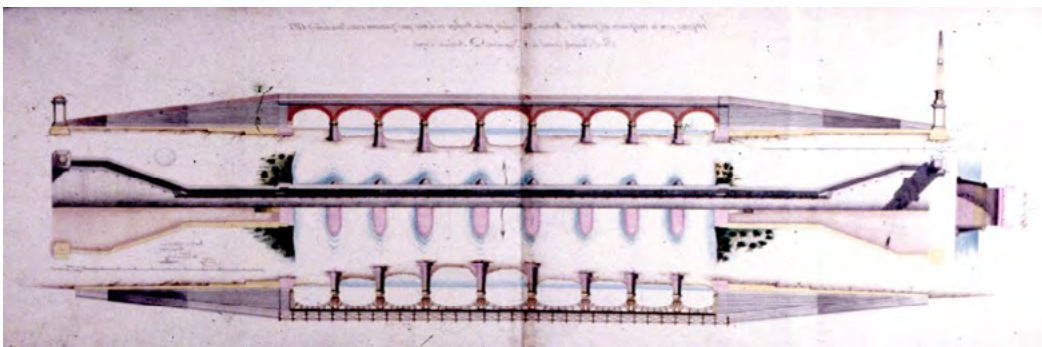
A la Muy Noble y Muy Leal



La derrota de los ingleses



José Campeche pinta el ataque desde el techo de la Iglesia de San José.

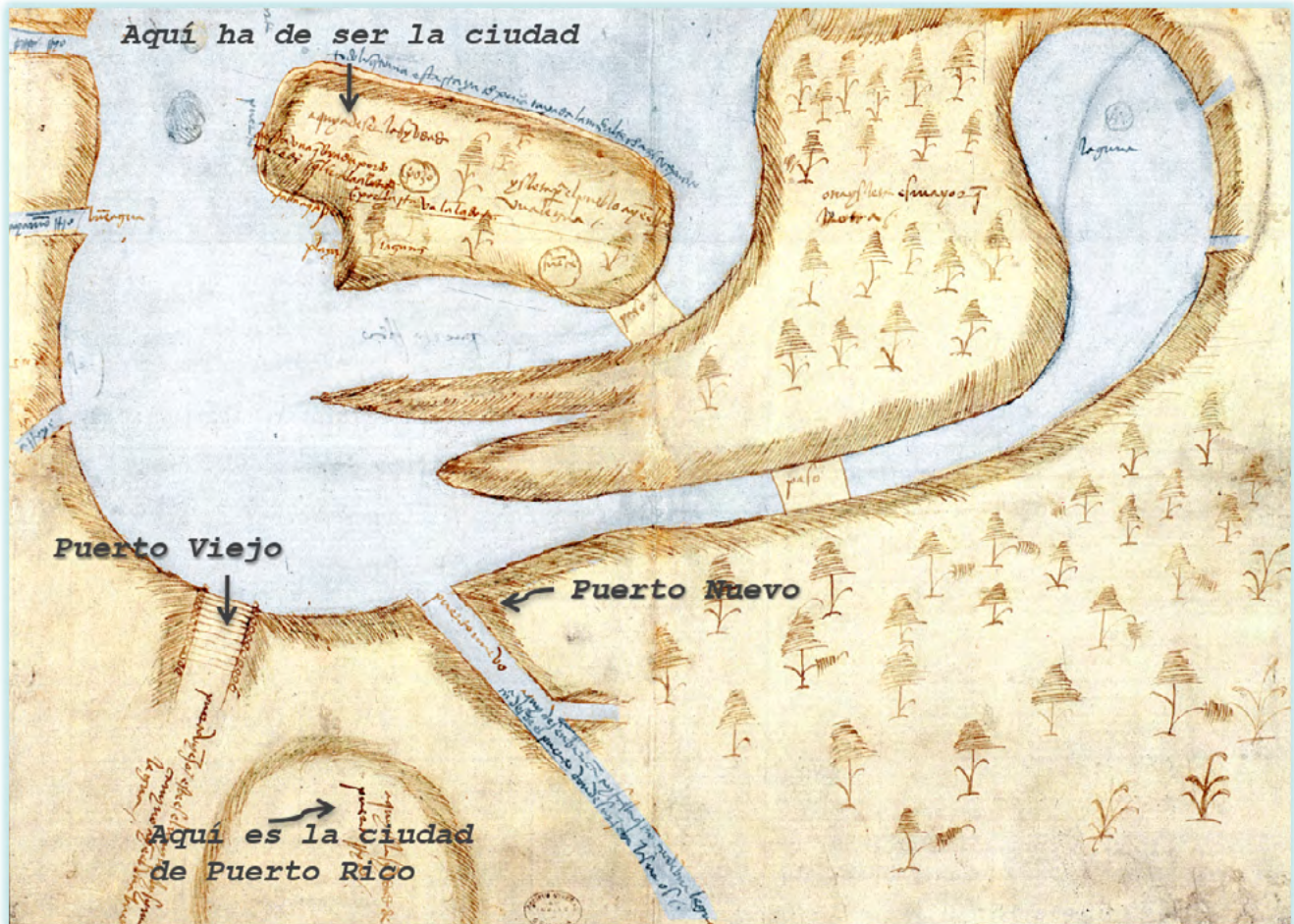


“En el puente de Martín Peña mataron a Pepe Díaz...”



La Refundación de San Juan. Presentación del Dr. Aníbal Sepúlveda Rivera

1519



Para un historiador conocer la toponimia de los lugares es fundamental. Al nombrar un lugar, las autoridades, los que conquistan y ocupan, los vecinos, de alguna forma, se apoderan del territorio. San Juan fue fundada tres veces en diferentes localizaciones. Es de notar que en ninguna de las ubicaciones, los colonizadores se apropiaron de nombres indígenas, (excepto el del río de Bayamón).

La primera fundación ocurrió en 1508, y Juan Ponce de León le puso el nombre de Cáparra (acentuada), una ciudad romana del siglo 1 A. C. en Extremadura. La Cáparra



transatlántica estuvo localizada al sur de la Bahía. La segunda fundación ocurrió cuando los vecinos, con la anuencia real, mudaron la antigua Cáparra a la Isleta entre los años de 1519 a 1521. A la ciudad la llamaron Puerto Rico, ya que tenía mayor acceso a un puerto natural.

Como parte del protocolo para trasladar la ciudad a la Isleta se preparó en 1519 un mapa que describía los detalles que prescribían las ordenanzas. Se hizo un inventario meticuloso del territorio de la futura ciudad. En ese mapa se ilustran los cuerpos de agua, la topografía, los bosques, los puertos, las fuentes de agua potable, la hidrografía y las dos primeras obras públicas que eran los puentes sobre los caños de Martín Peña y de San Antonio. Además, se incluyen textos reveladores de lo bien que los habitantes conocían su territorio.

En trabajos anteriores, lo hemos denominado como un plano pre-fundacional. En el mapa aparece claramente una leyenda escrita que reza aquí ha de ser la ciudad. En 1519 se había escogido con precisión el lugar donde se establecería San Juan. Ninguna otra ciudad en el continente americano dispone de una pieza cartográfica con un dictamen así de categórico.

El mapa lo hemos coloreado para facilitar su lectura. En 1992 el mapa original, conservado en el Archivo General de Indias en Sevilla, viajó a San Juan como parte de una gran exhibición que conmemoraba el 500 aniversario del descubrimiento de América. Había regresado, con la fuerza simbólica del retorno, a donde fue dibujado hacía casi 500 años. De ese retorno hablaremos en este trabajo.

Las historias sanjuaneras de la primera y segunda fundación han sido estudiadas con prolijidad. En esta ocasión, me centro en lo que denomino la tercera fundación que ocurrió mucho más tarde, en 1948. De esa tercera fundación no se habla porque quizás no haya un



mandato tan inapelable como el que dio lugar a la mudanza a la isleta.

Durante casi 500 años los trazados urbanos en todo Puerto Rico siguieron formas muy parecidas. Hasta mediados del siglo 20 los centros urbanos eran densos, se utilizaba un trazado de calles en forma de tablero de ajedrez, y los pueblos crecían dirigidos por planes de ensanche bien estructurados. Era un paradigma probado con la medida del ser humano como escala primordial.

Ahora, en el contexto de los 500 años de la segunda fundación de San Juan, la Academia Puertorriqueña de la Historia convoca a discutir el tema de la fundación en un foro público. ¡Qué mejor ocasión para hablar de un tercer evento de fundación cuya historia he investigado a fondo y publicado en varios ensayos sobre la ciudad!

En esta presentación compendio el relato de la tercera fundación de San Juan que, como en el viaje de 1992 a Puerto Rico del plano de 1519, constituye un regreso al lugar de origen pero con un nuevo equipaje. Un paradigma de ciudad basado esta vez a escala del automóvil, no de la persona humana.

Lo curioso es que la nueva fundación de 1948 es que en esta ocasión se utilizaron las mismas toponimias que 500 años atrás. La nueva apropiación del territorio, tan diferente en su forma al viejo modelo, utilizó los mismos nombres de apropiación del nuevo territorio. Un territorio difuso muy diferente al compacto modelo utilizado por casi 500 años pero sostenido por una memoria toponímica.

Quiero hacer una advertencia, no traten de leer solo el texto de este trabajo sin antes examinar con cuidado la imagen. Ambos están concatenados con un propósito particular. Los invito a recorrer visualmente la tercera fundación de San Juan.



1948 - Refundación con personajes nuevos: Jesús T. Piñero, Leonard Darlington Long y F. D. Carpenter



Como en las dos primeras fundaciones de San Juan, en 1948 podemos destacar personajes estelares: el gobernador Jesús T. Piñero; el desarrollador Leonard Darlington Long; y F. D. Carpenter, el director local de la Federal Housing Administration, agencia que garantizó a los bancos de Puerto Rico los préstamos hipotecarios para las viviendas que se construyeron en Puerto Nuevo. Fue éste un desarrollo urbanístico que reconfiguró para siempre el perfil de la ciudad de San Juan y constituyó una mutación fundamental en el urbanismo de Puerto Rico.

El nombre de Puerto Nuevo es un guiño a la historia temprana de nuestra capital puesto que esa toponimia existía desde 1508, fecha de la primera fundación. Otras toponimias en el enorme proyecto de re-fundación de 1948 también coinciden con la primera. Sobresale el mismo nombre de Cáparra que le puso su primer fundador, Juan Ponce de León. El de

Puerto Nuevo ya había sido escogido también por los vecinos de Cáparra. Se trataba de un mejor puerto que el primero escogido y quedaba en la desembocadura del río Piedras. Dicho sea de paso, ese nombre también vino de España. El río Piedras español discurre entre los pueblos de Lepe y Cartaya, muy cerca del mítico puerto de Palos de la Frontera.

En otras palabras, se utilizaron viejas toponimias para nombrar un nuevo fenómeno que los urbanistas hemos llamado suburbanización.

¿Miradas con susto?



Para preparar este trabajo, como siempre lo he hecho, investigué no solamente documentos escritos. Gran parte de nuestro trabajo como historiador ha sido encontrar en los archivos las imágenes que dialoguen con el texto de mis publicaciones. En esta ocasión, la mayoría de las imágenes son fotos, puesto que se trata de un periodo donde ese medio era predominante.

A diferencia de la fotografía anterior, en ésta, custodiada en el Archivo de la Fundación

Luis Muñoz Marín, aparece el gobernador Piñero con dos personas de pueblo. Distinto al desarrollador y al funcionario federal que lucen ufanos ante el magno proyecto de urbanización, los dos hombres miran con cierta aprehensión el nuevo acto fundacional. Presencian una forma inédita de fundar y construir una ciudad en Puerto Rico tras casi 500 años. Eran, sin saberlo, testigos de un parteaguas en la historia urbana del país. La mirada del gobernador, antiguo colono de la caña, presagia, no sin un aparente dejo de nostalgia, un cambio radical en los usos y valor de la tierra. Los viejos cañaverales daban paso a casas nuevas. Este fenómeno se repitió en casi todo Puerto Rico.

Otros parámetros de ciudad. 429 años más tarde se refunda San Juan



En esta composición de dos fotos de la misma época aparece la novísima “ciudad” recién fundada de Puerto Nuevo. Eran otros parámetros fundacionales, nuevos materiales y formas de construir. El formato urbanización estaba desligado absolutamente del viejo trazado urbano que se había asentado desde el siglo 16 hasta 1948. Una ciudad donde se podía llegar a todos sitios, primero a pie o en carruaje y luego en transporte colectivo

y donde pocos vivían en casas unifamiliares. Un concepto de ciudad que resultaba más amable con la realidad de una isla que sólo cuenta con 8,000 kilómetros cuadrados. Pero de eso nos daríamos cuenta mucho después. Puerto Nuevo imponía un estilo y forma de hacer ciudad que abandonaba a la ciudad fundada hacía exactamente 429 años.

Suburbia Straight Ahead

A ese patrón de hacer segmentos desconectados de espacios construidos se le llamó suburbia puesto que no se trataba de ciudades propiamente dichas. Eran espacios que casi siempre tenían una sólo función, la de habitar. La noción de escapar de los centros urbanos multiusos y vivir alejados de los trabajos y comercios vino importado de Estados Unidos. Coincidió con el auge



económico que sobrevino después de la Segunda Guerra Mundial. Además, y esto es muy importante, de los préstamos garantizados a las hipotecas que otorgaban los bancos privados. Seguir ese patrón de construcción desconectada se convirtió en un negocio redondo. De pronto las familias podían comprar casas con bajos intereses que podían pagar a largo plazo. La estampida dejó prácticamente desiertos a los viejos centros urbanos en donde sólo se quedaron los menos afortunados. Esta caricatura describe puntualmente lo que hemos querido decir. Una familia clasemediera con tres niños y un perro abandonan la ciudad y se mudan a una urbanización que representaba el nuevo paradigma. Allí serían felices rodeados por gentes de su mismo nivel socioeconómico y aspiraciones de progreso.

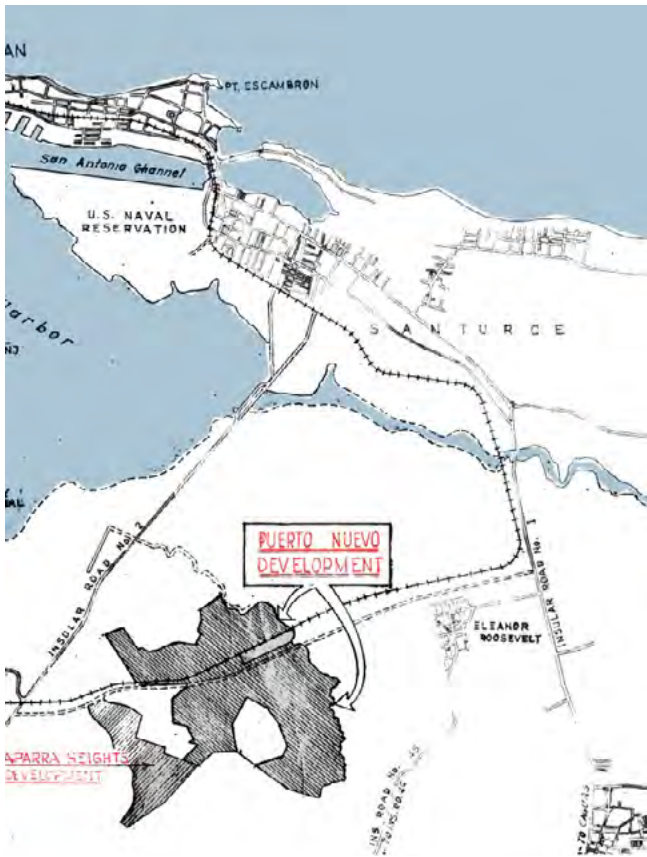
1947 - San Juan/Río Piedras: Se puede llegar caminando hasta cualquier parada de trolley



Si examinamos el mapa oficial de San Juan en 1947, advertimos que el tejido urbano construido hasta entonces (casi 500 años) era denso, las infraestructuras de agua, luz y teléfono estaban centralizadas y eficientemente distribuidas y utilizadas. El mapa, preparado por el United States Geological Survey, muestra la isleta habitada desde el siglo 16; el antiguo Cangrejos, una de cuyas tres partes es incorporada a San Juan en 1864 y la ciudad lineal que emerge en las décadas finales del siglo 19 y se desarrolla en las primeras décadas del 20 llegando hasta Río Piedras. Todavía en ese año no había ocurrido la tercera fundación. Solo faltaba un año para el cambio de paradigma.

El trolley, que intercalamos en el mapa, era la manera preferida para trasladarse de un lugar a otro en la ciudad. Hasta hace poco, las huellas de sus vías se notaban cerca de la Universidad de Puerto Rico.

La nueva suburbia con los mismos nombres de 429 años atrás:



Puerto Nuevo

Caparra Heights (Chic)

Caparra Terrace (Chic)

In the middle of nowhere:

Sin conexión con la ciudad

Sin consulta alguna con los vecinos, como sí se hizo con los de vecinos de Caparra antes de la mudanza a la isleta entre 1519 y 1521, ocurrió una tercera fundación que guardaba escasa relación con la ciudad que se dejaba atrás. El lector puede constatar en este croquis un parcho de construcción --con nombres del siglo 16 adaptados al estilo de comercialización vigente que intercalaba palabras del inglés-- Ese nuevo parcho irrumpe como un quiste aunque se publicitaba como el lugar de futuro para una emergente clase media y consumidora.

Estaba a punto de ocurrir una mutación irreversible en el espacio construido de Puerto Rico. Ese quiste se hizo metastático a partir de entonces y hoy tenemos una isla cubierta de cemento que no respeta mucho los recursos naturales.



No se había construido la Avenida Roosevelt



Para llegar a Puerto Nuevo hubo que construir la Avenida Roosevelt, un conector que escindía a la ciudad en otra dirección que la ciudad lineal. El nombre no sorprende. El presidente, que había muerto en 1945, era una de las figuras más admiradas por los puertorriqueños. La garantía a los bancos de las hipotecas para hogares era una de las muchas políticas públicas establecidas en la era del Nuevo Trato. Constituyó un aval fundamental para la construcción y expansión de Puerto Nuevo. Esta foto se conserva en el Archivo General de Puerto Rico y la hemos colorado sutilmente.

La nueva ciudad. Nuevo package de clase media después de la Segunda Guerra

Caparra Heights, Puerto Nuevo y Caparra Terrace crecieron como un semillero de casas unifamiliares en solares o finquitas de 250 metros cuadrados.

El hecho de ser dueños de una pequeña finquita apeló a muchas familias que se mudaban del campo a la ciudad en busca de trabajos mejor remunerados. También a veteranos que volvían de la Segunda Guerra Mundial y aquellos que lucharían en la Guerra de Corea (1950-1953). A partir de entonces, ese patrón exitoso de construcción se expandió por todo Puerto Rico.

Junto al Caribe Hilton, precisamente a la entrada de la isleta y que se construyó para la misma época, Puerto Nuevo simbolizó un nuevo paquete de optimismo y progreso moderno. La proclama del Estado Libre Asociado en 1952 se dio bajo esos auspicios.



Visiones de mundo después de la Guerra



It's a promise!

JUNI going away tomorrow... and there will be long, lonely days before he comes back. But that time better absorbed down in the sand is a splash of faith and hope and courage. It's a promise, too. A promise of gloriously happy days to come... when Victory is won.

Victory means of tomorrow will make up in part at least for all the sacrifices of today... and that's our promise!

They will have better living habits... electrical living with new standards, new conveniences, new economies to make every day an abatement in happiness.

Plan for your Victory Home now... the sure sure way to buy War Bonds. Every Bond you buy is an investment in your future happiness and security... every dollar you put into Bonds helping bring you boys back tomorrow... after they another Bond today.

The General Electric Company has... the most modern way to buy War Bonds. Every Bond you buy is an investment in your future happiness and security... every dollar you put into Bonds helping bring you boys back tomorrow... after they another Bond today.

APPLIANCE AND REFRIGERATION DEPARTMENT, WHOLESALE, CORP.

GENERAL ELECTRIC

aviso especial

Veteranos



Puerto Nuevo

La Urbanización Más Grande del Mundo

OFRECE

A los Veteranos de la Segunda Guerra Mundial
1 CASA DE CONCRETO Y
250 METROS DE SOLAR POR

\$100 pronto

NO ESPERE...

- 1210 casas de Puerto Nuevo han sido compradas ya por familias escogidas
- 2500 la miles de Veteranos viven ya en Puerto Nuevo. Usted también puede obtener una casa con facilidad.

¡ESCOJALA HOY MISMO!

EVERLASTING DEVELOPMENT CORP.

El modelo o concepto de urbanismo que adopta San Juan y eventualmente otras ciudades en el país se copia-- salvando las diferencias-- de la experiencia americana. Una nueva visión de mundo se construía en la posguerra. Estados Unidos gozaba de una prosperidad sin precedentes y Puerto Rico había lanzado en 1947 su programa de industrialización Manos a la Obra. Los dos anuncios parecen calcados. El anuncio local recalca que las casas eran de concreto y no de madera, algo atractivo en tierra de huracanes. El de los Estados Unidos es aún más directo, recuerda al veterano que le promete a su novia una casa con todos los equipos eléctricos que comenzaba a producir en masa la General Electric. Era un momento de inflexión monumental en la historia. El anuncio de Puerto Rico es de El Mundo, el periódico de mayor circulación en el país. El Mundo se puede consultar en la Colección Puertorriqueña de la UPR.



Honey, I'm home

De una forma u otra, el paquete de optimismo que se vendía a los futuros habitantes de la Nueva Caparra consistía en imitar los estilos culturales y sociales de la nación a la que pertenecíamos. El esposo asalariado, con corbata, regresaba a casa y su esposa, rubia claro, le tendría su comida lista. Era una imagen poderosa que ilustra los nuevos modelos de vida en el horizonte de expectativas de las familias en Puerto Rico.



En el nuevo imaginario doméstico, la alimentación experimentó cambios abruptos. La comida se americanizó para muchos de los sectores altos y medios; podía ser enlatada o congelada. Tras la interrupción de la guerra se acentuó el rol de la mujer como ama de casa.

Según la publicidad de la época, para esta mujer la felicidad se vinculaba a los nuevos aparatos eléctricos en la casa. El modelo de urbanización en la nueva fundación de San Juan prometía un paraíso de electrodomésticos como en las revistas.



1948 - The American Way of Life



Baby Boomers en Estados Unidos

Las revistas americanas y el cine eran vectores de ilusión para muchas de las familias que vivirían en las urbanizaciones.



1948 Levittown, Long Island, NY



1948 - The American Way of Life Criollo en Puerto Nuevo



Baby Boomers en Puerto Rico

Los anuncios de la nueva fundación en Puerto Nuevo copiaban casi literalmente a los de los Estados Unidos. The American Way of Life cautivó a una nueva población suburbana que asumió otro modelo de familia: la familia nuclear. A los hijos de esa época se les denominó baby boomers.

La foto de Puerto Nuevo con la nueva familia propietaria se conserva en el AGPR. A esta familia todavía le faltaba tener la parejita, es decir la hermanita del niño en brazos del padre que señala el camino del futuro. Era la forma criollizada del American Way of Life.

1948 - Puerto Nuevo: Nuevas tipologías de viviendas se estandarizan en la refundación



Si examinamos el catálogo de ventas de Puerto Nuevo veremos que los modelos prácticamente eran iguales. Sólo alguna de las casas tenían un balconcito techado. Ese espacio de transición entre la acera y la calle y el espacio interior privado permanecía como espacio abierto. Una tipología de viviendas estandarizadas, para economizar en su construcción masiva, se desparramó por el territorio isleño.

Caparra Terrace - 3,300 casas

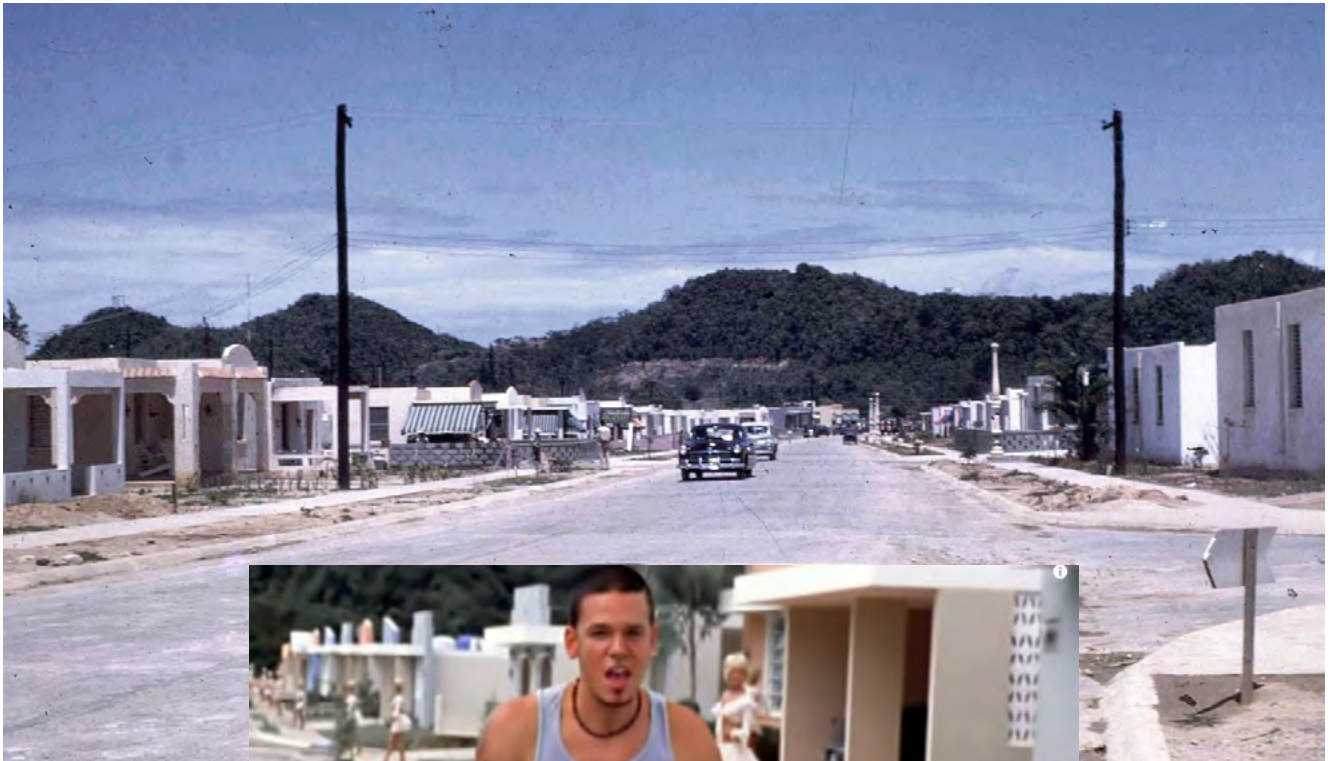


Foto de fondo: AGPR. Foto de Calle 13: YouTube.

Las calles de Caparra Heights en 1948, bien podrían haber sido el escenario para el famoso álbum (2006) de Calle 13, una banda de rap fusión de Puerto Rico, compuesta por los hermanos René Pérez Joglar, apodado Residente, y Eduardo Cabra Martínez, apodado Visitante. Ese vídeo retrata de forma criolla, como solo sabe hacerlo Calle 13, la absoluta estandarización mimética que pretendía convertir a las amas de casa de urbanizaciones en rubias idénticas con minifalda: Atrévete-te-té. Este álbum ganó el Premio Grammy Latino al mejor video latino en 2006.



Leonard Darlington Long Patentizó las formaletas



Foto: AGPR

La construcción en masa de viviendas solo fue posible con la absoluta estandarización de los diseños y estructuras. El método de construcción se uniformó utilizando formaletas de aluminio en lugar de las antiguas tapias utilizadas en las primeras dos fundaciones de San Juan. Las nuevas tapias fueron patentizadas por el desarrollador.

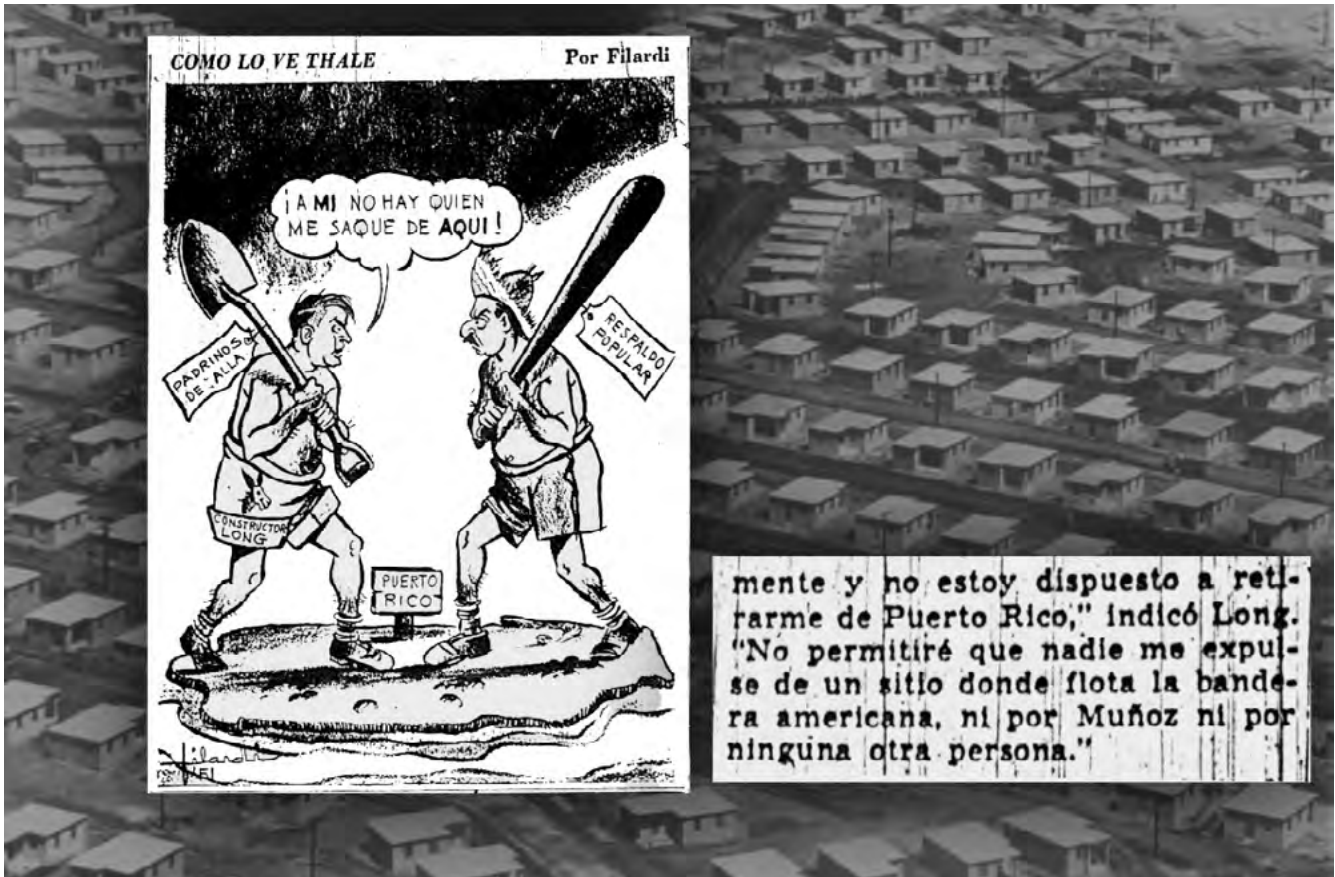
Tapias y ventanas: Long insistió que se llamaran Ventanas Long



Foto: Aníbal Sepúlveda.

Hoy en día sobreviven pocas casas de Long sin intervenir. Estas casas podrían ser preservadas como testigos de la tercera fundación de San Juan. Sabemos, por supuesto, que eso no va a ocurrir. Es por ello que el autor revisitó algunas de ellas –antes de que desaparezcan- como parte de esta investigación histórica. Esta casa en particular deja ver la huella de las tapias y las ventanas originales de aluminio que patentizó el desarrollador. La foto delata el tiempo transcurrido, sobre todo en la incorporación de rejas que ninguna casa original tenía.

1951 - Long no quiso pagar impuestos



Una lucha entre el príncipe de los campesinos y el barón de los negocios. Helen Tooker

El desarrollador Leonard Long patentizó cada detalle de la construcción de las casas y además influyó para que las autoridades le dieran permiso para construir más estrechas las calles de Puerto Nuevo. No quiso ahondar las zapatas como prescribían las reglamentaciones. Toda esa codicia y compra de influencias llegó a un punto álgido que lo enfrentó al nuevo gobernador, Luis Muñoz Marín. Para colmo, Long no quería pagar impuestos.

El caricaturista Filardi del periódico El Mundo resumió el conflicto magistralmente: Long con su pala tenía padrinos en los Estados Unidos, mientras que el gobernador con su bate tenía el respaldo popular en Puerto Rico. El Mundo, Biblioteca UPR, Río Piedras.

1957 - Primer Centro Comercial en Hato Rey



Foto de Jack Delano. Fundación Luis Muñoz Marín.

Pocos años más tarde surgieron los lugares de consumo que parecaban con las casas en serie de las urbanizaciones. Los supermercados terminaron por desbancar las plazas del mercado y los colmados de la esquina.

Carritos de la compra



Las amas de casa llenaban los carritos de la compra, especialmente los días de cobro con comida importada, casi toda en lata. Algunas urbanizaciones llegaron a tener el mote de villas Campbells. Y es que las famosas sopas eran baratas y se adaptaron a los mercados regionales donde se vendían. En no pocas ocasiones, eso era lo que se podían permitir comer muchas familias aspirantes a ser clase media.

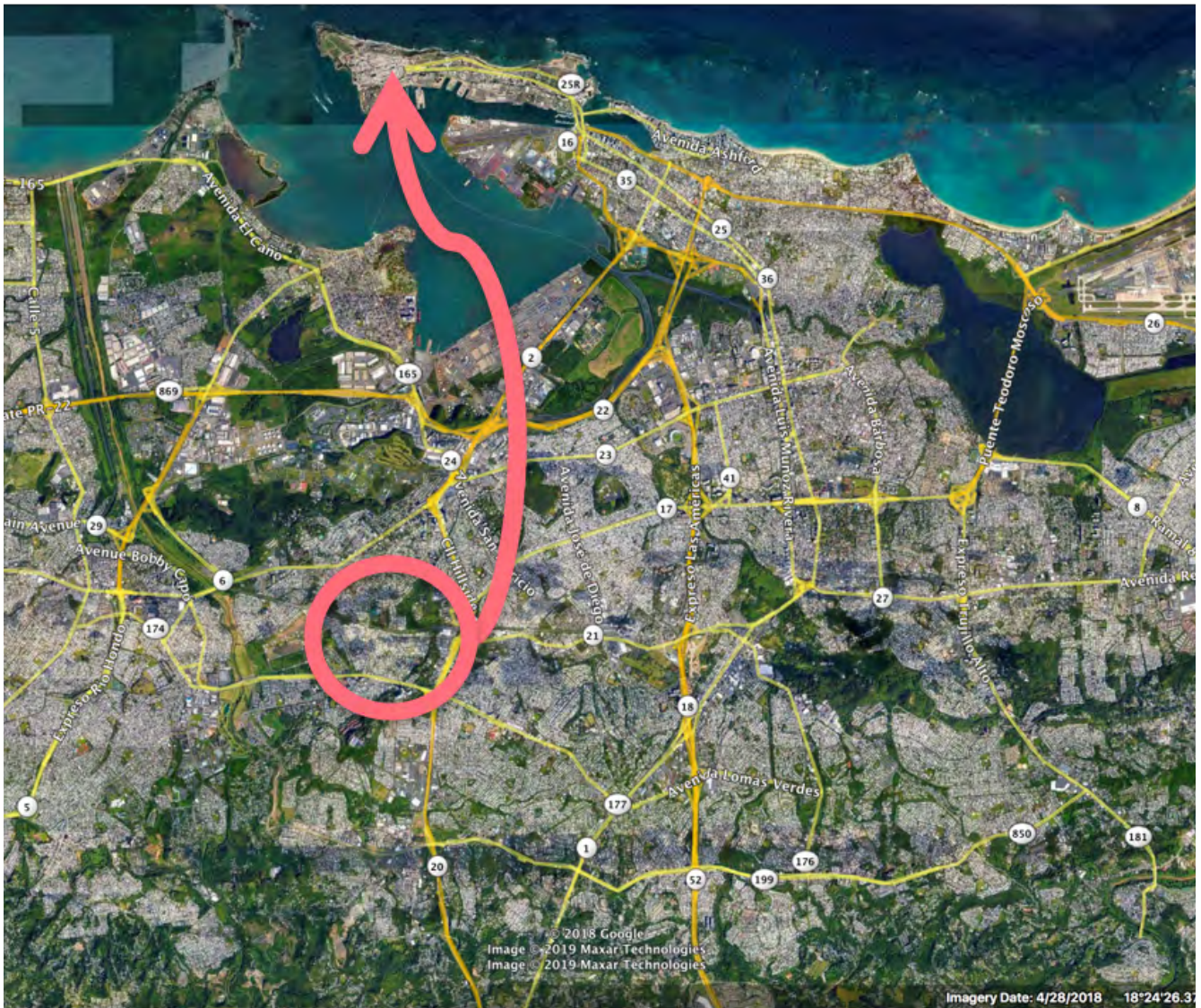
Nos sentíamos tan americanos... (bendito)



En los comercios diseñados para las clases medias emergentes -precursores de los grandes centros comerciales- había diners al estilo americano. Sedujeron a una juventud que por fin creyó que seríamos americanos consumiendo artículos de pacotilla.



500 años después del traslado - 71 años después de la 3ra refundación



Invito a mirar a San Juan en el presente desde esta imagen satelital de Google Earth. A 500 años después de la primera y segunda fundación de San Juan, entendemos la mirada de aprehensión del gobernador Piñero y las dos personas que miraban el inicio de la tercera fundación de San Juan en 1948. Puerto Nuevo definió el destino de la ciudad desparramada de hoy donde solo se llega a los lugares en automóvil. Este fenómeno ocurrió en sólo 71 años. El círculo y la flecha muestran el lugar de la antigua Caparra (1508) y su traslado a la Isleta (1519-20).

CONVERSATORIO N^o. 2



1. **Juan Troche Ponce de León (1522-1591): Fundador Nativo del Pueblo Puertorriqueño.** Presentación del Dr. Héctor Feliciano Ramos
2. **Entre las Armas y las Almas: El Primer Siglo de Vida Urbana en San Juan.** Presentación de la Dra. María de los Ángeles Castro
3. **Mesa de Obispos en San Juan, Siglos XVI Y XVII: Alonso Manso, Alonso de Solís y Damián López de Haro.** Presentación del Dr. Cruz Ortiz Cuadra

Juan Troche Ponce de León (1522-1591): Fundador Nativo del Pueblo Puertorriqueño Presentación del Dr. Héctor Feliciano Ramos

Introducción

A lo largo del siglo XX se consagró una narrativa historiográfica que postulaba que la conciencia de pertenencia a nuestro país apareció en el siglo XIX y que fue en ese siglo cuando el país empezó a producir nativos de renombre y de altura. Es como si la historia de Puerto Rico hubiese comenzado entonces.

Este trabajo pretende demostrar que la conciencia criolla de ser y sentirse puertorriqueño, de considerar este terruño borincano la propia patria, aparece ya tímidamente en el siglo XVI. Esa conciencia alcanzó madurez de expresión a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La naciente sociedad puertorriqueña

La mudanza —entre 1521-1522—¹ de Caparra desde su emplazamiento original a la isleta al norte del Puerto de San Juan permitió que el proyecto colonial iniciado por Juan Ponce de León empezara a tener la estabilidad necesaria para que se desarrollara permanentemente. En las primeras tres décadas del siglo XVI, el control de la sociedad estuvo en manos de los conquistadores y de otros funcionarios llegados de España. Sin

¹ La fecha oficial del traslado (1521) fue establecida por autoridades de la Capital alrededor de 1970 cuando se acercaba el 450 aniversario de ese suceso. Sin embargo, es necesario recordar que estando la Corona unida a la Iglesia era necesario que para muchas acciones se necesitara la aprobación real y la del Papa o de autoridades religiosas. Así habría un consentimiento Real y otro Pontificio. En el caso de Caparra/San Juan el traslado físico ya se había realizado casi en su totalidad hacia el 1521, pero la sede religiosa se trasladó en 1522 como consecuencia de la decisión del Obispo Don Alonso Manso de establecer la sede de su Cátedra en San Juan. Hasta ese momento la misma se mantenía en Caparra. Por eso es que señalamos que el traslado se realizó entre 1521 y 1522. A partir de ese momento, como han narrado todos los historiadores del país a lo largo del tiempo, San Juan inició un desarrollo, por épocas muy tímido, que permitió que aquel pequeño emplazamiento colonial adquiriera una categoría de permanencia hasta convertirse en la ciudad capital que hoy conocemos.



embargo, desde la década de 1540, esa situación se vio retada por los descendientes de los conquistadores que habían nacido en Puerto Rico, particularmente en San Juan, cuando llegaron a su mayoría de edad y se encontraron sin el control político que antes habían ejercido sus padres y abuelos. Aunque los descendientes de los conquistadores tenían el control de gran parte de la economía, salvo en algunos aspectos menores el control político recaía en funcionarios españoles recién llegados al país.

No obstante, a partir de la misma década de 1540 y con el desplazamiento de la economía minera por una agrícola y ganadera se inició el fortalecimiento político de esta incipiente oligarquía criolla. Las rutas fueron varias. En primer lugar, por medio de matrimonios entre miembros de las principales familias “nativas”, o con funcionarios y oficiales, criollos o españoles. La red de familias criollas se abrió camino en el reducido gobierno colonial lo que le permitió una defensa de sus intereses de clase.²

Otra vía fue la herencia de cargos a perpetuidad en la administración de la colonia que habían recibido estos criollos de sus padres y abuelos conquistadores. Tal fue el caso de algunos Regidores en el Cabildo de San Juan o el de San Germán. Uno que otro heredó el cargo de Alcaide o Teniente de la Fortaleza o del Morro. Algunos criollos lograron ser nombrados Alguaciles u Oficiales Reales.

Desde el ángulo económico, las familias criollas consolidaron su posición en la colonia mediante la adquisición de grandes extensiones de tierra que dedicaron fundamentalmente al cultivo de caña de azúcar. Además, concertaron sociedades para la tenencia de ingenios

² Para el resumen que aquí presentamos sobre las familias criollas de ese momento nos guiamos por los trabajos de Elsa Gelpí quien ha trabajado a profundidad ese tema en *Las familias poderosas de San Juan en el Siglo XVI*, **Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía**, San Juan, 1992, 19-42; **Los hombres de la Plaza Mayor: estructuras de poder en el Puerto Rico del Quinientos**, Ponencia leída en el I Encuentro de Historiadores de Puerto Rico celebrado en febrero de 1990 en la UPR, Río Piedras y organizado por el Departamento de Historia de ese Recinto. Otro libro de la misma autora será citado más adelante. Para una lista amplia de las familias poderosas véase el trabajo publicado por la **Sociedad ...de Genealogía** entre las páginas 75-84.



y fábricas de azúcar. El establecimiento de comercios y tiendas al detal o el fungir como apoderados de los grandes comerciantes de Sevilla, aumentó su peso social y político.

Un campo de acción clave fue el religioso. Hay que recordar que para entonces los que heredaban eran sólo los hijos mayores, los demás hijos dependían del matrimonio con alguna mujer notable, el servicio militar o el servicio dentro del mundo religioso. Así encontramos segundones y tercerones que optaron por la carrera eclesiástica. Muchos de ellos tenían un objetivo muy claro, ascender en la jerarquía religiosa hasta llegar a ser miembros del Cabildo Catedralicio o del de la Orden de los Dominicos (Predicadores), o posteriormente en Porta Coeli en San Germán, para adquirir prestigio en la vida de la colonia.

Juan Troche Ponce de León, nieto del conquistador de Borinquen, descolla entre la generación de fundadores de la oligarquía puertorriqueña. Nacido en Puerto Rico, desarrolló un profundo sentido de pertenencia y amor patrio. En la segunda mitad del siglo se convirtió en el criollo más importante de la colonia y en la columna vital alrededor de la cual giró una parte importante de la vida política, económica, social y religiosa del país. Llegó a tener sobre sus hombros la responsabilidad de dirigir la isla cuando en el 1579 se convirtió en su gobernador interino por casi dos años, siendo así uno de los primeros hispanoamericanos en tener en sus manos la importante misión de administrar la tierra en que nacieron.

De ese Juan Troche Ponce de León, o Juan Ponce de León II, primera gran expresión individual del pueblo puertorriqueño, es que nos ocuparemos desde este momento.



Juan Troche Ponce de León

Sus primeros años

Luego de su gestión conquistadora y colonizadora, Juan Ponce de León nos legó una pléyade de ilustres descendientes, en su mayoría nativos de Puerto Rico y con sentimientos criollos. Encabezando la lista tenemos a Juan Troche Ponce de León, quien como veremos es la figura más importante de la vida colonial entre 1544-1600.

Tras analizar cartas, peticiones e interrogatorios de la época, planteamos que, con toda probabilidad, Juan Troche Ponce de León nació en la ciudad de San Juan en 1522 ó 1523³ Este planteamiento



<http://www.cronistasoficiales.com/?p=17973>

se fundamenta además en la mención más temprana (1544) que se conoce sobre la fecha en la que ocupó la alcaidía de la Fortaleza. No conocemos documentos anteriores que prueben que él estuvo en funciones antes de ese momento.⁴ Si Ponce de León ocupó su cargo en ese año, es de presumir que tenía 21 años cumplidos, edad requerida para ocupar cargos públicos o reales.

³ Aurelio Tió, *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico, Información sobre los servicios de su abuelo y padre de Juan Ponce de León en el 9-IV-1550*, San German, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961, 284-95.

⁴ Información y anotaciones obtenidas a través del curso graduado de Historia de Puerto Rico en el siglo XVI ofrecido en 1971 en la U.P.R de Rio Piedras por Mons. Vicente Murga Sanz; Álvaro Huerga sostiene que nació en 1525 ó 1526, en *La familia Ponce de León*, Historia Documental de Puerto Rico, 25 vols., XVIII, 76, Academia Puertorriqueña de la Historia et.al., San Juan, 76. En lo sucesivo se citará como **La familia...**



Sus padres García Troche y Juana Ponce de León se casaron en 1519; tuvieron tres hijos, Leonor, María y Juan Troche Ponce de León.⁵ El varón recibió toda su educación en Puerto Rico, en el Colegio de la Catedral o en el Convento de los Dominicos, y no fue hasta después de ser mayor de edad y padre de familia que sale por primera vez de la isla.⁶ En esta época los niños que recibían alguna educación primaria lo hacían en el hogar, luego pasaban a las clases de Gramática Latina en el Colegio Catedralicio o en las aulas del Convento



<https://bit.ly/2BdKhdm>

de los Dominicos, que según Antonio Cuesta Mendoza “fue el luminar principal de la ilustración en la isla” durante los primeros dos siglos de nuestra historia.⁷ El rigor de la

⁵ Mons. Vicente Murga Sanz, **Juan Ponce de León: Fundador y primer gobernador del Pueblo Puertorriqueño, descubridor de la Florida y del Estrecho de las Bahamas**, San Juan, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1959, 255. En lo sucesivo **J.P.L.** Leonor y Juan eran menores a la muerte de su padre García Troche en 1539. Si Juan tuvo que esperar hasta 1544 para ocupar la alcaldía de la Fortaleza, debe de haber sido cerca de esa fecha cuando cumpliera los 21 años y sustituyera a Pedro Espinoza como Alcaide de la Fortaleza que había ido nombrado el 13-V-1540; Mons. Vicente Murga Sanz, **Historia Documental de Puerto Rico, El Consejo o Cabildo de la Ciudad de San Juan: 1527-1550**, Río Piedras, Editorial Plus Ultra, 1956, I, 189. En lo sucesivo **Hist. Doc. I**; Álvaro Huerga, **La familia...**, 76.

⁶ Cuesta, **Hist. Educ. P. R.**, 126-27. Sale en 1546 hacia España a gestionar asuntos personales y de su suegro Cervantes de Loaiza; Cayetano Coll y Toste, **Puertorriqueños Ilustres Presbítero Ponce de León**, **Boletín Histórico de Puerto Rico**, II. 4. De ahora en adelante se abreviara **BHPR**; Cuesta, **Hist. Ecl. de P.R.**, 305-306; Antonio Cuesta Mendoza, **Los Dominicos en el Puerto Rico Colonial: 1521-1821**, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 67-68. De ahora en adelante se abreviara como **Los Dom. PR**; Álvaro Huerga, **op.cit.**, 76, sostuvo que Ponce de León II desde muy jovencito había sido enviado por su padre a Olmedo (Valladolid) en España para convivir con sus abuelos paternos y para que allí tuviera la oportunidad de ganar en virtud y de estudiar en la Universidad de Valladolid u otra institución similar. El problema que vemos con este dato es que Huerga no nos ofrece las fuentes documentales o literarias en las que obtuvo su información, por ello mantenemos la información que Mons. Murga ofreció en su momento. En otra documentación de la época encontramos en Olmedo a un Juan Ponce de León estudiando. Sin embargo todo indica, por las fechas, que se trata de otro personaje con el mismo nombre, aunque de la misma familia española del de Puerto Rico. De hecho en diferentes momentos allá encontramos varias personas con el mismo nombre.

⁷ Cuesta, **Hist. Ecl. P.R.**, 391.



enseñanza en ambos centros hicieron de Ponce de León II una persona muy bien instruida, sobre el nivel de los demás vecinos.⁸

A la muerte de su abuelo Juan Ponce de León en 1521, quedó como heredero universal su hijo, Luis Ponce de León, quien a la fecha era menor de edad. El adelantado había nombrado albaceas y tutores a García Troche, su yerno, y a Juan de Soria, quienes solicitaron al Rey, para Luis, los honores de títulos de su padre, los cuales fueron otorgados el 21 de mayo de 1524.

Luis, que estudiaba con los religiosos dominicos de Santo Domingo en la Española, había decidido abrazar la vida religiosa, por lo que renunció a todos sus títulos a favor de su cuñado García Troche.

Tres años después, la Corona le reconoce a García Troche el título de Adelantado que había detentado originalmente Juan Ponce de León.⁹ De ahí en adelante los descendientes de García Troche fueron los herederos de los títulos y honores del conquistador español de Puerto Rico.

Juan Troche Ponce de León como gobernante

1539-1550

Al morir García Troche en 1539, sus tres hijos, María, Leonor y Juan, eran menores de edad.¹⁰ Juan de Castellanos quedó como albacea testamentario y tutor de los menores.

⁸ La Escuela Catedralicia, por estar bajo la sombra de los obispos, fue un centro de gran calidad. Tan solo debemos observar la procedencia de los obispos, los cuales posiblemente fueron las personas mas cultas de la isla durante esa época. **Ibid**, 175. En este momento deseamos solo recordar a Don Alonso Manso primer Obispo de Puerto Rico y América, quién había sido capellán menor del principe Juan, catedrático de teología en la Universidad de Salamanca, de la que había sido su Rector en 1508, elegido por sus pares.

⁹ Murga, **JPL**. Algunos historiadores dicen que Luis Ponce había muerto para entonces, pero existen documentos del 15 de febrero de 1544 en donde se dice que vivía con los Dominicos de La Española.

¹⁰ Murga Sanz, **JPL**, 255-56.



Ese mismo año, Leonor se casó con Alonso Pérez Martel, quien fue nombrado regidor del cabildo de San Juan.

En enero de 1540, el cabildo de San Juan le solicitó al Rey que nombrara un obispo para la ciudad ya que Alonso Manso había muerto. Los regidores recomendaron para el cargo a Rodrigo de Bastidas. También pidieron que se nombraran los alcaldes y oficiales para la ciudad. Al margen de esta carta se puede notar la contestación a esta última petición: “al hijo de García Troche, la tenencia. A Baltazar de Castro, la contaduría. A Juan de Villa, la factoría”.¹¹

Ahora vemos a Ponce de León II nombrado a un cargo real importante, porque la tenencia de la Fortaleza, junto con la del Morro, constituían piezas claves en la defensa de San Juan y, por ende, de la isla. Al ser Juan Ponce de León II menor de edad, Pedro de Espinoza asumió la tenencia en 1540 lo que continuó hasta 1543 ó 1544 cuando Juan Ponce de León II años tomó posesión del cargo.¹² De ahí en adelante nuestro biografiado empezó a dejarse sentir en todas las esferas de la vida borincana.

En mayo de 1545 arribó a la isla Jerónimo de Lebrón como nuevo gobernador, y el 21 de ese mes el cabildo solicitó que se enviara un gobernador letrado ya que el recién llegado no pudo entender en lo que le fue ordenado porque murió luego de 15 días de estar en el cargo.¹³ En esa situación fue nombrado por un año un oidor de la Audiencia de Santo Domingo, el licenciado Iñigo López Cervantes de Loaiza para ocupar la gobernación, En una carta del 5 de julio de 1545 el Consejo de la Ciudad le agradece al Rey el nombramiento,

11 J.J. Real Díaz (recopilación y notas), **Catálogo de las Cartas y Peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias: Siglo XVI-XVIII**, San Juan, Edición conjunta Municipio de San Juan e Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968, carta #19; Murga Sanz, **Hist. Doc. I**, 177-78; **Ibid**, 189-92. El Obispo Bastidas llegó a la isla en 1542.

12 Cuesta Mendoza, **Hist. Educ. P.R.**, 126-127; Cuesta Mendoza, **Hist. Ecle. P.R. I**, 214 y ss.

13 Murga Sanz, **Hist. Doc. II**, XLII-XLIII.



pero además la Corporación municipal también planteó que “será muy buen gobernador” por lo que pidió que su término fuera extendido por un año adicional.¹⁴

Casi un año después, el 14 de mayo de 1546 el cabildo entregó a Diego Ramos y a Sebastián Rodríguez un poder que hacía constar que no era conveniente que se nombrara un nuevo gobernador para Puerto Rico.¹⁵ También solicitaron que se enviara un oidor cada dos años para visitar la isla y de esa manera lograr el sosiego de los vecinos.¹⁶ Las causas del desasosiego existente la encontramos descrita en una carta del cabildo al rey del 15 de mayo de 1546 cuando se solicitó que no se prorrogara el término de Cervantes de Loaiza ya que “desde pocos días que a la tierra vino, luego se emparentó y caso una hija con Juan Ponce, cuñado de dos regidores, de lo cual ha resultado parcialidad e inconvenientes.”¹⁷ Los dos regidores a los cuales se hace referencia eran Alonso Pérez Martel y Luis Pérez de Lugo quienes, como es natural, no firmaron la misiva. La petición del Cabildo fue atendida y meses más tarde, el 30 de octubre llegó a la isla el licenciado Antonio de la Vega con título de Juez de Residencia y Gobernador.¹⁸

En el Juicio de Residencia a Cervantes de Loaiza se formularon cargos por hacer arreglos innecesarios a la Fortaleza, que provocaron daños y perjuicios al edificio. También se alegó que se habían gastado muchos dineros de las áreas reales con el único objetivo de que Loaiza y su yerno, Juan Ponce, con su esposa viviesen en el edificio.¹⁹ En la declaración de los testigos encontramos varios aspectos de sumo interés: no existía en la Fortaleza aposento adecuado para vivir y el que existía era insalubre; entonces los arreglos fueron necesarios para la salud y claridad del edificio así como para la defensa contra

14 **Loc. Cit.**; Murga Sanz, **Hist. Doc. I**, 222-224; J. Real Díaz, **op. Cit.**, 14-15, 36.

15 Murga Sanz, **Hist. Doc.**, I., 225-230, 231.

16 **Loc. cit.**

17 **Loc. cit.**; Real Díaz, **op. cit.**, carta #26.

18 Murga Sanz, **Hist. Doc. II.**, XLIII.

19 Murga Sanz, **Hist. Doc. I**, 329-334.



los enemigos; tampoco existía caballeriza alguna, la cual se construyó por necesidad y conveniencia, y por último, la decisión de mejorar el edificio se hizo antes de que Ponce de León se desposara con la hija del Gobernador.²⁰ En realidad Ponce de León, aunque era el alcaide de la Fortaleza, no necesitaba aposento en aquel edificio ya que la Casa Blanca, construida por su padre en 1523 fue la morada de los Ponce de León hasta que en el año de 1579 el gobierno la confiscó para alojar al Cuerpo de Ingenieros Militares.²¹

En 1546 ya encontramos a Juan Ponce de León II casado con la hija de Cervantes de Loaiza.²² Sobre este casamiento nos dice Salvador Brau que “... el caudal y prestigios propios aumentaron... habiéndose obtenido merced a ellos la alcaldía de la Fortaleza al morir su padre y más tarde la del Morro; la plaza de regidor vitalicio del consejo municipal y por último el oficio de contador.”²³ Aparentemente Brau no tomó en cuenta el malestar causado por ese casamiento entre los oficiales públicos y los vecinos, al extremo de que el Cabildo pidió que la Audiencia de Santo Domingo enviara un oidor para que investigara al gobernador. Los cargos de Juan Ponce de León II habían sido obtenidos no por prestigio de su familia sino por herencia y por sus propios méritos bajo administraciones distintas y no por privilegio familiar por ser yerno del gobernador Cervantes de Loaiza. En este momento de agitación en su vida es que Ponce de León II decide ir por primera vez al exterior, a España, para gestionar asuntos propios y de su suegro.²⁴ Como veremos más adelante Ponce de León viajó a España en varias ocasiones.

20 **Ibid.**

21 Salvador Brau, **Historia de Puerto Rico**, San Juan, Ediciones Borinquen, Editorial Coquí, 1966, 67-68. También se le llama fortín o casa fuerte a la Fortaleza. Dice Coll y Toste en su **BHPR**, III, 4 que “...la ocupó la familia Ponce de León hasta 1763 cuando el Gobernador Dufresne la adquirió para destinarla al cuerpo de Artillería. Aparentemente Coll y Toste confundió las fechas ya que Dufresne fue gobernador desde el 2 de junio de 1776 hasta 1782 y su Juicio de Residencia duró desde 1782 al 1786, Murga Sanz, **Hist. Doc. II**, LXXX.

22 Murga Sanz, **Hist. Doc. II**, 256.

23 Brau, **op. cit.**, 90-91.

24 Coll y Toste, **BHPR**, *Puertorriqueños Ilustres: Presbítero Ponce de León*, III, 4. Sobre este particular hay autores que afirman que no fue hasta 1558 que Ponce salió por primera vez de la isla.



Durante esos años Ponce se ocupó de otros asuntos como fue el de viajar a Cuba para traer a Puerto Rico las restos mortales de su abuelo Juan Ponce de León.²⁵ Cayetano Coll y Toste afirma que la fecha de ese viaje fue en 1547, sin embargo Salvador Brau sostuvo en su momento que fue en 1559 cuando se hizo el traslado del conquistador.²⁶ Este asunto trató de aclararlo —creemos que sin éxito— Monseñor Vicente Murga cuando en uno de sus libros dice que no podemos “...precisar la fecha exacta, aunque fue entre 1550-1578, porque en la información que se hace, 9-IV-1550, sobre los méritos del adelantado, los testigo declaren acerca de la muerte y no dicen ni una palabra sobre el traslado de los restos, mientras que en la probanza hecha, 16-VI-1578, a petición de “Ponce de León tercero biznieto del adelantado, el testigo Alonso de Ávila, solo afirma que vio traer sus huesos a esta ciudad ...”.²⁷

Desde 1546 hasta el 24 de marzo de 1550 en que llegó a la isla el doctor Luis de Vallejo, el licenciado Antonio de la Vega se desempeñó como gobernador. Vallejo había sido nombrado el 22 de febrero de 1549 en Valladolid²⁸ y viajó con instrucciones de tomarle residencia a Cervantes de Loiza, al licenciado de la Vega, a los oficiales reales y demás justicias; pero como Cervantes mostró la evidencia de su Juicio de Residencia presidido por de la Vega, no se le sometió a un nuevo proceso.

1550 -1560

En el Juicio de Residencia del licenciado de la Vega se formularon cargos contra los regidores de la ciudad porque “... siendo obligados a hacer elecciones y otras cosas dentro en el Cabildo de ella, y no publicarse hasta que saliesen hechas las dichas elecciones otras

25 *Ibid.*

26 Brau, *Hist. de PR*, 1 .

27 Murga, *JPL*, 242

28 Murga, *Hist. Doc. I*, XLII, 561; Murga, *JPL*, 250.



cosas que se habían de hacer y proveer en el dicho Cabildo, comunicándolas con personas particulares de esta ciudad, concertándose entre ellos en dicha elección todo lo cual ha sido contra lo proveído y mandado por S M.” También se acusa a estos regidores, (Juan Ponce de León II, Alonso Pérez Martel, García de Villadiego y el contador Luis Pérez de Lugo) por juegos prohibidos.²⁹ El resultado de este juicio lo encontramos en un informe del doctor Vallejo al Emperador fechado el 15 de diciembre de 1550, en donde se expone que “...la nao [en la] que iba mi carta de junio fue tomada por corsarios. Repetiré lo dicho. Como vine pregoné residencia contra el licenciado Cervantes, el mostró habérsela tomado por provisión de la Audiencia un licenciado Antonio de la Vega y sobre ser cuando él; seguí contra los demás justicias que después de él fueron. Todos hicieron buena residencia.³⁰

Vallejo llegó a la isla el 24 de marzo de 1550, inmediatamente comenzó el Juicio de Residencia en el cual la gestión de Ponce de León fue examinada. El 9 de abril nuestro personaje presentó ante el gobernador una petición sobre información acerca de su abuelo y de su padre.³¹ El 29 de abril presentó ante el mismo gobernador otra petición sobre el arreglo del baluarte que está sobre el puerto. Un día más tarde volvió ante el gobernador con el mismo objetivo. El gobernador por fin visitó el baluarte el día 2 de mayo³², pero no tomó decisión sobre el arreglo del mismo. A finales de ese mes, el 30 de mayo, Vallejo se reunió con los oficiales reales en la casa de Juan de Castellanos, tesorero, y decidió reparar el baluarte.³³

En junio de 1550 el gobernador Vallejo envió una carta al Rey en la que le informa sobre el Juicio de Residencia. Semanas más tarde muere Juan de Castellanos, el tesorero

²⁹ Murga, **Hist. Doc. I**, 370.

³⁰ **Puerto Rico y su Historia: Lecturas Escogidas, Conquista y Colonización, I**, San Juan, Depto. de Instrucción Pública, 1966, 22-23. Un día más tarde el Cabildo en carta a S. M. alaba la actuación de Vallejo. Real Díaz, **op. cit.**, 38.

³¹ A. Tió, **op. cit.**, 273-303.

³² Murga, **Hist. Doc. I**, 266-69.

³³ **Ibid.**, 275-76.



real por lo que Vallejo nombró a Pérez Martel. Este no pudo asumir el cargo y Vallejo optó por nombrar a Juan Ponce de León II para el puesto. El gobernador sostuvo que “... estos dos y García Troche y Santiago de Arcos son personas en que cabe cualquier oficio”.³⁴

Es interesante anotar que en tan corto tiempo Vallejo haya llegado a la conclusión de que en Juan Ponce de León II “cabe cualquier oficio”. Este hombre tiene que haber demostrado, magníficos dotes y cualidades de gobierno para que Vallejo tan rápido le nombrara tesorero y luego reconociera sus habilidades.

Pensamos que con esa multiplicidad de cargos: alcaide de la Fortaleza, Regidor de la Ciudad y Tesorero, además de sus ocupaciones personales familiares y de negocios, Ponce tuvo que haber sido un hombre de grandes cualidades, con inmensas reservas de energía y eficiente para poder desempeñar tan importantísimas funciones y salir triunfante en todas.

En 1554 Cristóbal de Salinas fue nombrado tesorero por Real Cédula y en el Juicio de Residencia a Ponce de León, tesorero saliente, le formularon cargos que, de probárseles, debía pagar por ello 6,000 pesos. De tales cargos nuevamente salió airoso. De ahora en adelante Ponce sólo continuó como Alcaide de la Fortaleza y regidor desempeñando sus funciones a plenitud.³⁵

Durante la gobernación del doctor Vallejo, el Consejo de la ciudad se quejó en varias ocasiones ante la Audiencia de Santo Domingo y el rey sobre los comportamientos del mandatario. El Consejo alegó que dicho gobernador en su primer año de estar en la isla se había casado con Juana Martel, hija de Alonso Pérez Martel, regidor, y de Leonor Ponce de León, y sobrina de Juan Ponce de León y de Luis Pérez de Lugo oficiales públicos,

34 Brau, *op. cit.*, 67-68, **BHPR**, III, 4, Murga Sanz, **Hist. Doc. II**, LXXX. Recién llegado Vallejo debió consultar a Juan de Castellanos sobre qué personas estaban capacitadas para los cargos públicos. Castellanos debió recomendarle a los aludidos ya que los conocía muy bien. El había sido el tutor de Ponce de León II y de su hermana que era a esposa de Pérez Martel, Murga, **JPL**, 255.

35 Coll y Toste, **BHPR**, III,4; El 6 de junio de en carta a S. M. Ponce de León II pide le envíen soldados para la defensa de la isla, **Colección Mons. Murga**.



causando de esa manera una situación de gran parcialidad.³⁶ En realidad el doctor Vallejo se casó en 1553 en ceremonia que ofició el obispo Bastidas.³⁷

Ante las sucesivas quejas del Cabildo, la Real Audiencia de Santo Domingo nombró al licenciado Alonso de Esteves como gobernador y Juez de Residencia que llegó a la isla en enero de 1555.³⁸ Al llegar desde España el licenciado Diego de Carasa con las mismas dignidades meses después prosiguió con el juicio de residencia a Vallejo. La labor de Carasa en sus primeros días en la isla fue del agrado del Cabildo pues en carta a SM del 15 de octubre de 1555, aquella corporación alabó la actuación del recién llegado.³⁹

En 1558 Juan Ponce de León II planificaba viajar a España como procurador de la isla. El tesorero Cristóbal de Salinas presentó un escrito al gobernador para que se le prohibiera a Ponce de León salir de la isla ya que España estaba en guerra con Francia y su captura podía tener consecuencias para la isla. Ponce de León ripostó que en caso de salir de Puerto Rico y que fuera capturado por los franceses, y lo obligaran a describir las condiciones de la ciudad, “... no podrá dezir sino la verdad ques questa esta cibdad muy arrecado y la fortaleza e morro della muy artillados y que biben los vezinos della como ombres que cada día esperan a sus enemigos, por lo cual aunque tubiesen propósito de venir a ella se les quitaría...”.⁴⁰

36 Murga, **JPL**, 266 nota 19.

37 **Colección Murga**, *Carta de Juan Ponce de León a SM*. 1-VI-1569.

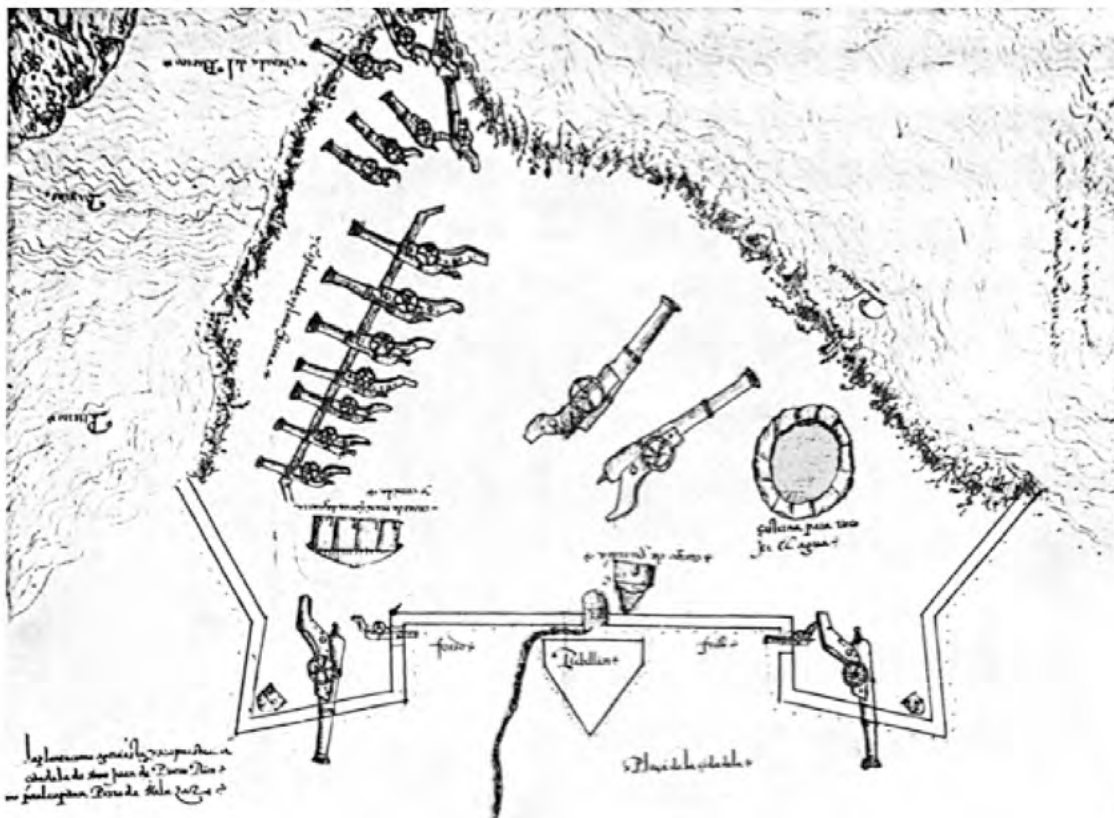
38 *Escrito presentado por Juan Ponce de León, alcaide de la Fortaleza y Regidor de la ciudad al licenciado Alonso de Esteves, 11 de enero de 1555*, **Colección de Mons. Murga**. El Juicio de Residencia que en agosto de 1555 pensó Esteves le llevaría tres meses, le tomó 8. Si el procedimiento comenzó tan pronto llegó debe haber llegado en la fecha antes indicada.

39 Real Díaz, **op. cit.**, 30.

40 *Petición presentada por Ponce de León al Gobemador Carasa*, 13-V-1558- **Colección de Mons. Murga**.



La Fortaleza de El Morro (1591)

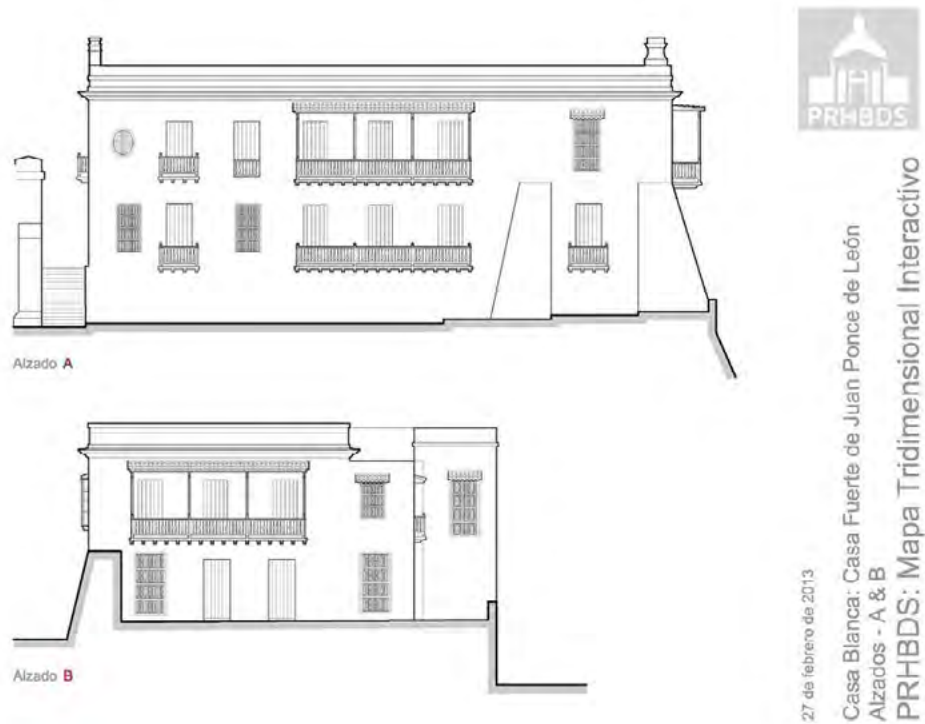


Más aún, no podría decir nada en perjuicio de la ciudad ya que:

“siendo como soy alcaide de su magestad, e Regidor desta cibdad e hijosdalgo e la persona que soy, e dejando como en esta cibdad dexo mi muger e cinco hijos y hermanos e muchos debdos e un yngenio de açucar e otras haziendas en cantidad, es de presumir que antes recibiría mill muertes que dezir cosa que viniese ningún daño a esta cibdad e ysla, pues demás de lo susodicho **es mi propia patria** e con mas rrazon podría creer lo haría el que de mi tal presume, pues no encorriendo en él las calidades que en mi ay, tenia mas aparejo para ello, y si por esta rrazon vuestra merced me mandare detener, vuestra merced es obligado a detener



a todos los navíos e bezinos desta cibdad questan de partida y pues es notorio todos saben también como yo lo que ay en esta cibdad e ysla, e son ombres que no dexan acá haziendas ni mugeres ni otra prenda alguna para quel amor dello les obligase a padecer antes que dezir cossa que viniese daño a esta cibdad”.⁴¹



Copyright www.PRHBDS.org Puerto Rico Historic Building Drawing Society

En su respuesta a Salinas, Ponce de León exhibe, sin ambages, un sentido de pertenencia y de identificación con la isla al considerarla “**su propia patria**” por la que siente gran amor y en la que deja, familiares, amigos y haciendas. Planteo que la actitud es un índice claro de que ya para esta época está en desarrollo una particular conciencia de pertenencia

41 Ibid.



a esa tierra o, si se desea, una consciencia regional por parte de un naciente pueblo puertorriqueño, representado por el alcaide. Que sepamos Ponce de León II fue el primer puertorriqueño en usar la palabra **patria** para referirse a Puerto Rico; la tierra en la que había nacido, se había criado y donde tenía todos sus intereses, emocionales y materiales.

Ponce de León logró salir de la isla como procurador. En una carta del obispo Rodrigo de Bastidas del 20 de junio de 1559, el prelado planteaba que “...esta ciudad envía por su procurador a Juan Ponce de León, alcaide y regidor de esta ciudad, hijo y nieto de criados de Vuestra Magestad ... y por ser tan cierto y calificado mensajero, y que esta isla podemos decir es su naturaleza, pues en ella nació. Yo y el Cabildo de esta nuestra iglesia habemos encargado lo que nos toca particularmente...”⁴² El más alto dignatario eclesiástico también confiaba en Juan Ponce de León II.

1560 - 1570

Para 1560 nuestro personaje ocupa otros cargos a saber: factor y veedor. Por real orden del año siguiente, se consolidan las funciones del veedor, del factor con las del contador.⁴³ En 1564 Juan Ponce de León II solicitó licencia para ir a Castilla por dos años⁴⁴ y hace una solicitud ante el Gobernador Carasa para que se expidan copias de la información sobre sus servicios en los oficios de alcaide de la fortaleza, factor, veedor, y contador.⁴⁵ Las declaraciones presentadas por testigos coinciden en afirmar que Ponce de León ha realizado una magnífica labor. Uno de los testigos, Diego Maldonado, sostiene que los oficios que “tiene a su cargo los sirve o ha servido con toda fidelidad en diligencia e

42 *Carta del Obispo Rodrigo de Bastidas a Rey*, 20 de junio de 1559, **Papeles Eclesiásticos de Salvador Brau en Colección de Mons. Murga**.

43 Información obtenida por Mons. Murga y vertida en el citado curso graduado. No tenemos evidencia precisa de los años en que obtuvo esos cargos.

44 **Colección Murga**, *Carta de Juan Ponce de León a SM*. 1-VI-1569.

45 A. Tío, **op. cit.** 232.





CaribeOriental_1632_Wiki_BibliotecaNacionalEspaña.jpg

cuidado... es persona muy abil y suficiente y experimentado en todos los negocios e tratos e sabe este testigo que ... es tan abil y suficiente que en cualquier negocio de calidad e ymportancia que su magestad le cometiese le serviría en el con toda diligencia fidelidad e cuidado e daría dello muy buena quenta e razon...”.⁴⁶ Otro testigo, Manuel de Yllanes, afirma que “... Juan Ponce de León es persona muy avil e de experiencia...”.⁴⁷ Por su lado Francisco del Río señaló que ... en lo tocante al dicho cargo e oficio de alcaide lo ha hecho muy bien...”.⁴⁸ Luego de recoger la información ofrecida por los testigos el gobernador Carasa le añadió que “... el dicho Juan Ponce de León (sic.) es persona tal como en la dicha información se contiene e que los oficios de que su magestad le tiene hecha merced los sirve con toda diligencia e fidelidad e que le tiene por persona abril e capas y

46 *Ibid*, 290-256. El testigo fue Diego de Maldonado.

47 *Ibid*, 260. Testigo Manuel de Yllanes.

48 *Ibid*, 264. Quien testificó fue Francisco del Río.



en quien puede caber cualquier merced que su magestad fuere servido.”⁴⁹ Una vez más las competencias de gobierno de Juan Ponce de León II quedaron estipuladas.

En agosto de ese año llegó a Puerto Rico Francisco Bahamonde Lugo, con título de Juez de Residencia y gobernador. En este momento la preeminencia de Ponce de León II en la colonia es indiscutible, pero el nuevo gobernador aparenta desconocerla.⁵⁰ Sobreviene la enemistad entre ambos, la cual fue aumentando a medida que avanza el tiempo, con las naturales banderías entre la población. Y para terminar esta situación el gobernador pide a la Audiencia “un juez pesquisidor que residencie a los oficiales reales”.⁵¹

Para justificar sus acciones contra el puertorriqueño, Bahamonde Lugo usó como criterio el Juicio de Residencia tomado a Ponce después de cesar como tesorero. Ponce fue suspendido de su cargo de contador y obligado a pagar 6,000 pesos de Castilla. También fue suspendido de su cargo el Tesorero Miguel de Aceituno. Posteriormente, el Consejo de Indias ratificó aquella sentencia, y para saldar la deuda se vendieron las propiedades de Ponce de León. Las compró uno de sus cuñados, Diego Martínez Majarambós, que luego se las revirtió a su dueño original por una cantidad insignificante.⁵²

En junio de 1565 Ponce escribió a la Corte dando cuentas de cómo había entrado al puerto un barco de ingleses luteranos cuyo capitán era un portugués de nombre Bartolomé Bayón, que muy pronto fueron apresados.⁵³ Ese año Ponce solicitó un nuevo permiso para

49 *Ibid*, 271.

50 Brau, *op. cit.*, 91. El padre Huerga en su obra citada sostuvo que Bahamonde era gallego. Lo cierto es que ese apellido es de origen gallego, de ahí pasó por Aragón, y Cataluña hasta llegar a las Islas Canarias de donde era oriundo aquel gobernador. Había nacido en La Orotaba en la isla de Tenerife y murió en Cartagena de Indias en el 1574. *Francisco Bahamonde Lugo*, **Wikipedia**, https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Bahamonde_de_Lugo, 10-IX-2019, 1:51 pm.

51 *Ibid*, según Monseñor Murga en el curso citado, este Juicio de celebró entre 1565-66.

52 Elsa Gelpi Baiz, *Las familias poderosas de San Juan en el Siglo XVI*, **Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía**, San Juan, Vol. IV, Núm. 1, 28 de marzo de 1992, 19-42, De la misma autora véase además **Los hombre de la Plaza Mayor: Estructuras de Poder en el Puerto Rico del Quinientos**, Ponencia presentada en el I Encuentro de Historiadores de Puerto Rico, celebrado en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en Febrero de 1990.

53 **BHPR**, *Carta de Juan Ponce de León sobre puntos tocantes a Bartolomé Bayón, Pedro Menéndez Olivera, Guillermo de Maguiper, Francisco Bahamonde Lugo y el Lic. Carasa*, 20-II-1566, V, 83-85. En la carta se hace referencia a otra misiva del 1565.



ir a España, esta vez por tres años, delegando la alcaidía de la Fortaleza en Diego Cuellar Daza y la contaduría en Juan Guilarte de Salazar.⁵⁴

A su paso por Puerto Rico en 1565 Pedro Menéndez de Avilés, adelantado de la Florida, nombró a Ponce como su lugarteniente o apoderado en la Isla porque, como le informó al rey el 13 de agosto el “contador de V.M en esta isla y alcayde de la fortaleza, es un caballero principal.”⁵⁵ Ponce, que había ordenado la construcción de un barco para atender parte de sus negocios personales como productor de azúcar y ganado, llegó a un acuerdo con Avilés para venderlo con el fin de reforzar la armada del Adelantado de la Florida. Lo anterior demuestra la importancia de Ponce porque, además de desempeñar a cabalidad sus funciones como contador, alcaide de la fortaleza y Regidor de San Juan le sobran energías y tiempo para además de sus negocios personales cumplir satisfactoriamente otra misión, la encomendada por Menéndez de Avilés.⁵⁶ Para mayo de 1566, el rey le envió carta a Ponce donde le reconoció como representante del adelantado de la Florida.⁵⁷

Ponce de León salió hacia España en 1566⁵⁸ y todo indica a que iba, entre otros asuntos, a hacer valer sus derechos, porque a la larga fue restituido en su cargo y la multa reducida a 3,000 pesos. Por su parte, Bahamonde Lugo fue reemplazado en la gobernación de la isla. Francisco de Solís presentó Real Cédula al Cabildo en 1569.⁵⁹ Ponce de León aún se encontraba en España donde había solicitado autorización real para conquistar y colonizar la isla de Trinidad,⁶⁰ permiso que le fue concedido por capitulación. Se enfrascaba en una

54 **Colección Murga**, *Carta de Juan Ponce de León a SM*. 1-VI-1569.

55 **BHPR**, III, 4. La flota de Menéndez de Avilés había sido averiada por un fuerte huracán y tuvo que recalar en nuestra Isla para realizar las reparaciones necesarias, **Loc. cit.**; Huerga, **op. cit.**, 88-90.

56 **Loc. cit.**

57 A. Tió, **op.cit.**, 250.

58 **BHPR**, III, 4; Huerga, **op. cit.**, 100-110.

59 Murga, **Hist. Doc. II**, XLIV-XLV. Ese mismo año el 15 de enero fue nombrado Obispo de San Juan Fr. Manuel de Mercado.

60 A. Tió, **op.cit.**, 248-49.



nueva empresa desconocida para él, ser conquistador de nuevas tierras, como su abuelo.⁶¹ Para una cronología comentada de la expedición a Trinidad que terminó en un fracaso. (Véase el apéndice 1).

1570-1580

A su regreso de la fallida expedición a Trinidad y Tobago, Ponce continuó en el desempeño de sus funciones gubernamentales. En esos años gobiernan la isla Francisco de Solís y Francisco de Ovando. Este último había sido nombrado a finales de 1575 y asumió el cargo cuatro meses después.⁶² Había también un nuevo obispo, Fr. Diego de Salamanca, quien arribó al país en septiembre de 1577.⁶³

En una carta de abril de 1577 encontramos a Ponce de León solicitando al monarca que le acepte su renuncia a favor de su hijo Juan Ponce de León (III) que ya había cumplido 21 años.⁶⁴ Meses más tarde, hace un desistimiento de sus cargos ante el gobernador Ovando “por causas muy justas”.⁶⁵ Ratificó su posición añadiendo que estaba pensado “entrar en Religión y hordenarme de clerigo”; y nuevamente solicita los cargos suyos para su hijo “que es de hedad de veynte y dos años”.⁶⁶

Ya viudo y cansado de los asuntos político-militares decide pasar sus últimos días en los tranquilos recintos religiosos de la ciudad. Pero todavía su brillante carrera política no ha terminado, falta adornarla con lo que quizá había sido el sueño de su vida: la gobernación

61 Pablo Ojer S.J., **La formación del Oriente Venezolano**, Caracas, Biblioteca Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigación Histórica, 1966 I, 267.

62 Murga, **Hist. Doc. II**, XLVI.

63 **Colección Murga**, *Carta de Juan Ponce de León a SM.* 1-VI-1569.

64 **Colección Murga**, Carta de Juan Ponce de León a SM, 22-IV-1577. Es necesario señalar que Ponce de León II había logrado casar a su hijo Ponce de León III con la sobrina del Obispo Salamanca por la misma época en que solicitaba renunciar a sus cargos, Huerga, **op. cit.**, 111.

65 A. Cuesta, **Los Dom. PR**, 314.

66 **Colección Murga**, *La dexación de la Fortaleza*, 28-VIII-1577. Juan Ponce de León III que había nacido en 1555 cumplió los 22 años entre abril 22 y agosto 26 de 1577. Este joven heredero había estudiado en la Universidad de Salamanca, y el 16 de Julio de 1577 hizo una probanza ante el gobernador por la que no aceptaba los cargos de su padre, ya que la defensa era mínima y porque tendría problemas con el gobernador. **Colección Murga**, *Carta de Juan Ponce de León a SM.* 1-VI-1569.



de la isla.

El 5 de abril de 1579, Ponce le informó al rey que el gobernador Ovando había tenido que ir a Santo Domingo ya que se encontraba enfermo con “tífico” (sic.) y corría el grave peligro de morir. El gobernador le había solicitado a Ponce que “... asestase su Poder para el gobierno desta isla en el entretanto que estaba ausente...”.⁶⁷ También comunicaba que había “dispuesto de solar para casas de Cabildo” y “puesto remedio a amancebados y hechiceros y recomendado la concesión de mil esclavos sin la intervención de mercader”.⁶⁸

El Obispo Salamanca en carta al Rey describía así la labor de Ponce en la gobernación de la isla: Señala que Ovando “... dejó por teniente a un caballero, alcaide de la fortaleza de esta ciudad, que se dize Juan Ponce de León (sic) hombre de experiencia y letras humanas que ha hecho tanto bien en este poco [tiempo] que parese a tornado y resucitado en muchas cosas la ysla porque es persona de valor y prudencia para cualquier gobierno, aunque fuese de más importancia que este”.⁶⁹ Meses más tarde, el 20 de junio Ponce notificó sobre el peligro del cerco de los franceses, y pide además que al regreso de Ovando se le releve de ir a poblar la Trinidad como le ha ordenado la Audiencia, ya que se convertirá en religioso.⁷⁰

67 **Colección Murga**, *Carta de Juan Ponce de León a SM*, 20-VI-1579. Suponemos que debió decir tísico, es decir tuberculoso. Sugerimos esto ya que el término **tífico** tiene que ver con el **tifus**, que es un tipo de fiebre a la que también se le nombra como “como fiebre pútrida, fiebre pulicular y tabardillo. Es conocida desde la antigüedad y se conoce desde la antigüedad de la antigüedad, de hecho en el segundo año de la Guerra del Peloponeso se desató una enfermedad en Atenas que hoy se cree era tifus Pericles mismo murió de tal padecimiento un año más tarde, y aunque Tucídides también lo sufrió pudo recuperarse del mal. Siglos después, en el 1489 se desató una plaga de fiebre entre el ejército castellano que sitiaba la ciudad de Granada matando más de diez mil cristianos. También se cree que era tifus.

Sin embargo no fue hasta el siglo XVIII que se le asignó el nombre de tifus a uno de los tipos de fiebre que existen. A finales de esa centuria el escocés William Cullen produjo la primera clasificación general de las fiebres y ahí la encontramos como tifus. Tenemos esta información gracias a la amabilidad del Dr. José Rigau, Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia; **¿Qué fue la plaga de Atenas?, Revista chilena de infectología** vol. 28 no. 4 Santiago agosto de 2011, https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-101820110005_00013, 15-V-2020, 9:30 pm.

También sugerimos que si se hubiera referido al tifus, Troche Ponce de León probablemente pudo utilizar el término tabardillo, que sí se encuentra en la documentación de la época.

68 **Ibid.** En España el 14 de abril se accedió a la petición de Ponce para otorgarle los cargos a su hijo (solo se le otorga la fortaleza interna) Brau, **op. cit.** 95. Como él se había negado a esa herencia, la Audiencia de Santo Domingo le obligó a aceptar los demás cargos.

69 **BHPR**, XI, 199-204.

70 **Colección Murga**, *Carta de Ponce de León a SM*, 20-VI-15.



En su viaje de regreso a Puerto Rico Ovando fue capturado por los franceses, y Ponce, porque no podía disponer de los dineros reales, no aceptó las exigencias monetarias de rescate por lo que el gobernador fue retenido como rehén casi hasta su muerte.⁷¹

Con la muerte de Ovando, Ponce de León asumió totalmente el cargo de gobernador y continuó siéndolo hasta la llegada de Juan de Céspedes, nombrado al cargo por real provisión el 24 de abril de 1580.⁷² Ese mismo año el Obispo Salamanca ordenó sacerdote a Juan Ponce de León II.⁷³

Se cerraba con broche de oro la brillante vida política de Juan Troche Ponce de León, a mi juicio, la figura más importante en la vida política, social y económica de la colonia en el siglo XVI. Fue sin lugar a dudas uno de los primeros hispanoamericanos en gobernar posesiones ultramarinas de España en América.

Juan Troche de León como religioso

A pesar de que fue en 1580 cuando Juan Troche Ponce de León fue ordenado sacerdote, durante toda su vida se condujo como un cristiano probo y ferviente. Ponce de León II había estudiado en la capital, en la Escuela Catedralicia y en el Convento de los Dominicos. Allí adquirió una valiosa formación en teología. Más adelante en su vida, construyó la Capilla mayor de la Iglesia de Santo Tomas para que le sirviera de tumba a él y a sus descendientes,

71 Murga, **JPL**, 257. Elsa Gelpí, **Siglo en Blanco: Estudio de la economía azucarera en Puerto Rico, siglo XVI (1540-1612)**, San Juan, UPR, 2000, 105, sostiene que a pesar de la negativa de Ponce, en San Juan el Cabildo quiso pagar el rescate por lo que se llenó un barco con azúcares y cueros y se les envió a los franceses. Según esta autora, **ibid.**, el Obispo Salamanca compró otro barco y envió una carga de perlas a los corsarios y solo lograron rescatar 12 esclavos y una cruz de plata. En lo sucesivo se citará como Gelpi, **Siglo...**

72 Murga, **JPL**, 257; Gelpi, **Siglo...**, 105, esta historidora sostiene que a pesar de la negativa de Ponce, en San Juan el Cabildo quiso pagar el rescate por lo que se llenó un barco con azúcares y cueros y se les envió a los franceses. Según esta autora, **ibid.**, el Obispo Salamanca compró otro barco y envió una carga de perlas a los corsarios y solo lograron rescatar 12 esclavos y una cruz de plata.

73 Murga, **ibid.**; Huerga, **op. cit.**, 125, nos informa que los dos proyectos principales de Ponce de León como gobernador fueron la adquisición de unos solares alrededor de la Plaza del Mercado de San Juan (hoy Plaza de Armas) para la construcción de casa de Cabildo, cárcel y aduana, y la construcción de una torre defensiva en el morro (promontorio o peñasco escarpado) al noroeste de la isleta en la que ubicaba la ciudad Por su lado Gelpi, **Siglo...**, 182-83, señala que la compra de los solares fue gestionada y decidida por los regidores del Cabildo. Aunque ella no reconoce la participación de Ponce en dicha transacción, recordemos que él era el gobernador de la isla, sin cuya anuencia no se podía realizar la transacción.



finalmente concedió una considerable renta o canon⁷⁴ a favor del Convento⁷⁵; traspasó a los Dominicos de San Juan la granja-estancia de su difunta esposa, ubicada en la boca del Río Loíza, que por muchos años se conoció como el “Hato de los Frailes”.⁷⁶

Una carta de Fr. Miguel Diosdado sobre la conquista de Trinidad, arroja luz sobre el perfil cristiano de Ponce de León II. Decía aquel fraile que Ponce “... es xristiano y sierbo de Dios...”; sobre el trato que le daba los indios de Trinidad sostuvo que “... ha mandado que ninguna persona, de ninguna suerte, ose maltratar [ni] mostrar aspereza, de obra ni palabra a ningún natural so graves penas ...”, lo que demuestra el gran sentido humanitario del puertorriqueño.⁷⁷ El hecho de que el Cabildo Catedralicio de San Juan lo designara como su procurador en 1559 es otro indicio de que se le consideraba por las autoridades eclesiásticas como cristiano ferviente y recto.

Un año después de ordenarse sacerdote encontramos una descripción de Ponce hecha por el Obispo Salamanca, cuando en una carta al rey sostenía que el puertorriqueño “...es de mucho valer y partes y entendido en letras humanas y persona de mucho gobierno”.⁷⁸ Ese mismo año el Gobernador Juan de Céspedes le encomendó, “...por ser hombre de letras” que observara y tomara notas de un eclipse lunar de acuerdo con la real cédula recibida a tal efecto.⁷⁹ A base de los datos que obtuvo Ponce, según Ricardo Alegría, “logra determinar la situación geográfica de la isla, hecho demostrativo de los sólidos conocimientos científicos que poseía nuestro ilustre compatriota.” También preparó un dibujo del eclipse el cual “es el primer dibujo científico de Puerto Rico y uno de los

74 Cuesta, **Los dom. en P.R.**, 85-86. En la misma enterró los restos de su abuelo cuando los trasladó desde la Habana.

75 Cuesta, **Hist. Ecl.**, 296.

76 Cuesta, **op. cit.**, 99.

77 **BHPR**, *Carta de Fr. Miguel Diosdado a SM*, 15-I-1770, III, 142.

78 Murga Sanz, **JPL**, 257.

79 Ricardo Alegría, **Descubrimiento Conquista y Colonización de PR 1493-1599**, San Juan, Colección de Estudios Puertorriqueños, 1969, 142.



primeros de América.”⁸⁰

El desconocimiento que había en España sobre las tierras americanas, su descripción y sus potencialidades provocó que en 1577 se preparara en la corte de Felipe II un interrogatorio o cuestionario de 50 preguntas sobre tales asuntos. El mismo se circuló a todas las colonias con las ordenes necesarias para su contestación. El 1 de enero de 1582, el gobernador Juan de Melgarejo envió un documento con las descripciones solicitadas por el rey. Hoy conocemos el texto como la Memoria de Melgarejo. Sin embargo, es necesario resaltar que su preparación fue encomendada por el gobernador al Presbítero Juan Ponce de León y al Bachiller Antonio de Santa Clara por ser “personas de confianza, experimentadas en las cosas que esta cibdad e isla ay”.⁸¹ Quedó así evidenciada la sólida educación y las grandes capacidades de Ponce de León. (Véase apéndice 2)

El 14 de julio de 1585 el Obispo Salamanca recomendó a nuestro biografiado para una Canonjía en la Catedral. Por si fuera poco, el 10 de octubre d 1589, el Obispo Ramos hizo una presentación para llenar la vacante del Arcedianato de la Iglesia Catedral de San Juan, la cual fue precedida por el nombre de Ponce de León.⁸²

Juan Troche Ponce de León murió cubierto de gloria después de haber ocupado casi todos los cargos reales o públicos de importancia del país. Podemos sugerir que esta muerte ocurrió entre 1591 y 1592. Esto lo calculamos basados en una serie de hechos a saber:

- a) Ponce de León fue nombrado gobernador de Trinidad hasta su muerte, cuando fue sucedido en el cargo por Antonio Berrio.⁸³

80 **Loc. cit.**

81 Eugenio Fernández Méndez, **Crónicas de Puerto Rico**, Rio Piedras, Editorial de la UPR, 1970, 107.

82 **Colección Murga**, *Carta de Juan Ponce de León a SM*, 1-VI-1569. Canonjía es una prebenda, renta o beneficio que se les da a quienes pertenecenn al cabildo catedralicio. Tambien se refiere al principal entre los sacerdotes y segundo o tercero en la jerarquía católica de una diocesis..

83 Gertrude Carmichael, **The History of the West Indian Island of Trinidad and Tobago: 1498-1900**, London, Alvin Redman Limited, 1961, 22.



b) En una carta de 1599 los oficiales reales Diego Rodríguez de Castellanos y Gutiérrez Muñoz de Moya señalaron que “había 8 años que Juan Ponce de León murió”.⁸⁴

c) Antonio Cuesta Mendoza aseguro que después de ordenarse sacerdote (1580) Ponce de León “vivió una docena de años más”⁸⁵.

Por lo tanto, debe haber sido hacia esas fechas (1591-1592) cuando Juan Ponce de León II falleció, dejando tras de sí el mejor ejemplo que le podía legar a su pueblo: el amor y servicio a su Patria: Puerto Rico.

Recapitulación

Luego de examinar la vida de Juan Troche Ponce de León podemos concluir que el nieto del conquistador español de Puerto Rico fue nuestro primer gran hombre público, ocupando en su época todos los cargos reales de importancia, desde la alcaidía de la Fortaleza hasta la gobernación. En algún momento de su vida tuvo sobre sus hombros y en sus manos gran parte del destino militar, social, económico y político de la isla. Sus dotes administrativas le fueron reconocidas en vida por las autoridades locales, así como por las metropolitanas. Muestra de ello es la encomienda real para la conquista y colonización de las islas de Trinidad y Tobago, convirtiéndose así en el primer puertorriqueño en dirigir la conquista y colonización de tierras allende nuestras fronteras. Por último, encabezó una de las familias más importantes de Puerto Rico en el siglo XVI.

Además, este hombre vino a convertirse en nuestra primera dignidad religiosa de importancia, cuando luego de alcanzar los más altos rangos sociales y políticos de la

⁸⁴ Colección Murga, *Carta del Obispo Bastidas a SM*, 20-VI-1559.

⁸⁵ Cuesta, *Hist. Ecle.*, 216-217.



colonia, ingresó al sacerdocio, ámbito en el que llegó a ocupar la segunda silla jerárquica de la Iglesia Católica de San Juan.

Las encomiendas de observar y describir el eclipse lunar de 1581 y la redacción de la relación histórico-geográfica de 1582 demuestran el rigor intelectual de Juan Troche Ponce de León. Entonces, es justo reconocerlo como principal cronista e historiador nativo.

Fue instrumental en la lucha de los criollos en defensa de sus intereses y por hacerse de un espacio importante en el gobierno del país en todos los ámbitos de la administración de la colonia. Todo lo anterior nos hace concluir que Ponce de León II fue el criollo de mayor preeminencia de la colonia y el principal forjador del pueblo puertorriqueño durante el siglo fundacional. (Ver Apéndice III)

A pesar de todos los servicios que prestó a la Corona y al País, Ponce de León II ha sido un puertorriqueño olvidado por la historiografía del país y es una figura desconocida por nuestro pueblo. Para empezar a remediar ese olvido hacemos público este ensayo.

Apéndice I

Cronología y notas a la expedición de Juan Troche Ponce de León a la Isla de Trinidad

Luego de su pleito con el gobernador Bahamonde Lugo, Juan Ponce de León salió hacia España y al llegar a la península logró que el Rey Felipe II le concediera permiso para la conquista y colonización de las islas de Trinidad y Tobago. Para justificar su petición, Ponce de León ofreció varias razones. En su escrito al Rey dice que “...como por estar dicha isla cerca de mi casa donde yo bibo e resido y tener como tengo amistad y conocimiento con el cacique aruaca que reside en aquella isla y le e tenido yo por guesped y me a ofrescido que me dará entrada en la dicha ysla y con esto cesara la sospecha que se



tiene de la entrada de los franceses a la dicha yslla...”.⁸⁶

Con esa explicación y justificación Ponce de León gozaba de una ventajosa posición. Al obtener la capitulación en 1569 se le dieron instrucciones precisas que le imponían varias responsabilidades a saber: la expedición sería a su propia costa, debía llevar consigo soldados y labradores, lo acompañarían seis religiosos jesuitas (a fin de cuentas llevó seis franciscanos), y tenía que fundar dos pueblos.⁸⁷

Entre las solicitudes de Ponce al rey estaba que la Provincia Dominicana de Santa Cruz le proporcionara los servicios de Fr. Francisco de Robles y de Fr. Álvaro de Castro porque habían estado en Trinidad y “tienen amistad con un cacique de ella y saben su lengua”.⁸⁸

Esta expedición marcó una nueva política colonial española que como de costumbre era guerrera. Lo novedoso de la misma es que en primer lugar, además del aspecto militar, tenía una orientación fundamentalmente agropecuaria desde el mismo primer viaje de reconocimiento y conquista. Por la prioridad que se asignó a la agricultura a Ponce se le obligó llevar labradores. Por último, también tuvo un carácter comercial porque se nombró un factor y veedor, Alonso Pérez de Aguilera-Trinidad, lo que se puede interpretar como una excelente base para el comercio hispano-arauco y para la minería en aquellos lugares que por su ubicación eran muy estratégicos.⁸⁹

En estas condiciones Ponce de León II se convirtió en el primer conquistador puertorriqueño. Sin embargo, a la larga Ponce no tuvo suerte en esta empresa, y en ella nuestro compatriota perdió a su hijo mayor.

86 A. Tió, *op.cit.*, 249.

87 P. Ojer, *op. cit.*, 238-42.

88 *Ibid.* Las Instrucciones dadas a Ponce de León son similares a las dadas para el Perú en el 1556 a otros conquistadores.

89 *Ibid.* Además se nombró otros oficiales reales: Pedro de Bolívar como contador y a Francisco Cobos, tesorero.



Cronología

I. **5-11-1569**: Ponce de León recibió capitulación real otorgándole la conquista y colonización de las islas de Trinidad y Tobago con los títulos Gobernador y Capitán General por toda su vida y la de su hijo heredero de su título, También recibe el título de Alguacil Mayor de la Audiencia si se fundara.⁹⁰

2. **20-11-1569**: Obtuvo la primera prórroga a su viaje por demoras en sus asuntos en la Cortes.

3. **14-III-1569**: Se expiden otras cédulas reales prohibiendo a los gobernadores Serpa y Maraver de Silva desembarcar en la Trinidad.

4. **25-V-1569 a 10-VIII-1569**: Reales cédulas dándole permiso a Fr. Miguel Diosdado y otros cinco franciscanos traspasarse a la expedición de Ponce de León y manteniéndole una limosna de 100 ducados.

5. **14-VI-1569**: Obtiene Ponce de León la segunda prórroga a su viaje por causa de la Guerra de Granada, que ha hecho perder hombres de su tripulación ya que fueron obligados a ir a la guerra.

6. **12-VIII-1569**: Pide al Rey por carta, otra prórroga a su viaje por continuar la Guerra de Granada y por la deserción de hombres, que le han huido al reconocimiento luego de la peste que azotó a Sevilla.

7. **24-VIII-1569**: Obtiene la tercera y última prórroga a su viaje.

8. **27-X-1569**: Finalmente desde el puerto de San Lúcar la expedición

90 Murga Sanz, JPL, 256-57.



salió hacia Trinidad.⁹¹

9. **12-XII-1569**: Se avista la isla de Trinidad.

10. **22-XII-1569**: Surgen a la costa trinitaria; se les acerca una piragua de indios e intercambian productos.

11. **25-XII-1569**: La expedición se encuentra en el Golfo de Paria.

12. **26-XII-1569**: Ponce de León, su contramaestre, Fr. Miguel Diosdado y otros 20 hombres bajan a tierra trinitaria y toman posesión de la isla,

13. **1-I-1570**: Ponce funda un fuerte y la “ciudad” de la Circuncisión.

14. **14-I-1570**: Carta de Ponce a SM donde le dio cuentas de su labor en la Trinidad.

15. **15-1-1570**: Informe de Fr. Miguel Diosdado en el que dice que la labor de Ponce coma gobernante es buena, también describe a Ponce de León.

16. **1570 (?)**: Ponce de León escribe al Rey pidiéndole que rescate a su hijo que está en manos de los indios.⁹² La expedición fue un fracaso ya que, luego de estar en la isla 10 meses, carecía de lo necesario, los que le acompañaron desertaron o fueron capturados por las caribes. Ponce perdió a García Troche, su hijo mayor, a manos de los indios y finalmente los indios se rebelaron ya que los españoles los violentaron e instigaron

91 Ojer, **op. cit.**, 242 -313. De aquí en adelante todos los datos son obtenidos de esta fuente, a menos que se especifique otra cosa.

92 A. Tió, **op.cit.**, 249.



para que le proveyesen lo necesario.⁹³

17. **2-11-1571**: Carta del fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, Lic. Santiago del Riego. Señala las causas del fracaso de la expedición.

Apéndice II

Notas en torno a la llamada “Memoria de Melgarejo” de 1582

En este apéndice tan solo nos proponemos esbozar unas breves notas en torno a la Memoria de Melgarejo. No pretendemos analizar el contenido del documento, tan solo plasmar unas aclaraciones o precisiones que pueden ser de utilidad al lector. Muchos de los datos de este apartado provienen del curso de Historia de Puerto Rico en el Siglo XVI de Mons. Vicente Murga Sanz y a otras lecturas e interpretaciones realizadas por el autor. Dicha Memoria fue preparada en contestación a un cuestionario o interrogatorio sobre la descripción de las Indias requerido por Real Cédula del 25-I-1577 que incluía, además, las instrucciones acerca de las personas a quien se le podía confiar la contestación de las cincuenta preguntas.

El título que se le ha dado a este documento es, hasta cierto punto, impreciso.⁹⁴ En primer lugar, no fue mandado a hacer en 1582 y sí en 1577 como ya dijimos. En segundo término, no es memoria, propiamente dicha, ni descripción; es una Relación Geográfica y Económica de Puerto Rico en el sentido más moderno de la palabra y la única de esta índole que encontramos hasta el momento para Puerto Rico en el siglo XVI. Por lo tanto,

93 **Ibid.**

94 “Memoria y descripción de la Isla de Puerto Rico mandada a hacer por S.M. El Rey Don Felipe II en el año 1582 y sometida por el ilustre Señor Capitán Jhoan Melgarejo Gobernador y Justicia Mayor en esta ciudad e isla”, **BHPR**, I, 79-91.



sugerimos que sus autores deberían ser llamados geógrafos y cronistas. Es un magnífico trabajo ya que es el único que brinda la información de una provincia en su totalidad; para los demás territorios españoles en América, los trabajos presentados en contestación a la RC de 1577 —por la enormidad geográfica de los mismos— responden sólo a porciones territoriales de las provincias hispanoamericanas.

En tercer lugar, el título tiende a confundir ya que el mismo día en que fue sometida, Melgarejo envió una relación política de la isla respondiendo a la Cedula del 15 de marzo de 1581. Ese mismo año el Obispo Salamanca también sometió un informe eclesiástico del país, Un detalle de mayor importancia es que el título desconoce a los autores del documento, uno puertorriqueño y el otro portugués. Por todo lo anterior, desde el principio este documento debió recibir el nombre de: **Relación Geográfico-Económica de la isla de Puerto Rico, preparada por el Presbítero Juan Ponce de León y el Bachiller Antonio de Santa Clara en el 1581 y sometida en 1582.**

Puede argumentarse que su autor principal fue Ponce de León II. Esto basándonos en una serie de hechos:

- 1) Él fue partícipe principal de la historia del país a partir de 1544.
- 2) Había convivido con su padre García Troche que se encontraba en la isla desde 1509.⁹⁵ Además de haber ocupado importantes cargos en la colonia, García Troche fue la mano derecha de Juan Ponce de León, el conquistador y primer gobernador de la isla.
- 3) Compartió con muchos de los conquistadores y pobladores originales y con sus descendientes que eran testigos de excepción

⁹⁵ Algunos autores señalan que arribó a la isla a mediados de la década de 1510.



de los primeros años y décadas de la colonización.

- 4) Siendo un hombre de letras, Ponce muy bien pudo haber tenido en sus manos cualquiera de las dos ediciones de la Historia de Indias de Oviedo como modelo.

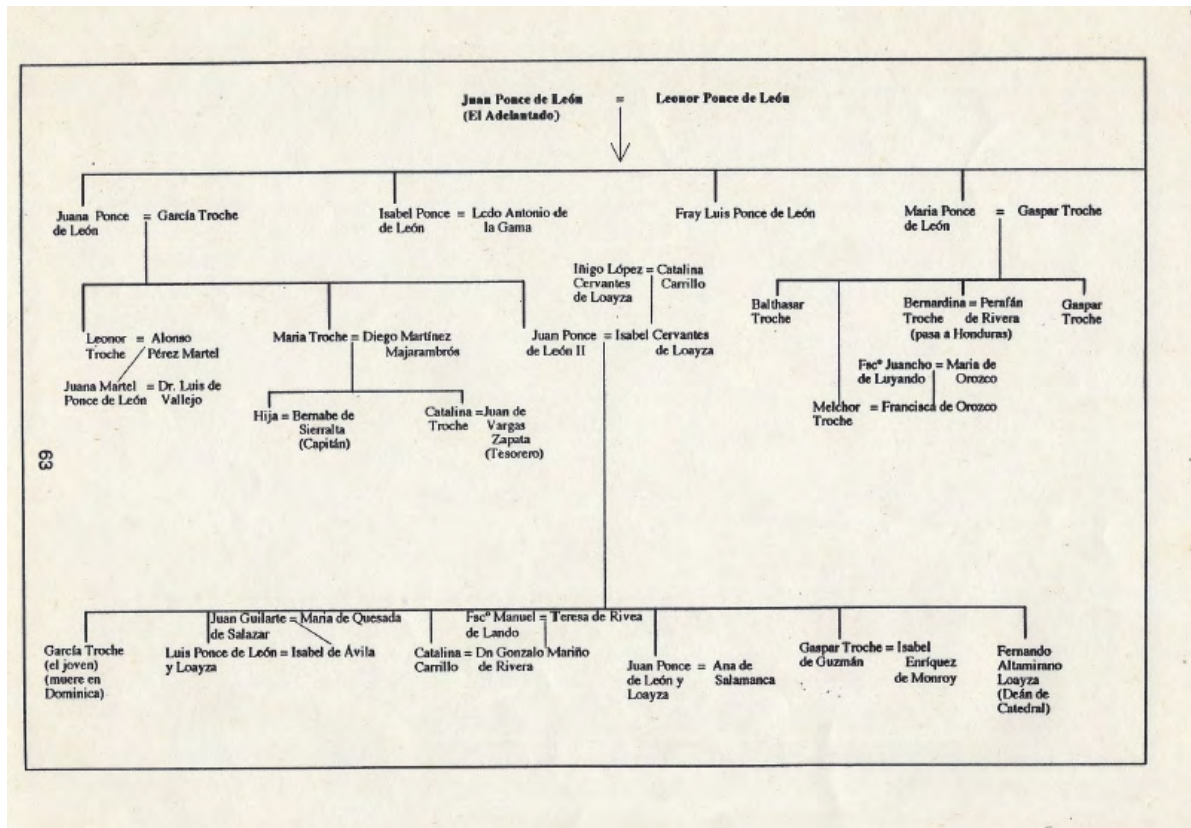
Es por estas razones que Melgarejo se refiere a los autores de la descripción, pero especialmente a Ponce de León, como “...personas de confianzas, experimentadas en las cosas que en esta cibdad e isla ay...”. Por eso también, en su momento, el escritor Francisco Manrique Cabrera sostuvo sobre la Memoria y sus autores que al describir la ciudad de San Juan “... sus ojos no se detienen ante la realidad urbana sino que siguiendo el tono y espíritu de los primeros cronistas, saltan a todo a la magnífica naturaleza que tiene de fondo y allí la detienen con deleite.”⁹⁶

⁹⁶ Francisco Manrique Cabrera, **Historia de la Literatura Puertorriqueña**, Nueva York, Las Americas Publishing Co., 1959, 23-24.



Apéndice III

La Familia Ponce de León ⁹⁷



97 Incluimos este cuadro gracias a la generosidad y autorización de la Dra. Elsa Gelpí Baiz autora de la misma y que incluyó en su trabajo publicado por la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía.



Bibliografía

Alegría, Ricardo, *Descubrimiento, Conquista y Colonización de Puerto Rico: 1493 -1599*.
San Juan, Colección de Estudios Puertorriqueños, 1969.

Brau, Salvador, *Colonización de Puerto Rico: desde el descubrimiento de la Isla hasta la
reversión a la corona española de los privilegiados de Colón*, 3a ed.
anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo, San Juan, 1966.

Historia de Puerto Rico. Tip. Cantero, Fernández y Cía., San Juan, 1930, Ediciones
Borinquen, Editorial Coquí, San Juan, 1966. Esta debe ser una edición
faccimular de la de 1930, pero no se indica así.

Cabrera, Francisco M., *Historia de la Literatura Puertorriqueña*. New York, Las Americas
Publishing Co, 1956.

Carmichael, Gertrude, *The History of the West Indian Island of Trinidad and Tobago:
1498- 1900*. London, Alvin Redman Publisher, 1961.

Coll y Toste, Cayetano, *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan, Tipografía Cantero y
Fernández, 1914-27, 14 vols.

Cuesta Mendoza, Antonio, *Historia Eclesiástica del Puerto Rico Colonial*. Ciudad Trujillo,
República Dominicana, Imprenta Arte y Cine, 1948, 2 vols.

Historia de la Educación en el Puerto Rico Colonial. México,
Imprenta Manuel León Sánchez, 1946.

Los Dominicanos en el Puerto Rico Colonial: 1521-1871. México,



Imprenta Manuel León Sánchez, sf.

Fernández Méndez, Eugenio, *Crónicas de Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial UPR, 1970.

Gelpí Baiz, Elsa, *Siglo en Blanco: Estudio de la economía azucarera en Puerto Rico, siglo XVI (1540-1612)*. San Juan, Editorial UPR, 2000.

“Las familias poderosas de San Juan en el Siglo XVI”, *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía*, San Juan, Vol. IV, Núm. 1, 28 de marzo de 1992, 19-42.

“Los hombres de la Plaza Mayor: Estructuras de Poder en el Puerto Rico del Quinientos”, Ponencia presentada en el *I Encuentro de Historiadores de Puerto Rico*, celebrado en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, febrero de 1990.

Huerga, Álvaro, “La Familias Ponce de León” en *Historia documental de Puerto Rico*. vol. XVIII, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia et.al., 25 vols. 2000.

Murga Sanz, Vicente, *Colección Personal*. Biblioteca General de la Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce.

El Consejo o Cabildo de Ciudad de San Juan: 1527-1550. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Plus Ultra, 1956.

El Juicio de Residencia: Moderador Democrático, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Plus Ultra, 1957



Juan Ponce de León: Fundador y Primer Gobernador del Pueblo Puertorriqueño, Descubridor de la Florida y del Estrecho de las Bahamas, San Juan, Ediciones de la UPR, 1959.

Ojer Pablo, “La Creación de las Gobernaciones” en *La Formación del Oriente Venezolano*, Caracas, Biblioteca Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966.



Entre las Armas y las Almas: El Primer Siglo de Vida Urbana en San Juan.

Presentación de la Dra. María de los Ángeles Castro

Las almas y las armas fueron los dos ejes que marcaron el desarrollo de la antigua ciudad de Puerto Rico. Creció bajo signos religiosos y militares y fueron éstos los que definieron tanto la fisonomía de la ciudad como el régimen político del país durante cuatro centurias.

La primera mitad del siglo 16 fue época de conquista, exploración, experimentación y asentamiento urbano, con sus repercusiones en el quehacer económico, en la estructuración política y en la estratificación social. Comencemos por el trazado urbano porque la retícula tiene su razón de ser y provee el escenario para la acción.

En 1519, aceptadas las razones de los vecinos para mudar el poblado de tierra adentro a la isleta de la bahía, los Frailes Jerónimos dieron la autorización y las instrucciones para que el nuevo emplazamiento se trazara de la forma y manera que estaba en Caparra y se repartieran los solares según se habían distribuido entre los colonizadores para que ninguno recibiera agravio.¹

Una ciudad con cuatro calles

Las noticias sobre la configuración de Caparra son escasas y fragmentadas. Sabemos que todas sus construcciones fueron de madera y paja, a pesar de la insistencia de la Corona para que se construyera de piedra y tierra.² Solo la casa fuerte de Juan

1 "Información hecha por el Licenciado Rodrigo de Figueroa en la isla de Puerto Rico, sobre mudar de asiento. 13 de Julio de 1519" en Cayetano Coll y Toste, ed., *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan, Tip. Cantero Fernández y Cía., 1914-1926, 14 vols., vol. III, pp. 111-112. En adelante *B.H.P.R.*

2 Cf. Real cédula de 19 de octubre de 1514 en Vicente Murga, *El concejo o cabildo de la ciudad de San Juan de Puerto*



Ponce de León, que ocupaba tres solares, fue edificada de tapiería, acorde con su función defensiva.³ El poblado tuvo iglesia catedral, casa de fundición, cabildo y dos órdenes religiosas, los franciscanos y los dominicos. Aunque se han calculado varias cifras, no se ha podido precisar el número de pobladores, quienes se mostraron renuentes a emprender construcciones permanentes ante la inconformidad con el lugar y el apetecido traslado a la isleta.⁴ Los frailes franciscanos, que habían llegado en 1512, se trasladaron a la Aguada acaso por la inconveniencia de dos casas de religiosos mendicantes en una villa pequeña, de escasa población y limitados recursos, a pesar de los altos rendimientos iniciales de la minería. La mudanza a la isleta se completó oficialmente en abril de 1522.⁵

De acuerdo con las disposiciones dadas para que el nuevo centro urbano se hiciese siguiendo el modelo de Caparra, en San Juan se mantuvo la estructura básica con cuatro calles, plaza ancha y solares distribuidos a los vecinos de forma similar a la que tenían en la ciudad vieja, los principales alrededor de la plaza y la catedral.

Varias razones explican el trazado a cordel en el cual sus calles se cruzan en ángulo recto. Se asume que sus precedentes inmediatos fueron las fundaciones previas en la Española: Santo Domingo, Concepción de la Vega y Salvaleón del Higüey, todas

Rico 1527-1550. Historia documental de Puerto Rico, vol. I. Río Piedras, Editorial Plus Ultra, 1948, p. LVI; y la de 22 de julio de 1517 en Vicente Murga Sanz, *Cedulario puertorriqueño, tomo I (1505-1517). Historia documental de Puerto Rico*, vol. III. Río Piedras, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961, doc. 456, pp. 446-447.

3 “Real cédula dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación, 19 de octubre de 1514” en Vicente Murga, *Cedulario...*, I, doc. 336, pp. 303-304 y otra dirigida a los oficiales reales de la isla de San Juan, 3 de marzo de 1515, doc. 395, p. 369; Aida R. Caro Costas, *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico (siglos XV-XVIII)*. San Juan de Puerto Rico, s.e., 1971, p.77; Aníbal Sepúlveda Rivera, *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*. San Juan, CARIMAR, 1989, p. 40.

4 Francisco Moscoso ha estimado que hacia 1516 pudieron haber habido alrededor de 1700 pobladores entre los colonizadores residentes y los transeúntes que pasaron de alguna manera por allí. Francisco Moscoso, “Cómo se muda una ciudad”, *Conversatorio de la Academia Puertorriqueña de la Historia en conmemoración del V centenario de la fundación de San Juan*, 26 de septiembre de 2019.

5 Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico. Desde el descubrimiento de la Isla hasta la reversión a la corona española de los privilegios de Colón*. 3ra ed. anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966, pp. 309-314, n. 198.





Figura 1

conocidas por Ponce de León, e incluso, la última, fundada por él en 1505.⁶ Aun cuando no se aplicara con estricta regularidad matemática, el damero fue importado por los primeros colonizadores del Caribe porque era la sólida experiencia habida en la Península donde había prevalecido durante siglos por su virtuosismo técnico y castrense.⁷ Fig. 1.

El arquetipo debió simplificar la ordenación urbana de la villa de Caparra pues se partía de lo conocido. Además, era lo más efectivo para facilitar la administración y la defensa del territorio, así como la subdivisión de los solares entre los fundadores,

⁶ Sepúlveda Rivera, *San Juan...*, pp. 23-27

Santo Domingo se estableció en la margen derecha del río Ozama en 1502 bajo los auspicios de frey Nicolás de Ovando, el mismo que promovió unos años más tarde la colonización de Puerto Rico. Desde un principio ambas ciudades estuvieron estrechamente ligadas. No olvidemos que allá residía el Gobernador General de Indias hasta que se crearon los virreinos, y se estableció la primera audiencia cuyos oidores vinieron muchas veces en el siglo que nos ocupa como jueces de residencia y gobernadores.

⁷ Cf. María de los Ángeles Castro, "The place of San Juan de Puerto Rico among the Hispanic American Cities", translated by Marshall Morris, *Revista/Review Interamericana*, vol. VI, no. 2, Summer 1976, pp. 156-173; Sepúlveda Rivera, *San Juan...*, pp. 4-31.





Figura 2

evitándose la dispersión de la población por los terrenos aledaños.

Puesto en marcha el plan ordenado, el núcleo urbano de San Juan se asentó en el noroeste de la isleta, en lugar alto y cercano al primer desembarcadero que tuvo la ciudad, donde se levantó en el siglo 17 la puerta de San Juan. La catedral, con su plaza, fue el centro ordenador. A su alrededor se situaron los edificios principales de la administración eclesiástica y civil: las casas del cabildo secular y catedralicio, la casa episcopal y el cementerio. En el punto más alto, algo alejado del centro, se separó el solar de los dominicos. Pero este eje original estuvo en jaque desde el primer momento. Fig. 2.

Parecido a lo sucedido en Caparra, los vecinos se percataron pronto de que el lugar de la plaza frente al fondeadero y la catedral, en la ladera de una empinada cuesta, no era el más apropiado, por lo que en 1527 un vecino, llamado Diego Muriel, solicitó y obtuvo la autorización para su mudanza a la hoy plaza Baldorioty de Castro, mejor conocida



Figura 3

con su nombre tradicional de Plaza de Armas. La polémica estaba servida. Los vecinos, divididos a favor y en contra del cambio de lugar, expusieron sus razones durante el pleito. La mayoría de los testigos lo veía favorablemente porque el lugar, según estos, no era “barrancoso” y sí más llano, amplio y cercano a la bahía por donde entraban mercancías. Mas no estaban dispuestos a pagar los costos que conllevaba el reordenamiento urbano, pues entre otras cosas, tenían que compensar al dueño de los solares, incluidos los gastos incurridos en una edificación que tenía en marcha. Los que habían recibido los solares y construido sus casas alrededor de la plaza y la catedral tampoco querían perder sus lugares privilegiados.⁸ Fig. 3

Finalmente el traslado se aprobó en 1529, pero es probable que los costos que conllevaba la mudanza oficial, el pleito previsible con los fundadores que residían alrededor de la plaza original renuentes a perder sus lugares, y el hecho mismo de que la plaza nueva

⁸ Josué Caamaño Dones, “Cultura, poder y vida cotidiana en Puerto Rico, 1520-1530”. Tesis de Maestría presentada en el Departamento de Historia, 2006, Capítulo I, “Contextos: la ciudad y la villa”, pp. 21-58.





Figura 4

se usaba regularmente, dejó en el limbo el traslado oficial. La plaza nueva continuó viva para reuniones de vecinos, venta de mercaderías y ejercicios militares. La expansión de la ciudad hacia el este y la mudanza en 1604 de las casas del cabildo al lugar donde permanece hoy el ayuntamiento, afianzó su uso e importancia. Los planos levantados por los invasores holandeses en 1625 ya la identifican como la plaza de la ciudad. De modo que la ciudad tuvo dos plazas principales, la original, frente a la catedral, y otra excéntrica, periferal, que con el tiempo y el crecimiento de la ciudad terminó siendo la plaza mayor.⁹

Fig. 4.

⁹ Castro, “The place of San Juan...”



La organización política

PLANO - PLANTA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PUERTO RICO

(Tomado de Tomás O. Daly et al.)



LEYENDA:

- | | |
|---|--|
| 1.- Plaza de Armas. Rollo de la Justicia | 16.- Fuerte La Perla |
| 2.- Catedral de San Juan Bautista | 17.- Océano Atlántico |
| 3.- Cabildo (1730) | 18.- Ermita de Santa Bárbara |
| 4.- Convento de Santo Domingo (1522) | 19.- Casa Episcopal |
| 5.- Hospital de Santiago | 20.- Castillo de El Morro |
| 6.- Cuartel de Intendencia | 21.- Casa de Ponce de León. Casa Blanca (1521) |
| 7.- Ermita del Santo Cristo | 22.- Convento de Monjas Carmelitas (1651) |
| 8.- Ermita de Santa Ana | 23.- Puerta de San Juan. Puerta del Mar |
| 9.- Embarcadero y muelle | 24.- Real Fortaleza de Santa Catalina (1540) |
| 10.- Bahía de San Juan | 25.- Capilla de La Concepción |
| 11.- Convento de San Francisco (1634) | 26.- La Puntilla. Manglar |
| 12.- El matadero | 27.- Almacén de Artillería |
| 13.- Ermita de San Sebastián | 28.- Cuartel de la Compañía de Asiento |
| 14.- Castillo de San Cristóbal | 29.- Puerta de San Justo. Puerta del Muelle |
| 15.- Revellín. Puerta de Tierra. Puerta de Santiago | 30.- La Aduana |

Figura 5. <https://mapasilustrados.com/blog-puerto-rico-ii/>



Antes de considerar las primeras edificaciones, repasemos brevemente la organización política de la colonia porque va unida al perfil que adquirió la ciudad a través del tiempo. Recordemos, en primer lugar, que el poder emanaba de la Corona en la lejana metrópoli, pero había que decidir quién la representaría acá. Así, el gobierno insular pasó por varias etapas de experimentación hasta llegar en el mismo siglo 16 al sistema que prevaleció durante todo el régimen español. La persistente amenaza de los caribes, los franceses y luego de los ingleses provocó que en 1582 se designara la isla como presidio o base militar con un capitán general a la cabeza. De ahí en adelante, padecimos los capitanes generales hasta 1898. La preocupación defensiva y el reconocimiento de San Juan como frente y vanguardia de la Indias marcó tanto el régimen gubernamental de tipo militar como la impronta de la ciudad que fue murada a partir del siglo 17, una de las diez totalmente fortificadas y amuralladas que tuvo la América hispana. Fig. 5.

La otra fuente de poder civil en la colonia era el cabildo o concejo municipal, establecido en 1510 con alcalde mayor, alcalde ordinario, dos regidores y dos procuradores.¹⁰ El total de los funcionarios irá cambiando, así como el modo de elegirlos. Inicialmente los regidores (hoy legisladores municipales] fueron nombrados por la Corona hasta que se generalizó a mediados de siglo, en España y América, la práctica de sacar a subasta los puestos públicos, costumbre que se extendió en Puerto Rico hasta 1812.¹¹

La influencia del cabildo en el crecimiento de la ciudad fue decisiva, al punto de ser sus miembros quienes trazaron el plano para el asentamiento urbano en Caparra y San Juan, e incluso tuvieron intervención directa en los primeros edificios que se levantaron,

10 Murga, *El concejo o cabildo...*, p. XXV-XXVI.

11 Antonio Domínguez Ortiz, "La venta de cargos y oficios públicos en Castilla y sus consecuencias económicas y sociales" en *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, Editorial Ariel, 1985, pp. 146-183.



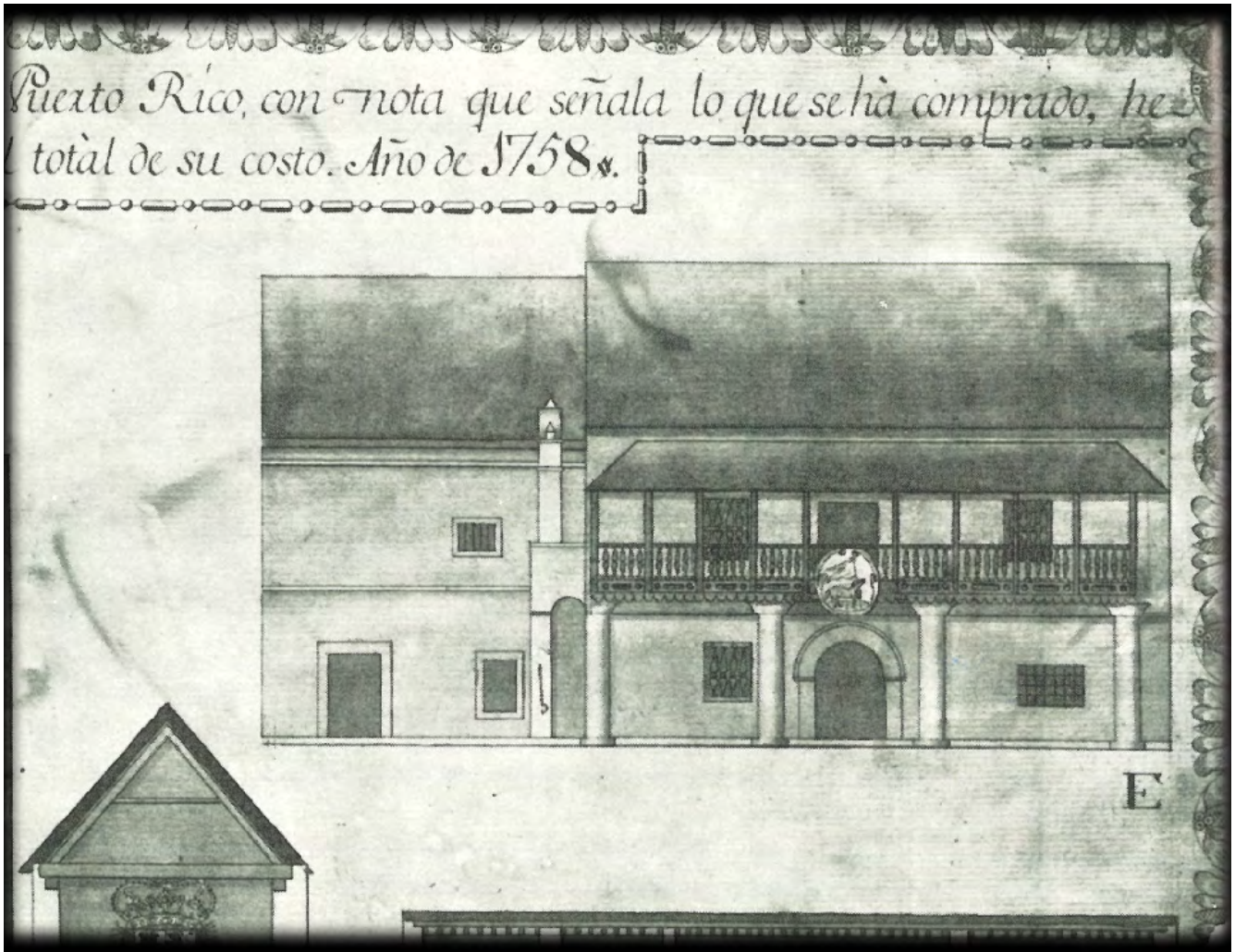


Figura 6. Casa Alcaldía, según reedificada en 1758

como fueron los casos de la Fortaleza y el Morro. Además, legislaban para atender necesidades de la población, tomaban decisiones sobre la ciudad, impartían justicia y enviaban procuradores a presentar quejas y peticiones ante la Corona. Los miembros del cabildo ocupaban un lugar alto en la jerarquía social. Fig 6

A las autoridades mencionadas se sumaban las eclesiásticas, presididas por el obispo y el cabildo catedralicio, y los oficiales reales encargados de velar por los intereses económicos de la Corona.

Las moradas del Señor

Mucho antes de que las soberbias fortificaciones se levantaran, se realizaron las edificaciones religiosas. Estas fijaron parámetros para el desarrollo urbano “estableciendo una [cierta] línea de continuidad que se trasladó a su transplante al nuevo mundo...”¹² Empezaron a ser un requisito para la mudanza de la ciudad.

La catedral. Como la mayoría de las catedrales de la época, se construyó de tapiería, madera y yaguas y no solo por la falta de piedra, sino porque estuvo conforme con el lugar que le fue asignado. En 1523 solicitó a la Corona que para construir la catedral se le asignara “en un rincón que dejaron los regidores... por donde se venden donde quieren hacer tiendas para el propio de la ciudad, y en el de Armas, donde los vecinos ya querían mucho que se hiciera”.

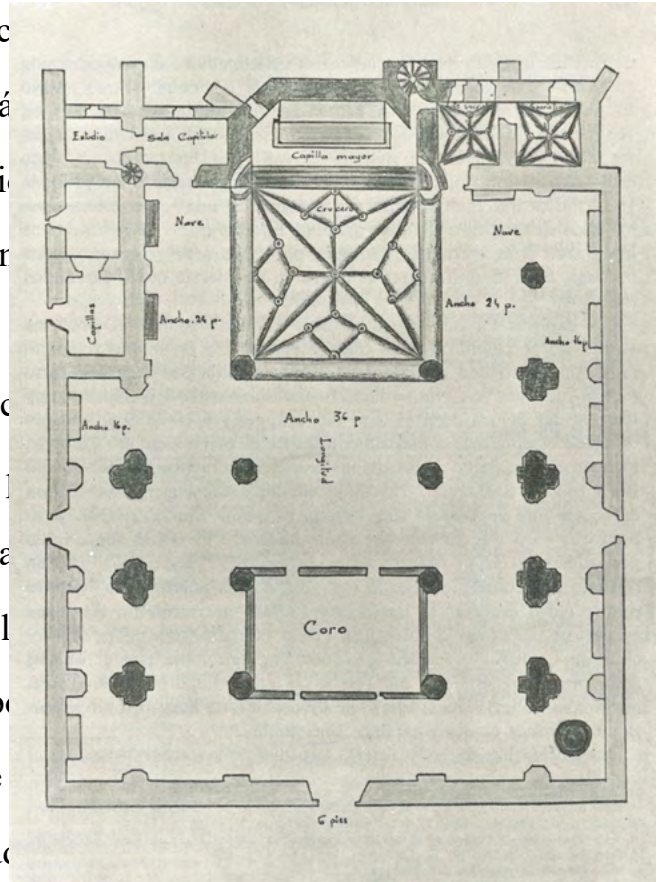


Figura 7

favorable al cambio si no perjudicaba a terceros y delegó la decisión en el oidor Lucas Vázquez de Ayllón, a la sazón juez gobernador en Puerto Rico. No conocemos la decisión de Ayllón, pero el traslado no se concretó.

Las noticias sobre los orígenes de la construcción en piedra son contradictorias, debatiéndose si la comenzó el obispo Manso, versión que parece prevalecer, o si ocurrió en sede vacante tras la muerte del prelado acaecida en 1539. Hay indicios de que en 1523

12 Gabriel Guarda, O.S.B., *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano*. Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, 1965, p. 21.

13 Real cédula al licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, juez de comisión en San Juan, 4 de julio de 1523. Vicente Murga Sanz, *Cedulario puertorriqueño. Tomo II (1518-1525). Historia documental de Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1964, vol. III, documento 238, pp. 306-307. Manso estuvo en España entre septiembre de 1515 y noviembre de 1519, por lo que sí es probable que los regidores le asignaran el lugar al configurar la ciudad. Vicente Murga y Álvaro Huerga, *Episcopologio de Puerto Rico I. Don Alonso Manso primer obispo de América (1511-1539). Historia documental de Puerto Rico, vol. VI*. Ponce, Universidad Católica de Puerto Rico, 1987, pp. 105 y 119.





Figura 8

se estaba labrando piedra para el templo y de que hacia 1525 se empezaron los cimientos,¹⁴ pero lo cierto es que el proceso de construcción fue bastante accidentado, interrumpido por el azote de fuertes huracanes en 1526 y 1530, por los efectos del comején sobre las maderas, por las penurias económicas derivadas del colapso de la minería y por el endeudamiento de los vecinos debido a nuestra primera gran crisis económica en la década de 1530.

Al finalizar la centuria, la catedral tenía construido en piedra el conjunto del crucero y la capilla mayor, dos sacristías y la torre, tenía pocas y estrechas ventanas sin vitrales (cerradas con lienzos), tres puertas, una al frente y dos laterales (una conducía a la casa de los obispos y otra al coro) por donde entraba la mayor cantidad de luz al templo, más el coro a los pies. En el exterior, detrás del ábside, quedaba el cementerio que más tarde se

¹⁴ Murga y Huerga, *Episcopologio I...*, p. 294; Vicente Murga y Álvaro Huerga, *Episcopologio II, Historia documental de Puerto Rico, vol. VII*. Ponce, Universidad Católica de Puerto Rico, 1988, pp. 56-57.



extendió al costado sur. Su techumbre permanecía de madera.¹⁵ Fig 7.

A pesar de sus limitaciones, la catedral, y en especial lo que debió ser el hermoso conjunto del crucero y la capilla mayor, en estilo gótico tardío del período de los Reyes Católicos, llamó la atención de John Layfield, capellán de las tropas invasoras inglesas en 1598, quien la consideró “not so goodly as any of the Cathedrall Churches in England and yet it is faire and hand some” (no tan vistosa como cualquiera de las catedrales en Inglaterra, pero adecuada y elegante).¹⁶ Fig 8

Como casi todas las obras empezadas en esta centuria que sobreviven hasta hoy, la catedral tuvo importantes modificaciones en los siglos subsiguientes que acabaron por transformar el estilo gótico tardío del primer momento.

El convento de los dominicos. Si la catedral se ubicó en el centro del caserío, los dominicos construyeron el Convento de Santo Domingo, al norte, en el punto más alto de la isleta, cual solitario vigía frente al mar, alejado del bullicio del núcleo central.¹⁷ Era lugar favorecido por la brisa, propicio al estudio y con dominio visual de la ciudad, cualidades que satisfacían los deseos de Fernando el Católico quien recomendó para los frailes que pasaran a América “buenos sitios y lugares apasibles.”¹⁸ Mas también, quedaba retirado de los predios del obispo Manso de cuyos malos tratos y agravios se quejaron al rey.¹⁹ Los trabajos se iniciaron en 1523, por gestión de fray Antonio de Montesinos, el

15 María de los Ángeles Castro, *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Universidad de Puerto Editorial Universitaria, 1980, Rico, pp. 33-34.

16 Citado por Castro, *Arquitectura...*, p. 34.

17 Se le llamó Convento de Santo Tomás de Aquino desde 1532. Aurelio Tió, “Por los fueros de nuestra ciudad capital San Juan Bautista de Puerto Rico”, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 53, octubre-diciembre 1971, p. 6; Antonio Cuesta Mendoza, *Los dominicos en el Puerto Rico colonial. 1521-1821*. México, s.e., 1946, pp. 59.

18 Cuesta Mendoza, *Los dominicos...*, p. 54.

19 Real orden al obispo Manso para que le guarde a los frailes los privilegios, exenciones y libertades que les fueron concedidos, 25 de agosto de 1525. Murga Sanz, *Cedulario*, II, doc. 271, pp. 357-358. Murga y Huerga, *Episcopologio I...*, pp. 339-341. También tuvieron tropiezos con los obispos Rodrigo de Bastidas (1540-1568) y Diego de Salamanca (1576-1587) por razones similares. Cuesta Mendoza, *Los dominicos...*, pp. 66 y 75; Murga y Huerga, *Episcopologio II...*, pp. 68-71 y 129.





Figura 9

mismo que en Santo Domingo prendió la polémica sobre los Justos Títulos con su famoso sermón de la Navidad de 1511. La traza siguió en líneas generales la disposición de celdas y espacios litúrgicos de los conventos de la orden en España. Su gran tamaño iba a tono con el optimismo de las primeras décadas que la realidad se encargó de frenar. Fig 9

El esfuerzo inicial se interrumpió por la crisis económica ya mencionada y el descenso de la población que menguó considerablemente, reflejándose también en el convento. La comunidad religiosa que en 1548 era de 25 frailes menguó al punto de que en 1570 solo quedaban seis y en el resto de la centuria no sobrepasaron la docena.²⁰ La descripción que dejó el inglés Layfield en 1598 indica que el convento estaba construido “de ladrillo en un espacio cuadrado”, tenía iglesia, salón (clases de estudio) y “todas las

²⁰ Elsa Gelpí, *Siglo en blanco. Estudio de la economía azucarera en Puerto Rico. Siglo XVI, 1540-1612*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000, p.180.





Figura 10

celdas necesarias para el prior y la comunidad de frailes. Parece que no está terminado aún, pues tiene un claustro sin techar.” Tenía también una biblioteca. En 1645 tuvo una ampliación para ubicar los estudios generales.²¹

Una década más tarde, hacia 1532, se inició la construcción de la iglesia conventual, pero no se terminó hasta mediados del siglo 17, lo que explica la gama de estilos que observamos en ella, como ocurre con la catedral. Fue puesta bajo la advocación de San José en 1863, un lustro después de su entrega a los jesuitas (1858). El estilo que la hace única es el llamado gótico de los Reyes Católicos, en el que se destacan las bóvedas de crucería con terceletes, cuyas nervaduras dibujan una hermosa forma estrellada. La sección más antigua e interesante la forman el conjunto del crucero y el presbiterio, “...probablemente el más hermoso de su tipo existente en América...”, en opinión del historiador español

²¹ Cuesta Mendoza, *Los dominicos...*, pp. 55-56; *B.H.P.R.*, vol. 5, p. 53.





Figura 11

ya fallecido, Diego Angulo Iñíguez, por la original manera como se unen la bóveda y los brazos del crucero, creando una sensación de amplitud y mayor grandiosidad.²² Ver Fig. 10

Además de su cometido religioso, los dominicos cumplieron una significativa labor educativa. La orden tuvo noviciado, casa de formación y estudio, que se interrumpió en 1582 y renovó en 1644. Se impartían clases preparatorias para el sacerdocio, pero también de gramática y artes para los jóvenes seculares que tenían permitido asistir a ellas. En 1647 las clases del noviciado se elevaron a la categoría de Estudio General, lo que ha sido equiparado por algunos como el establecimiento de la primera universidad de la América Hispana.²³ Ver Fig. 11

²² Diego Angulo Iñíguez, *El gótico y el renacimiento en las Antillas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, p. 23.

²³ Cuesta Mendoza, *Los dominicos...*, pp. 61-62; Aurelio Tió, "Por los fueros de nuestra ciudad capital San Juan Bautista



Ermitas. El culto religioso lo completaban cinco ermitas: la del Calvario, al noroeste, en el campo del Morro; la de Santa Catalina por el suroeste, la de Santa Bárbara al norte, cercana a la calle de la Cruz; la de San Sebastián, al noroeste y la de Santa Ana, en el entonces centro-sur de la ciudad. Esta era la única que se encontraba dentro del marco urbano.²⁴ Ver Fig 12



Figura 12 - <https://bit.ly/2VqRsWt>

Hasta el momento, ignoramos las fechas en que se construyó cada una y las noticias sobre los materiales empleados son confusas. Solo sabemos que la de Santa Bárbara estaba en obras en 1529. Es probable que estas pequeñas capillas se construyeran de tapiería, aunque la de San Sebastián era de piedra con techo de tejas. Todas aparecen en un plano de la ciudad de 1575 y todas, menos la de Santa Ana, desaparecieron. La de Santa Catalina fue destruida cuando se levantó la muralla, ca. 1634-1638, para trasladarse, según Diego de Torres Vargas, sobre la misma muralla, sin precisar el lugar. El doctor Arturo Dávila descubrió indicios de que se reconstruyó en el lugar que ocupó luego la Capilla del Cristo.²⁵ La del Calvario no aparece mencionada en la relación del obispo fray Diego de Salamanca en 1581, lo que pudo ser olvido del copista, pues se tienen noticias de su derribo en 1774 para usar los escombros

de Puerto Rico”, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, octubre-diciembre 1971, núm. 53, pp. 3-12.

²⁴ Castro, *Arquitectura...*, pp. 43-44.

²⁵ Arturo V. Dávila, “Actualidad de una tradición. La Capilla del Cristo”, *Revista Domingo. El Nuevo Día*, 18 de agosto de 2002.



en la construcción del Hospital de la Caridad. No obstante, todavía aparece señalada en un plano de 1776. Quizás se dispuso su demolición ese primer año y se consumó en el segundo.²⁶ Las del Calvario y San Sebastián desaparecieron también alrededor de esos años, pues ya no figuran en un plano de c.1780.²⁷ Si bien la de Santa Bárbara todavía permanecía, debió derruirse poco después sacrificada durante el amurallamiento del norte de la ciudad.

Es probable que lo que determinó la ubicación de las ermitas fuera la exigencia de que se guardaran ciertas distancias entre los espacios litúrgicos y el deseo de mantener la presencia religiosa a la vista constante de la población. La localización pudo tener que ver también con los sectores sociales de sus alrededores. Por ejemplo, me pregunto si las de San Sebastián y Santa Bárbara, cercanas a sectores de bohíos, sirvieron principalmente a los estratos más bajos de la sociedad de entonces. Las iglesias y ermitas solían señalarse con las cruces de atrio que señalaban los predios del espacio litúrgico con el propósito de preparar espiritualmente para el acceso al templo, así como para establecer los límites del derecho de asilo.

Hospitales. Además de iglesias, conventos y ermitas, existían dos hospitalillos. El de la Concepción, fundado por el vecino Pedro de Herrera en 1524, en el extremo suroeste, en un lugar cercano a donde se construyó una década más tarde la Fortaleza (1532-1540). En fecha indeterminada, el obispo Manso estableció un segundo hospital, el de San Alfonso, del que hay noticias de que había desaparecido en 1544, aunque el obispo

26 Murga y Huerga, *Episcopologio II*, p. 127; Fernando Miyares González, *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Apunte preliminar por Eugenio Fernández Méndez, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1954, pp.9-10; Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada. Ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1521-1898*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966, p. 464; Sepúlveda Rivera, *San Juan...*, p. 142.

27 José E. Marull del Río, *Prtegiendo la capital: desarrollo histórico de las obras defensivas en Puerta de Tierra*. San Juan, Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, 2019, p. 33.





Figura 13



Figura 14

Salamanca lo menciona en su relación de 1581. Estuvo ubicado frente a la catedral, en el lugar que adquirió Ana de Lanzós en 1645 para establecer el Convento de las Madres Carmelitas.²⁸

El programa iconográfico de la ciudad se completaba con la ornamentación de las iglesias mediante otras expresiones del arte, en especial con esculturas y pinturas que ayudaban a transmitir el mensaje piadoso y evangelizador católico en una sociedad en la que la inmensa mayoría de sus integrantes era analfabeta y parte de ella no conocía el castellano. Ver Fig 13

Llama la atención la cantidad de espacios litúrgicos en una ciudad tan pequeña, y la ubicación estratégica de los mismos: la catedral, presidiendo el primer núcleo urbano, los dominicos, al norte, y las ermitas en la periferia de los puntos cardinales del poblado. ¿Qué

²⁸ Castro, *Arquitectura*, pp. 60-63.



sentido tenía este particular esfuerzo constructor en una ciudad de perímetro limitado? Irrespectivamente del número de casas que ofrecen diferentes cronistas, lo que parece ser cierto es que a fines de la centuria el caserío no llegaba a las 200 casas entre las de mampostería, tapiería y madera, a las que habría de sumarse una cantidad indeterminada de bohíos.²⁹ Ver Fig. 14

Si aceptamos que para la década de 1530 San Juan era una ciudad que empezaba a crecer en medio de serias dificultades y la comparamos con la escala pensada para la catedral y el convento de los dominicos, hemos de reconocer que se proyectó en grande, con las ilusiones que sembró el rendimiento minero de las primeras décadas de la centuria. Creo que también refleja la fuerza con la que se inició la transmisión de valores a las nuevas sociedades, así como la autenticidad de la intención evangelizadora, independientemente de las contradicciones generadas entre la espiritualidad y las apetencias terrenales.

²⁹ Sobre las distintas cifras dadas por los cronistas, c.f. Castro, *Arquitectura...*, p. 44 y n. 63 y Moscoso, *El gran huracán...*, pp. 23-26, 53.



Para defender la ciudad

La Casa Blanca. Atendido el apoyo espiritual a los vecinos, tocaba la otra gran preocupación de la Corona, manifestada ya en las frustradas capitulaciones otorgadas a Vicente Yañez Pinzón en 1505 cuando se le requirió la obligación de construir una fortaleza a la par que se le concedía por anticipado la tenencia de ella “por dos vidas”. La orden se la repitieron a Ponce de León cuando firmó las suyas, razón por la cual primero en Caparra y luego en San Juan su residencia fue casa fuerte donde



Figura 15

se guardaban los sellos, libros y escrituras de la Real Hacienda, además de ser posible refugio para los vecinos en caso de ataque. En 1530 el propietario ya era García Troche, yerno de Ponce de León, y la primera construcción en madera se había sustituido por una de dos niveles en piedra y mampostería, muy parecida a la de Ponce de León en el Higüey y Caparra.

A pesar de estar ubicada en un promontorio alto, desde donde se divisaba la entrada a la bahía y parte del puerto, sus medidas aproximadas de entre 24 y 20 pies por cada frente, la convertían en la más pequeña de las casas de su tipo en la ciudad con pocas condiciones para la defensa.³⁰ Debió de empezar a crecer rápidamente y así continuó a lo largo de los

³⁰ Castro, *Arquitectura...*, pp. 26-27 y n. 28; José Cruz de Arrigoitia, “Entre soldados, situados y fortificaciones. Puerto Rico: plaza militar. Siglo XVI.” Disertación presentada para optar al título de Doctor en Historia en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan de Puerto Rico, 2004, pp. 170-171.



siglos durante los cuales experimentó múltiples ampliaciones y remodelaciones. Pasó a ser sede de la Maestranza de Ingenieros Militares en 1783 y pudo adquirir el nombre de la Casa Blanca en algún momento después de esa fecha. Ya se le conocía así cuando escribe Flinter en 1834.³¹ Ver Fig 15

La Fortaleza. Antes de que la Fortaleza sustituyera a la casa-fuerte de los Ponce, se levantó un modesto baluarte, que no pasó de ser una explanada donde se colocaron piezas de artillería, justo al lado donde poco después se levantó la Fuerza o la Fuerza Vieja como se la llamaba antes de que se pusiera bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría. Miembros prominentes del cabildo, autorizados previamente por el monarca, escogieron el lugar, diseñaron la planta inicial, contrataron en Sevilla un cantero de prestigio para dirigir los trabajos y administraron las obras que se realizaron entre 1532 y 1540. De ahí que, en un principio, recurrieran a lo conocido: el esquema tradicional de los castillos del medioevo tardío en España. Se trataba de cuatro muros en torno a un patio central, con la pared que daba al mar construida de mampostería y flanqueada por dos torres en sus extremos cuyo objetivo era defender el desembarcadero y el puerto interior. Ver Fig 16.

El muro que daba a la ciudad se construyó de tapiería porque resultaba más barato. No tuvo contramurallas ni fosos y todo sugiere que sus techos eran armaduras a dos aguas de madera y tejas. Debajo del patio central se construyeron dos aljibes para remediar la falta de ríos y manantiales en la isleta.³² Este elemento pasó a ser una constante en la mayoría de los edificios públicos y privados de la ciudad, pues resultaba costoso traer el agua desde la fuente de Aguilar en la zona de Miramar.

31 Castro, *Arquitectura...*, p. 27; Colonel Flinter, *An account of the present state of the island of Puerto Rico*. London, 1834, edición facsimilar de la Academia Puertorriqueña de la Historia, San Juan, 2002, p. 43.

32 María de los Ángeles Castro Arroyo y Max Toro Mattei (fotógrafo), *La Fortaleza de Santa Catalina*. San Juan, Patronato del Palacio de Santa Catalina, 2005, pp. 8-10.





Figura 16 - La Fortaleza (Creative Commons)

Cuando terminó de construirse, la Fortaleza era relativamente pequeña y vulnerable, tanto por su localización, pasada ya la entrada a la bahía, como por su débil estructura. La habitaba un puñado de hombres encargados de su custodia y la vigilancia del puerto. Los gobernadores solían hospedarse en algunas de las casas reales de la ciudad o alquilar casas privadas, si bien en ocasiones aisladas la ocuparon porque fungieron como alcaides de ella. De ahí que empezaran las intervenciones para hacer la vida allí algo más llevadera. No obstante, fue cuando se estableció el presidio militar en 1582 y se fundieron en Diego Menéndez de Valdés el alto cargo militar de capitán general con el de gobernador de la colonia, que se generalizó el uso de la Fortaleza como residencia del primer dignatario del país, práctica ininterrumpida hasta hoy. Menéndez de Valdés inició obras de limpieza y ampliación para acondicionarla e instalarse en ella con su familia. A partir de esa fecha comenzaron las continuas ampliaciones y remodelaciones para unir funciones militares, administrativas y de vivienda acorde con los tiempos.



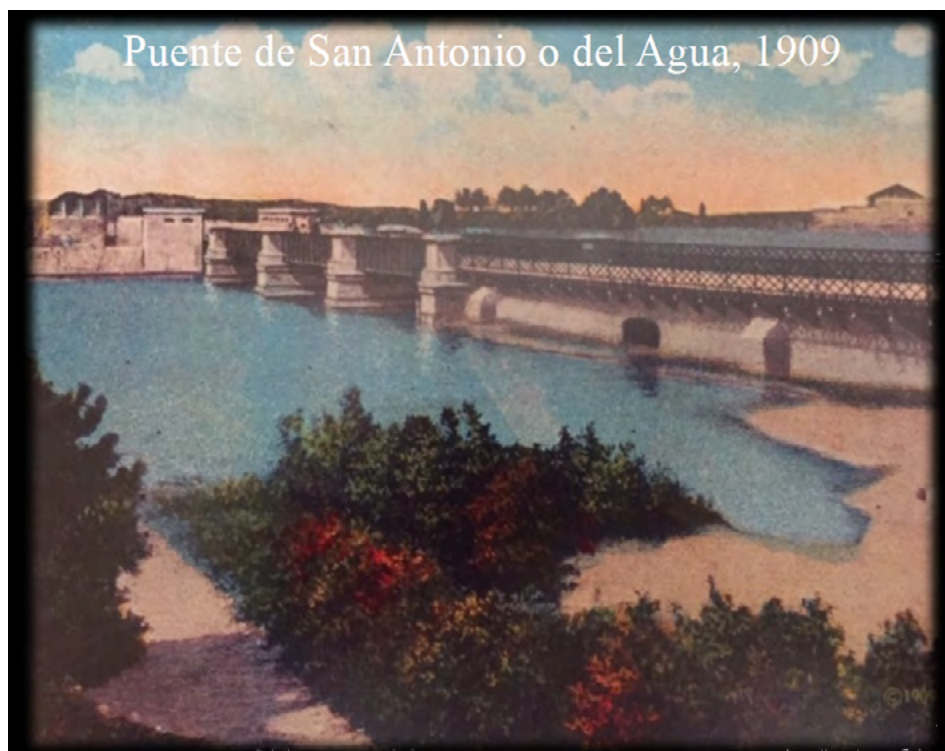


Figura 17

Otros baluartes y el puente de San Antonio. Convencidos pronto de que el emplazamiento de la Fuerza distaba mucho de servir para proteger el puerto y la ciudad, los mismos regidores del cabildo, en 1539, seleccionaron el promontorio que dominaba el canal de entrada a la bahía para establecer otro baluarte que constituye el muy humilde antecedente de San Felipe del Morro. Asimismo, hacia 1586 ubicaron el de Santa Elena, entre la Fortaleza y el Morro, y otro en el área del Escambrón. Para proteger el acceso a la isleta en caso de un ataque por tierra se construyó un puesto de guardia en el puente de San Antonio. Inicialmente de madera, pudo estar hecho en mampostería para el último lustro del siglo.³³ Ver Imagen 17

El Morro. Mas estos tímidos esfuerzos no iban a la par con la agresividad de los enemigos de España, ansiosos de participar de las riquezas que prometían los territorios

³³ Castro, *Arquitectura...*, p. 31.



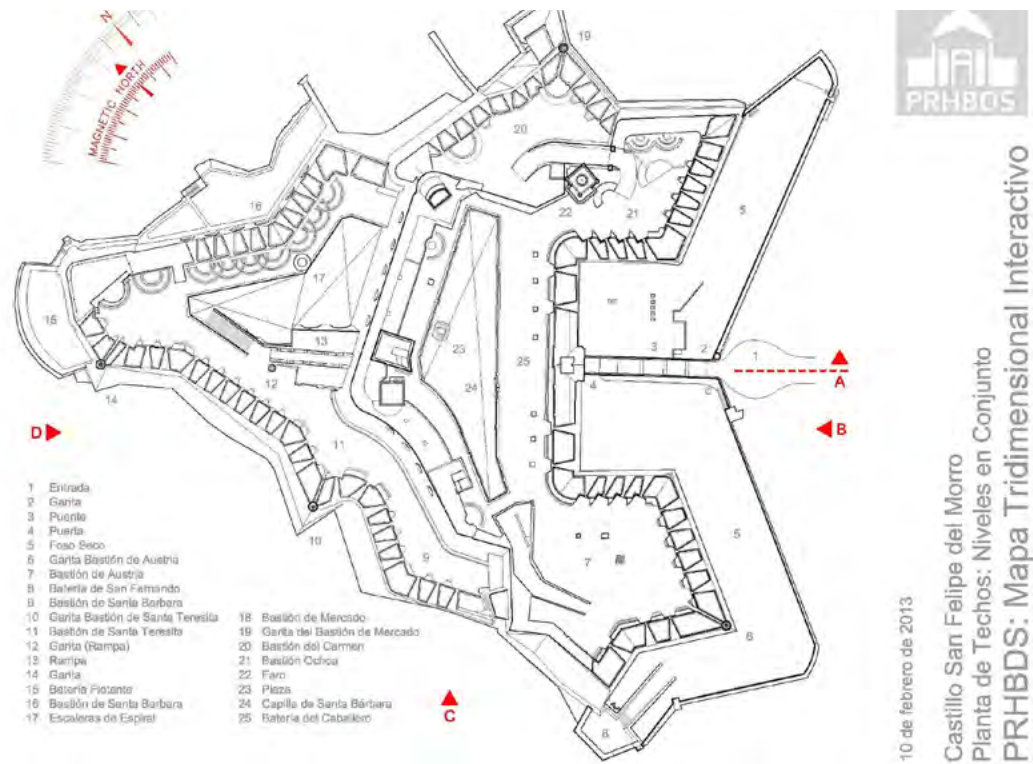


Figura 18 - Puerto Rico Historic Building Drawings Society (2013)

americanos. Temeroso de que la isla pudiera perderse a manos de franceses o ingleses, el Consejo de Indias designó una Junta de Puerto Rico con la encomienda de elaborar un plan defensivo que incluía otras importantes posesiones del Caribe para proteger con ellas las entradas a sus colonias continentales. Incluía a Santo Domingo, La Habana, Cartagena de Indias, Santa Marta, Nombre de Dios, Portobelo y Río de Chagre. La ejecución del plan se encomendó al maestre de campo Juan de Tejeda y al ingeniero Bautista Antonelli.³⁴

Hechas las recomendaciones y planos de rigor, Tejeda y Antonelli llegaron a San Juan e iniciaron las obras hacia 1589. Cuando se marcharon, dos años más tarde (1591), dejaron al capitán general una serie de instrucciones para terminar la construcción y otras medidas que fortalecerían la defensa de la ciudad. Un informe rendido en 1594 certifica que todavía no se habían terminado los trabajos. Desde el principio el proceso fue lento debido

³⁴ *Ibid...*, pp. 28-31.



a la falta de esclavos, la obligación de que trabajaran los soldados que se resistían a ello, la escasez de trabajadores diestros, la poca aportación de la Real Hacienda y la dependencia en las prestaciones de los vecinos, sobre todo en peones y esclavos. Ante los reclamos del gobernante insular, en 1595 la Corona asignó los gastos a la hacienda mexicana. Ese mismo año Francis Drake atacó la ciudad, lo que provocó aumentar la dotación de soldados del presidio, el envío de armas y municiones y las órdenes para continuar los trabajos en el castillo. Entre 1596 y 1599 se recibieron de la hacienda mexicana fuertes sumas de dinero para que se pudieran completar las obras y pagar al maestro mayor y los canteros. Las intervenciones en el Morro continuaron en los siglos siguientes hasta convertirla en una ciudadela inexpugnable.³⁵ Ver Imagen 18

Recapitulación

La vida en el viejo San Juan durante el siglo 16 distó mucho de ser fácil y no podemos romantizarla, pero sí admirar cómo pudo desarrollarse en medio de tantas tribulaciones: ataques indígenas, plagas, epidemias, huracanes, amenazas e incursiones de piratas y corsarios, fuerte crisis económica, intercambio mercantil irregular, emigraciones, vaivén gubernamental y, en ese contexto, levantar sus casas e importantes edificaciones religiosas y castrenses con carencias económicas y, al principio, de técnicos especializados. Las cifras estimadas por diferentes cronistas varían tanto para su población como para el número de casas a lo largo del siglo, pero coinciden en evidenciar un lento crecimiento. En 1581 el obispo Salamanca relata haberse contado 194 casas con 1,325 habitantes, de los cuales 400 eran colonos, hombres y mujeres, y el resto mulatos, mestizos y negros

³⁵ Cruz de Arrigoitia, *op.cit.*, pp., 189-193, 196 y 198.





Figura 19

libres.³⁶ Otra cifra establece 280 vecinos en 1598, a los que se suman aquellas personas que no entraban en dicha categoría: soldados, mujeres y niños, extranjeros y la población negra (esclava y libre), mulata y mestiza entre otros.³⁷ Ver Imagen 19

Las casas eran de tres tipos, según los materiales empleados en su construcción. Las menos estaban edificadas de piedra, tapiería o ladrillo cubiertas con tejas. A pesar de que en los documentos se mencionan casas de piedra, no resultaría extraño que fueran más bien de mampostería por el alto costo de emplear la piedra. La mayoría era de madera con techos de yaguas o tejas y el grupo intermedio correspondía a los bohíos levantados con bejucos y paja. Alternaban las casas de dos pisos con las terreras. El ambiente debió ser bastante bucólico, pues el caserío estaba rodeado de montes, arboledas y el ejido de la

³⁶ Murga y Huerga, *Episcopologio II*, p. 127

³⁷ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600-1650)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974, p. 29; Sepúlveda, *San Juan...*, p. 64.





Imagen 20

ciudad donde se cultivaba parte de lo que se consumía. El ganado cimarrón abundaba por los prados vecinos y cuenta un fraile de visita en el convento de los dominicos que el prior cazaba por los prados vecinos la carne que consumían.³⁸

La ciudad de esta época estaba regida por repique de campanas, procesiones y demás expresiones del culto o del empeño evangelizador, como, por ejemplo, las obras teatrales escenificadas en los atrios o plazas frente a los templos. Aparte de los monumentos identificados, cabe la posibilidad de que algunas casas, quizás la del obispo, las del cabildo eclesiástico, algunas de las familias más poderosas de la ciudad, el cementerio y los hospitales tuvieran oratorios particulares. A las campanas se unieron con toda probabilidad los tambores y chirimías de los ejercicios militares que realizaba la dotación del presidio y los propios vecinos, pues ordenanzas de 1540 los responsabilizaron también de la defensa

³⁸ Castro, *Arquitectura...*, pp. 44-45.

del territorio y dispusieron su organización en compañías subordinadas al gobernador. Incluso tocaba a los civiles adquirir armas, municiones y caballos a cuenta propia y la obligación de asistir o enviar representantes a entrenamientos militares efectuados en la misma ciudad.³⁹ De ahí el nombre de Plaza de Armas con el que se recuerda a la plaza frente a la casa alcaldía que ostenta oficialmente el de Román Baldorioty de Castro.

Si en el siglo 16 sobresalió la arquitectura religiosa, durante los siglos 17 y 18 dominaron las murallas y fortificaciones. Mas fue tan fuerte la presencia de la iglesia y tan arraigado quedó el mensaje en la mentalidad de los sanjuaneros que cuando Abercromby atacó la ciudad en 1797, los vecinos parecieron confiar más en el poder de la oración que en las formidables fortificaciones; y en la tradición ciudadana quedó la idea de que fue la rogativa encabezada por el obispo la verdadera heroína de una defensa trascendental en nuestra historia. Ver imagen 20.

Crédito de las ilustraciones

Fig. 1: Plano del asiento y del puerto de la ciudad de Puerto Rico (1519). Javier Aguilera Rojas y Luis J. Moreno Rexach, *Urbanismo español en América*. Madrid, Editora Nacional, 1973, p. 61.

Fig. 2: Plano de la plaza de Santo Domingo. *Ibid.*, p.59.

Fig. 3: Croquis de la ciudad de Puerto Rico, la bahía y sus cercanías (1579). Osiris Delgado Mercado, *Historia general de las artes plásticas en Puerto Rico. Tomo I. San Juan de Puerto Rico, s.e., 1994, p. 174, Fig. 122H.*

Fig.4: La Caleta de San Juan era la empinada cuesta que conectaba la plaza y la catedral

³⁹ Cruz Arrigoitia, *op.cit.*, pp. 202-203 y 205.



con el desembarcadero de la ciudad, ca. 1900. Jorge Ramos Caro, *San Juan, antes y después*. San Juan, Westernbank, 2006, p. 238.

Fig. 7: Casa alcaldía según reedificada en 1758. Castro, *Arquitectura...*, p. 146.

Fig. 8: Ayuntamiento y plaza, ca. 1898. Aníbal Sepúlveda Rivera, *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*. San Juan, CARIMAR, 1989, p. 278.

Fig. 9: Plano de la catedral en 1684. Castro, *Arquitectura...*, p. 157.

Fig. 10: Bóveda de crucería y arranque de la escalera espiral que conduce a la torre, ca. 1540. *San Juan de Puerto Rico*. Fotografías de Manuel Méndez Guerrero, textos de Ricardo Alegría y María de los Ángeles Castro Arroyo. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Colección Ciudades Iberoamericanas, 1989, pp. 84 y 87.

Fig. 14: Patio del convento de los dominicos en el siglo XX. Delgado Mercado, *op. cit.*, p. 108.

Fig. 15: Bóvedas de crucería. Iglesia conventual de los dominicos, hoy iglesia de San José. Delgado Mercado, *op.cit.*, p. 112.

Fig. 16: Iglesia de San José. Trabajos de restauración en el crucero y la bóveda de la capilla mayor, 2019. Cortesía del arquitecto Jorge Rigau.

Fig. 18: Capilla de Santa Ana

Fig. 19: Virgen de Belén, óleo sobre tabla de fines del siglo 15. Fue hurtada de la iglesia de San José en 1972. Delgado Mercado, *op.cit.*, p. 264.

Fig. 20: San Telmo. Mural pintado al temple, ca.1540. Iglesia de San José. Cortesía del arquitecto Jorge Rigau.

Fig. 21: Detalle de un grabado holandés de 1625 en el que aparece la Fortaleza a la izquierda, la casa de la familia Ponce de León al centro y detrás el Morro. María



de los Ángeles Castro Arroyo y Max Toro (fotógrafo), *La Fortaleza de Santa Catalina*. San Juan, Patronato de Santa Catalina, 2005, p. 6.

Fig. 22: Vista de la entrada a la bahía desde la Fortaleza. Méndez Guerrero, *op.cit.*, p. 103

Fig. 23: Área del primer desembarcadero de la ciudad donde se levantó en el siglo XVII la puerta de San Juan. Ramos Caro, *op.cit.*, p. 255.

Fig. 17: Puente de San Antonio o del Agua, ca. 1909. Ramos Caro, *op.cit.*, p. 184.

Fig. 18: Dibujo de la Ciudadela de San Felipe del Morro. Puerto Rico Building Drawings Society, 2013

Fig. 19: Croquis de la ciudad en 1592. Delgado Mercado, *op.cit.*, p. 117, Fig. 99.

Fig. 20: La Rogativa, escultura de Lindsay Dean. Cortesía del arquitecto Jorge Rigau



Mesa de Obispos en San Juan, Siglos XVI Y XVII: Alonso Manso, Alonso de Solís y Damián López de Haro. Presentación del Dr. Cruz Ortiz Cuadra

Que, aunque pobremente, la mesa es siempre de obispo...

Fray Damián López de Haro, 1644

De Sevilla a San Juan: el arribo de Alonso Manso

Era la Navidad de 1512. Si los registros de la Real Hacienda son correctos, fue el veinticinco de diciembre del propio año que arribó a las playas de San Juan el salmantino Alonso Manso, primer obispo católico de un mundo extraño que Occidente apenas comenzaba a descubrir y a describir. El sevillano Lope Sánchez, natural de Triana, capitaneó la nao San Francisco que lo trajo.

Además de la dignidad eclesiástica, treinta pasajeros - muchos de ellos parte de su séquito- realizaron la travesía en una nave repleta de piezas íntimas liadas de la mejor forma. Camisas, paños de tocar, paños de narices, almohadas, sobre pellizas, catorce pares de alpargatas. Maletones que encerraban ovillos de hilo y jubones de estameña, serones que guardaban cosas tan dispares como tijeras de sastre, alforjas y guadameciles, arcas llenas de herraduras para mulas, clavos de torno, formones, gatos para herradas, taladros y martillos.

En otra arca viajó un ornamento pontifical para decir misa que el oficial de la aduana no pudo describir. Pero sí registró el arribo de una *caja enferrada de verde y colorado* en que venían una *imagen de Nuestra Señora, una caja con un Jesús, un crucifijo, y una imagen de Nuestra Señora chiquita*. Se consignó el arribo también de doscientos



treinta libros para estudio, dos volúmenes de iglesia semanal y dominical, un salterio y *passio Mariae*, los textos de cánones en tres volúmenes, un *Virgilio*, un vocabulario, unos libros de oraciones y unos evangelios y epístolas. La biblioteca de Manso también cruzó **el Océano entre un sinfín** de otros mantenimientos que servirían para hacer las Indias. Quintana, paje de su señoría, trajo una vihuela.

Otro enigma de partida ¿qué comer en la Indias?

Claro que tomar la decisión de hacer las Indias - o de hacerse en las Indias - fue para los migrantes una reflexión que proponía varias incertidumbres. La temeridad más templada y el más aventurero espíritu debieron preguntarse al momento de partir, entre otras muchas interrogantes, las siguientes. **¿Cómo** cubrir el cuerpo en un nuevo clima? **¿Permitirá** la geografía de arribo levantar una arquitectura doméstica o institucional con las herramientas que llevamos y los diseños que pensamos? **¿Dónde** y cómo diseminar el mensaje eclesial? **¿Podrán** entender los indios? **¿Cómo** guerrean? ¿De qué color es el paisaje?

Entre todos estos enigmas, ciertamente hubo uno cuyas expectativas de solución en las Indias debió generar la mayor de las incertidumbres al momento de partir: ¿Qué habremos de comer? Más aún **¿cómo** sostenernos avituallados al cabo de los primeros meses posteriores al arribo? **¿Qué** comer en una geografía extraña, cuya agricultura alimentaria me la han descrito confusa y sospechosa, muchas veces en el contexto de narraciones míticas y fabulosas?

Con más agudeza que ninguna otra, la interrogante sobre qué comer debió acuciar las mentes de aquellos que, como Alonso Manso, estaban acostumbrados a gobernar sus mesas siguiendo una ideología nutritiva según la cual la dieta de cada cual debía modelarse



de acuerdo a su calidad social. En esta ideología, que maduró en Europa entre los siglos 14 y 16, los alimentos tenían su *comiente*, y su ingestión no necesariamente dependía de las disponibilidades, la riqueza o la pobreza, sino más bien de ciertas *cualidades* y *virtudes* inherentes a los alimentos según una jerarquía simbólica figurada por el saber médico, botánico y agronómico. Esas *cualidades*, entonces, debían corresponder a las *cualidades* sociales de los individuos.

La carne de caza - especialmente las aves -, los asados, las especias, el azúcar, las frutas frescas, las confituras, las conservas y los vinos, se consideraban como alimentos para las clases nobles y aristocráticas. El ajo, las cebollas, las legumbres, los puerros, la cerveza, el tocino y los potajes, se entendían como apropiados para las clases campesinas y populares. Para los pobres, los miserables y los enfermos de las ciudades, los vinos agrios, el queso rancio, las frutas descompuestas y el pan viejo, muchas veces decomisados a taberneros, panaderos, tablajeros y ventorrilleros inescrupulosos.

Comer bien o mal, pues, no era un simple suceso atado a la abundancia o a la escasez. Incluso, como señala el historiador italiano Massimo Montanari, existía un postulado ontológico según el cual la forma de alimentarse era una característica intrínseca individual tan básica (y para las clases dirigentes, inalterable) como lo era la posición social. De igual modo se entendían las maneras de sentarse a comer, el avituallamiento de la mesa y la batería de cocina. Al momento de partir hacia el Nuevo Mundo era lógico en aquella época que en las naves también se montaran equipajes que coincidieran lo más posible con esa visión de mundo. Posiblemente a ello se deba la calidad del equipaje alimentario, el servicio de mesa y los utensilios de cocina consignados al obispo Manso en su primer viaje a las Antillas.



La mesa migrante

Entonces ¿qué trajo el prelado salmantino para reproducir su mesa obispal? He aquí el equipaje alimentario. **Para beber**, cuatro pipas y cuarto de vino; **Derivados de leche**, un costal con veintidós quesos; **Aceitunas de verdeo**, cuatro barriles; **Frutos secos**, media fanega de almendras; **Cereales**, seis pipas de harina de trigo. También, diez botijas de **Aceite**, producto oleoso usado entonces no solo para sazonar sino para freír en los días de guardar; **Grasos y realzadores** de sabor, cinco tocinos y seis botijas de vinagre.

A primera vista, estos *recursos de región*, algunos comunes a muchas dietas castellanas y andaluzas del siglo XVI pueden hacernos pensar que no había diferencias tajantes con los equipajes alimentarios de otros migrantes de menor clase que también se registran en las aduanas de San Germán y San Juan durante la misma época. Pero la clave diferencial en el cargamento alimentario de Manso está en la cantidad de los alimentos más privilegiados: **endulzantes**, seis potes de azúcar rosada y un pote de miel; **conservas**, siete cajas de membrillo; **frutas cítricas**, dos potes de limones; **confituras**, dos cajas. Finalmente, las que marcaban definitivamente la oposición entre la mesa de ricos y la mesa de pobres: las **especias**. Alonso Manso trajo media libra de clavos, media de canela, media de pimienta y media de azafrán.

¿Y qué de la batería de cocina? Dos asadores y unas tenazas de fuego; una caldera de cobre y dos ollas, un cazo de cobre. También cuatro sartenes, - dos de cobre y dos de hierro -.

Sobre la vajilla de mesa, el enumerador de la Real Hacienda anotó lo siguiente: *un tenedor de plata* - que, dicho sea de paso, por esa época fue un instrumento que marcó la evolución y las diferencias en las maneras de comer *en la mesa*, al sustituir a las manos como trinchantes -; una docena de *platos*, ochenta *escudillas de falda*, cuarenta *escudillas*



de oreja, media docena de salseras, tres saleros, un jarro de plata, dos tazas de cobre, tres cajas de cuchillos de mesa, dos pares de manteles alemanescos, un plato grande de cobre y alambre y veinticuatro pañezuelos de mesa.

Las respuestas al enigma alimentario

Ahora bien. ¿qué pasaba al cabo de un tiempo, cuando se agotaban los equipajes alimentarios *de región*, fijos en los paladares y los gustos de los arribados? **En noviembre de 1513** regresó de Sevilla el mismo navío San Francisco, consignando para el prelado *dos arrobas de arroz (50 libras), dos tocinos, cuatro arrobas de vinagre (64 litros), cuatro arrobas de aceite, media arroba de almendras, media libra de clavos, media libra de pimienta y media de canela.* Sin duda, los que podían y tenían recursos como Manso se encargaban de avituallarse nuevamente.

Pero incluso entre el séquito de Manso ¿qué pasaba cuando los arribos sevillanos se hacían infrecuentes, o se agotaban en el comercio local, o simple y llanamente no llegaban? Aun siendo omnívoros, y aún sabidas las experiencias de los conquistadores más antiguos y temerarios, entre el personal de Manso debió haber momentos de rechazo hacia los alimentos indígenas y, consecuentemente, temor al hambre. Bartolomé de las Casas recuerda que, en un momento de la conquista, debido a que la gente no podía comer aún los bastimentos de la tierra, “*gastábase mucho pan y vino*”, y recuerda también que “*acaecía purgarse cinco con un huevo de gallina y una caldera de cocidos garbanzos*”.

Sean o no exageraciones las del fraile sevillano, lo cierto es que en medio de una agricultura indígena extraña y misteriosa - y para dignidades como Alonso Manso, cualitativamente inferior - hubo que buscar alternativas. Obviamente una respuesta fue asegurar la crianza y diseminación del cerdo, del cual ya venían elaborando tocinos



los arribados antes de Manso. Trescientos ochenta y tres puercos llegaron a San Juan entre febrero y junio de 1513. Otra, sembrar para cosechar. Entre los baúles de Manso se consigna “*un fardelico de sementeras*” ¿Pero sembrar para reproducir qué? ¿Un paisaje agrícola alimentario similar al europeo? ¿Olivos, parras para vino y pasas, trigo para pan blanco, membrillo, almendros?

Gonzalo Fernández de Oviedo, en la misma escala social que Manso y con un itinerario indiano muy parecido al del obispo salmantino, recuerda las turbaciones de los conquistadores al observar que muchos de los frutos que trajeron de Castilla “*prendían por maravilla, pero si prendían, no llevaban fruto alguno, sino hojas*”. Tal es el caso de la palma datilera y la uva. Oviedo experimentó algo similar al tratar de germinar frutas - “*yo he traído cuescos de duraznos, y de melocotones y albérchigos de Toledo, y ciruelas de fraile, y de guindas y cerezas, y piñones, y todos estos cuescos he hecho sembrar en diversas partes y heredades. Ninguno de todos ha prendido.*”-.

Como muchas otras cosas en la historia, ciertamente nunca se podrá saber la respuesta exacta de Manso y de su séquito para ajustar su mesa a las circunstancias, Pero un primer paso hacia los alimentos indígenas tuvo que dar.

Sabidas son las suertes que el Cabildo eclesiástico le echó a los santos durante la primera estancia del salmantino, - saliendo siempre San Saturnino -, para aplacar la plaga de hormigas y gusanos que entre 1513 y 1514 acechó a la yuca, raíz indígena la cual, por poder convertirse en pan, aprendieron a comer los recién llegados ante el riesgo de morir de hambre. Hacia 1514 ese paso hacia la yuca lo reconocía y lo encomiaba el rey Fernando al escribir a los oficiales en San Juan que “*bien hacéis en avisar de los 19,000 montones de mantenimiento que habéis mandado plantar, además de los 50,000 que había.*” Y aconsejaba inmediatamente: “*cuidad que se abonen los 30,000 que ha perdido el gusano*”.



Luego de la partida de Manso y su posterior regreso en 1519 - y hasta su muerte en 1539 - es posible que su mesa empezara a colmarse de aquellos frutos que la agricultura taína, y la nueva experiencia agrícola, comenzaban a acreditar.

La transformación de la mesa... pero la continuidad de las jerarquías

Tres cultivos extraños se ajustaron finalmente a la ecología tropical: el banano, el ñame y el arroz. La agricultura de este último era ya conocida en algunas regiones ibéricas y africanas, así que su instalación se facilitará acá en los humedales de la costa. También su consumo era habitual. Así que su comparecencia en las mesas más altas no sería objeto de miramientos gastronómicos. De los otros dos, el banano empezará a comerse, pero a tientas, con esa circunspección que caracteriza todo acercamiento a lo desconocido: *“Nunca he oído decir que hiciese mal a ninguno”* - comentaba Oviedo al referirse a las virtudes del plátano, arribado en 1516.

A la larga, la adaptación natural al clima y a los suelos antillanos, la germinación casi espontánea y pródiga de sus hijos, el reconocimiento de su versatilidad culinaria, y con esa predisposición humana a lo dulce, el plátano será la fruta más generosa de todo el Caribe. Su presencia transitará por las mesas de todas las clases, etnias y razas. *“Es una muy gentil fruta-* escribía en su diario Fray Tomás de la Torres sobre el plátano en 1544, cuando recaló su flota en San Juan y en San Germán-. *Y continuaba, “cruda, asada, en cazuela, guisada, como quiera; estos, pasados, son como muy gentiles higos.”* Algo similar sucederá con la batata, de la cual en un momento dado se referirán a ella como *manjar*, algo que era reservado para exquisiteces.

Con el ñame será otra cosa. Junto a alimentos originarios como el maíz (que en un principio se pensó como alimento propio para caballos y no para humanos), a



la yautía (cuya carne tuvo más aceptación que sus hojas, que eran apreciadas por los taínos), y el cazabe (que aunque salvador de hambrunas siempre se estimó de calidad inferior entre los recién llegados) el ñame pugnó entre aversiones gustativas y jerarquías sociales preconcebidas: *“vino con esta mala casta de negros y es provechosa y buen mantenimiento para los negros”* precisaba Oviedo. Finalmente, como sucedió con otros alimentos originarios, comenzó a comerse, pero como mal menor.

Andando el tiempo, por circunstancias mercantiles - en un momento la infrecuencia de las flotas hizo declarar a un funcionario del cabildo de San Juan que *“a veces ha acontecido no haber harina para ostias ni vino para consagrar”* -, y por cualidades ecológicas, la mesa de otros obispos recién llegados debió cobrar un fuerte sabor tropical, tal y como debió haber sucedido con la de Manso en la última etapa de su vida. Las aceitunas, las uvas, las almendras, el membrillo, el vino y la harina de trigo, incluso las macarelas, las sardinas y otras salazones que fueron frecuentes al principio, debieron convertirse en alimentos ocasionales y festivos, objeto de diversas especulaciones cuando arribaban las flotas.

Pero si acá no pudo reproducirse una agricultura alimentaria que colmara las exigencias de los prelados acostumbrados a ciertos tipos de alimentos (a excepción de la carne), las jerarquías alimentarias siempre se pusieron en práctica. Claro que, a la larga y según la experiencia agrícola lo demostraba, serán los alimentos tropicales - junto a los migrantes que pudieron germinar como los cítricos - los que servirán para establecerlas.

“Las frutas generalmente no son buenas y hay pocas de las de España - escribía desde San Juan el obispo Alonso de Solís a la altura de 1636 - “pero hay algunas incomparablemente mejores la Reina de todas y cuantas crió la Naturaleza es la Piña...el anón es excelente y muy sano, cómese con cuchara y es casi como manjar blanco, la batata



la hay todo el tiempo y son muchas y más mejores que las de España, el Plátano de que están llenos los campos son buenos, y asados excelentes, también lo están de naranjas... de carnes carece de algunas pero la de vaca y ternera es muy buena...una lengua de vaca [vale] seis maravedís, hacen se lindos guisados, los dulces son los mejores del mundo, particularmente los de almíbar, y las frutas maravillosas pues no siendo buenas crudas, en conserva son milagrosas, cocos hay mucho...,comenzamos a tener cacao que hasta ahora no le había conque presto podré enviar chocolate...”

Por cierto, ¿no se observa en el orden de esta cornucopia tropical la organización de una cena cortesana, aunque sea con la intención de Solís de hacer ver a su interlocutor a que acá continúa reproduciendo, aunque con alimentos diferentes, su mesa de obispo? Frutas de primer servicio, guisados de segundo, dulces en almíbar de salida de la mesa, y cierre con chocolate.

La mesa de Fray Damián

Ahora bien, el testimonio más elocuente sobre la idea con la que comencé el escrito - o sea, el enigma, para las dignidades eclesiásticas, de qué comer y cómo reproducir en tierras extrañas sus mesas de obispo; y la fatalidad, para muchos, de no poder imitarlas - lo constituye la carta escrita por el prelado toledano fray Damián López de Haro a su amigo, Juan Díaz de la Calle, en 1644.

Damián arribó a estas costas en pleno verano, el trece de junio, en un barco que arribó cinco días antes de que llegara la flota con la que había partido. Para su sorpresa, la población capitalina celebraba con *danzas, comedias, toros y cañas* el día de San Antonio de Padua, a quien se habían encomendado él y su séquito en la última etapa de una navegación infame. Dos meses después de su llegada a San Juan redactó su afamado



texto.

Es importante notar que la carta tiene el carácter de una comunicación personal en la que muestra una fuerte decepción sobre las condiciones sociales y eclesiales de la diócesis a la que le tocó llegar. Pero sus impresiones sobre lo que ha comido - desde que salió de Cádiz como pasajero, y durante los primeros dos meses en San Juan- parecen tener en la carta la misma importancia que sus impresiones sobre el lugar al cual ha arribado para ejercer su episcopado. En buena parte de su escrito Damián muestra una sensibilidad gastronómica que ayuda a imaginarnos las tensiones que se generaban cuando los estilos de comer comenzaban a resquebrajarse.

Al principio de su epístola, de Haro relata varias impresiones sobre sus experiencias gastronómicas durante la travesía naval. En este primer segmento, es la *calidad del agua* servida durante el viaje su primer objeto de preocupación. Luego de referir que en la ruta de Cádiz a Canarias, por haber perdido la flota, “*empezaron a tasar el agua que siempre bebimos caliente*”, comenta que desde aquí hasta San Juan le “*sobrevino un grande asco causado a mi ver de los malos mantenimientos y de la humedad y mala habitación del agua y sobre no poder comer me sabía muy mal la bebida ...*” Bien es cierto que este mal de viaje era común a todos los pasajeros inexpertos. Pero si son ciertas sus palabras, pudo capearlo, por el contrario, con alimentos que solo podían adquirir en Sevilla - además de los capitanes y su tripulación más cercana - los viajeros de mayor categoría. Según de Haro, en las mañanas consumía “*una jícara de chocolate*”, y a medio día, “*un jigote de caldo de ave que pasaba sin gusto y sin mascar para conservar la vida...*” También “*alguna conserva...*” Pan, bizcocho y “*tablillas regadas de azúcar y huevos*” se le ofrecieron, pero no las pudo comer.

Más adelante Damián refiere su impresión sobre el estado eclesiástico y social del



territorio nuevo al que llega, negativas como es sabido, y sin duda modeladas a partir de expectativas que se había forjado antes de su partida.

Así, después de opinar sobre la iglesia, la población y la disposición urbana de San Juan, traslada inmediatamente sus opiniones a sus experiencias gastronómicas en los primeros meses de arribo. Es ilustrativo que comience esta sección de la carta con impresiones sobre la existencia de carnes en la isla, manjar que en la visión alimentaria de los prelados debía consumirse, a excepción de los días de guardar, cotidianamente: *“Esto supuesto, está tan lejos de comerse la carne de valde en esta tierra [o sea la carne de los criaderos sobre la que no regía precio alguno establecido por el Cabildo de la ciudad] y de matar las terneras a voluntad los esclavos... como allá me habían mentido, que se pasan muchos días y aun he pasado semanas después que yo estoy aquí, sin que se haya pesado vaca en la carnicería ni tocino ni otro género de carne...”*

Como opción cárnica alternativa el prelado tuvo que comer *“unas tortugas grandes del mar que acá llaman careyes... y tienen la carne como de vaca, aunque es peor sustento, y de éste - continuaba el obispo - ha faltado aun para mi familia.”* A pesar de su queja, Damián refiere que podía comer carnes que la feligresía, ocasionalmente, le obsequiaba: *“algunas personas me han presentado terneros y carneros con que la hemos pasado bien, a Dios gracias...”*

De la carne pasa al pan de trigo. El obispo escribió a su amigo que *“se vende a temporadas conforme vienen las ocasiones de la harina...”* Aun cuando reconoce que no es buen comedor de pan, en su equipaje alimentario trajo *“tres o cuatro barriles de España muy buenos y floreados de que al principio me hicieron rosquillas como en Sevilla...”* Y añade: *“pero con la humedad de la tierra se va corrompiendo de modo que el pan es muy malo como el que se vende cuando lo hay en la plaza...”*



Entonces, ¿qué comer si la carne y los tocinos que podían reproducir las cualidades de una mesa obispal se pesaban en la carnicería esporádicamente, y la harina para hacer rosquillas, como en Sevilla, llegaba solo a temporadas?

Damián, en medio de disgustos, circunspecciones y comparaciones cautelosas, tuvo que ajustar su mesa y su paladar. Sobre el cazabe dijo que *“es el pan de esta tierra que la necesidad les ha enseñado a comerlo pero a mí no me entra de los dientes adentro aunque lo hacen de diferentes modos y ponen en la mesa uno que es el más florido jaujao”*. El jaujao era un casabe muy fino, tan delgado como una oblea.

El arroz lo consideraba tan abundante que para él podía jugar el papel central del pan: *“yo siempre fui mal comedor de pan y ahora paso casi sin ninguno y no me hace falta porque de ordinario hay arroz en la mesa que lo lleva esta tierra...”*

Bien es cierto que no refiere al plátano como un alimento que ha consumido regularmente. Pero advierte su abundancia, su diversidad y su versatilidad culinaria. Desde una distancia prudente - en la que son los negros y los blancos pobres los que marcan la frontera alimentaria -, dice sobre el plátano: *“es una comida sana”*. Luego trata de comparar su textura y su olor con los frutos europeos que le son conocidos: *“la carne es como de camuesa [manzana] con olor de pera vinosa, despide la cáscara como una castaña asada con gran facilidad.”*

Al igual que el obispo Solís, en la evaluación gastronómica que hace Damián sobre las frutas frescas tropicales - que obviamente ha comenzado a degustar cuidadosamente - el sabor dulce, constantemente opuesto a lo soso y a lo agrio, marca un gesto que hace pensar en la tensión que se genera en él al no poder reproducir acá sus criterios gustativos. Luego de evaluar al plátano, opina que *“otras frutas hay dulces pero muy sosas al gusto...”*; y pasa inmediatamente a considerar como digna de su paladar, en segundo lugar, a la piña:



“la que llaman piña...es excelente pero no dura todo el año como el plátano...la carne es como de limón dulce con alguna punta de agrio que parece a la carne de melocotón muy maduro, pero las entrañas de que se hacen las ruedas tienen más carnosidad y sustancia...”

Los cítricos extranjeros (naranjas, limones, limas y cidras) que ya para el siglo XVII se han ajustado a la ecología tropical, también son categorizados de acuerdo sus cualidades dulces: *“...todo silvestre, pero lo que toca a los naranjos dulces, son más grandes y mejores que los de allá...y me parece que si los cultivaran fueran muy buenos y la limas dulces aunque me han traído algunas de las agrias...”* El toledano cierra este excelente testimonio gastronómico de lo dulce con la siguiente observación: *“...de las calabazas, batatas y muchas otras frutas que lleva el campo hacen muy buenas conservas, porque no les duele el azúcar.”*

Sobre el maíz apenas habla de Haro. Pero en su escueta observación el prelado parece descalificar otras formas de comerlo y confeccionarlo - y que indudablemente se hacían con los granos - al considerar que con el maíz no se hacía pan. Sobre él dijo: *“el maíz, aunque no lo gastan en pan, lo siembran y cogen”*.

Aves y pescados constituyen sus próximas reflexiones. Sobre unas ciertas *“aves tan grandes como gallinas”* - que había *“tierra adentro”* -, sus referentes son el *“sabor y la bondad como perdices”*. Los pescados frescos, obviamente abundantes en una capital-península, los estimaba caros, pero *“muy buenos”* y precisó que *“yo los he probado”*.

Los melones, las granadas y las uvas cierran la amplia sección que de Haro dedica en su carta a las primeras experiencias gastronómicas tropicales. Defraudado porque sus expectativas de comer cierto tipo de frutas no se cumplían como él imaginó antes de partir, dijo: *“De los melones que tanto los habían alabado, no he visto más de tres en todo el*



verano, y estos han sido colorados y no como los buenos de allá, aún no he visto uvas, granadas me han presentado hoy dulces medianos, pero nada se vende en la plaza de todo ello...”.

La solución al enigma

Para mediados del siglo XVII ya había florecido una agricultura alimentaria mestiza, conformada mayoritariamente por los productos indígenas y por los productos que pudieron sobrevivir de los primeros experimentos de los colonizadores europeos y de los africanos arribados a lo largo de todo el siglo XVI. Este fenómeno se hizo evidente en las Ordenanzas del Cabildo de San Juan para reglamentar el abasto de alimentos a la capital en 1627. En ellas ciertamente es el pan de trigo el que aparece en primer lugar como artículo alimentario cuyo precio, calidad y peso el fiel ejecutor capitalino debía vigilar. Pero los segundos en importancia lo serán el cazabe - que debía venderse por *cargas* de cincuenta libras y *tortas* de tres libras -, y el maíz.

Le seguirán en orden de importancia la carne - fresca o salada -, el pescado fresco, el *carey*, la manteca, las aves, el queso de vaca y *otras cosas de leche*; el *melado* y la *miel prieta*, el azúcar blanco, las *menudencias* (arroz, frijoles y ñames), las hortalizas, y finalmente el vinagre y el vino. Este último, tan enraizado en la cultura alimentaria de muchos de los ibéricos recién llegados, pero acá tan escaso como lo era la harina de trigo, será objeto de severas reglamentaciones para que no se le vendiera sin el sello del cabildo ni se le añadiera agua. En efecto, las Ordenanzas fijaban en doscientos azotes el castigo para el tabernero “*que se le hallare vender el vino aguado*”

Es en medio de esta agricultura alimentaria mestiza que Fray Damián López de Haro se resignaba a aceptar, no sin disgustos y miramientos, la más lógica solución al enigma



que debió acuciar a Manso un siglo antes: comer lo que el nuevo entorno le daba. Sobre sus experiencias alimentarias en los primeros meses de su estancia en San Juan, concluía con probabilidad la sensibilidad gastronómica **más caprichosa que había pisado esta isla, lo siguiente:** “*que, aunque pobremente, la mesa es siempre de obispo*” - y añadía, a renglón seguido - “*de lo que da de sí la tierra*”.

Referencias bibliograficas

Fernand Braudel , *Civilization and Capitalism, 15th-18th Century, Volume I, The Structures of Everyday Life: The Limits of the Possible*. Trad. del francés por Sian Reynolds, New York, Harper and Row, 1981.

Berta Cabanillas, *El puertorriqueño y su alimentación a través de su historia (siglos XVI-XIX)*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1971.

Piero Camporesi, *Bread of Dreams: Food and Fantasy in Early Modern Europe*. Trad. del italiano por David Gentilcore, Chicago, The University of Chicago Press, 1989.

Carta del señor fray Juan Antonio de Solís, Obispo de Puerto Rico a mi señora doña Beatriz Ordóñez de Castro, Puerto Rico, 28 de julio de 1636; en Cabanillas, op. cit.

Carta del Cabildo de San Juan informando a Su Majestad la pobreza de la isla por la falta de esclavos, los ataques, la escasez de casabe y maíz, pues un gusano destruyó los plantíos de yuca, Puerto Rico, 29 de junio de 1579; en Cabanillas, op. cit.

Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*. 2nda edición revisada, prólogo de Edmundo O ‘Gorman, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.



Antonio de Herrera “Crónica Genera de las Indias, Década Segunda” en Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca histórica de Puerto Rico que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII, y XVIII*. 2nda edición, San Juan, Publicaciones del Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1945.

Diego de Torres Vargas, “Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico, y de su vecindad y poblaciones, presidio, gobernadores y obispos, frutos y minerales, 1647” en Tapia y Rivera, *op. cit.*

Rebecca Eare, “If you Eat their Food: Diets and Bodies in Early Colonial Spanish America” en *The American Historical Review*, Vol. 115, No. 3 (JUNE 2010), pp. 688-713

Claude Fischler, *El omnívoro : el gusto, la cocina y el cuerpo*. Trad. del francés por Mario Merlino, Barcelona, Editorial Anagrama, 1995.

Jean Louis Flandrin, “Distinction Through Taste” en Roger Chartier (ed.), *A History of Private Life, Vol. III, Passions of the Renaissance*. Trad. del francés por Arthur Goldhamer , Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 1989.

Antonio Garrido Aranda (comp.), *Cultura alimentaria de España y América*. **Córdoba, Editorial la Val de Onsera**, 1995.

Álvaro Huerga Teruelo, *Los obispos de Puerto Rico en el siglo XVI, Los obispos de Puerto Rico en el siglo XVI*. Ponce, Puerto Rico, Universidad Católica de Puerto Rico, 1988.

Bartolomé Las Casas, *Historia de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela, Madrid, Ediciones Atlas, 1957.

Tadeusz Lewicki, *West African Food in the Middle Ages According to Arabic Sources*.



Cambridge, Cambridge University Press, 1974.

José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias: viajes transatlánticos en el siglo XVI*. Madrid, Alianza Editorial, 1983.

Sidney W. Mintz, *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*. New York, Viking Press, 1985.

_____, *Tasting Food Tasting Freedom: Excursions into Eating Culture and the Past*. Boston, Beacon Press, 1996.

Massimo Montanari, “Historia, alimentación, e historia de la alimentación ” en Montanari et. al., *Problemas actuales de la historia*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994.

_____, *The Culture of Food*. Trad. del italiano por Carl Ipsen , Oxford, Basil and Blackwell, 1994.

Francisco Moscoso, “La agricultura en España en vísperas de la colonización española”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm 3, 2000.

“*Ordenanzas hechas por el Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad de San Juan de Puerto Rico pertenecientes al buen gobierno y aumento de la república, San Juan, 11 de septiembre de 1627*” en José Real Díaz (compilador), *Catálogo de cartas y peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias, siglo XVI al XVIII*. San Juan, Municipio de San Juan e Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.

Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*. Edición y estudio



preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Ediciones Atlas, 1959.

Pablo E. Pérez-Mallaína, *Spain's Men of the Sea: Daily Life on the Indies Fleets in the Sixteenth Century*. Trad. de Carla Rahn Phillips, Johns Hopkins, 2005.

Aurelio Tanodi (compilador), *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, 1510-1519*. Río Piedras, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, 1971.



CONVERSATORIO N.º 3



1. **Emigración Extranjera en la Ciudad de San Juan, 1791-1885.** Presentación de la Dra. Raquel Rosario Rivera
2. **San Juan Circa 1954: Una Mirada a la Ciudad que Frederik Gjessing encontró.** Presentación del Dr. Enrique Vivoni Farage
3. **Lo cierto y lo falso en la Historia de San Juan.** Presentación del Dr. José Rigau Pérez

Emigración Extranjera en la Ciudad de San Juan, 1791-1885. Presentación de la Dra. Raquel Rosario Rivera

“Se es de donde se nace, pero a nadie le consultan para elegir el lugar que prefiere. Se muere donde la aventura de la vida nos entrega su punto final. Entonces, ¿De dónde somos queriéndolo? Es otro problema, muchas veces trágico, porque la vida arrastra también sin consentimiento ninguno.”

Así comienza el prólogo del doctor Demetrio Ramos, Miembro de la Academia de Historia de Madrid, titulado “Y Puerto Rico los acogió” a mi primera publicación *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela entre 1810-1848*. La reflexión de esta noche refleja que la migración a San Juan en las primeras décadas del siglo XIX comporta ese mismo signo.

¿Por qué se dieron unos particulares movimientos migratorios desde finales de siglo XVIII y siglo XIX a la Isla de Puerto Rico especialmente a la ínsula sanjuanera? Porque Puerto Rico siempre tuvo los brazos abiertos para la gente que buscaba nuestro refugio. Gente que vino temporariamente y se quedó. Sabemos que las principales causas de las migraciones a través de la historia han sido motivadas por diversas causas; políticas, culturales, socioeconómicas, familiares, bélicas y otros conflictos internacionales y las llamadas catástrofes generalizadas. En la emigración a San Juan se dieron todas.

Desde un enfoque más puntual, fueron los sucesos revolucionarios en Francia en la década final del siglo XVIII los que motivaron un pespunte migratorio a nuestra Isla. Dichos procesos traspasaron las fronteras europeas cuando la vecina colonia francesa de Saint Domingue (a partir de 1804, Haití) se levantó reclamando los derechos de libertad conignados por la Revolución. Tras la invasión francesa a la Península Ibérica en 1808 se



suscitaron movimientos políticos en el imperio español en América. En la mayoría de los territorios, especialmente en la Capitanía General de Venezuela, el Alto Perú y la Nueva España, la crisis desembocó en guerras de independencia. En las colonias hispánicas del Caribe insular no se registraron movimientos de independencia hasta 1821 en el Santo Domingo español.

El periodo de estudio que nos compete de manera más específica en esta ocasión es de una España afectada por graves problemas políticos, militares, económicos y fiscales que emergen de las guerras en la Península y en partes de su imperio americano. En términos de Puerto Rico abarca las gobernaciones de Toribio Montes, Salvador Meléndez Bruna y de Miguel de La Torre, plagadas de incertidumbre por los acontecimientos en el reino y el imperio, preocupadas por evitar perder el bastión militar y evitar el contagio revolucionario en la Isla. Era una España imperial que languidecía y una colonia que recibía emigrados que huían de los conflictos y otros que aprovechaban las concesiones y estímulos que la isla ofrecía para sus capitales.

Los censos y otros documentos afines que se encuentran en el Archivo General de Puerto Rico (AGPR) constituyen nuestra principal fuente de información. El corpus principal consta de doce libros, dos de los cuales están fuera de consulta. Los censos que presentamos, incluyendo algunos que se distancian de nuestro marco cronológico, son descriptivos en cuanto a los emigrados, sus familias, servidumbre y agregados. Los datos personales ofrecen información de sus habitantes como son el estado, edad, calidad (raza), naturaleza y oficios o mencionar una descripción de la casa y quien la habita, e incluso conocer la calle. La serie no tiene una estructura uniforme. Sin embargo, es un buen índice de la procedencia de los emigrados y de los pueblos donde se domiciliaron y, en el caso que nos ocupa, de los barrios sanjuaneros y de su periferia que se convirtieron en sus



lugares de vida.

Antes de entrar propiamente a comentar sobre el tema migratorio a comienzos del siglo XIX, me parece conveniente describir de manera breve el impacto de dos procesos de emigración (no hispánica) a Puerto Rico en el siglo XVIII y que tienen relación con los emigrados de las primeras décadas del subsiguiente.

Extranjeros en Puerto Rico durante el siglo XVIII

El primer grupo que llama la atención son los irlandeses. Estos habían llegado a la Isla motivados por las reformas borbónicas decretadas por el rey Carlos III y lanzadas a partir de la visita del Mariscal Alejandro O'Reilly, irlandés al servicio de la colonia española. Fue O'Reilly quien dio paso a la llegada de otros irlandeses que aportaron grandemente a San Juan con nuevas técnicas, maquinarias y cultivos como la azúcar y el tabaco.



Mariscal Alejandro O'Reilly

Las recomendaciones de O'Reilly, entre otras, eran de que se establecieran en la Isla personas con capital o recursos para el fomento de una agricultura comercial y se diera impulso a las obras públicas sobre todo a las defensas de la ciudad. Thomas O'Daly, ingeniero irlandés, recibió la encomienda de dirigir los proyectos de defensa de la ciudad capital. Su plan (trabajado con Juan Francisco Mestre) convirtió a San Juan en la primera plaza militar del Caribe. O'Daly (muerto en



“Plano de la plaza de San Juan de Puerto Rico y sus inmediaciones”. Juan Francisco Mestre, 1792.
Servicio Histórico Militar.

1781) fue también dueño de la hacienda San Patricio, que se convirtió en modelo de los ingenios azucareros. Su hermano Jaime O’ Daly, fue administrador de la San Patricio y ambos fueron impulsores de la llegada de otros irlandeses procedentes de islas danesas.

Para fines del siglo VIII, España se encontraba en guerra con Inglaterra. La guerra se extendió a América y provocó que el gobernador Ramón de Castro emitiese una orden en la que decretaba la expulsión de todos los extranjeros de la Isla, excepto los franceses, e incluía los transeúntes y domiciliados dándoles ocho días para salir.

Las personas más afectadas por las medidas fueron los irlandeses. Un episodio crucial fue cuando don Joseph Cayetano Bermúdez de Castro, confinado desterrado en el presidio del Morro, queriéndose ganar el favor y la gracia del Gobernador, delató confusa y vagamente a algunos extranjeros residentes en la Isla. Como consecuencia





Lugares de establecimiento de emigrados de Saint Domingue

arrestaron a varios de ellos incluso a individuos que llevaban residiendo en la Isla más de 20 años. Una vez a apresados, tuvieron que partir dejando las propiedades y familiares.

Entre estos salieron de la Isla, muchos irlandeses e ingleses de familias avecindadas en la isla desde hacía varias décadas como Kiernam, O’Daly, Quinlan, Merli, Nagle y Camway. La salida de estos vecinos debió de ser temporera ya que la mayoría de ellos aparecen viviendo en sus respectivos partidos para 1816.

En cuanto a emigrados franceses, éstos comenzaron a llegar a Puerto Rico mayormente después de la Revolución Francesa y la Revolución en Saint-Domingue. Así encontramos a los emigrados procedentes de Saint-Domingue establecidos preferentemente en lugares del oeste, como Mayagüez, Cabo Rojo y Aguadilla- Aguada; a los corsos establecidos en el sur preferentemente en Yauco, Ponce, Guayanilla etcétera. Tras la Cédula de Gracias de 1815 veremos franceses de diversas procedencias en Mayagüez, Patillas, Guayama y Rio Piedras.

Primeras décadas del siglo XIX

A las migraciones francesas le siguieron en el siglo XIX la de muchos venezolanos que unidos a españoles expulsados de Costa Firme llegaron a Puerto Rico como refugiados de la guerra de independenciam. Según sus narraciones, llegaban desvalidos, con la ropa que llevaban puesta, debido a la violencia, que le achacaban tanto a los



“indios de la Güiría”, como a los insurgentes y otros personajes que aprovechan sus penurias para despojarlos de todo cuanto llevaban. La Comisión Regia, les dio ayuda económica a muchos realistas venezolanos que luchaban por sobrevivir.

Si muchos de los que huían de Costa Firme en un primer momento se habían establecido en las Antillas Menores, preferentemente en las islas de San Thomas y Curazao, esperando la pacificación de sus lugares de origen, el anuncio de la Real Cédula en agosto de 1815, convirtió a Puerto Rico en un destino con otras posibilidades. La Cédula, concedida por Fernando VII a su regreso al trono español, tenía como fin la atracción de migrantes de naciones católicas amigas de España con sus esclavos, sus capitales y demás familiares. Se les concedería tierras y la exención de impuestos. Era una manera de evitar que los capitales no retornaran a Venezuela y fueran confiscados por los insurgentes.

Hubo también emigrados de la Luisiana (que alcanzaron la cifra de 290 aproximadamente) motivados por las concesiones de la Cédula, que arribaron con sus familias y caudales a la Isla para dedicarse a la emergente producción de azúcar de exportación. Se les reconocía peritaje en las nuevas técnicas agrícolas, y maquinarias de elaboración.

La siguiente tabla resume el panorama migratorio a Puerto Rico de 1791 a 1848. Sólo enumera los cabezas de familia. No incluye hijos, esposas, esclavos, ni agregados. Compara los números de San Juan con el resto de la Isla, aunque el número de migrantes que se desconoce su procedencia es muy alto.



**Presencia extranjera en San Juan y en toda la Isla
1791-1848**

(Por cabezas de familia)

Procedencia	San Juan	En la Isla
Españoles	871	
Venezolanos	650	1,065
Sto. Dom.	453	759
Franceses	155	1,162
Italianos	88	495
Africanos	86	-
Haitianos (Co. Sto. Dom.)	75	448
Cubanos	35	49
Estados Unidos	29	126
Frances	22	171
Alemanes	20	100
Ingleses	16	50
Portugueses	13	119
Irlandeses	13	150
Holandeses	13	17
De la Luisiana	11	48
Mexicanos	6	9
Daneses	6	33
Escoceses	4	33
Colombia	3	3
Malta	2	
Bruselas	2	2
Austria	2	11
Suiza	1	1
Suecia	1	1
Rusia	1	2
Normandía	1	1
Nicaragua	1	
Estambul	1	1
Brasil	1	
Sin indicar	689	é





Calle Luna en el Barrio Santo Domingo., Our Island and their People.

Emigrados en San Juan

A partir de la segunda década del siglo XIX San Juan estaba viviendo un incipiente desarrollo urbano gracias, en gran medida, al dinero que llegaba desde el Virreinato de la Nueva España para sufragar las fortificaciones, y que permitió el empedrado de las calles y otras construcciones. El Situado no llegó después de 1810 como resultado de los levantamientos independentistas en México. La llegada de emigrados con capitales y nuevas aportaciones en conocimientos y cultura a partir de la implementación de la Real Cedula de Gracias vinieron a inyectar unos aires nuevos a la ciudad que fueron notables. Pero también la rebelión en el continente trajo a San Juan a muchas personas sin mucho capital que venían buscando refugio en un lugar de paz y cercano a sus territorios de domicilio, buscando el momento donde poder regresar a su patria. Algunas eran mujeres solas con sus hijos o con agregados, y no pocas llegaban con sus esclavos. Estos últimos eran una garantía de sustento en época de penuria. El desbalance por género se percibe en los censos de San Juan.



Censos de San Juan 1828-1846

Año	Mujeres	%	Hombres	%
1828	5,581	59	3,881	41
1833	4,235	58	3,129	42
1846	4,675	59	3,310	41

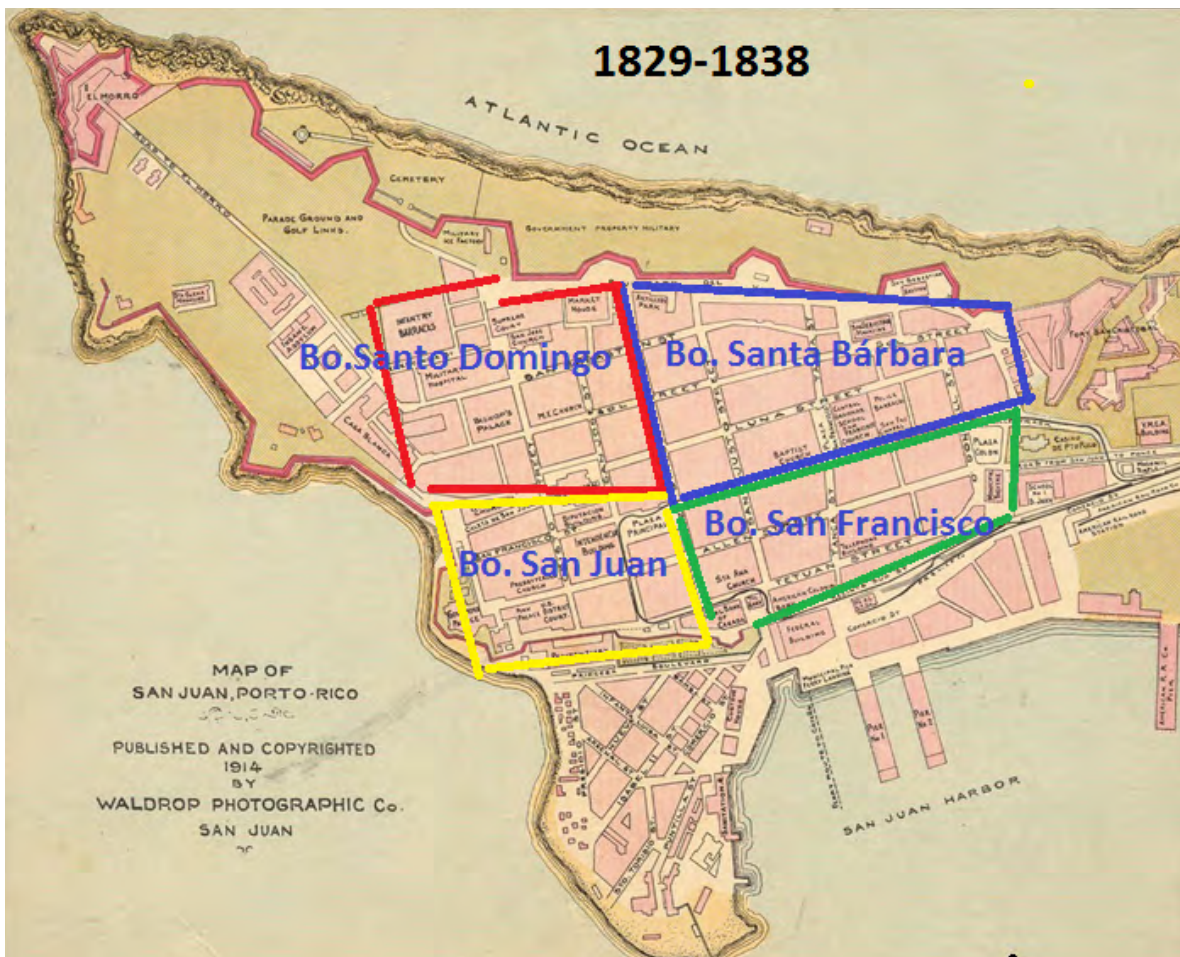
En cuanto a lo racial, el censo realizado en 1827 en la isla de Puerto Rico daba cuenta de de 162,311 blancos puros; 109,430 mulatos libres; 34,240 esclavos y 26,857 negros libres. Estamos antes unos 170, 527 personas de color, lo que superaría por unos 8, 000 a los blancos puros. Esta distribución por raza se da también en San Juan visto a través de los censos realizados por órdenes de don Miguel de La Torre.

San Juan era entonces una ciudad de unos 9,452 habitantes en 1828 que alcanzaría 13,627 para 1859. Hoy en día, la isleta tiene una población de 7,085 habitantes. Estamos hablando de que en la primera mitad del siglo XIX había 2,367 habitantes más que en la actualidad.

En el censo de 1859, la isleta sanjuanera superaba en población a la actual por unos 6,542 habitantes. La alta densidad poblacional del lugar fue una constante en todo el siglo y el hacinamiento una crítica constante como se aprecia en Mis memorias de Alejandro Tapia. Las viviendas en cada barrio sanjuanero, eran utilizadas hasta en lo más mínimo espacio para ubicar a mujeres solteras, madres solteras o viudas, con sus hijos, parientes y muchas veces con su propia servidumbre. En el censo de 1833 se identifican 388 propietarios de los que 180 eran mujeres, la mayor parte de ellas, viudas. Los barrios Santo Domingo y Santa Bárbara eran los más poblados por la clase trabajadora. El barrio Santo Domingo comprendía desde la calle Luna hacia el norte. Era común encontrar allí múltiples propiedades con cuartos alquilados.



San Juan y sus barrios ¹



Cuando se habla de inmigración a grandes ciudades podemos pensar que los inmigrantes intentarían buscar lugares para vivir en la cercanía de sus predecesores según su lugar de origen. En el periodo que examinamos San Juan era poco más que un pueblo. Los barrios o sectores “urbanos” se dividían más nítidamente por criterios económicos, no de procedencia. Había barrios más pobres y barrios menos pobres. Así que el criterio para elegir vivienda de los emigrados debió seguir esta norma. A más recursos, más capacidad de alquilar viviendas en lugares de más prestigio.

De 1829 a 1838 San Juan estuvo dividido en **cuatro** barrios que estaban ubicados

¹ AGPR, Año 1879, San Juan Leg. No.49, Pieza No.2. Memoria del 25 de febrero de 1880.





dentro del perímetro murado o *intramuros*, cada uno con su iglesia parroquial. Santo Domingo ubicado al noreste de la ciudad; San Juan o Catedral, con la iglesia catedral y la plaza de armas como núcleos, (este barrio era el barrio más afluente); San Francisco con el convento e iglesia del mismo nombre como núcleos; y por último el de Santa Bárbara que tomó el nombre de la antigua ermita dedicada a los marineros.

Según los documentos consultados, cada barrio estaba repartido en 1, 2 o 3 trozos. Siguiendo el patrón establecido desde su refunación, el caserío estaba dividido en cuadras o manzanas que formaban el clásico patrón en damero dispuesto en las leyes del siglo 16.

En ese periodo solamente tenían nombres propios oficiales dos de sus calles: la de la **Real Fortaleza** de este a oeste y la de la **Tanca** que discurría de norte a sur. En la década de 1840, se había terminado de empedrar las calles principales de la ciudad y algunos de



sus callejones. El gobierno de la ciudad acordó ponerles los siguientes nombres: Calle de la Fortaleza, la de San Francisco, la de la Luna, la de San José, la de San Juan, la de Santo Cristo, la de la Cruz, la de los Cuarteles, la San Sebastián, la de San Justo, Callejón del Hospital, Callejón de las Monjas, calle de las Bombas, Callejón del Tamarindo, calle de la Muralla de Ballajá y Matadero. Casi todos estos nombres se conservan hasta el presente.

Algunos sectores del *barrio* extramuros de Puerta de Tierra, cuya parroquia era la de San Francisco, comenzaron a dividirse en solares que tenían estrictas medidas para su construcción.

Más tarde, se añadió el antiguo municipio de Cangrejos como otro barrio extramuros de la capital en 1864. En aquel entonces el nuevo barrio tenía como límite al sur el caño de Martín Peña y su puente. Cangrejos mantuvo la subdivisión de sus antiguos barrios llamados de Martín Peña y los barrios Seboruco, Machuchal, Bayola, Condado, San Mateo (su iglesia parroquial) y Carretera. Estos carecían, entonces, de numeración y calles porque, excepto el de la carretera, el poblado de los demás se componía de bohíos de pajas y jaguas.²

Descripción física de los barrios demarcados a partir de 1840

Barrio de San Juan o Catedral

Era el barrio donde se ubicaba el núcleo más antiguo de la ciudad y las propiedades de mayor valor. Le seguían en rango el de San Francisco, Santo Domingo y Santa Bárbara.

Barrio San Francisco

Le seguía al barrio de San Juan hacia el este. Era el de mayor inventario de casas o estructuras.

² Archivo General de Puerto Rico. San Juan. Año 1879, San Juan Leg. No.49, Pieza No.2. Memoria del 25 de febrero de 1880.



Barrio Santa Bárbara (12 manzanas). Los inmuebles tenían menos valor y lo habitaban los estratos sociales de ingresos más bajos. El 75 por ciento de las casas eran de un solo nivel y el ocho por ciento bohíos.

Barrio Santo Domingo (12 manzanas)

Tenían las mismas características del barrio Santa Barbara e infinidad de bohíos. Los inmuebles tenían menos valor y era residencia de los estratos sociales más bajos. Se ubicaron en este barrio personas provenientes de Santo Domingo y de otras islas del Caribe.

Barrio Ballajá (9 manzanas)

Ya en la década de 1840 los espacios sin construir o parcelar en el sector intramuros eran muy escasos. Así van surgiendo nuevos barrios en espacios que antes estaban desocupados o eran propiedad de la iglesia o el estado. Tal es el caso del barrio de Ballajá que quedaba al oeste al convento de los Dominicos, esquina de las calles San Sebastián y Cristo, esquina de las calles San Sebastián y Cristo, y cercano al Hospital de la Caridad. Estaba su periferia poblada mayormente de bohíos, cerca de la muralla. La regularización de las calles, según María de los Ángeles Castro pudo haber sido diseñada por el ingeniero Santiago Cortijo en 1844.³

En este barrio se pagaban alquileres módicos. Para 1842 se demolieron 29 casas para la construcción del Cuartel de Ballajá. Una tendencia entonces fue reubicar las familias pobres de San Juan en los sectores extramuros.

Barrio Marina o la Puntilla

Este barrio era el sector portuario e industrial de la ciudad. Sus calles fueron el resultado de un plan de ensanche. En 1854 el ayuntamiento acordó ponerle los a sus calles:

³ María de los Angeles Castro, *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico, siglo XIX*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1980.



Princesa, Infanta Luisa, Isabel 2da., Nueva, Del Comercio, De la Playa, Del Muelle, Santo Toribio, Del Presidio, Del Arsenal, De la Concepción, San Francisco de Asís, General Gamba, Dársena, Del Depósito y De la Puntilla.

Epílogo

La llegada de extranjeros a San Juan continuó a lo largo del siglo. Se establecieron, posiblemente, donde anteriores generaciones de compatriotas lo hicieron. En el Censo de 1877 aparecen En el Censo de 1877 aparecen residiendo en San Juan inmigrantes de las siguientes procedencias:

Procedencia	Cantidad	Procedencia	Cantidad
África	101	Dominica	7
Alemania	10	Ecuador	1
Austria	1	Estados Unidos	15
Brasil	1	Francia	34
Dinamarca (San Thomas)	105	Holanda (Curazao)	40

En el Censo de 1885 se desglosan los extranjeros domiciliados en la capital por su barrio de residencia.

Censo de 1885

ALEMANES (15)

Barrio	2	4	6	7
Personas	3	2	6	3

Profesiones: Comerciantes, litógrafos

DINAMARCA (95) Santa Cruz, San Thomas

Barrio	2	3	4	5	6	7
Personas	6	4	40	23	5	18

Profesiones: Doméstica, Dulcera, Costureras, Cocineras, Lavanderas, marineros.



ESTADOS UNIDOS (23) Boston, New York, Luisiana, Baltimore

Barrio	3	4	5	6	7
Personas	1	3	2	2	15

Profesiones: Comerciantes, Medico, Cónsul, dentista, religiosas, costureras

FRANCESES (27) Guadalupe, Martinica y Córcega

Barrio	1	2	3	4	5	7
Personas	2	4	7	4	2	8

Profesiones: Doméstico, comerciantes. Dulceras, Industriales, Costurera, Sirvientes, Profesor

HOLANDESES (22) Santa Cruz y Curazao

Barrio	3	4	5	6	7
Personas	2	7	11	1	2

Profesiones: Carpinteros, dulceros, domésticas, lavanderas y marinos, costura, toneleros, industriales, cocineros

INGLESES (33) San Kitts, San Martín, Antigua, San Vicente, Jamaica

Barrio	1	2	3	4	5	6	7
Personas	1	7	2	1	4	2	16

Profesiones: Comerciantes, Dependientes, Dulceros, Talabarteros, Comerciantes, Marinos, Telegrafistas, Lavanderas

A pocos años de terminar el siglo XIX, San Juan seguía recibiendo emigrados que diversificaban su perfil étnico y contribuían a hacer de la ciudad un lugar más cosmopolita que aquél a donde llegaron los pobladores que “emigraron” de Caparra a la isleta entre 1519 y 1521.





Plano del puerto de San Juan de Puerto-Rico con la representación de las obras ejecutadas desde 1887 hasta 1894. New York: A. Besosa & Co., 1894. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.



San Juan Circa 1954: Una Mirada a la Ciudad que Frederik Gjessing encontró. Presentación del Dr. Enrique Vivoni Farage

Al pensar la vieja ciudad de San Juan Bautista en nuestros días, la contemplamos más como un parque de atracciones para los turistas que vienen en los cruceros que como una ciudad viva. No malinterpreten mis palabras. Creo que es saludable que cuando se visita la ciudad se reconozca su historia a través de su arquitectura monumental. Lo que cuestiono es que el perímetro antiguo tenga pocas comodidades para los residentes de hoy, que se le trate como un museo y no como una palpitante ciudad donde conviven **múltiples generaciones** y se realizan diversas actividades y empleos variados.

Esa convicción la reforzó la experiencia de estudiar la colección Frederic Gjessing en el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR), especialmente dos valiosas piezas: un pequeño álbum de fotografías tomadas por la hija de Charles Hertzell entre 1901 y 1914 y *A Photographic Survey of San Juan Antiguo*, un acervo de 1,090 diapositivas de todas las calles de San Juan, tomadas entre 1953 y 1954. Son visuales de la ciudad antes de la creación del Instituto de Cultura y de su mega-producción de una narrativa colonial española de la ciudad. Con respecto al primer álbum, destaco varias fotografías que registran imágenes relativas a los espacios de poder frecuentados por la familia Hartzell¹. Contrastan con la serie de Frederic Gjessing, más atenta a la vida diaria en la ciudad. En momentos en que conmemoramos la mudanza de San Juan a la isleta, es preciso recuperar el espacio urbano más allá de lo que se prescribe como **icónico**.²





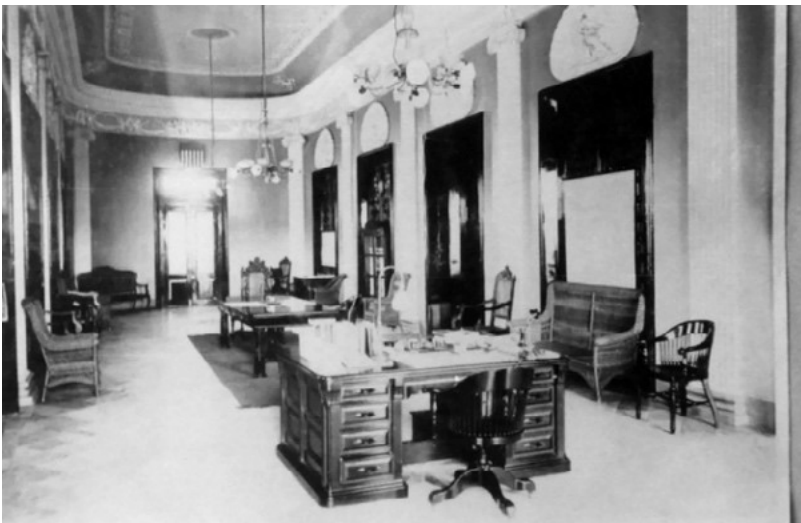
Carruaje oficial del Estado, 1902.



Interiores de Palacio Rosa, hoy Palacio Rojo.



Fue la residencia del secretario de la
Gobernación, 1902.



Interiores de la Fortaleza, 1902



Por su parte, el *Photographic Survey* nos levanta la siguiente interrogante: ¿Porqué Gjessing nos legó tal documento fotográfico de San Juan? Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el arquitecto Frederik Gjessing³ se trasladó a Puerto Rico y trabajó por dos años en la oficina del arquitecto Henry Klumb. Posteriormente, trabajó para el *National Park Service (NPS)*, asignado a la región de Puerto Rico e Islas Vírgenes. Durante sus años en Puerto Rico, fungió como Arquitecto Historiador del NPS y documentó e intervino en múltiples estructuras del Viejo San Juan, entre éstas las fortificaciones de la ciudad. Según Gjessing el propósito de crear su *Photographic Survey* fue proveer:

1. Un registro permanente de edificios existentes en el Viejo San Juan; y
2. Un auxiliar para el establecimiento de un estándar de diseño para la arquitectura histórica y las prácticas arquitectónicas de San Juan, por medio de la catalogación y comparación de los elementos sobresalientes de las estructuras existentes.

Como registro de las condiciones existentes, Gjessing propuso que el sondeo fotográfico sería útil para propósitos de planificación y para la administración del sitio histórico que en 1949 el *National Park Service* estableció. El sondeo fotográfico se comenzó a trabajar en marzo de 1953 y se continuó durante los primeros nueve meses del 1954.

Copias de las diapositivas fueron preparadas para la Ciudad de San Juan, la Junta de Planificación y la Universidad de Puerto Rico (esta copia la tiene el Instituto de Cultura Puertorriqueña). Una cuarta copia fue donada al AACUPR por este arquitecto en el 2008.

³ Frederik Gjessing nació el 18 de febrero de 1918 en St. Louis, Missouri. Debido a que su padre fue el vicecónsul de Estados Unidos en Dinamarca, Gjessing residió allá unos 16 años. En Dinamarca estudió en la Real Academia de las Artes y, a su regreso a Estados Unidos en 1937, estudió arquitectura en la Universidad de Cornell. Luego de su graduación en 1943, se enlistó con rango de Primer Teniente en la Marina, en la que fungió como intérprete fotográfico



Al mirar por el lente del arquitecto, nos damos cuenta lo mucho que el Viejo San Juan se ha transformado. De una ciudad sede del poder gubernamental y plaza militar pero una comunidad urbana con todas las características de una ciudad civil, se ha convertido hoy en una disminuida sede del poder ejecutivo, un espacio museificado y de destino turístico a quien se le ofrece una representación estandarizada de “ciudad colonial” que escamotea su carácter de comunidad diversa.

Para destacar este contraste las fotografías se han organizado las fotografías en 4 estaciones: **San Juan Plaza; San Juan Gente; San Juan Arquitectura** y **San Juan Gentrificado.**

San Juan Plaza Fuerte

Esta primera estación está avalada por la presencia del Fuerte Brooke, establecido en 1943. Su impacto en la ciudad es evidente en las estructuras de Ballajá que ocupan dependencias de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y en los negocios “off y on limits”. La presencia militar en la ciudad creaba zonas restringidas tanto para los residentes de San Juan, como para los militares. Esta situación, 45 años después de la invasión estadounidense, reconstituyó en la experiencia cotidiana del sanjuanero las limitaciones de un régimen militarizado.



Antiguo Cuartel de Ballajá.



Hospital Rodríguez.



Calle Norzagaray, entrada al Fort Brooke



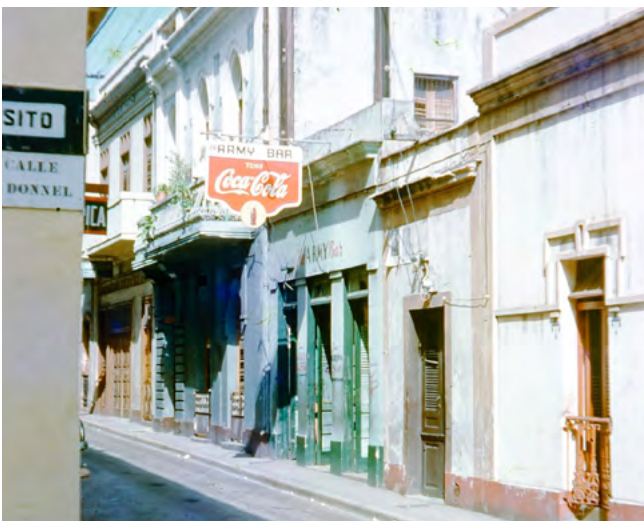
El Post Exchange, Fort Brooke, hoy Plaza del Quinto Centenario.



Residencias de militares, Calle Norzagaray número 1.



Residencias de militares, Calle Norzagaray número 1.



Comercios “on-limits” en la calle Cristo y “Army Bar” en la calle Luna aceptados por el Ejército para uso de sus soldados. Por supuesto, también había negocios “off-limits” designados así por las autoridades militares.



San Juan Gente: la vida cotidiana en la ciudad.

Vistas hoy, en las fotografías sorprende el carácter de “pueblo” y la cotidianidad popular que se ve en las calles de San Juan. Abundan los colmados, las barberías, lavanderías, pulperías, almacenes y otros negocios que abastecen y sirven a una comunidad de entorno próximo. A su vez, esa comunidad se apertrecha y consume en negocios en la misma ciudad. También se nota que es una ciudad cuya población se aúpa con la cantidad de niños y niñas que se ven en las calles.



Limpiabotas en la calle Norzagaray.



Un puesto en la calle Norzagaray.



Bar La Campana, calle Norzagaray esquina calle McArthur.



Vendedor de viandas en la calle Caleta de las Monjas.



Niños jugando en la calle San Francisco.



Cine Roxy en la calle de la Cruz.



Lo cotidiano en la Barandilla, calle Tanca 51.



Negocios en la calle San José 155-157.



La Placita San José en la calle del mismo nombre.



Lavandería y barbería en la calle San José.



San Juan Arquitectura

Para mediados del siglo XX, la arquitectura de San Juan es un mosaico. En las calles se aprecian edificios que van desde el siglo XVII al XX y que dan cuenta de la diversidad y transformación del horizonte urbano capitalino. Gjessing capta estas diferencias en sus fotografías con muestras de edificios modernos, de varios *revivals* y coloniales que cohabitan en San Juan.



Edificio moderno en la calle Sol esquina Norzagaray 420.



El Bazar Rosa es un edificio de fines del siglo XIX en la calle Luna frente al callejón Tamarindo.



Edificio abandonado hacia fines del siglo XIX y principios del XX en la calle San Justo esquina Norzagaray. Fue demolido luego de la creación del Instituto de Cultura Puertorriqueña y convertido en varias residencias “sanjuanizadas”.⁴



⁴ “Sanjuanizar” es un término que utilizo para designar la estrategia de diseño promulgada por el Instituto de Cultura para transformar al Viejo San Juan, vía nuevas intervenciones, en un remanso de “arquitectura colonial española”.



El "Chicago Bar" ocupaba el espacio de la original "Fábrica de soda Polo Norte" en la calle Tetuán 261-259.



Residencia neoclásica en la calle Tanca esquina calle Sol.



Carnicería en la "Casa de los dos zaguanes", arquitectura colonial, probablemente del siglo XVIII.



Antigua iglesia Episcopal localizada frente a la Catedral de San Juan, primeras décadas del siglo XX. En la fotografía, la estructura no tiene la torre de campanario ni los techos a dos aguas. Esta estructura tuvo varios usos incluyendo ser la sede del Partido Popular de Puerto Rico. Finalmente fue demolida y se "sanjuanizó" como Museo del Niño.



Antigua iglesia y el actual Museo.



Edificio neoclásico de fines del siglo XIX actualmente en ruinas. Fue sede de una imprenta y a principios del siglo XX se documentó como la antigua casa parroquial.



Arquitectura moderna en la calle San Francisco. El edificio fue remodelado posterior a la creación del ICP y fue lamentablemente “sanjuanizado”.



Edificios del siglo XX con varios estilos arquitectónicos en la calle Recinto Sur.



Arquitectura neoclásica y de madera, probablemente del siglo XX, en la calle Isabel II de La Puntilla.



Arquitectura del siglo XX: resurgimiento español, neoclásico y art déco en la Puntilla.



El teatro municipal es obra del siglo XIX. Fue intervenido en el siglo XX y transformada su fachada.



Fachada lateral actual del teatro.



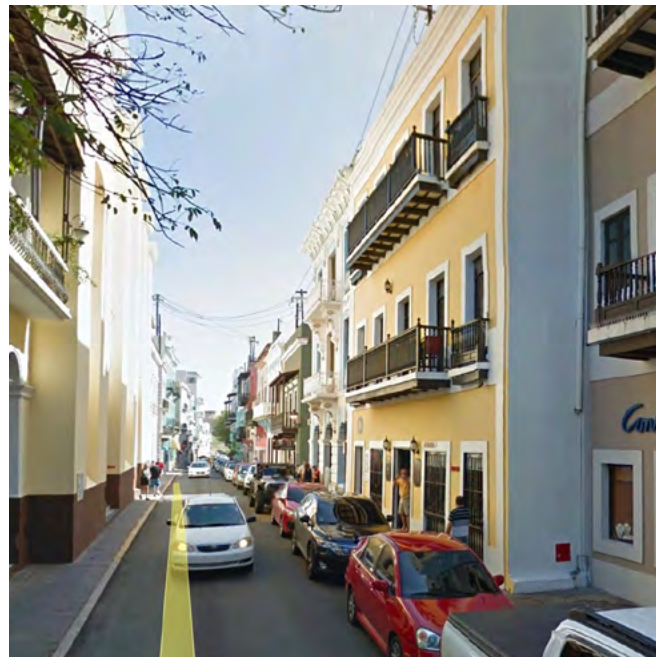
Arquitectura popular en la comunidad La Perla.



San Juan gentrificado

Los procesos de gentrificación son muy diferentes a los procesos de una ciudad en vías de modernización. A diferencia de otros procesos históricos de transformación urbana, la gentrificación ocurre por fuerzas de mercado que reconvierten la comunidad en un lugar de consumo, turismo y entretenimiento.⁵ Sobre todo, los procesos de gentrificación son dinámicas urbanas de desplazamiento de poblaciones.

A partir de la década del cincuenta, el propio gobierno, por medio del Instituto de Cultura, adquirió propiedades para convertirlas en museos y atractivos turísticos que reflejaran “lo español en nuestra cultura”. Además, facilitó con incentivos económicos que se adquiriesen y reconvirtiesen dichas propiedades en instituciones artísticas y residencias de alto costo y de esta manera “limpiar” el Viejo San Juan. Ambas acciones desplazaron a la población sanjuanera.



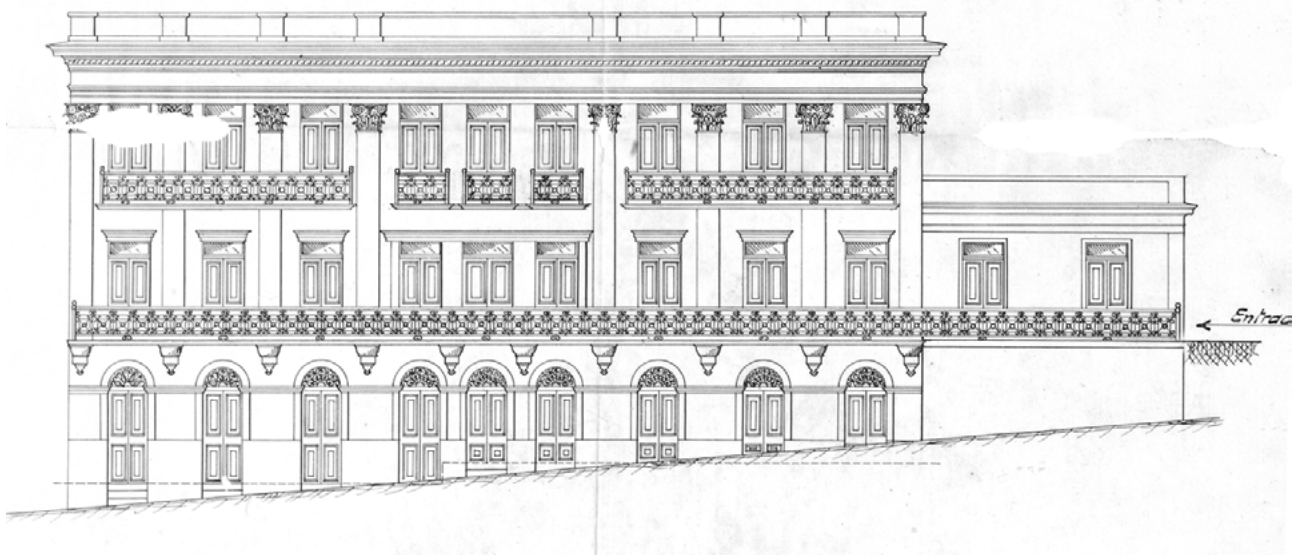
Derecha: La tienda General Electric fue el resultado de una remodelación llevada a cabo por el arquitecto Rafael Carmoega en 1938 para Manuel del Valle. Diseñada en el estilo en boga de ese momento, el art déco, la misma representó la modernización de las calles del Viejo San Juan. Desafortunadamente, el proceso de “sanjuanización”, que fue de mano con el proceso de gentrificación, destruyó la fachada moderna de Carmoega para que reflejara lo español en nuestra cultura.

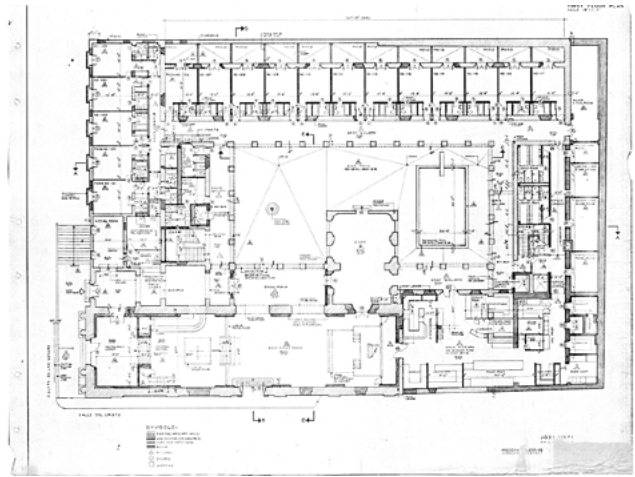
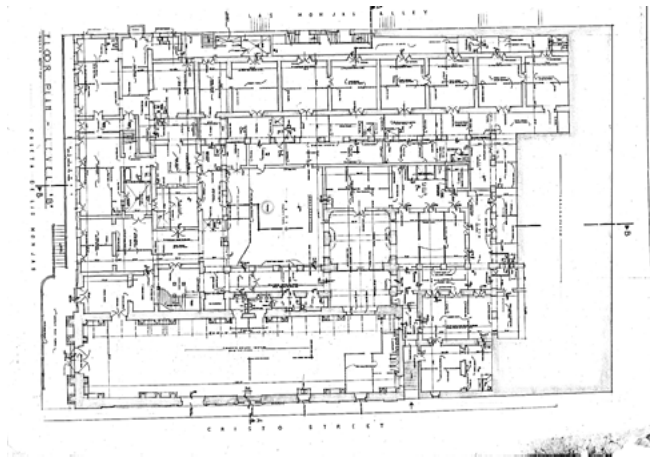
Izquierda: Fachada “sanjuanizada”.

⁵ Definición compartida con Francisco Vivoni Gallart por correo electrónico, 13 de octubre de 2019.

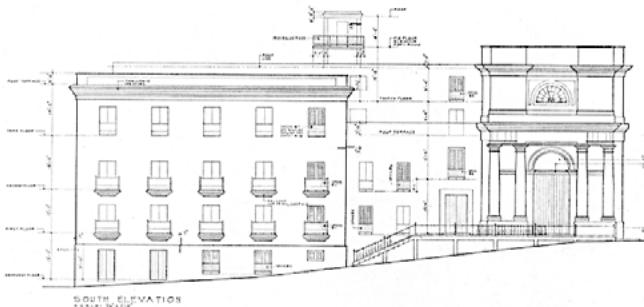
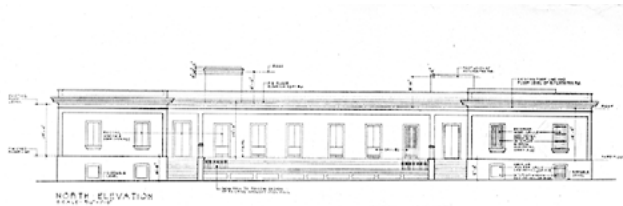


El antiguo convento de las monjas Carmelitas construido durante el siglo XVII fue abandonado en 1903 y en 1911 fue remodelado como el edificio de apartamentos Borinquen por la firma Martínez y Lázaro.





En 1960, el Convento de las Carmelitas fue remodelado en hotel eliminando todos los apartamentos en su interior y el taller de mecánica existente en la antigua capilla. Esta acción sustituyó una comunidad permanente por una transitoria.



El hotel fue obra de los arquitectos José Firpi y Frederic Gjessing.

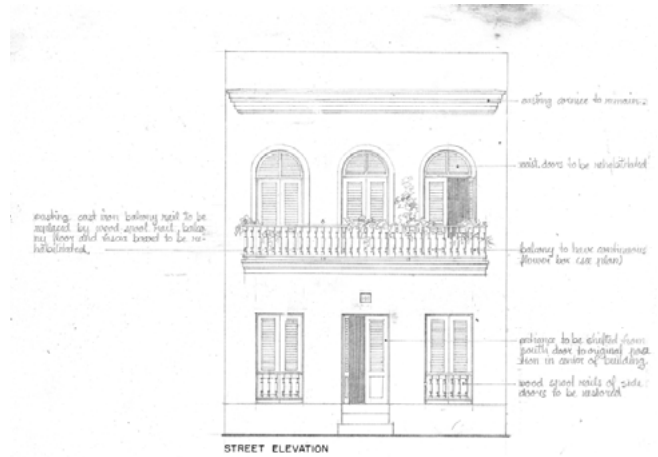
Otro proyecto de estos arquitectos que refleja el desplazamiento de clases sociales es el proyecto de la Casa del Libro. Originalmente una casa de huéspedes, la misma fue adquirida por el ICP para establecer la institución cultural.

aaz

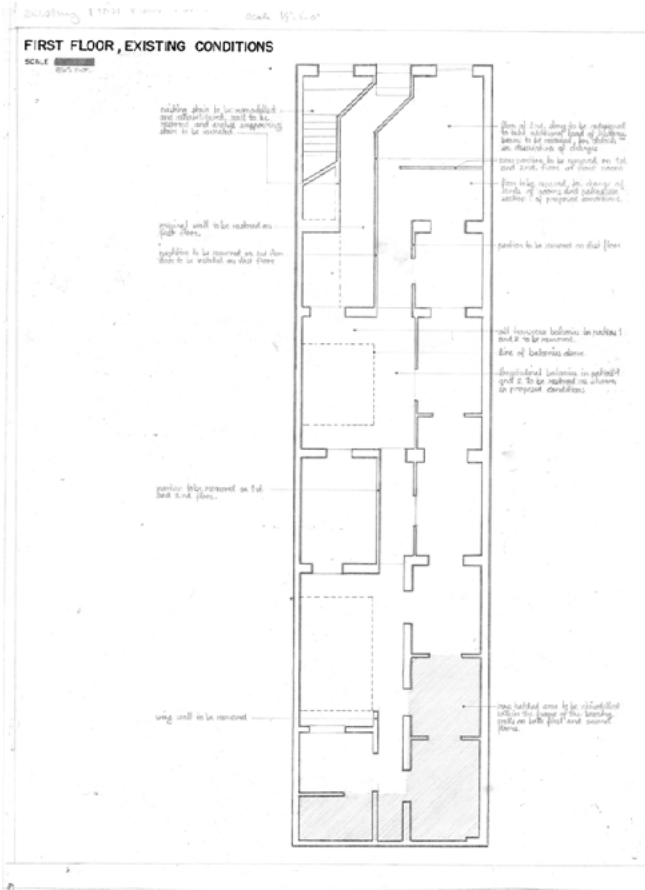




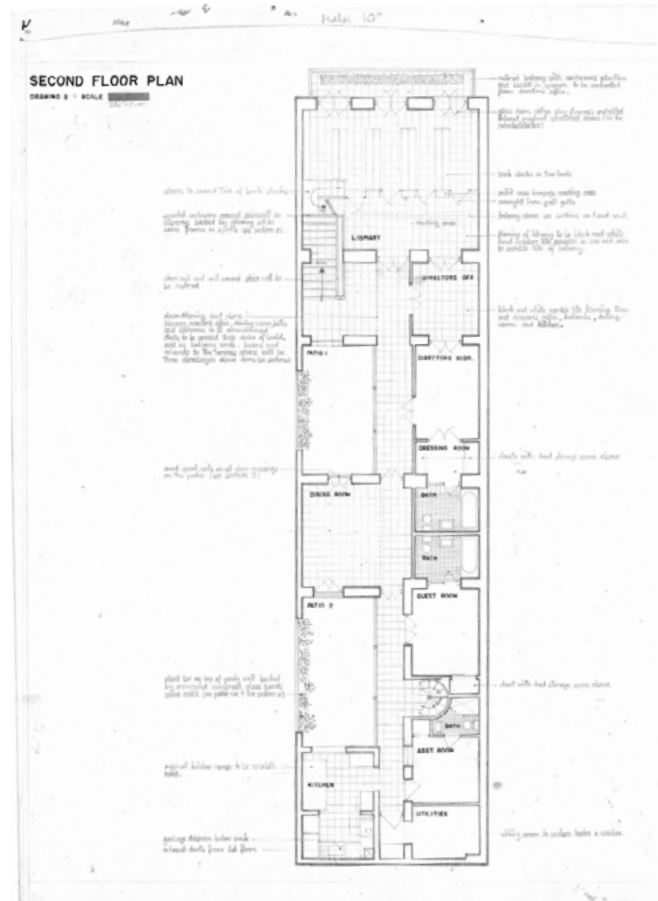
Calle del Cristo 255. Fotografía de Gjessing en 1954



Diseño de 1960 donde se especifica que las barandas de hierro galvanizado se sustituyan por balaustres de madera.



Planta existente.



Planta propuesta.



Estas imágenes revelan otro San Juan, lejos del actual, muy bien comentado por la arquitecta Karen Cuadro en su tesis de maestría en Arquitectura:

[San Juan e]s una ciudad que siempre estuvo en constante cambio y transformación, que se reinventaba a ella misma en busca nuevas oportunidades, en miras del *progreso* y el *consumo*. En la actualidad San Juan es en ella misma San Juan, su identidad recae en lo que ella creyó olvidada en un instante y que hoy quiere revivir: Mostrar una imagen “auténtica” del ser colonial. Como ya no es colonia española; la recuerda. Su desarrollo se paraliza en un tiempo, cuenta un sólo relato y escenifica un lugar a favor de una imagen.⁶

Sin duda alguna, las ciudades son cambiantes, se transforman acuerdo a los tiempos, algunas desaparecen, otras florecen. San Juan es centenaria, la capturada en estas fotos de Gjessing difiere muchísimo de la del siglo XIX, es el San Juan de los primeros rascacielos, de los cines, las escuelas públicas, de la modernización de la ciudad capital. Por otro lado, el San Juan de hoy se debe en gran medida a los cruceros, a las postales de una ciudad colonial española; el San Juan de mañana, tiene la gran ventaja que todavía está por idearse.

⁶ Karen Cuadro, “Imagen e identidad: el caso del Viejo San Juan”, tesis de maestría, Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico, 2009, 4.



Bibliografía mínima

Alegría, Ricardo E. *El Instituto de Cultura Puertorriqueña 1955-1973: 18 años contribuyendo a fortalecer nuestra conciencia nacional*. San Juan, P.R.: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978.

Colección Frederik Gjessing, Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, Escuela de Arquitectura.

Cuadro, Karen. “Imagen e identidad: el caso del Viejo San Juan”, tesis de maestría, Escuela de Arquitectura, Universidad de Puerto Rico, 2009.

Sepúlveda, Aníbal. *San Juan: Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*. San Juan: Centro de Investigaciones Carimar, 1989.

Vivoni Farage, Enrique, ed. *San Juan siempre nuevo: Arquitectura y modernización en el siglo XX*. San Juan: AACUPR, 2000.



Lo cierto y lo falso en la Historia de San Juan.

Presentación del Dr. José Rigau Pérez

Lo cierto y lo falso de lugares memorables

Hace muchos años visité Old North Church, en Boston, desde cuya torre en 1775 se le hizo señal a Paul Revere para que avisara que llegaban las tropas inglesas para sofocar la rebelión que había estallado en las Trece Colonias. Encontré adentro un grupo de niños que oían un relato muy vívido, incluso con el tic-toc, tic-toc del reloj de la iglesia durante la ansiosa espera hasta el momento de dar la señal. Cuando el guía terminó, un nene levantó la mano y preguntó: “Is this story true?” (“¿Es verdad esa historia?”).¹



Figura 1: Old North Church, Boston

En el conversatorio de hoy quiero presentarles lo cierto y lo falso de algunas historias que se contaban o todavía se cuentan sobre lugares y objetos memorables de San Juan. Presentaré datos que nuestros primeros historiadores daban por ciertos, más por costumbre que por documentación, e identificaciones consagradas por la tradición, a las que hay que aplicar la pregunta del niño: “¿es verdad?”. Pero también hay que preguntarse, “si no son ciertas, ¿por qué han pervivido?”

¹ Old North Church, Boston, marzo 1972.



Desde el siglo XIX, filósofos e historiadores han identificado que el olvido, la exclusión y la imaginación en historia son factores esenciales para la creación de una nación. Lo dicho refiere casi textualmente al francés Ernest Renan en 1882, pero más recientemente lo han repetido desde los títulos de sus libros Eric Hobsbawm con *La invención de la tradición* (1983) y Benedict Anderson en su *Comunidades imaginadas* (del mismo año).² No cito por manía académica, sino para dejar claro que hablo de un fenómeno mundial y que sigue teniendo actualidad. Cada lugar tiene sus razones, y en Puerto Rico hay poderosos aliados de la desmemoria histórica, como las invasiones y quemas en los primeros siglos, huracanes, comején, fuegos, inundaciones, despreocupación por la documentación local por parte de gobernantes provenientes de otras tierras, y el deseo de borrar evidencia de malos manejos propios, o éxitos de los contrarios.

1. Desde el primer informe abarcador sobre la isla aparecen imprecisiones convenientes. En 1582, Antonio de Santa Clara y Juan Troche Ponce de León (Juan Ponce de León II, personaje que ha sido investigado por el doctor Héctor Feliciano) respondieron a una encuesta remitida desde Madrid. En ella indicaron que “la ciudad de Puerto Rico ... la fundó ... Juan Ponce de León. Llamóla San Juan por su nombre y fue la fundación de ella en el año de [15]21”. Es decir, solo 61 años después de finalizar la mudanza a la isleta, el nieto del único vecino poderoso que se opuso a esa mudanza aseguraba al rey que el abuelo, no solo la fundó, sino que le puso su propio nombre, no el del santo patrono de la Isla.³

2. Sesentaicinco años después, la relación del canónigo Diego de Torres Vargas (1647), al describir la ciudad, destaca dos imágenes de la Virgen, en la Iglesia del convento

² Ernest Renan, *Qu'est-ce qu'une nation?* París, Calmann Lévy, 1882; Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres, Verso, 1983; Eric Hobsbawm, Terence Ranger, eds., *The Invention of Tradition*. Nueva York, Cambridge University Press, 1983.

³ Álvaro Huerga, *Primeros historiadores de Puerto Rico (1492-1660)*. Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 2004, p. 136.



de los dominicos. Describe el cuadro de Nuestra Señora de Belén (Imagen 1) como “antiquísimo, pero tan lindo y lucido como si acabara de hacerse, habiendo más de cien años que está en dicho convento.” Indica que “estuvo por muchos años en el dormitorio [del convento] en el altar particular, y por tradición se tiene que le cantaban algunas noches [...] los ángeles”. A la otra imagen, una estatua de Nuestra Señora de la Candelaria, ya desaparecida, se le atribuían muchos milagros, desde su llegada.⁴



Figura 2: Nuestra Señora de Belén, José Campeche

El pintor e historiador Osiris Delgado Mercado describe el cuadro de la Virgen de Belén como “tabla de autor flamenco del siglo XV llegada a Puerto Rico a principios del siglo XVI”. Era “la obra de arte de origen extranjero más antigua” en la Isla hasta que desapareció, por robo, del 25 al 26 de noviembre de 1972.⁵

3. En 1775, siglo y cuarto después de la relación de Torres Vargas, el militar Fernando Miyares González, en sus *Noticias particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de*

⁴ Huerga, *Primeros historiadores*, p. 217. Arturo Dávila indicó que el cuadro de la Virgen ya no existe, pero queda el del Niño, ver “Espacios litúrgicos y norma iconológica en la Iglesia de Santo Domingo de Puerto Rico (1797-1838)”. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* vol. XX, no. 57-58, 1999, 1-19, esp. p. 4.

⁵ Osiris Delgado Mercado, *Historia general de las artes plásticas en Puerto Rico*. Tomo I, San Juan, [autor], 1994, pp. 264, 265, 269. Para más detalles sobre la historia y devoción a la imagen, ver Miguel Norbert Ubarri, coord., *Historia, arte y devoción de la Virgen de Belén de Puerto Rico. “La Santísima Compatriota”*. San Juan, PR, Angélica Cofradía de Nuestra Señora de Belén, 2017.

Puerto Rico, también menciona la imagen de Nuestra Señora de Belén como uno de los tesoros de la ciudad. Miyares sólo menciona como fuentes los archivos de gobierno y un manuscrito del franciscano Fray Pablo Calderón de la Barca hasta 1713. Es de suponer que de este último proviene una cita del 7 de marzo de 1664 sobre la pintura que atribuye al general del Orden de Predicadores, cabeza de toda la orden de los dominicos, “inestimable tesoro [...] siendo la primera aparecida en las Indias y a quien los ángeles, en lugar de los religiosos, le cantaban la divina salmodia en el mismo convento”. Prosigue Miyares: “Sus milagros son infinitos, pero entre todos se celebra la resurrección de una señora llamada doña Juana Guilarte”. Pueden leer los detalles de ese y otros milagros en la obra de Miyares.⁶

Debemos recordar que a la intervención de la Virgen de Belén se atribuyó la victoria sobre los ingleses en 1797 y más tarde el salvamento de Ramón Power, quien sería nuestro primer diputado a las Cortes españolas, cuando casi se ahoga en Cantabria siendo un niño. La desaparición de los múltiples exvotos que adornaban el altar dedicado a la Virgen (aparte de esos dos cuadros por José Campeche) nos ha privado de material para documentar esa devoción. La respuesta milagrosa a plegarias dirigidas a una imagen en la América Hispana se tomaba como prueba del éxito de la cristianización y muestra de la atención divina a la comunidad y la localidad, lo que estimulaba el orgullo y sentido de identidad de los criollos.⁷

4. La actitud religiosa del militar Miyares contrasta con la de su contemporáneo el fraile Íñigo Abbad. Este, en su *Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico* no menciona la imagen de la Virgen de Belén, y comenta

⁶ Fernando Miyares González, *Noticias particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico 1775*. Edición facsimil. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2015, pp. 34, 87-89.

⁷ Luisa Elena Alcalá, “Painting in Latin America 1550-1820: A historical and theoretical framework”, en Luisa Elena Alcalá, Jonathan Brown eds., *Painting in Latin America: 1550-1820*. New Haven, CT, Yale University Press, 2015, pp. 15-68, esp. 30.



que “en los conventos y ermitas [no hay] un solo rasgo de arquitectura que acredite habilidad particular” y “lo más soberbio o admirable que hay en esta ciudad son las obras de fortificación que la defienden”.⁸ Desde entonces, las descripciones de la ciudad dejan de resaltar las edificaciones e imágenes religiosas.

5. El coronel George Flinter, irlandés al servicio de la corona española, menciona en su *Account of the present state of the island of Puerto Rico*, de 1834, que todavía existía lo que él llamó la primera casa, construida por el primer gobernador de la isla, “Don Ponce de León” en 1525 (aunque Ponce de León murió en 1521), y que le decían “Casa Blanca”.⁹ Contemporáneo con Flinter, Edward Emerson, hermano del filósofo y ensayista estadounidense Ralph Waldo Emerson, señaló al describir la ciudad que al edificio le decían también “la casa de Colón”, a pesar de haber sido construida en 1525, y comentó “Thus muddily does tradition flow” (así de confundida corre la tradición).

Emerson también consideró de significación histórica una palma de coco cerca del Morro, bajo la cual, según la tradición, los primeros colonos españoles “conducían su pequeño concilio y decidían la política de la naciente colonia”.¹⁰ Esa planta no llegó a la isla hasta 1549, casi tres décadas después del traslado de la ciudad a la isleta, pero en tiempo de Emerson a la entrada del Morro sí había una palma, documentada en imágenes recopiladas por el historiador Aníbal Sepúlveda.

6. Finalmente, hay un “lugar memorable” de finales del siglo diecinueve que se

⁸ Íñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico*. Ed. Isabel Gutiérrez del Arroyo, 3ª ed., San Juan, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1970, (cap. XX) pp. 101, 103.

⁹ George Dawson Flinter, *An account of the present state of the island of Puerto Rico*, Londres, Longman, Rees, Orme, Brown, Green, and Longman, 1834 (Ed. Facsimilar, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2002), pp. 42-43.

¹⁰ Edward Bliss Emerson, *The Caribbean journal and letters, 1831-1834*, ed. José G. Rigau-Pérez, 2013, <http://bibliotecadigital.uprrp.edu/cdm/ref/collection/librosraros/id/1701>, pp. 301-302.





Figura 3: El reloj de Fortaleza



Figura 4: La cara del reloj

comenta en nuestra propia época, el reloj de pie, “grandfather clock”, de la Fortaleza.¹¹ La primera vez que lo vi, en excursión escolar a principios de 1960, nos dijeron que un militar español había detenido el reloj con su espada, para marcar la última hora de soberanía española en la isla. Así todavía se cuenta.

Descompongamos esa anécdota, empezando por un examen del reloj.¹² Como ven

¹¹ Otro reloj de La Fortaleza, el reloj de sol en la torre sur, es uno de los relojes más antiguos de Puerto Rico, y se estima data de 1645. Lamentablemente, por error de cálculo, construcción o remodelación, no marca bien la hora. Ver Sebastián Robiou Lamarche, *De aquí y de allá: Antología de escritos en el tiempo y el espacio 1980-2016*, San Juan, Ed. Punto y Coma, 2016, pp. 150-153.

¹² Lo pude inspeccionar y fotografiar el 22 de octubre de 2019 gracias a la gentileza del arquitecto Carlos Rubio Cancela, de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, y Mari Tere Irizarry Rosso, arquitecta, y Luis Augusto Martínez-Román, director, de la Oficina de Administración de La Fortaleza.



por la foto, el reloj está actualmente en la galería del segundo nivel, al lado de la escalera.

Es un reloj de péndulo y no funciona. La cara del reloj presenta el nombre de los fabricantes, A. Musa y Hermano, y marca las 4:27. El cuadrante inferior derecho (entre las tres y las seis) presenta daño a la superficie esmaltada. La cara averiada permite suponer que, en efecto, un golpe interrumpió el funcionamiento del mecanismo.

“La última hora de la soberanía española en la isla” ocurrió el 18 de octubre de 1898. Ángel Rivero -que no menciona el reloj- dice en su *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico* que el día 16 se embarcaron para España el capitán general Macías y la mayoría de su estado mayor. Ese mismo día su sucesor, el general Ortega, se retiró al Arsenal, donde permaneció hasta su embarque. El libro incluye la descripción de la toma de posesión del día 18 por Juan Hernández López, miembro del Gabinete Autonomático. Hernández López llegó a Fortaleza junto a los otros secretarios y fue recibido por el general Brooke, su estado mayor, otros oficiales y el cuerpo consular. No menciona la presencia de ningún militar español. El Gabinete Autonomático y los militares estadounidenses salieron “de los salones de la Fortaleza, bajamos su escalera principal y toda la comitiva fue a colocarse en la plazoleta que está delante de la puerta de entrada [...] Serían las doce, más o menos, de una mañana clara y espléndida [...]”¹³ Es decir, que en el acto formal de cambio de soberanía no hubo oficiales españoles y fue cerca de mediodía, no a las 4:27.

Se podría argumentar que esa hora marca la salida de los oficiales españoles de Fortaleza, la tarde o madrugada antes de que tomaran posesión del edificio los militares estadounidenses. El problema con esa hipótesis es que el reloj todavía funcionaba durante la gobernación de William H. Hunt, de 1901 a 1904.

En diciembre de 1938, el conocido político Roberto H. Todd (1862-1955) publicó un artículo en la revista *Puerto Rico Ilustrado* en reacción a lo que había oído en el programa



radial *Diario Hablado*.¹⁴ Cito a Todd recordando lo que oyó:

el referido reloj [...] había estado sin andar desde el día en que el general Macías, último gobernador español, paró por su propia mano el péndulo del reloj, para que señalase el último momento de la dominación española en Puerto Rico [...] de ahí en adelante todos los gobernadores americanos han respetado el deseo del general Macías, trasmitiéndolo a sus sucesores, aunque conservando la maquinaria del viejo reloj bien limpia y aceitada para poderlo echar a andar en cualquier momento. [...] El reloj ha estado parado hasta pocos días después de la llegada de su último viaje del actual ocupante de Fortaleza [Blanton Winship], quien, echando a un lado la tradición, abrió la caja del reloj y por su propia mano puso en movimiento el péndulo; y desde ese día el reloj anda.

Todd, quien dice haber conocido a todos los gobernadores estadounidenses, desde Brooke a Winship, no sabía de esa historia hasta que la oyó por radio, y, por el contrario, recordaba haber “visto ese reloj andando, señalar y tocar la hora”, aunque no podía precisar cuándo. Le escribió entonces al exgobernador Hunt en California, quien contestó no haber oído nunca de esa historia, y que su esposa recordaba que el reloj funcionaba cuando ellos ocupaban la mansión ejecutiva. Pero Todd fue más allá, y consultó el asunto con el exgobernador James Beverley, antecesor de Winship y que vivía en Puerto Rico. Beverley tampoco conocía la supuesta historia del reloj. Alegó que durante su mandato “el viejo reloj no andaba, hice que el relojero [...] lo examinase, [...] pero [...] me dijo [...] que habría necesidad de enviar la máquina a Europa [...] para poderla poner en orden. En vista de esta dificultad, desistí de toda idea de componer dicho reloj.”¹⁵

14 Roberto H. Todd, “Un viejo reloj en Fortaleza”, *Puerto Rico Ilustrado* (San Juan, PR) 3 diciembre de 1938, pp. 3, 69.

15 Todd, *op. cit.*, p. 69.



Esto nos deja entonces con un reloj antiguo, averiado en circunstancias desconocidas, que funcionó hasta algún momento temprano en el siglo XX. La imaginación de un comentarista radial de 1938 lo convirtió en una metáfora de Puerto Rico, detenido 40 años (se cumplían 40 años del cambio de soberanía), pero preparado para funcionar en el momento adecuado, hasta que el empujón de Winship lo echó a andar en contra de los deseos de su dueño original. Según pasaron al olvido los detalles de esa transmisión radial, el reloj se convirtió en resumen del momento dramático del cambio de régimen, y recordatorio de que, igual que la larga dominación española, todo llega a su fin.

Esta presentación también llega a su fin. Hemos visto que, en los siglos más remotos, quienes escribieron de la historia de San Juan y sus lugares memorables destacaron las imágenes religiosas, no por el arte, sino como portales de acceso a la misericordia divina. En una misma época, finales de los 1700, Miyares muestra la continuación de esa visión y Abbad su abandono. Las descripciones posteriores ensalzan las fortificaciones y los supuestos restos de comienzos de la colonización: la confusión de Casa Blanca con la Casa de Colón, y la palma de cocos en el Morro como primer lugar de reunión del cabildo. El ejemplo de nuestros días, el reloj de pie de La Fortaleza, carga con las nostalgias, odios y esperanzas del país desde 1938: España, Winship y volver a funcionar. Esta es mi interpretación personal, que no pretende excluir otras, como, por ejemplo, las que ustedes quieran proponer.

Comentario digital

Tras asistir a la charla, la doctora Yara Maite Colón Rodríguez, de la Universidad Politécnica de Puerto Rico, me envió esa misma noche por correo electrónico un anuncio de “Agustín Musa y hermano”, en el periódico *Boletín Mercantil de Puerto Rico* de 27



de octubre de 1882, página 3, (digitalizado por la Biblioteca del Congreso y accesible en <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn91099739/1882-10-27/ed-1/seq-3/>).

El establecimiento de los hermanos Musa, en la calle San Francisco 51, vendía “Relojería italiana y joyería”. Así que el reloj probablemente no es español, y podría ser de confección puertorriqueña. Quizás, y esto es pura hipótesis, los Musa importaban mecanismos de relojería italiana con su nombre y aquí hicieran montar el mecanismo en un mueble hecho en maderas del país y a gusto del cliente.

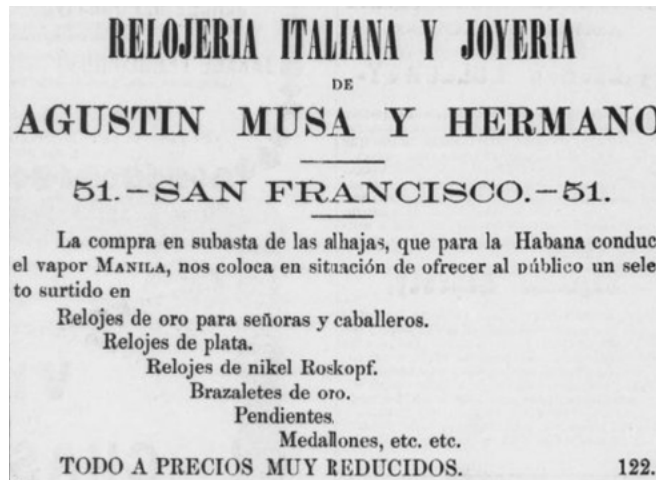


Figura 5: La relojería de los hermanos Musa

Imágenes

Imagen 1- Old North Church, Boston. Grabado antiguo. Boston Public Library, Print Department.

Imagen 2 – Nuestra Señora de Belén. Tabla de autor flamenco llegada a Puerto Rico a principios del siglo XVI. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_de_Bel%C3%A9n_\(Puerto_Rico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_de_Bel%C3%A9n_(Puerto_Rico)).

Imagen 3 – Reloj de pie en la galería del segundo nivel, La Fortaleza, San Juan. Foto: José G. Rigau Pérez.

Imagen 4 – Cara del reloj de pie en La Fortaleza. Foto: José G. Rigau Pérez.

Imagen 5 – Anuncio de Agustín Musa y hermano, *Boletín Mercantil de Puerto Rico* (San Juan, P.R.), 7 de octubre de 1882, página 3.



POSTCONVERSATORIO



Hipócrates y la Mudanza de San Juan Dr. José G. Rigau Pérez

He seems to have had great confidence in the opinion of his physicians. I am glad, however, that he made up his mind at the last to some definite course of action, and acted under proper medical advice.

Oscar Wilde, *The Importance of Being Earnest*, 3^{er} Acto¹

La mudanza de la capital de Puerto Rico a su actual emplazamiento estuvo precedida de una larga argumentación sobre el local escogido en 1508 (Caparra, tierra adentro en la ribera sur de la bahía) y el lugar propuesto (la isleta que cierra esa bahía por el norte). Entre los motivos para la mudanza, el consenso de los historiadores identifica la primacía de los intereses comerciales: acercar la ciudad a los muelles haría más fácil y económica la conducción de mercancías. Sin embargo, Salvador Brau, en su *Historia de Puerto Rico* (1904) lo presenta de esta manera: “Los vecinos de Caparra, descontentos por lo insalubre del poblado, habían mostrado varias veces su deseo de trasladar la población a otro sitio. Para el tráfico mercantil era inconveniente aquella situación”.² El origen del viejo San Juan implica nuestra primera controversia pública sobre la salud de la gente. Necesariamente, por confrontar españoles, la cuestión se enmarcó en la teoría médica mediterránea, recién llegada al Nuevo Mundo.

¹ Agradezco la ayuda de los doctores Luis Burset, Francisco Moscoso, y Eduardo Rodríguez Vázquez al proveerme acceso a fuentes y transcripciones, según indico en las notas. Los descendientes de Agustín Martínez de Andino y Justino Del Valle Correa, que donaron a la Academia Puertorriqueña de la Historia parte de las bibliotecas de estos patrióticos médicos historiadores, hicieron posible mi investigación durante el receso navideño de las bibliotecas universitarias del País, 2019-2020.

² Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico*. Nueva York, Appleton y Co., 1904, p. 59.



Tan temprano como 1535, la denuncia aparece en la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo: “este pueblo por la indisposición del asiento fue mal sano y trabajoso: porque estaban entre montes y ciénagas, e las aguas eran acijosas [oscuras, turbias] y no se criaban los niños. Antes en dejando la leche, adolecían y se tornaban de la color del acige [tierra con que se hace la tinta para escribir], y hasta la muerte siempre iban de mal en peor, y toda la gente de los cristianos andaban descoloridos y enfermos.”³

Los cronistas residentes en Puerto Rico pronto olvidaron el razonamiento comercial. El primer informe histórico proveniente de la isla (1582, por Antonio de Santa Clara y Juan Troche Ponce de León), dice que “fue la causa de su despoblación [de Caparra] que no se criaban niños, porque todos se morían, respe(c)to de que tenían malas aguas y acijosas”.⁴ Parece cita de Oviedo.⁵ Sesenta y tres años después, (1645), el canónigo Diego de Torres Vargas repite que “los que nacían en dicha villa no se lograban”, pero el obispo no culpa al agua sino al “viento sur”.⁶

La objeción sanitaria a Caparra reaparece en 1866, en los comentarios de José Julián Acosta a la *Historia* de Puerto Rico de Fray Íñigo Abbad. Esta edición, por sus notas, constituye la primera historia general de la isla con citas a fuentes documentales específicas para fundamentar lo que se asevera. Originalmente, Abbad (1788) menciona en un mismo capítulo (XII) la mudanza de la capital, la plaga de hormigas y epidemias de bubas (mal

3 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, libro 16, cap. 3. Incluido en Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca histórica de Puerto-Rico*. Puerto-Rico, Márquez, 1854, 20-21; acijoso, acige, aceche en Real Academia Española, Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, diccionario de 1770, disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

4 Álvaro Huerga, *Primeros historiadores de Puerto Rico (1492-1660)*. Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 2004: Juan Ponce de León II, Antonio de Santa Clara, Descripción geográfica de Puerto Rico (“Memoria de Melgarejo”), 1582, p. 137.

5 No parece probable que Ponce de León II usara espontáneamente el término “acijosa”, tan poco común que la definición que provee el diccionario citado usa de ejemplo este mismo texto de Oviedo.

6 Huerga, *Primeros historiadores*: Diego de Torres Vargas, Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico, 1647, p. 215.



gálico, ahora sífilis) y viruelas, pero no las situó en Caparra ni culpó al ambiente por ellas. Es la nota de Acosta la que identifica documentos con las opiniones respecto al traslado. Hubo propuesta de mudanza en 1511 (apenas dos años tras la fundación del poblado), que se repitió en 1515 y 1516. En 1519, el licenciado Rodrigo de Figueroa vino de Santo Domingo, para enterarse y rendir un informe a la corona. Juan Ponce de León presentó las ventajas de Caparra, opuesto al cambio a la isleta “aunque sea más sana”. Pedro de Cárdenas, procurador de la ciudad, expuso “por testimonio de médicos ser la ciudad malsana, cercada de ciénagas y la isleta sanísima”. Figueroa mismo describió Caparra “en un llano, entre muchos montes que llaman arcabucos” [monte cerrado por malezas]⁷, “muy calurosa, malos caminos, malos aires; todos están enfermos y amarillos”. Visitó la isleta, que le pareció “el mejor asiento del mundo para la ciudad”. Al año siguiente, 1520, ya había empezado la mudanza.⁸

De estas lecturas no pude dilucidar las razones sanitarias para abandonar Caparra. No se mencionan enfermedades específicas, ni siquiera en los términos de la época, cuando el conocimiento de diagnósticos y causas tenía como base los textos del griego Hipócrates (hacia el año 400 antes de nuestra era) y el romano Galeno (hacia el 150 de nuestra era). Me llamó la atención que el procurador Cárdenas mencionara “médicos” y se me ocurrió cuestionar quiénes serían, y cómo dictaminaron que la isleta era “sanísima”. Un repaso del expediente de la visita de Figueroa⁹ me hizo ver que varios vecinos hablaron de médicos,

⁷ María Vaquero, Amparo Morales, *Tesoro lexicográfico del español en Puerto Rico*. San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 2005, pp. 71-72.

⁸ Citas de Abbad y Lasierra, Íñigo, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Anotada por José Julián Acosta y Calvo, estudio introductorio por Gervasio L. García. Madrid, Doce Calles, 2002 (en adelante Abbad/Acosta), capítulo 12, nota 5: Traslación de Caparra, págs. 153-155.

⁹ Aparece (con muchos errores) en Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas, Luis Torres de Mendoza, eds., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1881, serie 1 vol 36, 457-539, <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044041885898;view=1up;seq=482>. Uso la transcripción de Cayetano Coll y Toste, “Información fecha por el licenciado Rodrigo de Figueroa en la Ysla de Puerto Rico, sobre mudar de asiento”, *Boletín Histórico de Puerto Rico (BHPR)* 3, pp. 82-113, “Carta del licenciado Figueroa a Su Maxestad describiendo la ysleta y la cibdad de Puerto-Rico”, *BHPR* 3, pp. 114-118, y los comentarios de Vicente Murga Sanz, ed. *El concejo o cabildo de la ciudad de San Juan de*



en plural, sin más nombre que el del licenciado Becerra, lo que me hizo sospechar que el término se usó para denominar la profesión médica y sus teorías de origen hipocrático sobre salud y enfermedad.

Decidí entonces investigar las colecciones impresas de documentos de la época, a ver qué decían de las peticiones de mudanza y enfermedades hasta 1519; qué médicos habían servido de peritos a Cárdenas, y cómo habían evaluado la isleta. Consulté sistemáticamente las siguientes fuentes: la *Biblioteca histórica de Puerto-Rico* publicada por Alejandro Tapia y Rivera; de Vicente Murga, *El concejo o cabildo de la ciudad de San Juan*; *El Juicio de residencia*; *Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz* y los primeros dos tomos de su *Cedulario puertorriqueño*;¹⁰ los dos tomos de *Documentos de la Real Hacienda* transcritos por Tanodi y otros,¹¹ la *Colección de Documentos Históricos de Puerto Rico* recogidos por Ricardo Alegría,¹² y análisis históricos como *La colonización de Puerto Rico* de Salvador Brau¹³ y *El Dorado borincano* de Jalil Sued Badillo¹⁴.

Puerto Rico (1527-1550). (Historia documental de Puerto Rico, volumen I). Río Piedras, PR, Ed. Plus Ultra, 1956, esp. p. 68 nota 113 – “He revisado cuidadosamente el documento original de la Información hecha por el licenciado Figueroa y puedo afirmar que todas las fechas dadas en DIA [la *Colección de documentos inéditos*] XXXVI, 457-526, no coinciden con el documento. Hay otras alteraciones de importancia”.

10 Vicente Murga Sanz, ed., *El concejo o cabildo de la ciudad de San Juan de Puerto Rico* (nota previa); *El Juicio de residencia, moderador democrático. Juicio de residencia del licenciado Sancho Velázquez, juez de residencia y justicia mayor de la isla de San Juan (Puerto Rico), por el licenciado Antonio De la Gama (1519-1520)*. (Historia documental de Puerto Rico, volumen II). Río Piedras, PR, Plus Ultra, 1957; *Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz*. (Biblioteca Histórica de Puerto Rico, tomo I). Río Piedras, PR, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960; *Cedulario puertorriqueño. Tomo I (1505-1517)*. (Historia documental de Puerto Rico, volumen III). Río Piedras, PR, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961; *Cedulario puertorriqueño. Tomo II (1518-1525)*. (Historia documental de Puerto Rico, volumen III - continuado). Río Piedras, PR, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1964. Para un comentario historiográfico sobre estas fuentes, ver Luis E. González Vales, “El rey emperador D. Carlos y el gobierno de la Isla de San Juan: Aproximaciones al tema”. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* vol. XX, no. 57-58, 1999, pp. 21-47, esp. pp. 21-28.

11 Aurelio Tanodi, comp., *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, vol. I, 1510-1519*. San Juan, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971 (Ed. facsímil, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2010); Aurelio Tanodi y colaboradores, comps., *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, vol. II, 1510-1545*. San Juan, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 2009. En adelante, Tanodi I y Tanodi II.

12 Ricardo E. Alegría, selección e introducción, *Documentos Históricos de Puerto Rico (1493-1599)*. San Juan, PR, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 5 vols., 2009.

13 Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico desde el descubrimiento de la isla hasta la reversión a la corona española de los privilegios de Colón*. San Juan, PR, Tip. Heraldo Español, 1907.

14 Jalil Sued Badillo, *El Dorado borincano: la economía de la conquista, 1510-1550*. San Juan, Eds. Puerto, 2001.



Geografía y demografía de Caparra



Imagen 1 - Plano del asiento y del puerto de la ciudad de Puerto Rico, por el licenciado Rodrigo de Figueroa, 1519.

Antes de hablar de documentos, vale la pena repasar lo que sabemos de la localización geográfica y la población de la villa de Caparra,¹⁵ también llamada entonces villa de Puerto Rico. Este fue el último de los cuatro sitios en que Ponce de León “hizo asiento” en su búsqueda de un lugar apropiado cerca de la bahía de San Juan en 1508.¹⁶ Los vecinos lo describían (veremos más adelante) como ahogado, sombrío; con poco aire y muchos montes; rodeado de ciénagas y montes y sin “salida”, ribera de río “ni otro refrigerio”. La

¹⁵ Para la determinación de la localización de Caparra y un resumen de su historia, ver Adolfo de Hostos, *Investigaciones históricas. 1. Las excavaciones de Caparra 2. El fondeadero de Colón en Puerto Rico*. 2ª ed., San Juan, Oficina Estatal de Conservación Histórica, Oficina del Gobernador de Puerto Rico, 2011.

¹⁶ Murga, *El Juicio de residencia*, pp. 520-522, Relación de Juan Ponce de León al gobernador Ovando de su viaje a la isla de San Juan, La Concepción (Española), 1º de mayo de 1509.





Imagen 2 – Detalle del mapa de la plaza de Puerto Rico, por el ingeniero Thomas O'Daly, 1776.

isleta, era alta, sobre peña, y allí corrían aires “limpios de la mar”. La medición moderna de los vientos en la isleta indica que casi todo el tiempo la brisa sopla del Este y Estenordeste.¹⁷ En aquella época de navegación a vela, en una ciudad portuaria como Caparra, ese detalle sería de conocimiento general.

El mapa presentado por el propio Rodrigo de Figueroa en 1519 [**Imagen 1?**] sitúa la ciudad de Puerto Rico al sur de la bahía, en una meseta entre la boca de una quebrada (“Puerto Nuevo”) y el esbozo de una docena de troncos acostados, descritos como “Puerto Viejo. Este es el muy malísimo camino. Hay en él una buena legua”.

Entre el Puerto Nuevo y el Puerto Viejo, hacia el sur, hay una meseta semicircular.¹⁸

¹⁷ Rosa de los vientos para la plaza de la catedral, San Juan, Puerto Rico, https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/plaza-de-la-catedral_puerto-rico_4566854

¹⁸ Rodrigo de Figueroa, Plano del asiento y del puerto de la ciudad de Puerto Rico, 12 de septiembre de 1519, disponible en <https://www.geoisla.com/2017/06/plano-del-asiento-y-del-puerto-de-la-ciudad-de-puerto-rico-1519/>, cuya referencia es Portal de Archivos Españoles (PARES), Plano del asiento y del puerto de la ciudad de Puerto Rico, Archivo General de Indias, Sevilla, Mapas y Planos. Código de Referencia: ES.41091.AGI/27.23//MP-SANTO_DOMINGO,1.





Imagen 3 – Detalle del mapa de la plaza de Puerto Rico, por el ingeniero Thomas O’Daly, 1776.

En el mapa del ingeniero Tomás O’Daly doscientos cincuenta años después (1776), hay un área identificada como “Pueblo Viejo” entre la “Boca de Puerto Nuevo” y un camino que sube desde la bahía. Una rama del sendero rodea mogotes y ciénagas, y la otra es un “Desfiladero” entre mogotes. La meseta semicircular del mapa de Figueroa se encuentra entre los montes del borde occidental del Desfiladero y más allá de la “quebrada de Cataño”, en un terreno rodeado al sur por otras lomas.¹⁹

Un mapa topográfico del área en 1940 llama a los mogotes “Montes de Caneja” y el camino entre ellos es la carretera 25²⁰ (en mapas posteriores, número 24), y ahora parte carretera 165 y parte carretera 24.

La zona ha cambiado mucho por demolición de montes y desecación y relleno

¹⁹ Tomás O’Daly, Mapa de la plaza de San Juan de Puerto Rico (1776), disponible en <https://www.geoisla.com/2017/08/mapa-de-la-plaza-de-san-juan-de-puerto-rico-1776/> cuya referencia es el Archivo Digital Nacional de Puerto Rico y la procedencia del mapa, Archivo del Museo Naval de Madrid.

²⁰ US Department of the Interior, Geological Survey. San Juan, P.R. Surveyed 1939-1940, disponible en legacy.lib.utexas.edu/maps/topo/puerto_rico/txu-pclmaps-topo-pr-san_juan-1940.jpg



de humedales. Tomando el lugar actual de las ruinas de Caparra como indicativo del centro urbano, podemos suponer que habría viviendas y fincas en terrenos de los actuales Guaynabo (Caparra, Suchville, Juan Domingo, San Patricio), San Juan (Altamira, Puerto Nuevo) y la base militar Buchanan.

Es difícil precisar dónde estaban las viviendas y cuánta gente componía la ciudad original. Ponce de León aseguró en su testimonio ante Figueroa que “vecinos no son de 40 arriba”,²¹ pero “vecinos” eran los jefes de familia asentados permanentemente con aprobación gubernativa (cédula de vecindad). Es usual multiplicar por 5 el número de vecinos para estimar población. En Caparra habría también aborígenes y esclavos asignados a esos vecinos y muchos residentes temporeros, como artesanos, mercaderes, mineros, y oficiales de gobierno. Sued Badillo dice que “su población total, excluyendo indios, pudo haber llegado a varios miles de habitantes. Sin embargo, urbanísticamente nunca pasó de ser una ranchería de bohíos y algunas casas de madera. A excepción de la casa de piedra construida para Ponce”.²² “Pueblo minero” lo llama el mismo autor,²³ y si recordamos las condiciones del comienzo de la colonización, debemos recordar la escasez de mujeres españolas. El mismo Ponce de León describió la población española de la siguiente manera: “los más de los pobladores y habitantes de esta isla son hombres que cogen oro con sus esclavos y por sus bateas”.²⁴ Poca población y minoría femenina (mayormente servil) apuntan a pocos nacimientos y alta mortalidad materna e infantil, sin necesidad de invocar un peligro especial por la localidad.

21 Coll y Toste, *BHPR* 3, p. 85.

22 Sued Badillo, *El Dorado borincano*, pp. 51-52, 55.

23 *Ibid.*, p. 56.

24 Coll y Toste, *BHPR* 3, p. 85.



Peticiones de traslado

Salvador Brau señala que la mudanza de la ciudad a la isleta venía solicitándose desde que Juan Cerón y Miguel Díaz, dos oficiales reales, tomaron posesión del gobierno en 1511 y que el “procurador de la colonia y apoderado general” de Ponce de León, en España más tarde ese año, logró se prohibiera la mudanza.²⁵ En efecto, la primera mención de petición de traslado que mencionó Acosta en su nota (una Real Cédula de 9 de noviembre de 1511) es una advertencia del rey a Cerón y Díaz: “Juan Ponce dice que fundó el pueblo de Caparra en lo más provechoso de esa isla, y se teme que lo queréis mudar. No haréis tal sin nuestro especial mandado”.²⁶ Otra Real Cédula (Burgos, 23 de febrero de 1512) ordenó a ambos oficiales no construir edificio sólido “hasta decidir si conviene mudar ese pueblo, pues es gran inconveniente el estar distante del puerto de mar”.²⁷

El gobernador Sancho Velázquez expuso al rey (27 de abril de 1515) que “desean los de Puerto-Rico que se mudase el pueblo a una isleta junto a la mar, al surgidero de las naos” y tres días después, una misiva del tesorero Juan de Haro indica que conviene al servicio del rey mudar la ciudad “a una isleta que está sobre la mar”.²⁸ Otra Real Cédula aconseja mucha discusión local sobre el asunto, pero “no se haga mudanza ninguna” hasta que el rey lo mande.²⁹ Acosta cita otra carta de Velázquez, prometiendo un informe sobre la isleta (5 de enero de 1516).³⁰ Ninguno de estos documentos menciona la salud de los habitantes de Caparra.

En 1519, Rodrigo de Figueroa, juez de residencia y justicia mayor (gobernador) de la Isla Española, se desplazó a “la ciudad de Puerto Rico” (Caparra) cumpliendo órdenes

²⁵ Brau, *Colonización*, pp. 272, 172.

²⁶ Tapia, *Biblioteca histórica*, p. 254.

²⁷ *Ibid.*.

²⁸ Alegría 1, pp. 548, 555.

²⁹ *Ibid.*, p. 568 (sin fecha).

³⁰ Tapia, *Biblioteca histórica*, p. 275.



reales de examinar el lugar a donde se quería trasladar la población, “platicar” con los oficiales reales y municipales, y rendir un informe. El 13 de julio se reunió en el cabildo de la ciudad con nueve dignatarios (el gobernador Sancho Velázquez, Juan Ponce de León, y siete oficiales más), dos testigos y un notario. Figueroa les leyó sus instrucciones, que comenzaban

Nos ha sido hecha relación que la ciudad de Puerto-Rico no está asentada como sería menester para el trato de los navíos que van de Castilla al puerto de la dicha ciudad; y que además de esto, el dicho pueblo no es bien sano, a causa de estar muy ahogado e sombrío, y tiene otros inconvenientes.

Se dio la plática y, al final, Velázquez y siete más votaron por la mudanza, pero Ponce de León se opuso. Figueroa pidió, para el día siguiente, un informe escrito de ambas opiniones.³¹ De estos y otros informes haré un extracto de sus detalles sobre el asunto sanitario.

Ponce de León presentó las ventajas geográficas, la abundancia de agua y madera, el costo de la mudanza, y la inconveniencia de la nueva localización “a los más [,] que viven por la tierra, que no a los que viven de la mar”. Dedicó el “capítulo” o argumento número 12, de los 18 de su memorial, a la salud del poblado. Lamentablemente, aún al modernizar la grafía del texto, el argumento no aparece completamente claro. Ponce no acepta “que la isleta sea más sano asiento que este”, pero “en caso que sea verdad [...] por ser más airosa y menos montosa y más apacible” para los marineros, gente recién llegada de Castilla y

31 Coll y Toste, *BHPR* 3, pp. 82-84. Ver una discusión reciente de estos eventos por Josué Caamaño-Dones, “Hombres de la tierra” contra los “hombres de la mar”: visiones opuestas en torno al traslado de la villa de Caparra a la isleta de San Juan, 1515-1519, en István Szászdi, ed. *Historia de las gobernaciones atlánticas en el Nuevo Mundo*. San Juan, Ed. UPR, 2012, pp.395-406.



mercaderes, “no se ha visto así respecto a esto, porque no sean estos tales hombres los que han de poblar, [y aquí conservo la grafía de la transcripción de Coll y Toste] e pues se verían en la tierra, sinon fascen sus faziendas, e irse sinon, a los que por la tierra viven como dicho thengo, porquestos son los que la an de poblar.”³² Murga transcribe esa cita de la siguiente manera: “no sean estos tales hombres los que han de poblar (pues se verían en la tierra y si no hacen sus haciendas, irse), sino a los que por la tierra viven”.³³

El alegato de los favorecedores de la mudanza, firmado por Pedro de Cárdenas, procurador (representante del pueblo en el cabildo de la ciudad), también dedica uno de sus 15 “capítulos” a la salud, pero es el primero:

porque el sitio donde la ciudad se ha de poner en la isleta, está averiguado y visto por médicos, ser el más sano que hay en estas partes, por estar en parte alta y sobre peña, y donde todos los aires le corren limpios de la mar; lo cual solo considerado de este asiento (Caparra) y ciénagas de que está cercado, bastaría para no tener contradicción; pues lo principal en todas las cosas es la salud, la cual falta, que ninguna criatura se cría.

Figueroa no se conformó con estos dos memoriales, sino que citó a vecinos de la ciudad para que opinaran sobre ellos capítulo por capítulo. Lo que opinan sobre la salud del pueblo está en su comentario al primer capítulo del memorial de la ciudad (por Cárdenas), pues al preguntársele luego por el capítulo 12 del memorial de Ponce, indican que ya han dicho lo que tenían que decir.

El primer testigo, Juan Cerón, uno de los primeros proponentes de la mudanza

³² Coll y Toste, *BHPR* 3, p. 85.

³³ Vicente Murga Sanz. *Juan Ponce de León*. San Juan, PR, Eds. Universidad de Puerto Rico, 1959, p. 203.



(1511), dijo que el asiento de la ciudad es muy enfermo, en ella las gentes están siempre enfermas y no se crían los niños, pues llegando a los 5 o 6 años la mayor parte mueren. Lo atribuyó a estar la ciudad en un llano cercada de ciénagas y sierras, y que “según dicen los médicos” las personas reciben los vapores que salen de las ciénagas y por eso hay tantas enfermedades.

Otro vecino, Jerónimo de Merlo, dijo “ha visto la muy poca salud que hay donde ahora está la ciudad”, y que el lugar de la isleta está juzgado por el Licenciado Becerra y otros médicos que es muy sano.

Francisco de Cardona dijo que “se ha visto por experiencia y está juzgado por médicos y otras personas sabidores que la isleta es lugar muy sano” y que “la ciudad de Puerto Rico, donde ahora está, es muy enfermiza y cosa que no se puede sufrir.

Diego Arias Dávila repitió que “está averiguado por médicos y otras personas sabidores que es mucho más sana la isleta porque esta ciudad es muy enferma por estar cercada de ciénagas y así es notorio”.

Juan Perez dijo estar de acuerdo con lo dicho en el memorial de la ciudad, por su experiencia y por estar “averiguado por médicos y otras personas que lo saben”. Añadió más tarde que “dicho sitio [de Caparra] lo tiene por muy enfermo y malo [...]; en él se crían muy pocas criaturas y las que se crían, se crían muy enfermas, y la mayor parte de las gentes viven enfermos y llagados”.

Juan de la Feria repitió que lo que dice el procurador de la ciudad “es notorio y está averiguado por experiencia de médicos y otras personas” y Cristóbal Maldonado opinó que, en la isleta, el pueblo sería “muy más sano”.

Tres testigos fueron interrogados solamente sobre la existencia de fuentes de agua en la isleta, pero uno, Diego Ramos, añadió que – “la isleta es lugar muy sano y agrioso (sic –



¿por agrio? = “áspero, escabroso, lleno de peñascos y breñas; como la montaña, la cuesta y subida de alguna roca”)³⁴ y donde ahora está el pueblo todos viven enfermos a causa de estar entre ciénagas y montes y no tienen ninguna salida ni ribera ni otro refrigerio alguno”.³⁵

Informe final de Figueroa

Figueroa estuvo en la ciudad de Puerto Rico doce días, y examinó su entorno cuidadosamente, incluyendo la isleta. Encontró a Caparra “muy pesada de aires y muy calurosa; vi en ella casi toda la gente enferma, a todos amarillos, muchos llenos de llagas en las piernas, y de esta causa muchos con bordones [bastones] e muchos con flaqueza; y sobre todo muy cara en los mantenimientos” casi doblados, o más, de lo que valen en la Isla Española. Para llegar a ella desde el desembarcadero, había que pasar un camino malo, “por un estero³⁶ de agua muy estrecho, cubierto de árboles, muy caluroso, lleno de mosquitos y muy lleno de humedades y ciénagas y de cosas de mala disposición”. De la isleta, describe geografía y una visión desaparecida desde entonces: su gentil arboleda, con árboles altos en la parte alta, y no tan grandes en la ladera que desciende hacia la parte de la isla, y muchos puercos. Opina que es “el mejor asiento para la ciudad que en el mundo se puede buscar”, “en lugar alto y muy airoso a parecer del Licenciado Becerra que fue a ver, y de otras personas”. Por lo tanto, “no puse en duda en cumplir el mandamiento de los Padres Jerónimos”, que “habían mandado pasar el pueblo” a la nueva localización. La carta de Figueroa a la corona, fechada en Santo Domingo el 12 de septiembre de 1519,

34 Real Academia Española, Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, diccionario de 1726, disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

35 Coll y Toste, *BHPR* 3, p. 91 Cerón, p. 94 Merlo, p. 96 Cardona, p. 98 Arias Dávila, pp. 102-103 Pérez, p. 106 Ramos, p. 107 De la Feria, p. 111 Maldonado.

36 Estero, sinónimo de albufera – laguna o lago donde se recogen las aguas [...] que descienden de los montes; y más propiamente, [...] las que se originan de las crecientes del mar o de los ríos que se difunden y derraman en tierras bajas y profundas”, Real Academia Española, Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, diccionario de 1726, disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>



se toma como la fecha de autorización del traslado de la ciudad de Puerto Rico a la isleta que ahora ocupa.³⁷

¿Qué sacamos de estos testimonios?

Dentro de la opinión de “sitio insalubre”, solo se describen dos problemas (por Cerón, Pérez y Figueroa, que casi dicen lo mismo): los niños apenas llegan a 5 o 6 años de edad, y la gente está flaca, tiene mal color (“amarillos”) y llagas en las piernas, por lo que usan bastón. La mala salud del sitio se atribuye a “estar muy ahogado y sombrío”, cercado de ciénagas, de las que surgen vapores que las personas reciben. No se culpa al agua ni a los mosquitos (que son una molestia en el camino desde el puerto). Aunque repetidas veces se alude a “médicos y otras personas sabidores”, Merlo y Figueroa nombran la misma persona, el licenciado Becerra, “que fue a ver”, lo que sugiere una breve visita. En la isleta no vivía nadie; era una arboleda con breñas y muchos cerdos.

No hay mención de enfermedades, ni en términos generales de la época, como podrían ser pestes o epidemias, ni en los diagnósticos entonces considerados más específicos, como fiebres (calenturas, tercianas, tisis), viruelas (omisión importante, de la que hablaré luego), sarampión (que se confundía con la anterior), y tabardillo (ahora tifo). La alta mortalidad en la infancia era común en la época en otros lugares,³⁸ pero puede haber sido peor en Caparra por muchas causas, entre ellas infecciones infantiles que no se especifican, y lesiones y sus complicaciones. El color amarillo hace pensar en la hepatitis infecciosa como causa común de ictericia (color amarillo de la piel y los ojos) en poblaciones hacinadas con higiene premoderna. Pero la enfermedad no produce llagas en las piernas, y en esas situaciones se transmite mayormente en la infancia, con pocos o ningunos síntomas.

³⁷ Coll y Toste, *BHPR* 3, pp. 114-118.

³⁸ Y por mucho tiempo después. En la provincia de Segovia, la probabilidad (promedio para el siglo XIX) de llegar a los 10 años en el pueblo de Otero de Herreros era apenas 60 %; en Villacastín, entre 1820 y 1839, solo un 48 % sobrevivió a los 5 años; Vicente Pérez Moreda. *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1980, p.158.



Las llagas podrían ser síntoma de las “bubas” de la época, pero también pueden explicarse de otras causas comunes: la contaminación de heridas en trabajo doméstico, agrícola o minero, o en lucha contra los aborígenes.

La razón principal para solicitar la mudanza es comercial: los altos precios de las mercancías traídas al puerto (si venían barcos). Los ponentes ante Figueroa no la atan a la salud, pero sabemos que economía y salud están íntimamente relacionadas, como subrayan los estudiosos de los determinantes sociales de la salud.³⁹ El historiador William H. McNeill opina que gran parte de los sufrimientos de los primeros establecimientos europeos en el Nuevo Mundo no eran por infecciones, sino por falta de alimentos.⁴⁰ Todavía en septiembre de 1644, el obispo en San Juan alegaba que los más de 50 enterrados el mes anterior, no habían muerto “tanto de mal curados, como de mal comidos”.⁴¹ La desnutrición crónica explicaría la muerte de niños pequeños, y el mal color, la flaqueza, y las llagas en las piernas de los mayores.

¿Qué omiten los documentos?

Viruelas

Ninguno de los documentos revisados menciona las plagas de hormigas, bubas, y viruelas que presenta Abbad en el capítulo en que también menciona la mudanza de la ciudad de Puerto Rico. Respecto a las hormigas, Abbad cita al cronista Herrera. Este sitúa la plaga en 1518, tanto en la Española como en “la isla de San Juan” y relata casi exclusivamente lo que ocurrió en la primera.⁴²

³⁹ No se me escapa que, al implicar la economía en la fragilidad de los habitantes de Caparra, sigo la práctica de historiadores anteriores al aludir a la teoría médica de mi época.

⁴⁰ William H. McNeill. *Plagues and Peoples*. New York, Anchor, 1976, p. 187.

⁴¹ Damián López de Haro. *Carta-Relación a Juan Díez de la Calle*. Ed. Pío Medrano Herrero. San Juan, PR, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 2005, p.156.

⁴² Abbad presentó la epidemia de hormigas con resonancias bíblicas: castigo por la violencia, ambición y pasiones enraizadas desde 1510. Indica que su información proviene de Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*. Madrid, Imp. Nicolás Rodríguez Franco, 1730. <https://>



Sobre las “bubas” y su origen americano,⁴³ Abbad cita al historiador escocés William Robertson⁴⁴ y al cronista Oviedo⁴⁵; ninguno mencionó a Puerto Rico en ese contexto.

Para el historiador de la salud, la gran ausente en Abbad y en los documentos de la época, es la epidemia de viruela. Abbad presenta en dos párrafos, sin referencias para sus comentarios, los estragos de la enfermedad en América a lo largo de los siglos y propone la inoculación, método preventivo previo a la vacunación. Aunque dice que la enfermedad “fue tan peligrosa en aquel clima que extinguió la mayor parte de los indios y los criollos”,⁴⁶ la inclusión de los criollos indica que no habla de la primera epidemia en 1518, sino de epidemias posteriores.

Por lo tanto, no cita al cronista Herrera, que señaló cómo en la epidemia en Santo Domingo, de 1517 a 1518: “no enfermaba ninguno nacido en Europa”, y “a ninguno de los castellanos ha tocado”. El cronista presenta una epidemia devastadora, que “acaba muchos, en especial mujeres” (la enfermedad es particularmente letal en las embarazadas); “en este año [1517] y en el siguiente cundió tanto, que murió número increíble en todas las islas”; [a los indios] “les dio el año pasado [1517] el mal de las viruelas, que todavía duraba;

archive.org/details/generaldehechosd01herr Década 2, libro 3, cap. 14, pp. 83-84. Herrera sitúa la plaga para 1518 y dice: “envió Dios sobre la Española, y principalmente sobre la isla de San Juan, una plaga [...] de hormigas [...] las de la Española hacían mayor daño en los árboles, y las de S. Juan mordían y causaban mayor dolor que si fueran avispas y no había quien de ellas se defendiese de noche en las camas, si no se ponían sobre cuatro dornajos grandes de agua”; luego relata solo lo que pasó en la Española. El capítulo aparece en Tapia, *Biblioteca histórica*, 1854, pp.110-112. Según Charles C. Mann (1493: *Uncovering the new world Columbus created*. New York, AA Knopf, 2011, pp. 10-11) la plaga de hormigas ocurrió por la introducción de insectos con los plátanos de África en 1516 cuyo excremento azucarado resultó en alimento para las hormigas bravas nativas (*Solenopsis geminata*) y su explosión poblacional.

43 Para la controversia sobre el origen de la enfermedad conocida como bubas, ver Francisco Guerra. *Epidemiología americana y filipina 1492-1898*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999, pp. 68-77, 97-99.

44 William Robertson. *The history of America*. 2 vols., London, Strahan, Cadell, Balfour, 1777. No es la edición que cita Abbad (por la paginación), pero el texto que cita se encuentra en 1, 307-308. Disponible en https://archive.org/details/dli_bengal.10689.5698/page/n303

45 Gonzalo Fernández de Oviedo, *op. cit.*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1851. Disponible en <https://archive.org/details/generalynatural01fernrich/page/n5> Sobre el origen de las “búas”, Libro 2, cap. 14 (pp. 55-57) menciona su transmisión en Europa desde 1496; uso del guayacán para curarlas, Lib. 10, cap. 2 (pp. 363-365); uso del palo santo en la isla de San Juan para curarlas, Lib. 16, caps. 16 y 17 (pp. 488-490) (esos últimos capítulos reproducidos en Tapia, *Biblioteca histórica*, pp. 47-50).

46 Abbad, capítulo XII; para más información, ver José G. Rigau-Pérez, “Smallpox epidemics in Puerto Rico during the prevaccine era (1518-1803)”, *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 37, 1982, pp. 423-438.



vinieron a gran disminución”; “pecieron infinitos indios”.⁴⁷ Dos frailes Jerónimos, temporalmente encargados del gobierno de las Indias en aquel momento, informaron al rey Carlos en carta del 10 de enero de 1519 que

lo que ahora ha acontecido es, ya que estaban para salir de las minas en el mes de diciembre del año pasado [quizás un error, por ser principio de año y todavía pensar están en 1518] e ir a sus pueblos, ha placido a nuestro Señor de dar una pestilencia de viruelas en los dichos indios, y no cesa, en que se han muerto y mueren hasta el presente casi la tercera parte de los dichos indios, y Vuestra Alteza crea que se les ha hecho y hace todo el remedio posible. [...]

Los frailes piden al rey

mande remediar como a estas partes pasen esclavos negros y negras sin imposiciones y hacer anchas mercedes a los vecinos [...] que quedan muy perdidos y destruidos de esta pestilencia, que le certificamos a V.A. que si dos meses dura la dicha pestilencia, que el año presente no se saque oro en dicha isla Española, y si algunos indios pocos quedaren, han de ser para guardar los ganados, y sostener otras haciendas, y V.A. pierda en esta isla más de 35,000 castellanos [moneda de la época], y que se acabe de despoblar y de esto no dude, pues nos se lo certificamos, que somos testigos de vista. Y aun dicho nos han que en la isla de San Juan han comenzado a morir de las dichas viruelas.

De la dicha pestilencia de viruelas han sido heridos algunos poquillos de los nuestros españoles, y no han fallecido [...] ⁴⁸

47 Herrera, *op. cit.*, Década I, libro 1, cap. 5, p. 9; Década II, libro 3, cap. 14, p. 82; Década I, libro 1, cap. 5, p. 9, Década II libro 2, cap. 15 (pp. 44-45) [1517]; Década II, libro 3, cap. 7 (p. 71) [1518], Década II, libro 3, cap. 14, p. 82 [1518].

48 Fray Luis de Figueroa y fray Alonso de Santo Domingo a Carlos I, Santo Domingo, 10 enero 1519, en Tapia, *Biblioteca histórica*, pp. 349-350.



Todo lo que sabemos de la epidemia en Puerto Rico es ese “dicho nos han”: en la isla de San Juan han comenzado a morir de las dichas viruelas. Y de la respuesta sanitaria (en Santo Domingo), “se les ha hecho y hace todo el remedio posible”, sin pedir ayuda en alimentos, ropa, medicamentos, ni personal médico. La carta no es un informe de epidemia, sino una petición de medidas para evitar la ruina económica. La ausencia de esta tragedia demográfica en los cedularios presenta dramático contraste con la mucha mención en ellos de la necesidad de cuidar, doctrinar, alimentar, y no abrumar de trabajo a los aborígenes. ¿Cómo explicar ese contraste? ¿Poca solidaridad humana con los indígenas? No olvidemos que cuando Oviedo habla de las enfermedades en Caparra solo habla de los españoles: “toda la gente *de los cristianos* andaban descoloridos y enfermos” (mi énfasis). ¿La epidemia solo aceleró una despoblación de la que ya estaban conscientes los colonizadores? Los Jerónimos dicen “que se acabe de despoblar”, como un problema ya existente. ¿El fatalismo de una época sin medicina eficaz ante la viruela ni idea de un estado benefactor? Ciertamente. Quizás la mención de una epidemia severa y generalizada, que no afectaba los españoles, hubiera debilitado el argumento de los vecinos respecto a la necesidad de mudarse. Reflexionemos también que la expectativa de encontrar la epidemia en los documentos puede ser anacrónica. De todas formas, ante las quejas de los vecinos de Caparra sobre la salud de los habitantes, es necesario afirmar que guardaron silencio sobre una epidemia de viruela simultánea que produjo la muerte de una alta proporción de la población aborígen.



Médicos

A pesar de la repetida alusión a médicos en los testimonios de los vecinos de Caparra, el único que se identifica es el licenciado Becerra. ¿A qué otros médicos podrían haberse referido los testigos ante Figueroa? En el siglo XVI, los profesionales dedicados a la atención de los enfermos eran médicos, cirujanos y boticarios, términos cuyo significado no corresponde al de hoy. Los médicos (también llamados físicos) eran profesionales con entrenamiento universitario que atendían mayormente lo que ahora llamamos dolencias internas. Antes de dedicarse al estudio de la medicina, completaban un bachillerato en artes (6 años), por lo que conocían latín y griego. Luego, de edad cerca de 16 años, se aplicaban al bachillerato en medicina (4 años). La medicina se estudiaba como teología y leyes, es decir, el objetivo era conocer los textos. Para el título de licenciado eran necesarios tres años más, pero ese grado permitía acceder al doctorado tras unos discursos públicos y pagos considerables.

¿Qué médicos encontramos en la documentación revisada proveniente de Puerto Rico? Desde la aparición de la *Biblioteca Histórica* de Tapia (1854) se conocen unas cartas del rey Fernando, fechadas 23 de febrero de 1510, ordenando a Ponce de León dar cédula de vecindad, solar y tierras al bachiller Villalobos, físico, que va a la isla de San Juan.⁴⁹ Aunque varios historiadores han mencionado este personaje como el primer médico en llegar a Puerto Rico, no hay evidencia documental de su presencia en la isla. La primera mención de un médico en la isla (que haya yo encontrado en las fuentes citadas) es del 10 de octubre de 1512, pero para explicar el vacío de los años anteriores, debemos recordar la pérdida por incendio de los documentos tempranos de Caparra, que las fuentes impresas no abarcan todo lo contenido en los archivos, y que la mención documental no

⁴⁹ Tapia, *Biblioteca histórica*, p. 235



excluye presencia previa o posterior.

El licenciado Becerra aparece mencionado en documentos de 1513 a 1518 (todos de índole comercial), pero además hay tres médicos contemporáneos: el bachiller Gregorio Gaitán (1512-1520), el licenciado Hernando (o Fernando) de Jerez en 1513, y el bachiller Juan Martínez (1520-1523), que no presentan opinión en los documentos sobre la mudanza de la capital.⁵⁰ (Encontré además, para esos años, cuatro cirujanos, dos barberos y diez boticarios, a quienes dedico, con otros, un texto aparte).⁵¹

El licenciado Fernando de Becerra llegó a Puerto Plata (Española) en 1506 y descubrió “un cerro minero de oro” antes de 1508. Fue vecino de la ciudad de Santo Domingo y uno de sus primeros dos médicos; vecino y regidor de la villa de Santiago en 1514 y 1518, y murió ejerciendo su profesión en Santo Domingo antes de 1540.⁵² El cronista Fernández de Oviedo incluyó al licenciado Becerra en una lista de “especiales hombres”, “doctos varones en la medicina” en la Española, pero no indica fecha.⁵³ Cuando el tesorero de Indias, Pasamonte, le protestó al rey Fernando del alto salario asignado a Becerra, el rey contestó, en agosto de 1509, que ese salario “yo lo he mandado proveer”⁵⁴ y lo explicaría en otra cédula (que no he encontrado). Quizás (mi especulación) Becerra era apreciado no tanto por su saber médico como por el mineralógico. Era una época en que los médicos conocían sobre los metales, y el conocimiento de las ciencias naturales no estaba dividido entre especialistas. Becerra estuvo también en Puerto Rico relacionado con fundiciones de

50 Médicos: Becerra, Tanodi I, pp. 171, 173, Tanodi II, p. 557; Gaitán, Tanodi I, p. 25, Tanodi II, p. 154; Jerez, Tanodi I, pp. 216-218; Martínez, Tanodi II, pp. 114, 116.

51 José G. Rigau Pérez, “Los primeros profesionales sanitarios documentados en Puerto Rico, 1512-1545”, en Luis Rafael Buset Flores, ed., *Puerto Rico en el Quinientos*. En proceso de publicación.

52 Vilma Benzo de Ferrer, *Pasajeros a la Española, 1492-1530* (Santo Domingo, República Dominicana: V. Benzo de Ferrer, 2000), pp. 48, 609-610, referencia que agradezco al Dr. Luis Rafael Buset Flores.

53 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1851) vol. 1, lib. 8, cap. 2, p. 294, en <https://archive.org/details/generalynatural01fernrich/page/n5>

54 Murga, *Cedulario I*, 10, doc. 17.



oro.⁵⁵ Aparece en documentos comerciales de 1513 a 1518.⁵⁶ Aunque en 1519 los vecinos de Caparra citaron su opinión favorable de la salubridad de la isleta, él no figuró entre los testigos.⁵⁷ ¿Qué podemos suponer de su razonamiento?

La opinión de Hipócrates

Como licenciado en medicina, Becerra ostentaba tres grados universitarios (bachillerato en arte, bachillerato y licenciatura en medicina), y podría repetir de memoria y explicar los textos de los grandes autores, principalmente Hipócrates, Galeno y Avicena.

⁵⁸ Al pedírsele opinión, recordaría la conocida obra de Hipócrates, *De los aires, aguas y lugares*, que describe la condición de las aguas, salud y enfermedades comunes en las ciudades que reciben vientos de cada uno de los cuatro puntos cardinales (capítulos 3 a 6).

Recordemos que la isleta recibe vientos del este y veamos algunos detalles de lo que dice Hipócrates (capítulo 5):

Las [ciudades] orientadas hacia la salida del sol son como es natural, más sanas que las que miran hacia el Norte y que las orientadas hacia los vientos calientes, aunque sólo haya [poca] separación entre ellas. Pues, en primer lugar, el calor y el frío son más moderados, y, además, todas las aguas orientadas hacia la salida del sol son, por fuerza, claras, de olor agradable y blandas. No se produce niebla en esa ciudad, pues lo impide el sol, cuando se levanta y resplandece. [...]

Los habitantes, por su aspecto, gozan de buen color y vigor, más que en

⁵⁵ Debo al Dr. Eduardo Rodríguez Vázquez el acceso a la nota sobre Becerra en F. E. [Francisco Eugenio] Moscoso Puello, *Apuntes para la historia de la medicina de la isla de Santo Domingo*. Tomo Segundo. San Pedro de Macorís, República Dominicana: Universidad Central del Este, 1983, p. 291.

⁵⁶ Tanodi I, pp. 24, 25, 171, 173, 183-185, 199, 205, 206, 350; Tanodi II, pp. 557, 584.

⁵⁷ Coll y Toste, *BHPR* 3, p. 96 (Merlo), p. 117 (Figueroa).

⁵⁸ Francisco Guerra, *La educación médica en Hispanoamérica y Filipinas durante el dominio español*. Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1998, pp. 17, 28-29, 37.



cualquier otro sitio, si no lo impide alguna enfermedad. Tienen la voz clara y son mejores en actitud e inteligencia que los orientados hacia el Norte, del mismo modo que son también mejores los demás seres que nacen en este lugar.

La ciudad así orientada se parece muchísimo a la primavera por la moderación del calor y del frío. Las enfermedades son menos numerosas y más flojas y se parecen a las que sobrevienen en las ciudades orientadas hacia los vientos calientes. Las mujeres son allí muy fecundas y dan a luz con facilidad.

Becerra se apoyaría además en lo que dice la misma obra (capítulo 6) sobre las ciudades a cubierto de los vientos del este (como Caparra, donde el viento también sopla de esa dirección, pero montes y bosques le servían de pantalla):

esas ciudades están, por fuerza, en una posición muy malsana. Pues, en primer lugar, sus aguas no son claras. La razón de ello es que por la mañana predomina generalmente la niebla, que, al mezclarse con el agua, le quita la transparencia, pues el sol no brilla antes de haberse elevado a lo alto.

En verano soplan por la mañana brisas frescas y cae rocío, y, durante el resto del día, el sol, en su marcha hacia la puesta, abrasa especialmente a las personas. Por ello, como es natural, son estas de mal color y débiles; participan de todas las enfermedades mencionadas, sin que ninguna les esté especialmente reservada. Como cabe esperar, tienen la voz grave y ronca a consecuencia del aire que es allí, en general, impuro y malsano. En efecto, ni siquiera es limpiado del todo por los vientos del Norte, pues estos vientos no se acercan. Y los que se acercan a esas



ciudades y allí dominan son muy húmedos, pues lo son los vientos de Occidente.⁵⁹

En una época y una profesión que basaban sus conocimientos en el dictamen de la autoridad, Becerra no tendría reparos al preferir la isleta, respaldado por la más alta autoridad médica – Hipócrates.

Ya que los testimonios proponen ideas generalmente acordes con lo que opina Hipócrates, y solo citan el dictamen de un facultativo, parece que cuando estos vecinos aluden a la opinión de “los médicos”, no se refieren a una pluralidad de facultativos específicos, sino a la profesión médica en general, con sus teorías de salud y enfermedad. Son las teorías que traslucen además historiadores posteriores, que no hacen referencia a circunstancias particulares de Caparra o la isleta, sino a las características prescritas por Hipócrates, o explican la mudanza retrospectivamente, por sus observaciones de décadas posteriores.

La historia de esta historia

Notemos el parecido de lo que Hipócrates pronosticó para las ciudades a cubierto de los vientos orientales, “aguas no claras” y “personas de mal color y débiles”, con las “aguas acijosas” y los “cristianos descoloridos y enfermos” que mencionó Oviedo, primer historiador en explicar las razones del traslado (1535). Como dije al principio, muy pronto las generaciones sucesivas olvidaron el móvil comercial. Primero (1582) se atribuyó la mudanza a que “no se criaban niños”, por las “malas aguas”, casi en cita textual de Oviedo.

El mismo informe indicó (capítulo 17) que las enfermedades más peligrosas y comunes en la Isla en ese momento eran “pasmos, y de esto mueren muchos niños en

⁵⁹ Hipócrates, *Sobre los aires, aguas y lugares*, en JA López Férez, E García Novo, eds., *Tratados Hipocráticos II*. Gredos, 1986, 39-88, esp. 46-48. Disponible en internet en <https://es.slideshare.net/rodrigobastos96/134458897-hipocratestratadosiiescritosdecaracterpatologicogeneral>



naciendo, o a lo menos antes de los siete días, y muchos hombres sólo de beber un jarro de agua estando sudando”.⁶⁰ Los pasmos de recién nacidos fueron llamados más tarde “mocezuelo” y ahora tétanos neonatal. En 1645, el canónigo Torres Vargas repitió que “los que nacían en [Caparra] no se lograban”, pero culpó al “viento sur, que corriendo sobre la tierra era tan enfermo que ocasionaba mocezuelo en los niños” y añadió: “se mudaron [... donde] hoy está la ciudad, que bañada del viento leste, que es la brisa [entonces quería decir viento del este] y corre de la mar, es saludable y alegre.”⁶¹ De manera que los vecinos en 1519 decían que los niños morían “llegando a los 5 o 6 años”; Oviedo dijo “en dejando la leche” y por las aguas; y Torres Vargas, que morían en la primera semana de vida, por el viento sur.

Siglo y medio después (1788), Abbad despachó en una oración el traslado de la ciudad, sin entrar en sus motivos. La edición de esa *Historia* por Acosta, en 1866, sí exploró las razones, y recalcó el motivo económico. Salvador Brau, en *Puerto Rico y su historia* (1894), dijo que los vecinos de Caparra solicitaron la mudanza de la ciudad, “alegando unos el pretexto especioso del mocezuelo que no dejaba criar los niños, apelando otros a las molestias producidas por las hormigas bravas”, lo que, como se ha demostrado, no es correcto. Sin embargo, párrafos más tarde, Brau explicó que “eran móviles mercantiles los que favorecían la mudanza”.⁶²

Su *Historia de Puerto Rico* (1904), como hemos visto, inclinó la balanza hacia la justificación sanitaria, pero luego rectificó. Al comentar la mudanza en su *Colonización de Puerto Rico* (1907) presentó el diagnóstico que ofreció Torres Vargas (“los impacientes vecinos volvieron en 1515 a encarecer la necesidad de apartarse de viejo emplazamiento,

60 Huerga, *Primeros historiadores*: Ponce de León II, Santa Clara, p. 138.

61 Huerga, *Primeros historiadores*: Torres Vargas, p. 215.

62 Salvador Brau, *Puerto Rico y su historia. Investigaciones críticas*. 2ª edición, Valencia, Imp. de Francisco Vives Mora, 1894 (Ed. Facsímil, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2011), pp. 216, 218.



donde producía gran estrago en los niños recién nacidos el mocezuelo”) para luego ironizar con el comentario de que la enfermedad era “tan fácil de contraer en Caparra como en cualquier otro poblado, dadas las condiciones antihigiénicas en que vivían los colonos”. Terminó indicando “Que la permanencia en tal paraje fuera nociva á párvulos y adultos, no ha de ponerse en duda, si lo rodeaban ciénagas y manglares insalubres; pero no eran los accidentes morbosos los que más activamente influían en la opinión para reclamar la mudanza. En aquel recóndito sitio la contratación mercantil hallábase cohibida”.⁶³

Desde entonces, la alegada insalubridad de Caparra se menciona en las historias generales dirigidas a públicos escolares y universitarios en la Isla de tres maneras: mayormente poco o nada;⁶⁴ a veces relacionada al contexto del momento;⁶⁵ y rara vez dentro de una consideración detallada de la lucha social que significó el proceso de mudanza.⁶⁶ En palabras del historiador Josué Caamaño Dones: “varios vecinos se amparaban en razones de insalubridad del poblado para influir sobre la opinión pública”. La teoría médica sirvió de argumento para producir un cambio que convenía a los intereses económicos.

63 Brau, *Colonización*, pp. 272-273.

64 Paul G. Miller, *Historia de Puerto Rico*. Nueva York, Rand McNally, 1939; Juan Augusto Perea, Salvador Perea, “Cenit y ocaso de Ponce de León”, *Revista de Historia de Puerto Rico*, 1(2), 1942, pp. 150-176; Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico, *Páginas de nuestra historia: Historia de Puerto Rico para estudiantes de séptimo grado*. San Juan, PR, Departamento de Instrucción Pública, 1959; José Luis Vivas, *Historia de Puerto Rico*. New York, Las Americas Publishing, 1962; Loida Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, vol 1, 6ª ed. Río Piedras, Edil, 1979; Blanca G. Silvestrini, María Dolores Luque de Sánchez, *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo*. San Juan, PR, Ed. Cultural Puertorriqueña, 1987; José Manuel García Leduc, *Apuntes para una breve historia de Puerto Rico (desde la prehistoria hasta 1898)*. 2ª ed., San Juan, PR, 2003; Mario R. Cancel, Héctor R. Feliciano, *Puerto Rico: Su transformación en el tiempo*. San Juan, PR, Ed. Cordillera, 2008.

65 Junto a los intereses comerciales: Fernando Picó, Carmen Rivera Izcoa, *Puerto Rico tierra adentro y mar afuera: Historia y cultura de los puertorriqueños*. Río Piedras, PR, Huracán, 1991; Francisco Moscoso, Lizette Cabrera, *Historia de Puerto Rico*. Guaynabo, PR, Santillana, 2008. Junto a la epidemia de viruela: Francisco A. Scarano Fiol, *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. 3ª ed. México, DF, McGraw-Hill Interamericana, 2008.

66 Fernando Picó, *Historia general de Puerto Rico*. San Juan, Huracán, 1986, 52-53; Josué Caamaño-Dones, “La sociedad colonial, 1508-1800”, en Luis E. González Vales, María Dolores Luque, coords., *Historia de Puerto Rico*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Editorial Doce Calles, 2013.



Imágenes

1. Imagen 1 - Plano del asiento y del puerto de la ciudad de Puerto Rico, por el licenciado Rodrigo de Figueroa, 1519.

Fuente: Geoisla.com, <https://www.geoisla.com/2017/06/plano-del-asiento-y-del-puerto-de-la-ciudad-de-puerto-rico-1519/> y Portal de Archivos Españoles (PARES), *Plano del asiento y del puerto de la ciudad de Puerto Rico*, del Archivo General de Indias, dentro de la unidad Mapas y Planos. Código de Referencia: ES.41091.AGI/27.23//MP-SANTO_DOMINGO,1

2. Imagen 2 – Detalle del mapa de la plaza de Puerto Rico, por el ingeniero Thomas O’Daly, 1776.

Fuente: Geoisla.com, <https://www.geoisla.com/2017/08/mapa-de-la-plaza-de-san-juan-de-puerto-rico-1776/> , procedente del [Archivo Digital Nacional de Puerto Rico](#), y a su vez del [Archivo del Museo Naval de Madrid](#).

Imagen 3 – Detalle del mapa topográfico de San Juan, US Geological Survey, 1940 (publicado 1947) https://legacy.lib.utexas.edu/maps/topo/puerto_rico/

